

**PAZ
TOTAL**
APORTES DE
MEMORIA
Y VERDAD



VERDADES PENDIENTES

Paz urbana en Medellín y el Valle de Aburrá



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Paz Total: Aportes de Memoria y Verdad

Explicar la persistencia de la violencia en Colombia exige mirar más allá del pasado y adentrarse en la complejidad del presente. Con esta premisa, el Centro Nacional de Memoria Histórica, a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, presenta su nueva colección Paz Total: Aportes de Memoria y Verdad, una propuesta que amplía el ejercicio de esclarecimiento de la verdad y de memoria para abordar las dinámicas actuales de violencia en el país.

A partir de su experiencia en la implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, con esta línea de investigación la DAV propone un desplazamiento epistemológico y una transformación metodológica orientados a brindar una comprensión profunda de los contextos de violencia urbana y de la persistencia de las violencias sociopolíticas. Bajo esta perspectiva, se analizan las dinámicas de gobernanza criminal, la fragmentación de grupos armados y las complejas formas de control social que impactan la cotidianidad de los territorios.

En este proceso, las comunidades y organizaciones sociales no son un participante más, sino las interlocutoras principales de la investigación. Desde un enfoque participativo y de acción sin daño, sus memorias, voces y formas de resistencia guían las preguntas de investigación, convirtiendo la verdad en un reclamo social situado y en una herramienta colectiva para la defensa de la vida y el territorio.

VERDADES PENDIENTES

Paz urbana en Medellín y el Valle de Aburrá



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Verdades pendientes.

Paz urbana en Medellín y Valle de Aburrá

Centro Nacional de Memoria Histórica

María Gaitán Valencia

(2022-agosto 2026)

Carlos Mario López Rojas (e)

(agosto 2026)

Dirección General, CNMH

Carlos Mario López Rojas

Director técnico de la Dirección
de Acuerdos de la Verdad, CNMH

Javier Alonso Cárdenas Díaz

Coordinador equipo de investigación
y relator principal, CNMH

Paula Andrea Vargas López

Coordinadora equipo de investigación
y correlatora Grupo de Investigación
en Intervención Social, UdeA

Maritza Yaneth Villarreal Duarte

Xiomara Pérez Galindo

Coinvestigadoras, CNMH

Heidy Cristina Gómez Ramírez

Coinvestigadora
Grupo de investigación Cultura
Violencia y Territorio, UdeA

María Alejandra Vargas Corredor

Asistente de investigación, CNMH

Olga Corzo Velásquez

Analista cuantitativa, CNMH

Lorena Vargas Guastumal

Apoyo sistematización de información
(pasante), UdeA

Vanezza Carolina Escobar Behar

Carlos Mario López Rojas

Apoyo y acompañamiento
a la revisión técnica, CNMH

Rosa Noelia Ramírez

María Aleida Mejía Sánchez

Luz Yamile García Varela

Ana Patricia Zapata Zapata

María Leticia Mesa Ortiz

Consuelo de Jesús Restrepo Chavariaga

Erika Merillen Rubio Balzan

Patricia María Acevedo Álvarez

Beatriz Helena Galeano Holguín

Laura Inés Quintero Cardona

Paola Andrea Vázquez Rojas

Marián López Vásquez

Bertha Alicia Vásquez Rojas

María Leonelia Zapata

Elizabeth Moreno Ibarra

Luz Elena Ibarra

Aura Lía Serna Jiménez

Carmen Emilia Jaramillo Jaramillo

María Clementina Gómez

Ligia del Socorro Vásquez

Angela Mazo Caballero Mena

María Isabela Murillo Echavarría

Rosa Lidia Torres Marín

María del Pilar Preciado Valencia

Doris Elena Uribe Suárez

Mariángel Serna Muñoz

Adriana Marín

María Isela Quintero Valencia

Evelyn Alejandra David Quintero

Investigadoras comunitarias Colectivo Tejiendo
para Sanar

Gestoras de redes, procesos participativos y
colectoras de memoria histórica

Daniel Fernando Polanía Castro
Profesional especializado
Estrategia de Comunicaciones, CNMH

Linda Carolina Rodríguez
Edición, CNMH

Sofía Parra Gómez
Edición y corrección de estilo, CNMH

Mauricio Alejandro Arango
Diseño y diagramación, CNMH

Claudia Rengifo González, CNMH
Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial
Urbana de la ladera Oriental de Medellín
Fotografía de portada

© Centro Nacional de Memoria Histórica
Carrera 7 # 32-42, pisos 30 y 31
Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 7965060
comunicaciones@cnmh.gov.co
www.centrodememoriahistorica.gov.co

Número de páginas: 256
Formato: 15,5 x 22,5 cm
ISBN impreso: 978-628-7948-21-1
ISBN digital: 978-628-7948-22-8
Primera edición: agosto de 2026

Imprenta Nacional de Colombia
Impreso en Colombia - Printed in Colombia.
Queda hecho el depósito legal

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2026).
Verdades pendientes. Paz urbana en Medellín y Valle de Aburrá. CNMH.

Este libro es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica.



Centro Nacional de Memoria Histórica.

Verdades pendientes : paz urbana en Medellín y Valle de Aburrá / Centro Nacional de Memoria Histórica ; coordinación y relator principal Javier Alonso Cárdenas Díaz, Paula Andrea Vargas López ; coinvestigadoras Maritza Yaneth Villarreal Duarte, Xiomara Pérez Galindo, Heidy Cristina Gómez Ramírez ; edición Sofía Parra Gómez. -- Primera edición. -- Bogotá, Colombia : CNMH, 2026.

256 páginas : ilustraciones.

Incluye términos clave y definiciones.

Incluye referencias bibliográficas, índice de tablas y figuras.

ISBN impreso: 978-628-7948-21-1

ISBN digital: 978-628-7948-22-8

1. Conflicto urbano – Medellín (Colombia) 2. Víctimas del conflicto armado – Medellín (Colombia) 3. Memoria histórica – Medellín (Colombia) 4. Esclarecimiento de la verdad – Colombia 5. Estructuras armadas organizadas – Medellín (Colombia) 6. Reconciliación – Colombia I. Cárdenas Díaz, Javier Alonso, coordinador y relator principal II. Vargas López, Paula Andrea, correlatora III. Villarreal Duarte, Maritza Yaneth, coinvestigadora IV. Pérez Galindo, Xiomara, coinvestigadora V. Gómez Ramírez, Heidy Cristina, coinvestigadora VI. Parra Gómez, Sofía, editora VII. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) VIII. Título

CDD: 364.36

CO-BoCMH

CONTENIDO

Prólogo	17
El Mecanismo no Judicial: una capacidad institucional para el esclarecimiento histórico	17
La Paz Total y la ampliación de las fronteras del esclarecimiento	19
La memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad en contextos de violencias urbanas no desmovilizadas	21
Una nueva puerta para la producción de memoria y verdad	25
 Introducción	 29
Diseño metodológico	31
A modo de memoria metodológica	34
Instrumentos implementados	38
Entrevistas semiestructuradas	39
Grupos focales mediados por el diálogo de saberes y técnicas dialógico-participativas	39
Recorridos de memoria	39
Formación de investigadoras comunitarias	40
Estructura del informe	42
 Contextualización de la violencia urbana en el área metropolitana del Valle de Aburrá: identificación de daños, mecanismos de afrontamiento y resistencias	 45
Actores armados y control territorial: trayectoria orgánica y repertorios de violencia	47
Daños y afectaciones a la población, las dinámicas y los territorios en Medellín y Valle de Aburrá	80
Daños y afectaciones psicosociales	82
Daños y afectaciones familiares	85
Daños y afectaciones colectivos asociados con la comunidad y el entramado organizativo y cultural	89

Daños y afectaciones políticas	92
Daños y afectaciones económicas	96
Daños ambientales y territoriales	98
Violencia estructural y poblaciones especialmente afectadas	102
El territorio como víctima	103
Victimización y estigmatización de la juventud y la población LGBTIQ+	105
La victimización contra las mujeres	107
Desplazamiento y población migrante	109
Resistencias locales, afrontamientos y liderazgos comunitarios	110
Resistencias a través de la lucha por los derechos humanos	112
Resistencias de las mujeres lideresas	114
Resistencias de los liderazgos diversos y disidentes	116
Resistencias a través de los liderazgos comunitarios y las agencias colectivas ..	118
Resistencias juveniles	121
Respuestas del Estado y fallos institucionales	123
Conclusiones	124
Gobernanza criminal de las Eaocai basada en un modelo de control social, económico y político	125
Superposición de violencias y multiplicidad de impactos en las comunidades ..	127
Resistencias creativas y re-existencias desde la autogestión	128

Experiencias locales, nacionales e internacionales de víctimas en procesos de esclarecimiento de verdad	131
Estrategia metodológica	133
Memoria metodológica	136
Nociones desde las víctimas	138
Noción de sí	138
Noción del otro u otra	139
Noción de verdad	140
Hallazgos en las experiencias de participación de víctimas en el nivel territorial	142
Hallazgos en las experiencias locales	142
Hallazgos en las experiencias nacionales	151

Hallazgos en las experiencias internacionales	163
Retos identificados en la participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de verdad	179
Conclusiones	180
Enfatizar en las experiencias de las mujeres	180
Comprensión de la experiencia de todos los actores involucrados	181
Ampliar la participación de las víctimas en el nivel local	181
Formación en enfoque psicosocial para equipos de investigación y comunidades	182
Articulación interinstitucional para el acompañamiento psicosocial	182

Orientaciones para el esclarecimiento de la verdad

histórica en contextos de violencia urbana 185

Estrategia metodológica	186
¿De qué hablamos cuando hablamos de verdad y esclarecimiento?	188
La verdad conflictiva, la verdad en disputa	189
La verdad como polifonía de voces	193
¿Para qué esclarecer?	197
¿Sobre qué esclarecer?	203
¿Cómo participar en el esclarecimiento de la verdad?	206
Formas de participación de las víctimas	207
Autonomía para determinar, proponer y exigir lo que se debe esclarecer	208
Propuesta y apropiación de metodologías de investigación comunitaria	209
Acompañamiento psicosocial durante el proceso	212
Formas de participación de los responsables	215
Aportes al conocimiento directo e indirecto de los hechos de violencia	216
Aportes sobre las condiciones que propiciaron su participación en estructuras armadas en clave de no repetición	216
Reconocimiento de la verdad bajo una metodología que garantice el cuidado de las víctimas	217
Actividades restaurativas acordadas territorialmente	218
Participación de la sociedad civil	218

Participación del Estado	219
Ruta metodológica de abordaje	221
Conclusiones	225

Posibles caminos hacia las paces territoriales.

Recomendaciones de política pública 229

Enfoque y acompañamiento psicosocial	229
Reparación colectiva y territorial	230
Seguridad humana y garantías de no repetición	233
Adecuación normativa e institucional para el esclarecimiento de la verdad, la reparación y las garantías de no repetición en contextos urbanos	235

Referencias 239

Contribuciones voluntarias a la Dirección de Acuerdos de la Verdad	252
---	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis de las tipologías y características de los mecanismos de recolección de información implementados	38
Tabla 2. Perfil de las y los participantes en las actividades realizadas en territorio	40
Tabla 3. Percepción sobre la frecuencia de daños y afectaciones de la violencia urbana en Medellín	101
Tabla 4. Demandas de esclarecimiento de la verdad a partir de la participación de víctimas en el nivel local	149
Tabla 5. Demandas de esclarecimiento de la verdad a partir de la participación de víctimas en el nivel nacional	162
Tabla 6. Demandas de esclarecimiento de la verdad a partir de la participación de víctimas en el nivel internacional	178
Tabla 7. Clasificación de demandas de verdad por dimensiones	205
Tabla 8. Pautas metodológicas para el esclarecimiento en contextos de violencias urbanas desde un enfoque restaurativo	222

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Relación componentes del proceso de investigación 33

Figura 2. Antecedentes ilegales de personas que pasaron por el
MNJCV y pertenecieron al Bloque Metro, Bloque Cacique
Nutibara y Bloque Héroes de Granada 58

Figura 3. Línea de tiempo por año de ingreso a grupos paramilitares
de quienes tuvieron antecedentes (aplica solamente para Bloque
Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada) ... 60

Figura 4. Reconocimiento de acciones victimizantes según las
personas que pasaron por el MNJCV y pertenecieron al Bloque
Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada ... 62

Figura 5. Mapa de calor de la extorsión en Medellín en el 2023 68

Figura 6. Principales modalidades de violencia en Medellín, Bello
e Itagüí, entre 2007 y 2023 74

Figura 7. Principales responsables de violencia de acuerdo
con el número de víctimas, en Medellín, Bello e Itagüí,
entre 2007 y 2023 75

Figura 8. Eventos de desplazamiento intraurbano en Medellín
según la comuna de expulsión durante 2023 77

Figura 9. Cartografía del homicidio, en general, ejecutado por
parte de grupos armados organizados en Medellín durante 2023 .. 79

Figura 10. Casos agrupados por nivel territorial de las experiencias
de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento
de verdad no judicial 135

Figura 11. Esquema de la estrategia metodológica para el
esclarecimiento de la verdad en contextos de violencia urbana ... 187

Figura 12. Tejido elaborado por el Colectivo Tejiendo para Sanar ... 210

TÉRMINOS CLAVE Y DEFINICIONES

Acompañamiento psicosocial. Apoyo emocional y comunitario que busca mitigar el daño causado por la violencia y la participación en procesos de esclarecimiento, garantizando el cuidado de víctimas, responsables y comunidades.

Compromiso de no repetición. Acciones concretas y verificables asumidas por responsables, Estado y sociedad para dismantelar las condiciones estructurales que permitieron la violencia, con miras a garantizar que no se repitan los hechos.

Demandas de verdad. Preguntas y necesidades expresadas por víctimas y comunidades sobre los hechos de violencia, sus causas, responsables, impactos y mecanismos de reparación, que orientan los procesos de esclarecimiento y reparación.

Desplazamiento intraurbano. Movimiento forzado de personas dentro de la misma ciudad o área metropolitana debido a la violencia, que genera afectaciones sociales, económicas y emocionales.

Dimensión política. Aspecto que involucra la responsabilidad institucional, la participación ciudadana, la gobernanza y las dinámicas de poder que influyen en la violencia urbana y en los procesos de esclarecimiento y reparación.

Dimensión territorial. Reconocimiento de que la violencia y sus efectos se manifiestan y se entienden en relación con los territorios, sus dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales, y que la reparación debe incluir la restauración integral de estos espacios y las comunidades que los habitan.

Enfoque psicosocial. Referente que considera los impactos emocionales, relacionales y comunitarios de la violencia, promoviendo la escucha cuidadosa, el acompañamiento terapéutico y la construcción de sentido para víctimas, responsables y comunidades.

Enfoque restaurativo. Perspectiva metodológica y ética que orienta el esclarecimiento de la verdad hacia la reparación del daño, la dignificación de las víctimas, la participación de todos los actores y la reconstrucción del tejido social, priorizando la escucha empática, el cuidado psicosocial y la incidencia social y política.

Esclarecimiento de la verdad. Construcción colectiva y participativa que busca revelar en contextos de violencia qué ocurrió, cómo, por qué y con qué consecuencias, con el fin de reconocer el daño y contribuir a la reparación y a la no repetición.

Estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (Eaocai). De acuerdo con el Decreto 2655 de 2022, son aquellas organizaciones criminales conformadas por un número plural de personas, organizadas en una estructura jerárquica o en red, que se dedican a la ejecución permanente o continua de conductas punibles, entre las que se encuentran las tipificadas en la Convención de Palermo, que se enmarcan en patrones criminales que incluyen el sometimiento violento de la población civil de los territorios rurales y urbanos en los que operan, y cumplen funciones en una o más economías ilícitas. En el contexto territorial, son conocidas como *combos* o *bandas* que ejercen control territorial y social en Medellín y Valle de Aburrá, con estructura jerárquica, capacidad de adaptación y que operan mediante violencia, extorsión, cooptación y control económico.

Gobernanza criminal. Sistema de control territorial y social ejercido por estructuras criminales que regulan la convivencia, la economía y la política local mediante violencia, cooptación y mecanismos ilegales.

Interseccionalidad. Reconocimiento de que las violencias y afectaciones se cruzan con múltiples dimensiones de identidad y desigualdad, como género, etnia, edad y orientación sexual, y requieren abordajes diferenciados.

Investigación comunitaria. Generación de conocimiento y memoria desde las comunidades afectadas, que fortalece la autonomía, la participación y la construcción de narrativas propias en los procesos de esclarecimiento y reconstrucción del tejido social.

Justicia restaurativa. Modelo de justicia que busca la reparación integral del daño, la reconciliación y la transformación social, más allá de la sanción punitiva, mediante la participación de víctimas, responsables y comunidad.

Memoria histórica. Construcción colectiva de relatos y significados sobre el pasado violento, que busca reconocer a las víctimas, preservar la verdad y contribuir a la reconciliación y a la justicia social.

Participación de responsables. Incorporación diferenciada de las y los actores responsables según su grado de conocimiento y responsabilidad, facilitando aportes a la verdad, el reconocimiento y los compromisos verificables de no repetición.

Participación de víctimas. Involucramiento activo y autónomo de las víctimas en la definición, desarrollo y apropiación de los procesos de esclarecimiento, asegurando que sus voces, experiencias y demandas guíen la experiencia.

Violencia basada en género. Manifestaciones de violencia que afectan desproporcionadamente a mujeres y personas con identidades diversas, incluyen violencia sexual, feminicidio y violencias simbólicas y culturales.

Violencia urbana. Conjunto de expresiones de violencia armada y simbólica desplegadas por estructuras criminales y actores armados ilegales en contextos urbanos, caracterizada por el control territorial, la extorsión, el desplazamiento forzado, la violencia selectiva y la infiltración en economías legales, que afecta a las comunidades, los territorios y el tejido social en Medellín y Valle de Aburrá.

Violencias superpuestas. Se refiere a la coexistencia y entrelazamiento de múltiples formas de violencia —armadas, criminales, económicas, sociales y simbólicas— que se manifiestan simultáneamente en un mismo territorio o contexto, como es el caso de Medellín y Valle de Aburrá. Estas violencias no operan de manera aislada, sino que se superponen y se potencian o modulan mutuamente, generando impactos complejos y diferenciados en las comunidades y las víctimas. Esta superposición dificulta la comprensión y abordaje de la violencia, pues implica reconocer que las afectaciones derivan tanto de conflictos armados tradicionales como de dinámicas urbanas de control criminal, exclusión social y modelos de desarrollo excluyentes. La noción de violencias superpuestas exige un enfoque integral y territorializado para el esclarecimiento de la verdad, la reparación y la garantía de no repetición, que reconozca la complejidad y diversidad de las experiencias y daños sufridos por las víctimas.

PRÓLOGO

EL MECANISMO NO JUDICIAL: UNA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO

Tras catorce años de implementación, el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV) ha alcanzado una etapa de madurez que permite valorar el camino recorrido y reconocer el bagaje institucional acumulado. En este periodo, la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), ha consolidado una capacidad institucional para el esclarecimiento histórico sustentada en la investigación rigurosa, la contrastación crítica de fuentes y el trabajo permanente en los territorios. Esta trayectoria refleja una concepción del derecho a la verdad como una responsabilidad pública orientada a explicar las violencias que han marcado la historia reciente del país.

Creado en el marco de la Ley 1424 de 2010, el MNJCV surgió como una experiencia singular dentro de la justicia transicional colombiana. Su mandato consistió en recibir las contribuciones a la verdad de personas desmovilizadas de grupos paramilitares y valorar su aporte efectivo al esclarecimiento. Muy pronto, sin embargo, el desafío institucional trascendió la certificación que validaba el compromiso de estas personas con la verdad. A fin de comprender el fenómeno paramilitar a fondo, esos testimonios se convirtieron en el punto de partida de investigaciones sistemáticas capaces de reconstruir la complejidad de los procesos históricos y, de este modo, explicar el origen, la conformación, las formas de actuación, las transformaciones y los impactos de estas estructuras en las distintas regiones del país.

Para ello, la DAV elaboró una metodología de investigación basada en el diálogo crítico entre múltiples fuentes de información, que contrasta de manera permanente los aportes a la verdad realizados por personas

desmovilizadas con expedientes judiciales, archivos, investigaciones académicas, prensa, trabajo de campo y los conocimientos construidos por las comunidades y las organizaciones locales. Esta aproximación permitió entender que el paramilitarismo no es una sucesión de hechos aislados, sino un intrincado fenómeno histórico atravesado por configuraciones de poder, patrones de violencia, mecanismos de control social y territorial, así como por relaciones entre diversos actores. Al mismo tiempo, hizo visibles las múltiples formas de resistencia, organización, supervivencia y acción colectiva mediante las cuales la sociedad civil ha enfrentado, disputado o limitado el orden impuesto por estas estructuras armadas. De este modo, el esclarecimiento no solo ha contribuido a explicar el funcionamiento del paramilitarismo, sino también a destacar la capacidad de agencia desplegada por quienes han resistido a la violencia.

Asimismo, la DAV diseñó procedimientos para valorar la efectividad de las contribuciones a la verdad previstas en la mencionada ley, fortaleció una línea de investigación especializada y desarrolló herramientas conceptuales y metodológicas propias. Estas se consolidaron en la colección «El origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones», integrada por veinticinco informes que ofrecen una lectura territorial e histórica del fenómeno paramilitar y constituyen un aporte significativo para la comprensión del conflicto armado en Colombia.

En los últimos cuatro años, esta experiencia institucional dio lugar a una profunda reflexión sobre el lugar de la verdad en la sociedad y las responsabilidades que asumen las entidades encargadas de producirla. Fruto de esta interpelación surge la apropiación social de la verdad histórica (ASVH) como una apuesta ética, política, epistemológica, metodológica, estética y afectiva enfocada en fortalecer el vínculo entre el esclarecimiento y la ciudadanía. Más que una estrategia de divulgación, la ASVH busca democratizar el derecho a la verdad, amplificar la circulación de los hallazgos del esclarecimiento y propiciar el diálogo entre estos, las memorias y los saberes concebidos en los territorios.

El trayecto trazado durante estos catorce años por el MNJCV ha permitido reafirmar la idoneidad investigativa, metodológica e institucional

que hoy constituye una base sólida para continuar fortaleciendo la responsabilidad del Estado con el esclarecimiento y la respuesta a las continuas demandas de verdad de la sociedad colombiana.

LA PAZ TOTAL Y LA AMPLIACIÓN DE LAS FRONTERAS DEL ESCLARECIMIENTO

La política de Paz Total representó una nueva etapa en la manera de interpretar y abordar las violencias que persisten en Colombia. A partir del reconocimiento de la complejidad del panorama nacional y de la coexistencia de múltiples actores armados, la Ley 2272 de 2022 propuso ampliar los horizontes de construcción de paz mediante el despliegue simultáneo de procesos de negociación con grupos armados organizados de carácter político y de acercamientos y conversaciones con estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, encaminados a su sometimiento a la justicia y a su desmantelamiento. Bajo esta perspectiva, se asumió que la superación de las violencias requiere de respuestas diferenciadas y de una acción pública orientada a articular tres propósitos complementarios: la disminución de las violencias, la transformación territorial y la transición de las estructuras armadas hacia la legalidad.

Las reconfiguraciones resultantes de las últimas décadas del conflicto armado también hicieron necesario expandir la mirada sobre los escenarios en los que hoy se edifica la paz. Junto a las dinámicas rurales que históricamente marcaron la confrontación, las ciudades han adquirido un protagonismo creciente, caracterizado por la convergencia de organizaciones criminales, disputas por economías legales e ilegales y diversas formas de regulación social y territorial. Estas realidades plantean nuevos retos para el esclarecimiento histórico y exigen abarcar tanto los patrones contemporáneos de la violencia como la resistencia y la acción colectiva que las comunidades han establecido para enfrentar sus impactos.

Al respecto, el artículo 13 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 dispuso que el MNJCV fuera adecuado e implementado en los diversos acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia que se realizaran al amparo de esta iniciativa y de la normatividad que los reglamentara. Con ello, se reconoció la trayectoria del mecanismo y se habilitó su aplicación en estos escenarios recientes, preservando su propósito de contribuir al esclarecimiento histórico mediante las contribuciones a la verdad. Sin embargo, la ausencia del marco normativo requerido impidió su materialización en los distintos procesos impulsados en ese ámbito.

Pese a ello, el CNMH, a través de la DAV, emprendió tempranamente un decidido esfuerzo institucional para acompañar la puesta en marcha de la política de Paz Total desde la memoria y la verdad. Las competencias disponibles llevaron a la entidad a concentrar este acompañamiento en los procesos que registraban mayores niveles de avance y en los que fue posible articular el trabajo con las mesas de diálogo y los espacios de conversación sociojurídica. Esto permitió desarrollar investigaciones en diálogo directo con comunidades y organizaciones sociales.

Como resultado de ese esfuerzo surge la colección Paz Total: Aportes de Memoria y Verdad. Su propósito no consiste en hacer un balance de la política, evaluar los procesos de negociación o sometimiento, ni analizar su ejecución como política pública; tampoco pretende ofrecer un esclarecimiento exhaustivo de las violencias asociadas al accionar de los grupos armados en el país. Por el contrario, la colección busca identificar las demandas de verdad que permanecen pendientes de esclarecer en algunas regiones vinculadas a estos procesos; analizar los impactos de las actuales configuraciones de la violencia que continúan afectando a las comunidades; reconocer las capacidades de resistencia, organización y construcción colectiva que estas han desplegado para sostener la vida y defender sus territorios, y ofrecer recomendaciones que contribuyan a fortalecer las políticas públicas encaminadas a la construcción de paces territoriales.

LA MEMORIA HISTÓRICA Y EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD EN CONTEXTOS DE VIOLENCIAS URBANAS NO DESMOVILIZADAS

Los contextos de violencia en los que se implementó la política de Paz Total plantean desafíos que obligan a ampliar las preguntas, los enfoques analíticos y las herramientas de investigación disponibles para la producción de verdad y memoria. Esta coyuntura requiere adaptar los saberes desarrollados por el MNJCV a realidades en las que la violencia ya no puede entenderse únicamente desde las categorías que guiaron el esclarecimiento del fenómeno paramilitar, sino desde dinámicas contemporáneas marcadas por la fragmentación de los actores armados, la persistencia de órdenes violentos y la aparición de novedosas formas de regulación territorial.

Los lugares abordados en esta nueva colección de la DAV-CNMH —entre ellos Buenaventura, Quibdó, Medellín y subregiones del departamento de Nariño— comparten una característica fundamental: son escenarios en los cuales la violencia no constituye un hecho únicamente del pasado susceptible de reconstrucción histórica, sino un continuo que, si bien se transforma en relación con los actores que la ejercen, los entornos, los hechos y los daños ocasionados, sigue organizando aspectos centrales de la vida social, económica y política de las comunidades. Se trata de subregiones y ciudades atravesadas por disputas territoriales, economías ilícitas, dispersión de actores armados, persistencia de estructuras criminales y múltiples formas de regulación social ejercidas por actores no estatales. Allí, la violencia, además de ser un mecanismo de coerción física explícita y directa, también funciona a manera de cogobierno que impone normas, delimita comportamientos, regula la movilidad, condiciona las economías locales y define las posibilidades mismas de participación social y política.

Estos escenarios de violencia ponen en tensión las categorías tradicionales de análisis del conflicto armado y el proceso epistemológico de investigadores e investigadoras, entre otras razones, porque las fronteras entre guerra, criminalidad organizada, control territorial y regulación social suelen aparecer superpuestas. Los repertorios de violencia combinan prácticas heredadas de conflictos previos con nuevas modalidades de dominación vinculadas a economías ilegales, mercados ilícitos y disputas por corredores estratégicos. A ello se suma la coexistencia de actores con distintos grados de organización, legitimidad y arraigo territorial, cuya actuación no siempre puede comprenderse mediante las nociones clásicas de responsable, víctima o combatiente.

En consecuencia, tanto la construcción de memoria como el esclarecimiento de la verdad atraviesan, entre otros, tres retos que se exponen a continuación. La presente línea de investigación propone alternativas y adaptaciones conceptuales, metodológicas y analíticas en relación con cada uno de ellos.

Primero, es necesario un desplazamiento del foco sobre actores individuales y hechos aislados hacia las configuraciones de poder en red que reproducen la violencia en determinados territorios. Esto implica preguntarse no solo por quién ejerció la violencia o quién sufrió sus efectos, sino también cómo se conforman y mantienen determinados órdenes sociales, cómo se administra la violencia, qué mecanismos de regulación operan en la vida cotidiana, cuáles son las relaciones entre actores armados, instituciones estatales y economías legales e ilegales, y de qué manera las comunidades experimentan, resisten, negocian o transforman estas formas de control.

La línea histórica de la DAV partió de unos actores armados relativamente delimitados (exintegrantes de estructuras paramilitares) y de una lógica de esclarecimiento basada en hechos, responsabilidades y patrones. Sin embargo, en las circunstancias actuales, no es posible hablar de violencias ejercidas por actores que se sometieron a procesos de desmovilización y participan en el esclarecimiento de la verdad como parte de marcos normativos transicionales definidos y acordados con el Estado. El ejercicio de

esclarecimiento de la verdad que aborda la adaptación del MNJCV a estos contextos responde a gobernanzas criminales activas, fragmentadas y en disputa, que producen orden social, regulan la vida cotidiana y configuran el día a día de las víctimas.

Este desafío impulsa una de las principales innovaciones metodológicas que propone esta colección al extender el alcance del MNJCV hacia una lectura más estructural y relacional de la memoria y la verdad. Los estudios aquí reunidos incorporan herramientas conceptuales que explican las dinámicas de gobernanza armada y criminal, las formas de regulación social y los mecanismos de control territorial que configuran actualmente la violencia. Se trata de una perspectiva que amplía el horizonte del esclarecimiento al integrar dimensiones que con frecuencia quedan invisibilizadas en aquellas aproximaciones centradas exclusivamente en los hechos victimizantes o en las trayectorias organizacionales de los grupos armados.

Segundo, en contextos sometidos a sistemas sociales armados, las comunidades buscan comprender por qué persisten determinadas violencias, cómo se consolidaron ciertos órdenes territoriales, qué relaciones propiciaron la reproducción de estructuras de poder ilegales, cuáles han sido los impactos acumulados sobre el tejido social y qué transformaciones serían necesarias para garantizar la no repetición. La verdad se convierte, así, en un recurso para interpretar el presente y proyectar futuros posibles, más que en un proceso retrospectivo vinculado al pasado.

En este sentido, esta nueva línea de trabajo profundiza en la indagación desde un enfoque participativo, combinando propuestas analíticas y metodológicas provenientes de la trayectoria consolidada a nivel conceptual y analítico del MNJCV con una aproximación centrada en la verdad como reclamo social situado. Este cambio implica una reflexión epistemológica permanente para adaptar la investigación, sus preguntas e instrumentos, en cada uno de los casos de estudio, con base en las demandas y los sentidos que adquieren la memoria y la verdad, y en función de las preocupaciones y necesidades emergentes en la cotidianidad de los territorios y de las poblaciones afectadas por la violencia.

Esta perspectiva sitúa a las comunidades y organizaciones sociales como actores fundamentales en la definición de los problemas de investigación y en las formas de hacer esclarecimiento desde el enfoque de acción sin daño. En relación con este aspecto, las preguntas que dirigen los estudios de esta línea de trabajo de la DAV, y las maneras en que se diseña y se lleva a cabo el esclarecimiento de la verdad en sus distintas etapas (escucha, sistematización, definición de unidades y categorías analíticas, validación y socialización), profundizan en la construcción participativa y directa con las personas y organizaciones, los procesos sociales, las memorias locales, las experiencias organizativas y las expectativas de esclarecimiento en los territorios. Bajo esta lógica, la investigación da cabida a la interlocución entre el deber estatal de garantizar el derecho a saber por parte de las víctimas y sus comunidades, la producción de conocimiento institucional y las demandas sociales de verdad.

Tercero, la discusión sobre los patrones de violencia y los entramados de responsabilidades asociadas a las graves violaciones a los derechos humanos en contextos de violencias vivas representa un riesgo para la subsistencia, la seguridad y la integridad que, de manera razonable, necesaria y legítima, las personas prefieren evitar. Sin embargo, estas comunidades suelen manifestar sus preocupaciones mediante formas alternativas en las que mantienen visibles sus exigencias de verdad, a pesar del clima de violencia que enfrentan cotidianamente.

En estos ambientes de microcontrol de una cotidianidad vigilada, los silencios son incluso más dicentes; por ello, esta línea de investigación profundiza en la escucha atenta a fin de entender lo que ocurre en lugares delimitados como los entornos urbanos atravesados por altos niveles de regulación. En este sentido, los análisis implementan herramientas para identificar expresiones implícitas y explícitas de violencia, dominación y resistencia en espacios donde hablar conlleva muchos riesgos. Esto resulta medular para el MNJCV, pues fortalece su respuesta frente a situaciones de silencio, miedo y control social.

Los informes de esta colección, por tanto, representan una apuesta por desarrollar metodologías capaces de dialogar con contextos marcados

por la simultaneidad entre las memorias del pasado y las violencias del presente. Buscan comprender cómo se articulan los procesos históricos de larga duración con las dinámicas contemporáneas de dominio territorial; cómo las memorias de las comunidades se relacionan con experiencias actuales de exclusión, regulación y resistencia, y cómo la producción de verdad puede contribuir a ampliar las competencias ciudadanas para interpretar críticamente las realidades que enfrentan.

UNA NUEVA PUERTA PARA LA PRODUCCIÓN DE MEMORIA Y VERDAD

Las transformaciones metodológicas que acompañan esta colección abren una oportunidad tanto para la misión integral del Centro Nacional de Memoria Histórica como para la adaptación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad. Más que una ruptura con la trayectoria consolidada en los últimos años, estas modificaciones constituyen una ampliación de sus capacidades de investigación, escucha y esclarecimiento frente a escenarios emergentes y persistentes de violencia y conflictividad social.

La experiencia acumulada por la Dirección de Acuerdos de la Verdad ha demostrado que la producción rigurosa de conocimiento puede aportar de manera significativa a la comprensión pública del conflicto armado y a la dignificación de quienes lo han padecido. Los desafíos contemporáneos exigen preservar ese legado y, al mismo tiempo, desplegar nuevos instrumentos analíticos capaces de encarar realidades cuya complejidad desborda los marcos interpretativos concebidos para otros momentos del conflicto.

En última instancia, esta iniciativa reafirma una convicción fundamental: la verdad no es un hecho estático, sino un proceso vivo que debe dialogar de manera permanente con los cambios de la realidad social.

Allí donde mutan las formas de la violencia, también deben ajustarse las preguntas y los métodos de escucha para analizarlas. Así, la memoria y la verdad, además de ser procesos de reconstrucción histórica, son insumos indispensables para interpretar el presente, reconocer las experiencias de las comunidades y contribuir al establecimiento de horizontes democráticos que garanticen la no repetición.

Los informes que integran esta colección son una invitación a expandir las fronteras del esclarecimiento, acoger preguntas renovadas que surgen en los territorios y fortalecer el papel del MNJCV como un engranaje de producción de conocimiento público, memoria crítica, y reflexión colectiva y plural sobre los retos de la paz en Colombia. En este sentido, esta iniciativa no supone un punto de llegada, sino la apertura de una nueva etapa en la construcción de herramientas para comprender, narrar y transformar las violencias que continúan afectando a amplios sectores de la sociedad colombiana.

ANASCAS DEL RÍO MONCADA

Investigadora

CARLOS MARIO LÓPEZ ROJAS

Director técnico de Acuerdos de la Verdad, CNMH

INTRODUCCIÓN

Este informe analítico tiene como propósito aportar algunas claves para la adecuación del esclarecimiento de la verdad en escenarios de transición hacia la paz en contextos urbanos. Desarrolla la apuesta de que las acciones de esclarecimiento de la verdad, pensadas hace más de una década para la reintegración de miles de exmiembros de grupos paramilitares y la contribución de sus versiones a la reparación simbólica de las víctimas, ahora puedan aportar a la reparación y dignificación de las víctimas en el escenario de violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá.

Para responder a la necesidad de adaptar los mecanismos de justicia transicional a las realidades de los contextos urbanos, como Medellín y Valle de Aburrá, este informe se ha estructurado en tres capítulos centrales que establecen una ruta para comprender la yuxtaposición de violencias del conflicto armado con la reconfiguración de violencias actuales, la configuración de daños, afectaciones y reexistencias, las experiencias previas de participación de las víctimas y de sus colectivos en procesos de memoria y esclarecimiento de verdad y, finalmente, plantea algunas orientaciones para el esclarecimiento de la verdad histórica en contextos de violencia urbana.

En este sentido, el primer capítulo contextualiza la violencia urbana en la región, así como las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (Eaocai) y sus sofisticados métodos de control territorial, económico y social. Asimismo, pone el foco en los daños multidimensionales sufridos por la población y, sobre todo, en sus admirables capacidades de resistencia, reexistencia y agenciamiento. El segundo capítulo analiza las lecciones aprendidas de las experiencias de participación previa en procesos de esclarecimiento de verdad, identificando las mejores prácticas y los enfoques allí incorporados para que sirvan de espejo al propósito de este informe. El tercer capítulo formula algunas orientaciones para el esclarecimiento de la verdad histórica en contextos de violencia urbana. En este capítulo se definen el qué, cómo, sobre qué y para qué del esclarecimiento de la verdad en contextos urbanos, priorizando la autonomía de las víctimas y la construcción de «verdades posibles» que contribuyan a la reparación territorial.

Finalmente, y como resultado del ejercicio de triangulación entre estos tres capítulos, este informe cierra con un cuarto capítulo que formula un conjunto de recomendaciones de política pública orientadas a la construcción de paces territoriales urbanas. Las recomendaciones se organizan en cuatro ejes temáticos: (i) el enfoque y el acompañamiento psicosocial, como condición transversal para la atención reparadora-transformadora con sentido comunitario; (ii) la reparación colectiva y territorial, que apuesta por la institucionalización de la paz territorial urbana; (iii) la seguridad humana y las garantías de no repetición, con énfasis en la redefinición de los indicadores de seguridad, la protección de liderazgos sociales y los compromisos verificables por parte de las estructuras armadas en los procesos sociojurídicos; y (iv) la adecuación normativa e institucional para el reconocimiento de las víctimas de las violencias urbanas, la adaptabilidad del esclarecimiento de la verdad en contextos urbanos, el diseño de rutas diferenciadas de aportes a la verdad según escalas de responsabilidad y el fortalecimiento de los espacios de diálogo sociojurídico. En suma, este último capítulo busca traducir los hallazgos del informe en rutas de política concretas, situadas territorialmente y sostenidas en el tiempo, que permitan avanzar hacia paces duraderas en Medellín y su área metropolitana.

Este informe analítico plantea las bases y fundamenta la oportunidad de llevar a cabo un proceso de esclarecimiento de la verdad sobre la violencia urbana en esta región, que contribuya a la reparación y dignificación de las víctimas y a la reparación territorial. Se trata de una apuesta que busca fortalecer la agenda de paz urbana, teniendo en cuenta las percepciones y demandas de verdad de las víctimas y la sociedad. Mediante su elaboración se ha avanzado también en la articulación entre la institucionalidad responsable de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad, y los procesos territoriales que desde tiempo atrás han apostado por la paz urbana en y desde sus territorios.

El informe *Verdades pendientes. Paz urbana en Medellín y Valle de Aburrá* es el resultado de la articulación entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), particularmente la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), la Universidad de Antioquia (a través del Instituto de Estudios Políticos y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas) y un relacio-

namiento inicial con algunos integrantes de la delegación del Gobierno nacional para orientar los diálogos sociojurídicos en Medellín y Valle de Aburrá en el marco de la política de Paz Total, adscrita a la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (OCCP). Por la naturaleza del proceso, este permitió integrar trayectorias académicas, investigativas y experienciales de suma importancia para orientar la construcción del presente texto. Además, participaron diferentes actores e iniciativas territoriales, junto a quienes se establecieron acuerdos para coconstruir las bases de la adecuación del esclarecimiento de la verdad. Todo ello, bajo un diseño de investigación cualitativo que sigue los lineamientos y orientaciones del enfoque restaurativo.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para comprender la violencia urbana, sus daños, afectaciones, demandas y resistencias, y aportar elementos para la adecuación del esclarecimiento de la verdad, sensible a las particularidades del contexto de Medellín y Valle de Aburrá, el equipo de trabajo acogió las orientaciones de la investigación cualitativa, entendida aquí como el esfuerzo por comprender los relatos e historias que se producen, circulan y disputan en contextos temporal y geográficamente situados. Esta metodología permitió interpretar la realidad de la violencia urbana desde una perspectiva situada, considerando tanto los contextos locales como sus conexiones con dinámicas regionales y nacionales. Por tanto, el enfoque se centró en recuperar, analizar y valorar los contextos, actores, dinámicas y problemas que configuran este fenómeno, proporcionando una comprensión integral de su presencia en los territorios, cuyos hallazgos y análisis resultantes se recopilan en el presente informe.

Además, se destaca la importancia de quienes hacen parte de esta investigación, particularmente respecto a la manera como han vivido y enfrentado la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá. Para ello, se partió de reconocer las experiencias de los participantes, confiriendo especial atención a la manera como dotan de significado a la vida cotidiana y todo lo que en ella acontece. Esto obedece a la necesidad de hacer consciente tanto la experiencia subjetiva como intersubjetiva, a través del inter-

cambio de significados y, por tanto, la construcción conjunta de nociones o tipificaciones de objetos del denominado mundo de la vida (Schütz, 2008).

Para materializar la aplicación de las nociones, los objetivos y los enfoques señalados en la presente investigación, se llevaron a cabo las siguientes fases del proceso:

- **Fase de diseño.** Vinculada con la construcción de la propuesta entre participantes de la DAV del CNMH, la Universidad de Antioquia, delegados y delegadas del Gobierno nacional para los diálogos sociojurídicos en Medellín, y organizaciones comunitarias y de víctimas de la región.
- **Fase de formación y construcción de referentes.** Centrada en la identificación de temas y la definición de agendas de trabajo, de acuerdo con las particularidades del contexto sociopolítico y normativo de carácter nacional, local y regional.
- **Fase de reconocimiento de actores y generación de confianzas.** Asociada con la construcción del mapa de actores y el establecimiento de contactos con organizaciones comunitarias y de víctimas, academia, actores institucionales y organizaciones sociales y comunitarias, relacionados directamente con las especificidades del campo de problematización. Las acciones implementadas en el marco de esta fase favorecieron la definición de la ruta de generación de información a partir del reconocimiento de los sistemas de significación desde los lugares de referencia de quienes participaron, lo que permitió avanzar tanto en la construcción de un significado común como en las divergencias posibles respecto a la violencia urbana, los daños, las resistencias y las demandas de verdad presentes en Medellín y Valle de Aburrá.
- **Fase de generación de información.** Ejercicio transversal caracterizado por el acopio, revisión y sistematización de fuentes documentales y el desarrollo de diferentes técnicas de recolección de información en la región, lo cual implicó la construcción de instrumentos y su implementación según las y los actores vinculados. De manera simultánea, el equipo generó espacios para revisar y valorar la información obtenida en función de los objetivos de la investigación. Esto permitió identificar

alertas y detectar niveles de saturación en la pertinencia de los datos, orientando así el plan de análisis y la escritura de la siguiente fase.

- **Fase de registro, análisis y construcción del informe analítico.** Para registrar la información proveniente de las distintas fuentes, se utilizó como guía analítica el sistema categorial definido por el equipo de trabajo. Este sistema orientó el proceso de codificación, para lo cual se usaron diversas herramientas, entre ellas Atlas.ti. A partir de este análisis, se generaron informes que facilitaron la triangulación de fuentes y la identificación de claves analíticas para la construcción del informe final.
- **Fase de validación y presentación del informe final.** Tras elaborar versiones preliminares de los tres apartados del informe, se organizó el Carrusel de Saberes, un espacio de encuentro con las y los sujetos de la investigación para presentar los hallazgos más relevantes. Este intercambio permitió validar las tendencias más significativas y, además, ampliar algunos campos de reflexión, lo que contribuyó a enriquecer y complementar la versión final del texto.

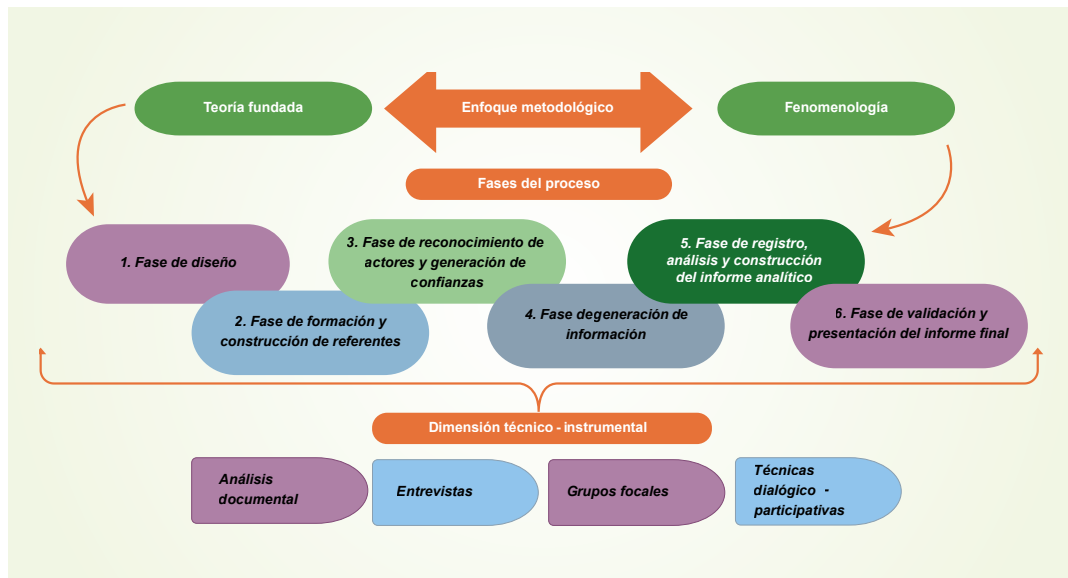


Figura 1. Relación componentes del proceso de investigación.

Fuente: elaboración propia con base en los encuentros preparatorios, 2024.

Considerando lo enunciado, es preciso señalar que el informe entiende a Medellín y Valle de Aburrá como un sistema de relaciones y vínculos sin el cual no sería posible comprender las dinámicas de las afectaciones, daños y resistencias originados en el marco de la violencia urbana. La complejidad de la forma como operan los actores armados en la región supera las fronteras y límites político-administrativos, lo que genera daños colaterales en los municipios aledaños a la ciudad de Medellín, epicentro de estas estructuras. Por eso, el texto contiene algunas descripciones o análisis particulares sobre ciertos territorios, como comunas, barrios o municipios, lo cual debe verse como un esfuerzo por entrar en sus detalles y particularidades, comprendiendo que son parte de factores sistémicos que responden al fenómeno general de la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá.

A modo de memoria metodológica

Respaldo por el trabajo interdisciplinario del equipo y un ejercicio de intercambio de conocimientos, el informe se fundamenta en dos procesos de investigación complementarios: el primero, basado en diferentes etapas de construcción de confianza, escucha y diálogo de saberes, desarrollado con la iniciativa de la línea de investigación sobre cultura política y sociedad del Grupo de Investigación en Intervención Social (GIIS) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y el semillero de investigación Criminalidad y Procesos Urbanos del grupo sobre cultura, Violencia y Territorio, adscrito al Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. Se trata de una construcción colectiva, a lo largo de los años, con diversos actores territoriales en diferentes comunas de Medellín, caracterizada por múltiples iniciativas de reconstrucción de memoria. Esto permitió contar con un equipo de trabajo con el cual se desarrolló el segundo proceso, producto de la fase de articulación interinstitucional entre la Universidad de Antioquia y el CNMH.

A finales del 2023, en el marco de la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, convergieron profesoras de la Universidad de Antioquia con un equipo de investigación de la DAV del CNMH, cuyo resultado fue la in-

tención de trabajar en la adecuación operativa, conceptual y metodológica para el esclarecimiento de la verdad en contextos de violencia urbana, sobre las bases del diálogo desarrollado por la línea de investigación mencionada. Para ello, durante el primer semestre del 2024 se llevaron a cabo, al menos, ocho sesiones de trabajo conjunto, que incluyeron seminarios, talleres e intercambio de conocimientos.

Una vez establecido un objetivo, un plan de trabajo y un lenguaje común, nace el segundo proceso de investigación a cargo de un equipo de investigación compuesto por integrantes de ambas instituciones. A partir de entonces, entre julio y noviembre del 2024, se realizaron cinco visitas de campo, con una duración promedio de tres días cada una. Estas visitas fueron complementadas por los diversos encuentros que el equipo de investigación de la Universidad de Antioquia llevó a cabo con los actores territoriales involucrados.

Las visitas incluyeron recorridos en los municipios de Medellín, Bello e Itagüí, además de recolección de información con representantes de organizaciones sociales y de víctimas del área metropolitana del Valle de Aburrá. En Medellín, las actividades se desarrollaron en seis comunas: comuna 1 (Popular), comuna 2 (Santa Cruz), comuna 3 (Manrique, incluyendo los barrios María Cano Carambola y La Honda), comuna 6 (Doce de Octubre), comuna 8 (Villa Hermosa) y comuna 13 (San Javier). Las visitas se estructuraron para reproducir las experiencias y los significados de las comunidades en términos de afectaciones, demandas de verdad e iniciativas de memoria.

A partir de los ejercicios de coconstrucción, que posibilitaron el diseño cualitativo de la investigación, emergieron diversas iniciativas de involucramiento y participación de los diferentes actores comunitarios con los cuales el equipo de investigación del CNMH y la Universidad de Antioquia interactuaban. Es el caso de la conformación de un equipo de investigadoras comunitarias del Colectivo Tejiendo para Sanar, quienes decidieron compartir sus expectativas, reivindicaciones, demandas y actividades de sanación y reconciliación, mediante la generación y recuperación de narrativas a partir del posicionamiento de sus lenguajes, por ejemplo, del tejido o bordado colectivo. Se trata del reconocimiento de las expresiones de demandas de verdad, las resistencias, los daños y las afectaciones de la violencia urbana

a través de diversos lenguajes que los colectivos y actores comunitarios han elaborado como parte de su proceso de sanación y resistencia. Muestras artísticas como el teatro, los murales, el rap, el hip-hop o el *freestyle* fueron parte de esos lenguajes que frecuentemente se expresaron en el marco de los diálogos de saberes y arrojaron claves importantes para establecer los criterios y orientaciones para la adecuación del esclarecimiento de la verdad en contextos de violencia urbana.

Por su parte, la codificación de la información se hizo en dos momentos. Uno inicial, basado en un sistema categorial construido por el equipo de investigación con base en información secundaria, el cual fue progresivamente ajustado en la medida en que los hallazgos del trabajo en territorio iban emergiendo. Este sistema categorial sirvió inicialmente para clasificar información proveniente de la lectura de fuentes secundarias y del acopio de información. La clasificación se realizó, entonces, de acuerdo con las necesidades que cada una de las personas del equipo encontraba relevantes para la construcción de cada sección del informe.

El segundo momento consistió en la codificación de gran parte de las entrevistas en el software de [Atlas.ti](#), ejercicio realizado por el semillero Procesos Urbanos y Criminalidad, adscrito al grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. El registro y codificación bajo un enfoque metodológico riguroso y exhaustivo permitió organizar y analizar la información recolectada de las experiencias territoriales de las comunas y municipios del Valle de Aburrá.

La codificación se fundamentó en principios de análisis cualitativo de la teoría fundamentada y la fenomenología, para lo cual se incluyeron las demandas de verdad y memoria de las comunidades. Esto permitió estructurar de manera coherente un sistema de significación que facilitó su integración a narrativas más amplias sobre las afectaciones de la violencia urbana, demandas de verdad y experiencias previas de participación en escenarios de transición que habían sido previamente detectadas por el equipo de investigación.

En ese sentido, la codificación del semillero permitió corroborar la presencia de categorías conceptuales claves tanto de la lectura de fuentes

secundarias, como de las entrevistas, talleres y actividades dialógicas. También favoreció el reconocimiento de algunas categorías o información que no habían sido identificadas inicialmente y que resultaron relevantes para la elaboración de cada una de las secciones de este informe analítico. A partir de este ejercicio y con base en la lectura de los informes de [Atlas.ti](#), cada investigador(a) identificaba tendencias que fueron socializadas, discutidas y complementadas en las sesiones de trabajo denominadas *plan de redacción*, encuentros de gran pertinencia para reconocer y validar las particularidades de cada apartado, pero en especial, para propiciar su articulación.

Este trabajo colaborativo se complementó con la recolección de información y codificación que la DAV llevó a cabo para la elaboración del informe de esclarecimiento de la verdad titulado *El modelo paramilitar en Medellín*, en sus dos tomos (*Origen y trayectoria de los Bloques Metro, Cacique Nutibara y Héroes de Granada* y *El barrio también es nuestro: memorias de vida y resistencia*). Allí se encontró un énfasis en las comunas 1 (Popular), 3 (Manrique), 4 (Aranjuez), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier), lo cual se suma al trabajo realizado junto a las iniciativas comunitarias descritas anteriormente.

También se tuvieron en cuenta diferentes fuentes secundarias como sentencias judiciales (especialmente de Justicia y Paz), documentos institucionales, entre los que destacan las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, las cifras del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (Alcaldía de Medellín, 2024a, 2024b, 2024c), los informes de la Personería de Medellín (2023) y la Procuraduría General de la Nación, así como documentos de reconstrucción de memoria, artículos, capítulos y libros académicos. Destacan, especialmente, las lecturas territoriales de las comunas 1 (Popular), 3 (Manrique), 13 (San Javier) y 60 (corregimiento de San Antonio de Prado), a partir de la información suministrada por exfuncionarias de la Secretaría de la No Violencia de la Alcaldía de Medellín¹ y la generada en los encuentros con diferentes actores.

1 A partir del 2024 se denomina Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

La construcción del informe también contó con una fase de socialización de resultados con las y los participantes, lo que posibilitó la identificación de tendencias, la priorización y la validación de la pertinencia e importancia según la experiencia y el territorio de procedencia; además, permitió acceder a información adicional y emergente que fue considerada posteriormente en la escritura final del informe.

INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS

A continuación, se presentan las especificidades de las técnicas implementadas y su relación con el tipo de actor participante y la cantidad de actores involucrados (ver tabla 1); también se presenta su pertinencia y aporte a la fase de generación de información.

Tabla 1. Síntesis de las tipologías y características de los mecanismos de recolección de información implementados

Instrumentos aplicados				
Características		Entrevistas semiestructuradas	Grupos focales	Total
Cantidad realizada		23	14	37
Número de audios totales recolectados		23	19	42
Duración total audios		29:35:192	34:27:40	64:02:59
Tipo de participantes	Academia	8	1	9
	Comunidad	8	13	21
	Institucional	3	0	3
	Academia y comunidad	4	0	4
Municipios de aplicación	Medellín	23	10	33
	Itagüí	0	3	3
	Bello	3	1	4

Fuente: elaboración propia con base en las contribuciones voluntarias desarrolladas por la DAV en 2024.

2 Formato: horas, minutos y segundos (hh:mm:ss).

Entrevistas semiestructuradas

A partir del mapa de actores construido inicialmente por el equipo de trabajo, y complementado con la estrategia de bola de nieve propiciada por el encuentro con otros actores, fue posible definir un grupo de personas con diferentes roles. Dicho grupo se caracterizaba por una significativa experiencia académica, investigativa o profesional en violencia urbana, y con el cual se sostuvieron conversaciones a partir de una guía de preguntas previamente definida.

Grupos focales mediados por el diálogo de saberes y técnicas dialógico-participativas

Los encuentros con organizaciones de víctimas, procesos organizativos y comunitarios de las comunas de Medellín abordadas para la elaboración de este informe estuvieron motivados por el diálogo de saberes. Las preguntas orientadoras permitieron la problematización de la realidad, la presentación de la experiencia de manera individual y colectiva, y la identificación de sentidos de futuro respecto a las demandas de verdad y las posibilidades de avanzar en la construcción de agendas restaurativas. El diálogo estuvo mediado por el desarrollo de técnicas como la cartografía social, la construcción de mandalas, las líneas del tiempo, los árboles de la memoria y las prácticas textiles, como el tejido de una colcha de retazos y la elaboración de quitapesares, entre otras.

Recorridos de memoria

Durante el trabajo de campo realizado en Medellín, entre julio y noviembre de 2024, se llevaron a cabo siete recorridos de memoria en las comunas 1 (Popular), 3 (Manrique), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier). En estos recorridos, el equipo de trabajo empleó la observación participante como método para recolectar información complementaria en la investigación.

Formación de investigadoras comunitarias

De manera particular, y como parte de los acuerdos generados con el Colectivo Tejiendo para Sanar, se pactó la creación de un espacio formativo de investigadoras comunitarias con tres propósitos: la formación de las participantes en nociones básicas de investigación; la reflexión sobre la violencia urbana, los daños, las resistencias y las demandas de verdad en Medellín, y la construcción de tres bordados con las representaciones simbólicas de los temas en mención, a partir de la reflexión intencionada de su propia experiencia. Estos bordados se vincularon posteriormente a un gran tejido denominado «Tejiendo para no olvidar», como parte de los resultados del proceso formativo e investigativo.

La tabla 2 ofrece información relacionada con las y los participantes de las actividades programadas en el marco de la investigación.

Tabla 2. Perfil de las y los participantes en las actividades realizadas en territorio

Tipo de participantes	Descripción
Comunidad	Organizaciones comunitarias y de víctimas de Medellín: Colectivo de mujeres Tejiendo para Sanar. Colectivo Mujeres Mandala. Asociación de Población Desplazada Ladera, Vida y Dignidad (Asolavidi). Asociación de Familias Desplazadas Buscando Felicidad (Asfadesfel). Corporación Convivamos. Corporación Sumapaz. Mujeres Caminando por la Verdad. Corporación Mi Comuna 2. Casa Diversa. Corpadil. Arrópame con tu Esperanza. Asociación de Mujeres Renacer de Copacabana (Amurec). Asociación Mixta de Mujeres Rurales Víctimas (Asmuruve). Senderos, Paz y Reconciliación. Consejo Consultivo de Mujeres. Alianza para la Cooperación, la Paz y la Educación (Aldepaz). Asociación de Víctimas (Asovic).

Tipo de participantes	Descripción
Comunidad	Colectivo Raíces. Latepaz. Mujeres Soñadoras. Fundación Senderos de Solidaridad (Fundesol). Funsani. Mujer, Siempre Viva. Corporación Confraternidad Carcelaria. Corporación Sal y Luz. Corporación Cultura TallerArte. Proceso de memoria colectiva y paz territorial en la zona nororiental. Colectivo Jairo Maya de la Comuna 8.
Academia	Con excepción de un grupo focal de académicos con trayectoria investigativa en violencia urbana en Medellín, la mayoría de las actividades realizadas con este tipo de actores fueron entrevistas semiestructuradas. Dentro de las entidades académicas destacan: Universidad de Antioquia. Corporación Región.
Institucional	Representantes y delegaciones de las mesas de víctimas de los municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá, lo que aseguró una cobertura amplia y diversa de las dinámicas territoriales en la región. Zona norte: Bello, Barbosa, Copacabana y Girardota. Zona sur: Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas . Equipo Municipal de Atención y Reparación a Víctimas (EMARV). Exintegrantes de la Secretaría de la No Violencia de la Alcaldía de Medellín Profesionales del Instituto Popular de Capacitación (IPC), entidad de carácter no gubernamental experta en investigación en materia de paz, democracia y derechos humanos en el nivel local.
Academia y comunidad	Los instrumentos de entrevista semiestructurada se implementaron entre actores que cumplían con doble perfil (comunidad y academia). Desde el punto de vista académico, algunos de estos actores se encuentran adscritos principalmente a la Universidad de Antioquia y, desde el punto de vista comunitario, a procesos barriales o de las comunas de Medellín.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe se compone de cuatro capítulos. El primer capítulo explora las trayectorias de las modalidades de violencia de las estructuras armadas de la región, en especial desde el 2008, año en el que se termina la desmovilización paramilitar y surge un momento de adaptación de estas modalidades, sin perder de vista las implicaciones de la conflictividad armada presente desde la década de los ochenta, antecedente de obligado abordaje. Asimismo, describe y analiza los daños, afectaciones y resistencias de las comunidades y territorios de Medellín y Valle de Aburrá, se caracterizan dichas afectaciones y se subraya la potencia de las comunidades y las iniciativas organizativas y comunitarias de mujeres, víctimas, jóvenes, líderes y lideresas, y población LGBTIQ+, quienes históricamente han liderado diversos mecanismos de afrontamiento de estas realidades tan adversas.

El segundo capítulo da cuenta de los mecanismos y niveles de participación de las víctimas en otros ejercicios de esclarecimiento de verdad locales, nacionales e internacionales para identificar lecciones aprendidas que sirvan como insumo para la adecuación del esclarecimiento de la verdad en contextos de violencia urbana. Este capítulo ofrece una visión integral de cómo las víctimas han transitado los procesos transicionales de esclarecimiento de la verdad, con el fin de reconocer enfoques, metodologías, alcances, logros, limitaciones y aprendizajes relevantes para este ejercicio en particular.

El tercer capítulo examina de manera preliminar las principales demandas de verdad de las víctimas de la violencia urbana y pone en valor su papel y el de los actores locales en la reconstrucción de narrativas y mecanismos que dignifican sus experiencias y fortalecen el tejido social. A partir de la documentación participativa de estas demandas de verdad, se proponen claves metodológicas y conceptuales para los procesos de esclarecimiento en estos contextos.

Finalmente, el cuarto capítulo contiene recomendaciones en materia de política pública como una manera de brindar posibles caminos hacia las paces territoriales y propender por la no repetición. Estas sugerencias

se organizan alrededor de los siguientes aspectos: el enfoque y acompañamiento psicosocial, la reparación colectiva y territorial, la seguridad y las garantías de no repetición y, por último, la adecuación normativa e institucional para el esclarecimiento de la verdad, la reparación y las garantías de no repetición en contextos urbanos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA URBANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ: IDENTIFICACIÓN DE DAÑOS, MECANISMOS DE AFRONTAMIENTO Y RESISTENCIAS

Este primer capítulo ofrece una visión general de la violencia urbana en Medellín y su área metropolitana desplegada por las estructuras armadas que ocupan el territorio. Frente a la presencia de estos grupos, cabe advertir que no es posible diferenciar con exactitud los daños perpetrados por estructuras actuales —como combos, «pillos» o bandas— de aquellos causados por actores precedentes, tales como las milicias, los paramilitares o las guerrillas. Esto obedece a la presencia acumulada de múltiples actores y sus acciones en diferentes temporalidades.

Por eso, el equipo ha decidido adoptar la expresión «violencia urbana», pues permite incluir en ella diversas modalidades armadas y simbólicas que diferentes grupos han desplegado durante más de cuatro décadas en la región. El informe sostiene que los grupos armados presentes hoy en Medellín y Valle de Aburrá ejercen control territorial mediante modalidades cada vez más sofisticadas de dominación social, económica y política. Este fenómeno es, en gran medida, resultado de la adaptación que estas estructuras urbanas atravesaron cuando otros actores —paramilitares, guerrillas y narcotraficantes— intentaron ocupar, con éxito o no, los territorios donde operaban.

Dado que el interés de este informe es caracterizar la violencia urbana, se detalla el repertorio de violencias de los actores responsables de

los daños y afectaciones; sin embargo, dicho análisis solo es posible si se comprende la significación y magnitud de la violencia desde la perspectiva de las comunidades y las víctimas. Esta comprensión es clave, dado que en el territorio se superponen actores armados precedentes y actuales en una trayectoria de violencia de larga duración.

Por eso, el tema central del presente capítulo gira en torno a las consecuencias sociales, políticas, culturales y económicas de la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá, cuya prolongación se solapa con el conflicto armado interno en Colombia. Reconocer dichas afectaciones, en particular, advertir el potencial instituyente de la población y las iniciativas organizativas y comunitarias de los territorios, permite develar su capacidad para gestar acciones que mitigan o confrontan la presencia de los actores armados legales e ilegales. Es precisamente esta parte del informe la que potenciaría el esclarecimiento de la verdad con sentido restaurativo; de este modo, para futuras agendas de paz urbana, podría replicarse en realidades con características semejantes.

Para terminar, este capítulo reconoce que los daños y afectaciones sobre la población y el territorio, además de ser producto de problemas estructurales, se convierten progresivamente en factores para avanzar en la comprensión compleja de este fenómeno en la ciudad y en el Valle de Aburrá. También, al analizar las formas de resistencia individual, familiar, comunitaria y colectiva que han surgido como respuesta a esta violencia urbana, se ratifica las trayectorias de construcción de paz —y de paces— a pequeña escala como característica central de esta realidad concreta, pues estas formas de resistencia constituyen un mecanismo de resignificación de la vida.

ACTORES ARMADOS Y CONTROL TERRITORIAL: TRAYECTORIA ORGÁNICA Y REPERTORIOS DE VIOLENCIA

Se estima que en Medellín hacen presencia alrededor de 350 combos, los cuales están subordinados dentro de una estructura jerárquica en bandas (Blattman *et al.*, 2020), quienes en su mayoría responden a la Oficina de Envigado o al Clan del Golfo, y cuyo origen puede ser rastreado desde hace más de cuatro décadas (Doyle, 2016; Defensoría del Pueblo, 2020; Blattman *et al.*, 2020). Se advierte que estas estructuras tienen influencia sobre más del 85 % del área urbana y están conformadas por más de 12 000 personas, en su mayoría hombres menores de 35 años (Doyle, 2016). A lo largo del tiempo, la misma dinámica del conflicto ha hecho que los actores armados desaparezcan, muten, se reconfiguren o incluso se conformen nuevas estructuras; de allí que adopten diversas denominaciones e identidades, en función de acciones complejas de cooptación, conflicto, negociación y reciclaje, lo que refleja su capacidad de permanencia, adaptación y transformación.

Entrevistado(a): La tradicional violencia realizada por grupos armados insurgentes en la ciudad no empezó en los noventa, viene desde los setenta. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Lo enunciado queda recogido en el informe *Medellín: memorias de una guerra urbana* (CNMH, 2017), en el cual se recuperan cinco periodos para referenciar las manifestaciones del conflicto armado urbano, particularmente en Medellín. El primero, ubicado entre 1965 y 1981, se caracteriza por la creación de estructuras organizativas articuladas al conflicto nacional y la incursión en el negocio de las drogas, entre ellas el grupo privado Muerte A Secuestradores (MAS), cuyo pico más alto de actuación fue entre 1981 y 1990.

El segundo periodo definido, entre 1982 y 1994, hace referencia a la instalación del fenómeno del narcotráfico y, con este, al posicionamiento del cartel de Medellín. Asimismo, recoge la constitución de las milicias

populares vinculadas a grupos de izquierda del país (M19, ELN y FARC-EP) que, si bien ya estaban presentes en la ciudad a finales de la década de los setenta, en las décadas de los ochenta y noventa fueron relevantes para consolidar su actuación en zonas como la nororiental y la noroccidental. También incluye la continuación del accionar de grupos privados con respaldo de la institucionalidad estatal. A su vez, esta temporalidad marca un hito importante en los diálogos que conducen a la desmovilización de las milicias.

El tercer periodo, comprendido entre 1995 y 2005, advierte la consolidación del paramilitarismo y la guerrilla en el país, que inicia con una fuerte presencia en el departamento de Antioquia y, posteriormente, en Medellín. Lo anterior conlleva una dura confrontación armada por el dominio de ciertos territorios y, sumado a ello, una avanzada militar de las Fuerzas Armadas mediante diferentes operaciones y la política contrainsurgente, en algunos casos, en actuaciones conjuntas, como sucedió con la Operación Orión en la comuna 13. Durante este periodo se dan dos procesos de desmovilización, desarme y reinserción de los actores armados vinculados al paramilitarismo: Bloque Cacique Nutibara, en el 2003, y Héroes de Granada, en el 2005.

El cuarto periodo, delimitado entre 2006 y 2014, alude al exterminio de las guerrillas en la ciudad y a la reestructuración de combos y bandas con recién reinsertados del paramilitarismo provenientes de otros lugares del departamento de Antioquia, quienes incidieron en la instalación de lógicas de control territorial y poblacional. Resulta pertinente incorporar a este cuarto periodo las particularidades que tuvieron lugar entre 2003 y 2008, un lapso definido por la hegemonía criminal de alias don Berna y el fenómeno de la «donbernabilidad», caracterizado por una «paz impuesta» bajo el dominio monopólico de las estructuras delictivas en Valle de Aburrá (Doyle, 2019; Duarte y Pedraza, 2018). Esta etapa se distinguió por una relativa calma en los índices de confrontación abierta, supeditada al arbitrio de un mando unificado sobre el bajo mundo (Duarte y Pedraza, 2018). No obstante, tras la extradición del jefe paramilitar en 2008, la estructura de la Oficina de Envigado se fracturó ante la ausencia de un sucesor claro,

lo que derivó en una cruenta disputa interna por el control territorial y el monopolio de las rentas ilícitas (Pedroza Correa *et al.*, 2021; Doyle, 2019).

Esta fragmentación desencadenó una nueva fase de inestabilidad entre 2009 y 2013, conocida como la «guerra entre Sebastián y Valenciano» (liderada por Erickson Vargas y Maximiliano Bonilla, respectivamente), la cual provocó un escalamiento exponencial de la violencia directa y de los homicidios en Medellín (Soto Aguirre, 2020; Moreira y Teixeira Andrade, 2023). La confrontación no solo alteró la seguridad física de los habitantes, sino que evidenció la fragilidad de los pactos criminales previos, marcando un ciclo de victimización que revirtió los descensos estadísticos logrados durante la etapa de control hegemónico anterior (Soto Aguirre, 2020; Moreira y Teixeira Andrade, 2023).

Un quinto periodo inicia en 2015 y se extiende hasta 2024. En este marco se consolidan estructuras organizadas de la criminalidad que toman como referencia la Oficina de Envigado, sofistican su estrategia de funcionamiento y se caracterizan por una configuración en red. Particularmente, este último lapso puede comprenderse a partir de las siguientes claves analíticas, las cuales resultan pertinentes para reconocer continuidades, rupturas y resignificaciones en la lectura de la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá.

En primer lugar, se advierte la importancia de partir de lecturas superpuestas de las violencias estructurales, simbólicas y directas desde las orientaciones de Galtung (1990, 1996) para problematizar las violencias urbanas en Medellín y Valle de Aburrá. En segundo lugar, se señala la complejidad de la urbanización del conflicto y sus diversas reconfiguraciones asociadas con procesos institucionales, cambios de contexto, de actores, alianzas y demandas poblacionales, lo que da pie a una configuración híbrida de los actores armados y su accionar en la actualidad. En tercer lugar, se alude a la necesidad de situar las características de su accionar, mediado por intereses que no solo se centran en lo económico —a pesar de su prevalencia—, ya que también convergen intereses sociales, políticos y territoriales. Finalmente, se señala la presencia de repertorios de control, algunos de los cuales persisten en la configuración actual de las estructuras, pero con

modificaciones de carácter estratégico que dan cuenta de la modernización o sofisticación de su proceder en los barrios de Medellín y Valle de Aburrá.

La identificación de las violencias sobrepuestas como contextos explicativos de la violencia urbana permite entender cómo el modelo económico en la ciudad de Medellín y Valle de Aburrá se caracteriza por la sociedad del consumo, las lógicas extractivistas y la profundización de desigualdades sociales aunadas a profundas lógicas de segregación. Todo ello se encuentra «estrechamente imbricado entre las geografías de la guerra y la desposesión, con las geografías de la acumulación tanto a escala local y regional, como a escala nacional y transnacional, como factores determinantes en la configuración del territorio en Colombia» (Nieto López, 2018, p. 64).

De ahí que los intereses económicos de las estructuras armadas reproducen prácticas de control e instrumentalización de las poblaciones y los territorios, y se vuelven funcionales para la desposesión y la acumulación por parte del actor hegemónico armado con presencia en determinados territorios. Este escenario no solo le resulta favorable al actor armado, sino también a otros entramados económicos y políticos locales, regionales y nacionales, incluso transnacionales, que cobran fuerza dada la débil presencia estatal y la progresiva naturalización que la mayoría de la población hace de estos repertorios de control, disciplinamiento y regulación.

En municipios como Bello, varios testimonios señalaron la contradicción entre grandes procesos de urbanización, con la construcción de complejos inmobiliarios, y la existencia de una precaria infraestructura urbana y social, cuya falta de calles y lugares públicos de esparcimiento para jóvenes incrementa la vulnerabilidad ante la violencia de las pandillas y el crimen organizado. Las comunidades, especialmente de asentamientos urbanos como Altos de Niquía o Nueva Jerusalén, también resienten el limitado acceso a servicios públicos, viviendas dignas, programas de salud y políticas de inclusión, que reafirman las condiciones de abandono estatal, desigualdad y segregación en estos territorios.

Entrevistado(a): Aquí las personas ya ni siquiera tienen uñas para luchar.
(CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

Como segunda clave analítica para la lectura de estas trayectorias, aparece la urbanización del conflicto armado. Esta dinámica cobró relevancia en las décadas de los setenta y ochenta y, posteriormente, escaló hasta convertirse en una problemática de alta complejidad para las ciudades colombianas, especialmente para la región objeto de estudio. No obstante, es a partir del nuevo siglo que su configuración se torna híbrida, territorializada, en red y rentable; esta última es una característica profundamente intrincada en su constitución.

En esa dirección, si bien la historicidad de la ciudad muestra que los actores armados han usado la violencia para instalarse, legitimarse y permanecer en los territorios, en las últimas décadas también han aprendido de manera estratégica a operar en red. La experiencia les ha enseñado que es más funcional actuar como una estructura en red y no tanto como una organización jerárquica —sin que la jerarquía desaparezca del todo—. De ahí que su presencia sea tan difusa y, a su vez, tan naturalizada, pues desde las milicias hasta las denominadas «oficinas», sus intereses y propósitos no siempre coinciden, lo que dificulta encontrar una denominación que los caracterice y dé cuenta de su actual configuración híbrida.

Desde su comienzo, a mediados de los años ochenta, Medellín dio origen a una estructura jerárquica y centralizada. Había un señor al que se le rendía tributo y pleitesía. Luego de la crisis del Cartel de Medellín, la estructura la heredó Don Berna, jefe indiscutido hasta su extradición en 2008. Después del pináculo de la pirámide, regentada por el capo, la estructura se flexibiliza combinando niveles de centralización con un funcionamiento en red puesto en marcha por los contactos entre las bandas, y entre estas y los combos, conformados en su mayoría por jóvenes menores de 25 años. Más allá de las tensiones, la estructura criminal conserva un poder sobre vastos sectores de la ciudad cuyo engranaje se aceita mediante la alineación hacia arriba —de los combos a las bandas y de estas al poder máximo—, diseminada sobre las barriadas y el centro de la ciudad. El ámbito de dominio es pues sobre la ciudad y su área metropolitana. (Perea Restrepo *et al.*, 2014, p. 38)

Es así como, en lugar de un nombre en particular, resulta más conveniente que las denominen bajo la categoría genérica de «combos» o «bandas», expresiones utilizadas habitualmente por medios de comunicación o las mismas autoridades. Las y los habitantes de los barrios y comunas también han adoptado expresiones diversas pero igualmente genéricas, como «los pillos», o menos directas y más cuidadosas, como «los muchachos», «la esquina», «los que mandan», «la vuelta» (Naef, 2023). Algunas de estas denominaciones develan cierta cercanía por el nivel de proximidad con los territorios en los cuales actúan y en muchos de los cuales han crecido.

[...] en la última década [2010] se ha puesto en evidencia la pervivencia de una criminalidad que ha adquirido un carácter mafioso, fundado en su capacidad para el ejercicio de la violencia o la amenaza de ejercerla, su inserción social, la diversificación de sus fuentes de obtención de rentas ilegales, los nexos que ha logrado establecer con la economía legal, con la institucionalidad y con sectores sociales y políticos que avalan sus prácticas. (Jaramillo y Gil, 2014, p. 120)

Estos actores han desarrollado la capacidad de enraizarse profundamente en el tejido social y barrial, vinculándose a las dinámicas de la vida cotidiana y generando una suerte de naturalización de las violencias que se ha asentado con el tiempo. Como señala la Defensoría del Pueblo:

[...] debido a la larga temporalidad de recurrencia de esta problemática, los factores que suscitan los riesgos de vulneración a los DDHH a las comunidades de los barrios y veredas de Medellín ya dejan de tener un carácter coyuntural y se convierten en causas estructurales. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 6)

Este complejo contexto conduce a la población a una dualidad: por un lado, las y los pobladores condenan la violencia y preferirían vivir sin la presencia de estas estructuras, lo que los motiva a organizarse y resistir; por otro lado, reconocen que estos actores forman parte de las

interacciones sociales cotidianas dado el nivel de arraigo de varios de sus integrantes con sus territorios. Como resultado, las comunidades han tenido que convivir e interactuar con estos grupos, aprender y adaptarse a sus reglas (Abello-Colak y Guarneros-Meza, 2014; Bell-Martin y Marston, 2023), las cuales varían según el nivel de arraigo y control territorial que los actores armados ejercen en cada lugar.

Una buena parte de estos actores se asientan en los denominados barrios de ladera de Medellín y del área metropolitana, específicamente, sobre áreas de movilidad en el centro oriente, nororiente, noroccidente y centro occidente, y límites con algunos de los municipios del Valle de Aburrá. Por ejemplo, en la década del 2010, organizaciones como el Clan del Golfo, los carteles mexicanos o la Oficina de Envigado proveían a «combos» y «bandas» locales de personas, dinero y armamento para controlar corredores funcionales a la distribución de drogas y rentas ilegales hacia el Pacífico o el Urabá (Defensoría del Pueblo, 2020). Algunos testimonios dan cuenta de que en diversos puntos de estos corredores se estableció un régimen controlado por las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, y cuya presencia más tenebrosa se hizo sentir mediante lugares del horror, como las denominadas «casas de pique» y fosas comunes, a propósito de la importancia que adquiere para la ciudad de Medellín La Escombrera en la comuna 13. Estos corredores incluyen corregimientos como San Cristóbal (corregimiento 60), Altavista (corregimiento 70), Palmitas (corregimiento 50) y San Antonio de Prado (corregimiento 80), así como las comunas Doce de Octubre (comuna 6), San Javier (comuna 13) y Robledo (comuna 7). Además, abarca municipios del área metropolitana como Itagüí, Envigado y Bello.

Desde la década de los cuarenta se empezaron a consolidar los primeros barrios de ladera en las periferias de Medellín, que recibieron a las víctimas del conflicto armado de la época. Ese poblamiento se agudizó a mediados de la década de los setenta, momento en el que se expandieron procesos de apropiación de espacialidades de la ladera mediante los cuales los habitantes exigieron el derecho al territorio y la ciudad. El auge del narcotráfico, la emergencia de los grandes carteles de la droga y el escalamien-

to del conflicto armado interno produjeron nuevas olas migratorias hacia las zonas periféricas de la ciudad entre los ochenta y noventa. El aumento de personas desplazadas provenientes de otras zonas del país continuó el poblamiento de estas áreas y produjo la conformación de nuevos barrios populares mediante la autogestión comunitaria. La conformación de estos barrios sin el apoyo de la institucionalidad trajo como consecuencia final la revictimización de la población, por una parte, porque esto conllevó patrones de estigmatización y segregación estatal; y por otra, porque la única solución que recibieron fueron desalojos y violencia.

Los barrios fueron expandiéndose sin disponibilidad de servicios públicos o infraestructura adecuada y, ante la indiferencia o presencia violenta de las instituciones, sus habitantes poco a poco fueron autogestionando diferentes bienes y servicios, como el inmobiliario comunitario. «La ausencia de servicios públicos motivó la participación de actores y grupos comunitarios, apoyados en muchos casos por la iglesia, para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades» (Abello-Colak y Guarneros-Meza, 2014, p. 3279). Es común encontrar historias de la emergencia de barrios en la periferia cuyos equipamientos comunitarios, incluyendo los servicios públicos, vías de acceso o zonas de esparcimiento, fueron producto de la iniciativa de las poblaciones allí asentadas.

Algunos de los barrios de ladera y asentamientos fueron reconocidos y formalizados por la institucionalidad después de años de gestión y exigencia de las comunidades, pero muchos otros permanecen sin ser reconocidos.

Pienso en la comuna 8 en Medellín, donde hace unos años llevé un mapa de la ciudad para mirarlo con unos líderes comunitarios. Y ese mapa elaborado por la Alcaldía del momento estaba incompleto. Los líderes me decían «acá falta tal barrio, aquí falta tal espacio, esto no representa el mapa que nosotros tenemos de la comunidad». (Columbia Climate School's et al., 2024, 56:10)

Es común encontrar que las mismas comunidades sean quienes deban orientar a las autoridades a propósito del ordenamiento territorial, o que los mapas oficiales desconozcan sus procesos de autogestión comunitaria y planeación alternativa. Algunos testimonios aportan evidencia para apoyar esta idea:

Entrevistado(a): El daño más grande que nos ha podido generar a nosotros esta violencia ha sido el querer arrebatarlos, primero, la memoria, la cultura y esas raíces o esas connotaciones con las que llegamos a la ciudad para ser parte de ella. Uno de los daños es que no reconozcan cómo se conforma Medellín, y cómo ha sido autoconstruida el área metropolitana. (CNMH, CV, grupo focal de personas expertas en violencia urbana, 2024, julio 26)

Entrevistado(a): Yo creo que uno de los daños, para nosotros como ciudadanía o como habitantes de esta ciudad, ha sido el no reconocernos. El no reconocernos como habitantes de esta ciudad, como constructores de esta ciudad y de esta sociedad. (CNMH, CV, grupo focal de personas expertas en violencia urbana, 2024, julio 26)

En Medellín y Valle de Aburrá existe una hibridación entre las afectaciones del conflicto armado interno, tradicionalmente rural, con el habitar y construir la periferia de la ciudad. De acuerdo con recorridos e informes realizados por la Personería de Medellín, las comunas Popular (comuna 1), Santa Cruz (comuna 2), Manrique (comuna 3), Robledo (comuna 7), Villa Hermosa (comuna 8) y San Javier (comuna 13) concentran el mayor flujo de personas víctimas del conflicto armado, además de ser espacios donde convergen las mayores carencias socioeconómicas, la pobreza y la marginalidad (Personería de Medellín, 2023). Esta compleja hibridación refleja una gran diversidad de realidades, como el arraigo y el origen campesino, la identificación étnica, la pluralidad cultural, las huellas de la violencia y del conflicto, las cuales se amalgaman o superponen en un territorio que —desde algunas perspectivas, incluyendo las institucionales— es asumido como lo otro, lo diferente, lo silenciado, lo no reconocido.

Entrevistado(a): La periferia, creo yo, que tiene mucho que ver con el tema de desconocimiento: no reconocimiento de la configuración de la ciudad como resultado de migraciones. Sean afros; campesinos de todos lados, del norte, del noroeste, del suroeste; indígenas, incluso, que vienen desde la costa hasta el Cauca, y están en la periferia, allá arriba por las zonas de La Cruz y La Honda. Pero podemos meternos en la zona de la 8, en la parte de arriba, en la 3, por los lados de La Sierra, ese es el tema afro y los demás. Invisibilizados, negados, estigmatizados. (CNMH, CV, grupo focal de personas expertas en violencia urbana, 2024, julio 26)

La poca presencia institucional y la desconfianza en las autoridades se arraigó entre diferentes generaciones, y en algunos territorios se instaló un modelo de protección prestada por actores ilegales. A pesar de que estos barrios inicialmente no tenían la presencia de actores violentos, en ellos emergió la delincuencia común, las galladas o bandas, así como grupos de seguridad informal. A finales de la década de 1980, en las periferias de la ciudad, fue común la aparición de milicias urbanas, algunas independientes y otras afines a las guerrillas. Con el pasar del tiempo, los grupos de delincuencia común, de seguridad privada y las milicias se disputaron el control de los territorios con los carteles de droga u oficinas de cobro, los «combos» o bandas, los grupos paramilitares y, en últimas, con las fuerzas de seguridad del Estado (CNMH, 2017). Lo anterior llevó a la creación de gobernabilidades criminales y, en simultáneo, a la generación de innumerables daños a la población y sus territorios, como podrá verse más adelante.

Con relación a las características del accionar y los repertorios o modalidades de control de los actores armados ilegales, en tanto claves analíticas para comprender la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá, como se ha venido recogiendo en el presente apartado, es preciso señalar que su expansión se intensificó y evolucionó con la aparición de grupos de protección violenta, narcotraficantes y la presencia

urbana de paramilitares. A los «combos», grupos y bandas les fueron proporcionados fondos y armamento sofisticado, lo cual les permitió aumentar su capacidad coercitiva, defender más eficientemente los territorios y controlar los mercados ilícitos (Moncada, 2016). Estructuras como el Bloque Cacique Nutibara o el Bloque Metro cooptaron estas organizaciones por diferentes vías, desde negociaciones hasta la absorción de reductos tras disputas que condujeron a su aniquilación. Incluso, la presencia de grupos, bandas y «combos» se agudizó después de los acuerdos que realizó el Gobierno con los paramilitares. «Después de los acuerdos con las AUC, los paramilitares se disolvieron, pero las estructuras persistieron, y situaciones como la prostitución, tráfico de drogas, venta de armas y trata de personas se empeoró» (Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental *et al.*, 2021, p. 66).

Entrevistado(a): Obviamente que está la Operación Orión y la Operación Mariscal, el Ejército contribuyó, pero los que hicieron la guerra fueron bandidos, y quienes terminaron mandando en los barrios después de eso fueron bandidos. (CNMH, CV, 2024, septiembre 12)

La persistencia y capacidad de adaptación de estas estructuras sobre el territorio pueden ser respaldadas por una comparación entre lo ocurrido con el fenómeno paramilitar en Medellín y el resto del país. Las personas que dijeron haber pertenecido a un grupo armado ilegal antes de la primera vinculación con las estructuras del Bloque Metro, el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Héroes de Granada —las tres estructuras que hicieron mayor presencia en la ciudad— es seis veces mayor respecto al universo de personas desmovilizadas de las estructuras que operaron en otras áreas del país (CNMH, 2021).

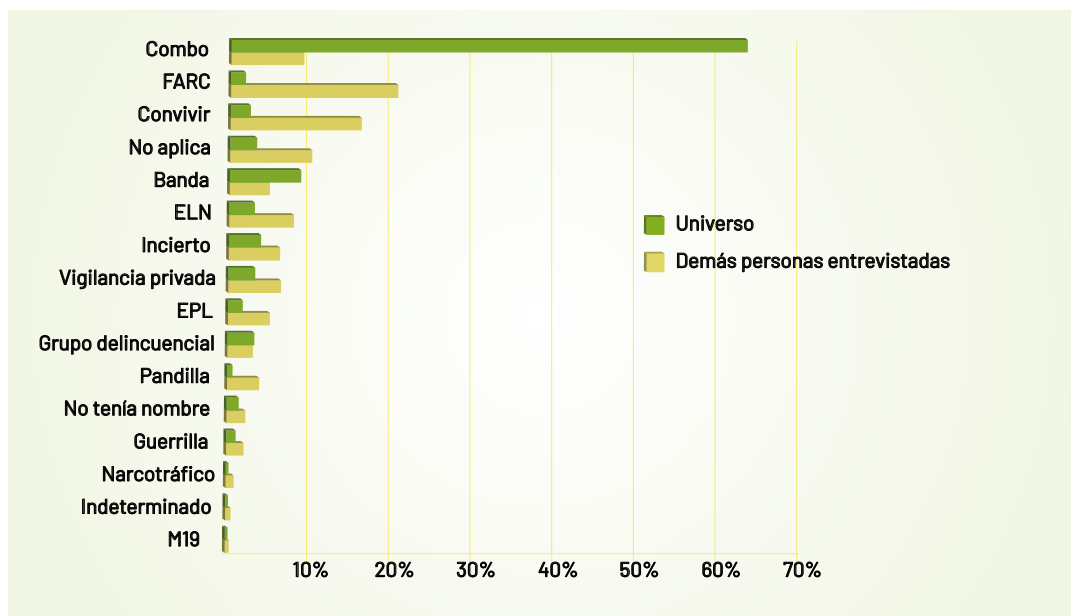


Figura 2. Antecedentes ilegales de personas que pasaron por el MNJCV y pertenecieron al Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada.

Fuente: CNMH (2021).

Más de 320 personas señalaron haber estado vinculadas previamente con otros grupos ilegales antes de su ingreso a grupos paramilitares que operaron en Medellín, y, según lo ilustra la figura 2, más del 60 % de ellas afirmaron haber pertenecido a los llamados «combos» (CNMH, 2021). Aunque solo el 6 % de las personas que afirmaron haber pertenecido a estructuras paramilitares en Medellín reportaron vínculos previos con otros actores ilegales, este grupo representa el 38 % de quienes, dentro del total de desmovilizados de grupos paramilitares, tenían experiencia previa en actividades ilícitas.

Entrevistado(a): Cuando se dice que esta guerra la hicieron los paramilitares es verdad, en el sentido de que, en la ciudad, don Berna articuló los «combos» existentes en los barrios para pelear contra milicias. Igual lo hizo Doble Cero, pero eso no lo hicieron con un grupo, con la Escuela de

Formación de Cuadros Militares Rurales, no, esto se hizo con soldados de base, que eran los pelados de los «combos» de los barrios. (CNMH, CV, 2024, septiembre 12)

El testimonio recién citado resalta el papel de los «combos» en el posicionamiento y expansión paramilitar en la ciudad, así como el papel articulador de uno de sus comandantes. Sin embargo, es preciso advertir que ese posicionamiento se logró efectivamente gracias al grado de relacionamiento institucional, especialmente, con personal de las fuerzas de seguridad del Estado. Como ya lo ha evidenciado la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) en sus informes de esclarecimiento, para el caso del Bloque Cacique Nutibara y su presencia en Medellín y Valle de Aburrá, sus exintegrantes reconocen algún tipo de relacionamiento, particularmente, con la Policía en al menos un 57 % (CNMH, 2019).

El Bloque Cacique Nutibara usó de manera eficiente las estructuras criminales locales para incursionar en la ciudad. «Esta relación fue efectiva porque las oficinas y los “combos” estaban en el territorio y no tenían que ingresar grupos de armados que desconocieran sus características» (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 20). Junto con el respaldo de otras estructuras al Bloque Cacique Nutibara, este puede ser uno de los aspectos que hizo que esta estructura prevaleciera respecto del Bloque Metro, grupo al que pertenecían combatientes con experiencia en las dinámicas de la confrontación armada rural, pero con muy poco conocimiento del contexto urbano de una ciudad como Medellín.

Las personas que afirmaron haber pertenecido a «combos» o bandas antes de su ingreso a las estructuras paramilitares que operaron en Medellín permanecieron en esos «combos» cinco años en promedio. Incluso, hay testimonios de personas que afirmaron haber estado en estos «combos» por más de treinta años. El periodo de tiempo en el que hubo mayor vinculación a estos «combos», como antecedente de su vinculación a grupos paramilitares, sucedió entre 1995 y 1999 (figura 3). En la zona noroccidental de la ciudad, por ejemplo, las bandas y «combos» ejercían el control del territorio antes del ingreso del Bloque Cacique Nutibara, y su

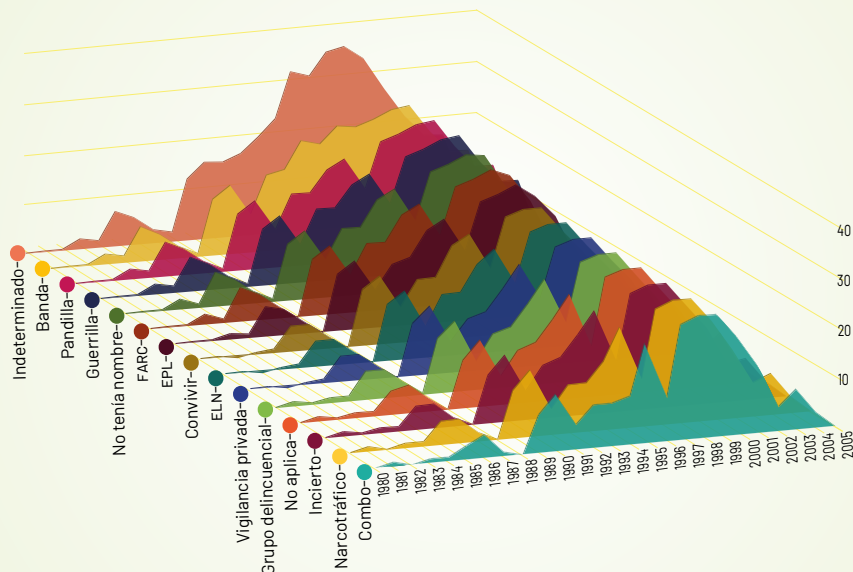


Figura 3. Línea de tiempo por año de ingreso a grupos paramilitares de quienes tuvieron antecedentes (aplica solamente para Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada).

Fuente: CNMH (2021).

hegemonía fue tal que, tras la desmovilización de esta última estructura paramilitar, no tuvieron la necesidad de ejercer su control efectivo y dominio mediante la violencia manifiesta (Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental *et al.*, 2021).

Los «combos» o bandas preexistentes a la incursión de los grupos paramilitares fueron en alguna medida funcionales al proyecto de expansión paramilitar en la ciudad. Mediante negociaciones, cooptaciones o disputas, los grupos paramilitares lograron incursionar en la ciudad y ejercer control sobre los territorios y sus poblaciones. En algunos casos ocurrió lo contrario, es decir, fueron las estructuras paramilitares las que fueron funcionales a los «combos».

Es el caso del fenómeno de vinculación con fines de desmovilización. De acuerdo con los testimonios de las personas desmovilizadas que pasaron por el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad (MNJ-CV) operado por la DAV, el Bloque Cacique Nutibara vinculó a su estructura un 34 % del personal, entre los años 2002 y 2003, durante su desmovilización (CNMH, 2019). Por su parte, el 54 % dijo haber sido vinculado a la estructura Bloque Héroes de Granada un año antes o durante el proceso de desmovilización, fenómeno que está relacionado con «la vinculación de personas provenientes de los llamados “combos” a las estructuras con presencia urbana en Medellín» (CNMH, 2019, p. 87). Los «combos» obtuvieron beneficios asociados a la desmovilización, como acceso a recursos, garantías de reintegración y reducción del accionar punitivo del Estado. Esto les permitió mantener su influencia local bajo una fachada de desmovilización, consolidando su poder y control sobre los entornos urbanos, al aprovechar las capacidades y el orden violento que las estructuras paramilitares habían reforzado en los territorios.

La manera en que las estructuras paramilitares se apoyaron en los «combos» o bandas locales afectó las diferentes modalidades de violencia mediante las cuales ejercieron de forma diferenciada el control territorial. Tanto el Bloque Cacique Nutibara como el Bloque Metro basaron su estrategia de ocupación urbana mediante el desplazamiento forzado, el homicidio selectivo y el exterminio social, reflejando así su interés común en ejercer control territorial y eliminar posibles opositores o resistencias. Sin embargo, el Bloque Metro se destaca por registrar mayores porcentajes de hechos victimizantes relacionados con métodos violentos y represivos, como las masacres, la desaparición forzada y el exterminio social (figura 4).

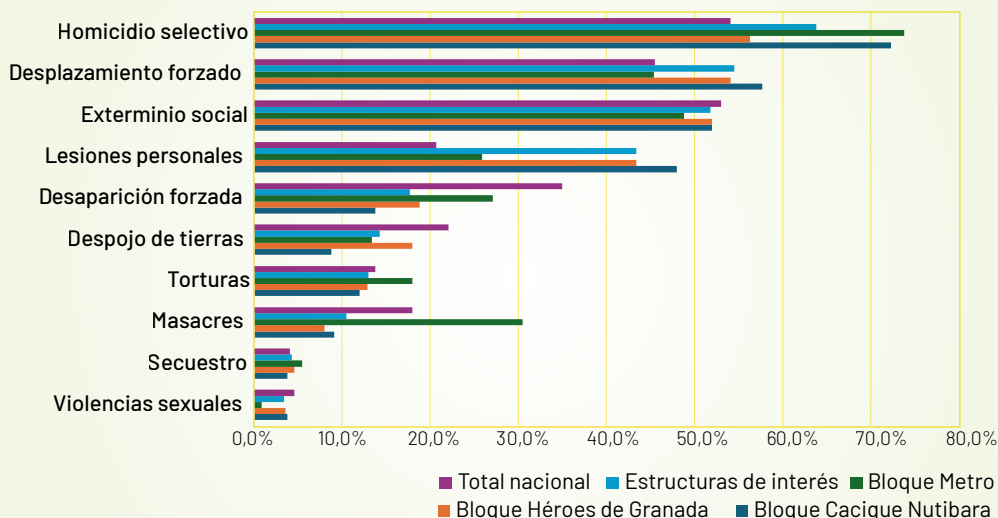


Figura 4. Reconocimiento de acciones victimizantes según las personas que pasaron por el MNJCV y pertenecieron al Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada.

Fuente: CNMH (2021).

Por otro lado, el Bloque Cacique Nutibara, aunque también reporta altos niveles de desplazamiento forzado, presenta cifras ligeramente más bajas en acciones como las masacres y la desaparición forzada, lo que podría indicar una estrategia diferente, más orientada a mantener el control sostenido mediante el despliegue de acciones menos enfocadas en actos de violencia masiva; por ejemplo, la victimización de personas reconocidas o de liderazgos. Esta estrategia no solo buscaba generar un impacto simbólico al eliminar figuras clave de resistencia o liderazgo, sino también transmitir un mensaje de poder y disuasión hacia las comunidades.

Las amenazas constantes a las formas de resistencia y a los liderazgos comunitarios para menguar su actuación hasta lograr su eliminación es una modalidad de violencia y control territorial que comparten los «combos» y los paramilitares. El Bloque Cacique Nutibara se reconoce como el mayor perpetrador de estos hechos, con 11 registros (CNMH, 2019). Además,

existe evidencia de que en la ciudad fueron los «combos» quienes más ejercieron este tipo de modalidad de violencia en el marco del periodo de despliegue paramilitar, ya que fueron los responsables de 47 de los 70 casos registrados (CNMH, 2019). El alto porcentaje de este tipo de hechos victimizantes corresponde al 83 %, y son atribuibles a los «combos» y al Bloque Cacique Nutibara, lo cual sugiere que existió una colaboración o alineación tácita entre estas estructuras para ejercer violencia estratégica durante el periodo de posicionamiento y expansión paramilitar.

La relación colaborativa entre los «combos» y los grupos paramilitares, como el Bloque Cacique Nutibara, y las modalidades de violencia compartidas destacan la manera en que se unieron para lograr consolidar su poder territorial. Esta alianza —haya sido tácita o explícita— no solo funcionó mediante acciones violentas y, por ende, con daños y afectaciones a las comunidades, sino que también transformó internamente la estructura y dinámica de los grupos o «combos» en Medellín. Personajes como don Berna jugaron un papel crucial en redefinir las estrategias de operación de los «combos», que transitaban de un modelo basado en la violencia de alto impacto hacia uno más organizado y sostenible; un orden social violento fundamentado en la intimidación, el miedo, la vigilancia, la predación coercitiva y extractiva. El siguiente testimonio permite comprender cómo la consolidación paramilitar no solo buscaba imponer control por medio de la fuerza, sino también mediante la reorganización de economías locales y redes criminales para garantizar su continuidad.

Entrevistado(a): Berna cambia mucho la costumbre de las instituciones que había entre los «combos» de la ciudad. Comienza todo un proceso de autocontrol, o sea, los homicidios se reducen, la delincuencia de alto impacto social baja, se impone la venta de plaza de vicio, el monopolio de ciertos productos, las extorsiones. Comienza a ser algo más tipo organizaciones de base, «combos» que se vuelven sostenibles con la economía local en el largo plazo. Incluso el narcotráfico internacional deja de ser el gran financiador. Pero eso tomó tiempo. (CNMH, CV, 2024, septiembre 12)

El proceso de organización iniciado por don Berna marcó un punto de inflexión en la dinámica de los «combos» en Medellín, transformándolos en estructuras más sostenibles y menos dependientes de la violencia de alto impacto. En este contexto, los «combos» han impuesto su dominio sobre barrios, comunas y veredas de manera coordinada, sin mayores amenazas ni disputas internas. Esto ha sido facilitado tanto por el aprendizaje adquirido durante su coexistencia con los grupos paramilitares como por la creación de pactos locales que promueven la no agresión entre actores.

La DAV ha registrado al menos 16 pactos de no agresión ocurridos entre 1999 y 2002 entre diversas estructuras que coparon la ciudad, particularmente en las comunas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 15 y 16. Sumado a lo anterior, las negociaciones estratégicas entre organizaciones de alcance nacional, como el Clan del Golfo y la Oficina de Envigado, con carteles internacionales han permitido una mayor coordinación en la cadena de distribución y comercialización de las economías ilícitas. Estos acuerdos, conocidos como el «Pacto de Fusil» o el «Acuerdo de San Jerónimo», han reducido conflictos internos y ampliado las modalidades de actuación de estos actores, lo que les ha permitido incursionar en nuevos eslabones de la economía local, regional e internacional.

El control territorial coordinado mediante dichos pactos se estableció de diversas maneras: ligado al control del espacio físico (del territorio), hubo un dominio social, político y económico, lo que a su vez supuso un cambio en las modalidades de violencia de los «combos» y bandas en las áreas urbanas, con el fin de regular la convivencia local e incluso las vidas cotidianas de la población.

Entrevistado(a): La gente tiene una carga impresionante, el sicariato, la extorsión, la explotación sexual, el expendio de drogas en zonas comunes, la regulación de los conflictos cotidianos, que hay que hacerle saber a las estructuras. (CNMH, CV, 2024, septiembre 11)

En las dos últimas décadas se ha evidenciado la presencia de pactos y la coordinación entre grupos armados, lo que ha facilitado acuerdos para

reducir el homicidio y otras formas de violencia directa. Algunos análisis, como el presentado por la Fundación Ideas para la Paz, han señalado la interacción entre la efectividad del Estado y el aprendizaje criminal como factores que pueden explicar la citada disminución:

[...] la reducción histórica del homicidio no es producto exclusivamente de la voluntad de los actores armados. Es el reflejo de la interacción de los aprendizajes tanto de la delincuencia y de la criminalidad como del Estado, lo que ha llevado a expresiones menos espectaculares de la violencia. La violencia hoy es más racional, deliberada y racionalizada. (Columbia Climate School's et al., 2024, 1:09:30)

Hasta qué punto esta reducción en los indicadores de violencia obedece a la acción del Estado, es una pregunta compleja de responder. Lo que sí es posible advertir es que la disminución histórica en los niveles de homicidios o asesinatos que ha experimentado recientemente la región no implica el desmantelamiento de las estructuras, «combos» o bandas, sino más bien un proceso de aprendizaje que ha llevado a modalidades de control violento más eficaces, heredadas de experiencias de las barriadas juveniles, las milicias, las oficinas de cobro y los grupos paramilitares.

Aunque los intereses y prácticas de estos grupos no son homogéneos, existen convergencias significativas en la adaptación de sus repertorios de control social, político, económico, poblacional y territorial. Este puede ser uno de los factores que puede explicar por qué la reducción en los indicadores de violencia directa no se refleja en la sensación de seguridad de los ciudadanos. Desde 2008, cuando el 72 % de los habitantes de Medellín manifestaba sentirse seguro, se ha evidenciado un notable deterioro en este indicador, que para 2023 se redujo al 42 % (Medellín Cómo Vamos, 2023a).

El accionar se ha vuelto progresivamente más sofisticado y la presencia violenta que se instaló mediante masacres y homicidios, a través de su vinculación con las estructuras paramilitares, ha evolucionado hacia modalidades de control social silenciosas como el miedo, la cooptación de mecanismos de participación en los espacios assemblearios comunitarios,

especialmente en periodos electorales, la intimidación, la extorsión y la prestación de servicios que deberían ser provistos por la institucionalidad local y nacional. Así lo manifiesta un(a) entrevistado(a): «El actor armado que está en el territorio... cambia libertad por seguridad» (CNMH, CV, 2024, septiembre 5).

Ahora bien, estas estructuras tienen tal incidencia que ejercen un dominio económico a través del cual controlan la distribución y comercialización de algunos bienes y servicios que proveen en los territorios que ocupan, entre ellos, productos de la canasta básica como huevos y derivados de la leche, la provisión de la carne y hasta los cilindros de gas (Defensoría del Pueblo, 2020). De este modo, han instalado un monopolio a partir de terceros, lo que, a su vez, ha afectado a las pequeñas empresas familiares que derivan su sustento de la producción y comercialización de estos productos (Ramírez *et al.*, 2014). Un informe de la Personería de Medellín describe la problemática de la siguiente manera:

Si las estructuras ilegales detectan que no se obedece o que se compran productos de la canasta básica en otro sector comienzan a intimidar, como primera advertencia, destruyendo los productos que se compran o distribuyen diferentes a los de ellos, luego con amenazas, y si se percatan de situaciones repetitivas llegan a conclusiones graves como lesiones personales, v. (Personería de Medellín, 2023, p. 28)

El dominio sobre las economías locales, que les permite a los «combos», bandas o grupos garantizar su subsistencia, proviene también del monopolio de actividades ilegales: el servicio de pago por seguridad ilegal, el cuidado de vehículos y motos dejados en zonas comunes, el microtráfico de estupefacientes, el crédito informal o «gota a gota», el control de las llamadas plazas de vicio o la explotación sexual. También controlan lo que se conoce como los «paga diario», lugares donde se alquilan habitaciones para pasar la noche, alternativa utilizada en la mayoría de los casos por vendedores ambulantes, personas migrantes y personas desplazadas.

Asimismo, se consolidan unas formas de protección violenta o *racket* (Bedoya Carvajal, 2010) mediante la tributación y extorsión permanente a empresas de transporte público, tiendas o supermercados barriales y viviendas. En algunos barrios, las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto exigen pagos a los residentes a cambio de «servicios de seguridad ilegal» o protección de los vehículos estacionados durante la noche (Defensoría del Pueblo, 2020).

Cabe señalar que esta incidencia no se reduce a la extorsión e intimidación de pequeñas empresas. Testimonios recopilados señalan que incluso grandes empresas e industrias que operan en áreas bajo la influencia de estas estructuras se ven obligadas a pagar comisiones para poder desarrollar sus actividades.

La extorsión, una de las modalidades más visibles de violencia urbana, se entrelaza con actividades económicas formales e informales, lo que refleja la capacidad de los «combos» y bandas de diversificar sus estrategias de control y generación de ingresos. Cuando el equipo de investigación presentó la figura 5 sobre el mapa de calor de la extorsión en la ciudad, en el evento de validación de este informe, las personas indicaron que las cifras de las autoridades locales de la ciudad podrían tener subregistros, dado que la extorsión es generalizada y ha sido naturalizada por los habitantes de los barrios populares.

Más allá de imponer «vacunas» a comerciantes o transportadores, estos actores han incursionado en sectores como la industria de la construcción, especialmente en los barrios populares y de la periferia, con el loteo y la venta de amplias zonas o utilizando su influencia para adquirir y edificar propiedades. Según testimonios, compran casas, las convierten en edificios de múltiples pisos y las destinan al alquiler o la venta, contribuyendo a procesos de transformación urbana que algunos líderes identifican como una forma de gentrificación encubierta. En recorridos realizados por algunos barrios de ladera se pudo constatar que —en medio de la densidad del paisaje, de las calles irregulares y angostas, y de las vías estrechas de un solo carril en las que motos, carros, buses de transporte público, carros de carga y camiones deben coordinarse para fluir en un sentido a otro— se incrustan

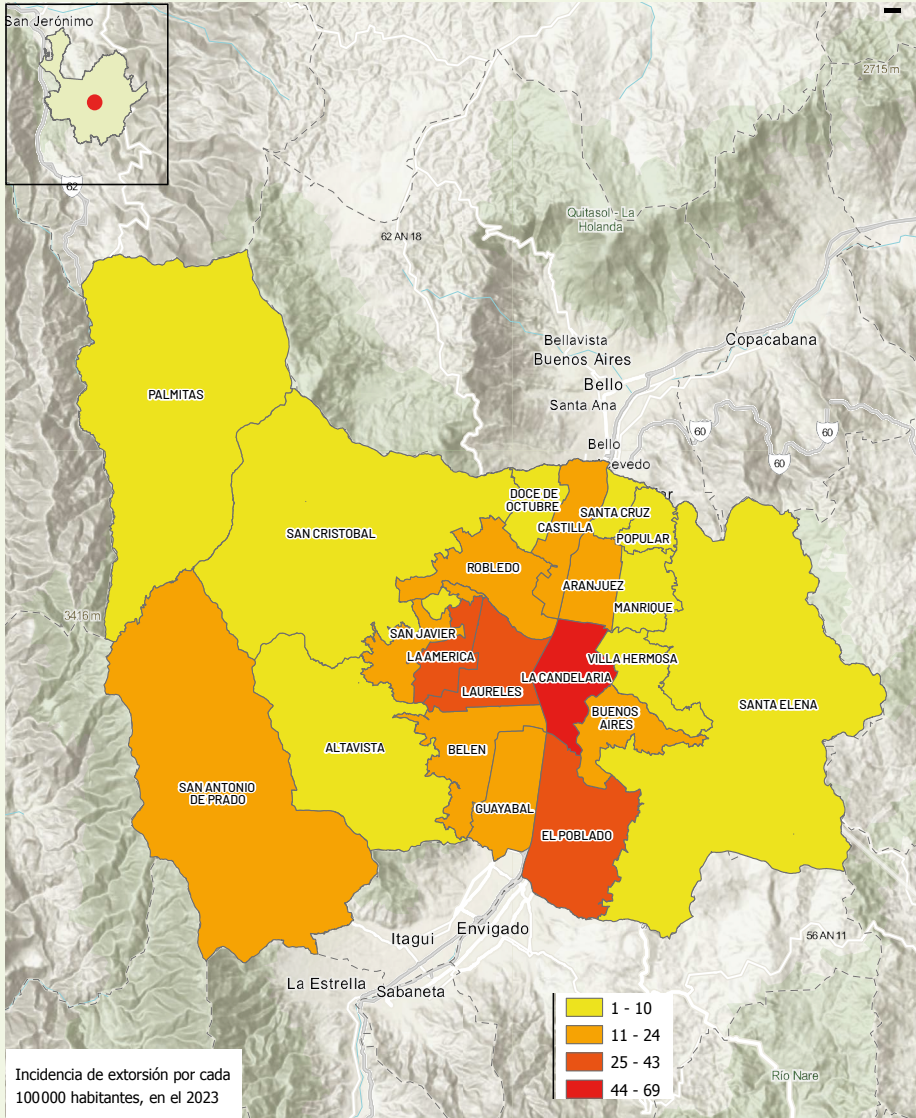


Figura 5. Mapa de calor de la extorsión en Medellín en el 2023.

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores y seguimiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, Alcaldía de Medellín (2024a).

nuevos negocios con llamativas infraestructuras y avisos que poco tienen que ver con las fachadas de las casas, hechas tradicionalmente en convite o autoconstruidas en adobe, ladrillo o madera. Incluso, se transforman los usos del suelo, que de manera espontánea y sin ningún tipo de formalización pasan de uso residencial a uso comercial.

Entrevistado (a): Tienen empresas constructoras, compran en los barrios, compran casas como esta para levantar cuatro o cinco pisos y la venden. Hacen veinte apartamentos. Ahí lo tienen, los arriendan. Todo esto hace parte, todo este montón de negocios que hay por aquí. Yo lo intuyo como una zona de gentrificación. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

Este fenómeno no se limita a Medellín, ya que municipios como Bello y Caldas también experimentan el impacto de la expansión de estos grupos, que aprovechan la demanda de predios con prácticas ilegales, como la venta de lotes en zonas de alto riesgo. Estas dinámicas económicas y territoriales no solo perpetúan la violencia, sino que consolidan la influencia de las bandas al integrar sus actividades ilícitas a sectores formales, dejando una huella profunda en el tejido social y urbano.

Entrevistado(a): En Bello se presenta la venta ilegal de predios. Eso lo hacen empresas constructoras, las bandas. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

Entrevistado(a): Las bandas delincuenciales venden lotes en zonas de alto riesgo como La Quiebra, La Carrilera, la calle en el municipio de Caldas donde se lleva el conflicto a causa de la extrema pobreza. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 23)

De manera simultánea a la extorsión, el control económico también es ejercido por las estructuras criminales mediante la regulación de actividades turísticas en Medellín. Diversos testimonios sugieren que estos grupos controlan y regulan el turismo de la ciudad, no solamente atrayendo al público con paquetes turísticos, algunos de ellos asociados con actividades

ilegales, como la explotación sexual o el expendio de estupefacientes, sino condicionando y regulando lo que se debe decir en los recorridos, la estética y el uso del espacio comunitario, hasta la disponibilidad de los murales en algunas zonas representativas de la ciudad (Naef, 2023).

Entrevistado(a): Yo estoy muy metido en los últimos años en este tema de los recorridos de memoria, tratando de construir nuevas rutas. Entonces, desde hace años ya escuchaba que hay toda una estructura económica con el tema del turismo para la comuna [13], para las escaleras eléctricas. Allá actualmente, por ejemplo, si va a entrar un nuevo guía debe pagar un millón, [...] digamos como la renta, [...] o si son organizaciones o si son empresas, entonces pagan [...] un millón anual. (CNMH, CV, 2024, septiembre 11)

Por otro lado, los «combos», grupos y pandillas se han involucrado profundamente en la gobernanza local de las comunidades, o lo que también se ha denominado gobierno criminal (Blattman *et al.*, 2020), administrando justicia, controlando las relaciones sociales y las economías locales. Estas estructuras colonizaron las instituciones sociales y políticas a medida que expandieron su capacidad de acción e influencia (Moncada, 2016). Las estructuras armadas organizadas han influido en espacios de participación ciudadana y comunitaria, como las juntas de acción comunal (JAC) y en programas como el de Planeación Local y Presupuesto Participativo (Urán, 2009; Abello-Colak y Guarneros-Meza, 2014).

Sobre las denominadas gobernanzas criminales de carácter micro-territorial, destaca la regulación que hacen de la movilidad en el territorio por medio de fronteras invisibles, el confinamiento y otras prácticas alrededor de su protección, como el asesinato y las amenazas, relacionadas especialmente con salvaguardar las rentas asociadas con el microtráfico y otras actividades ya enunciadas. En este mismo marco de interpretación, es preciso advertir la generación de códigos de comportamiento para el control de los cuerpos y el accionar de las y los jóvenes, las mujeres y la población LGBTIQ+, interfiriendo en el libre desarrollo de la personalidad, la libre expresión y la participación ciudadana y política en los territorios.

Entrevistado(a): Conozco personas que por miedo han dejado de transitar en lo que nosotros llamamos «votar pluma» y «mireya», en el barrio. Inclusive, han tenido que habitar otras identidades. Nosotros hemos denominado ese asunto como la «marica nea», una forma de mimetizarse para poder habitar el territorio. Y es que hemos tenido, entonces, que ser neas en términos de la estética, para poder estar en un territorio. (CNMH, CV, 2024, septiembre 20)

Las violencias simbólicas y culturales, arraigadas en lógicas patriarcales y prácticas profundamente conservadoras, ejercen control sobre los cuerpos de las mujeres y las sexualidades disidentes, lo cual se torna claramente funcional para la pervivencia de otras violencias. Algunos estudios han explorado la persistencia de las violencias basadas en género que enfrentan las mujeres afrodescendientes en Medellín, y señalan cómo la etnia influye en estas experiencias, incluso, en espacios aparentemente seguros como la universidad (Cortés Banguera *et al.*, 2024). En diferentes oportunidades se encontró que la presencia de estructuras armadas organizadas de alto impacto y el contexto territorial contribuyeron a la construcción de discursos étnico-sexistas que agravan la vulnerabilidad de las mujeres. En el evento de validación con las organizaciones de víctimas para este informe, por ejemplo, una mujer afrodescendiente comentó el daño que producía el que los integrantes de estos grupos objetivaran, hipersexualizaran y deshumanizaran el imaginario de la mujer afro.

Por su parte, las violencias directas se manifiestan en confrontaciones y sometimientos violentos de poblaciones y territorios debido a disputas políticas, territoriales, poblacionales o económicas entre diversos actores armados legales e ilegales. En Medellín y Valle de Aburrá, estas dinámicas conllevan homicidios, desplazamientos forzados, desapariciones y despojos, entre otros repertorios de violencia, que generan numerosas víctimas. En el ámbito urbano, lo anterior se evidencia en la manera como las estructuras armadas establecen gobernanzas criminales en escenarios microlocales, regulando la vida cotidiana y extendiendo su influencia a niveles meso, macro y transterritoriales. Estas estructuras operan de ma-

nera violenta y persuasiva, sometiendo a las comunidades y manteniendo actividades lucrativas a lo largo del tiempo y, con ello, agudizan el empobrecimiento, la segregación y la exclusión, propias de la convergencia compleja de estas violencias.

Según el testimonio de las personas, organizaciones y colectivos consultados, además de algunas fuentes secundarias, se identificaron como daños más prevalecientes de la violencia urbana: los desalojos, la estigmatización y segregación social, el desplazamiento intraurbano, el reclutamiento forzado, los homicidios, las desapariciones forzadas, las intervenciones militares y las confrontaciones armadas, la explotación sexual infantil y de mujeres (Asolavidi *et al.*, 2020).

El Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) documenta 11 hechos de violencia desde los orígenes de la violencia y del conflicto armado en Colombia, a partir de 1944 hasta la actualidad, en el Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (Sievcac). Los hechos de violencia asociados con el conflicto armado, documentados por el OMC, son todos aquellos eventos en los cuales se haya probado o haya indicios de su perpetración por parte de los actores del conflicto armado y se relacionan con: acciones bélicas, asesinatos selectivos, atentados terroristas, daños a bienes civiles, desapariciones forzadas, masacres, minas antipersonales, reclutamiento ilícito y utilización de niñas, niños y adolescentes, secuestros y violencia sexual. Para este caso, se tomó como referencia temporal el periodo entre 2007 y 2023, y se registraron casos y victimizaciones realizadas por guerrillas, grupos posdesmovilización y agentes del Estado, o que hayan contado con su participación. La información recolectada por el OMC corresponde a archivos, prensa física y digital, información pública disponible en internet, sistemas de información de entidades públicas que tienen convenios con el OMC y el trabajo de campo que recopilan investigadores del CNMH. Algunas de las fuentes con las que trabaja el OMC son el Archivo Virtual de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado del CNMH; el Registro Único de Víctimas (RUV); los sistemas de información misionales de la Fiscalía General de la Nación (FGN); las sentencias proferidas en el marco de la justicia transicio-

nal y ordinaria; las estadísticas vitales del DANE; las publicaciones de organizaciones sociales como el Itinerario de Víctimas Wayúu, la revista *Noche y Niebla* del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP, el *Boletín Informativo de Justicia y Paz*, entre otros.

De acuerdo con el OMC, entre los años 2007 y 2023, en Medellín, Bello e Itagüí, se registraron 1700 víctimas directas de algún tipo de modalidad de violencia. De estas, la mayoría se reportó en la cabecera municipal, 424, equivalentes al 25 % del total, y 16 (1 %) en el área rural. Los años 2009, 2010 y 2011 contaban con la mayoría de los registros.

En Bello, se contabilizó un total de 149 víctimas, de las cuales 25 fueron registradas en la cabecera municipal (17 %) y 8 en la zona rural (5 %). En Itagüí, se identificaron 60 víctimas, 13 (22 %) de las cuales se reportaron en la cabecera municipal y 5 (8 %) en el área rural, mientras en Medellín se registraron 1491 víctimas, de las cuales 386 (26 %) se identificaron en la cabecera municipal y 34 (2 %) en la zona rural. El principal hecho victimizante fue la desaparición forzada, seguido de los asesinatos selectivos y la violencia sexual.

Se evidencia una ausencia de registros sobre reclutamiento de niños, niñas, adolescentes, lo cual es contradictorio con las preocupaciones que múltiples organizaciones, actores y personas expresaron. De acuerdo con algunos estudios, a pesar del subregistro, las comunas que reportan mayores niveles de vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes por bandas y organizaciones criminales fueron las 7, 8 y 13 (Medellín Cómo Vamos, 2023a). El bajo registro de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de los «combos» en el área metropolitana puede explicarse por múltiples factores, que incluyen desde el subregistro hasta las dinámicas específicas de la utilización y reclutamiento en contextos urbanos. El temor a represalias, la estigmatización y la percepción de estas prácticas como parte de la normalidad en ciertos barrios dificultan que las víctimas y sus familias denuncien. Además, los «combos» suelen emplear estrategias menos visibles, como la cooptación gradual o el ofrecimiento de beneficios menores o percibidos como no graves, lo que reduce la identificación del fenómeno y de las víctimas.

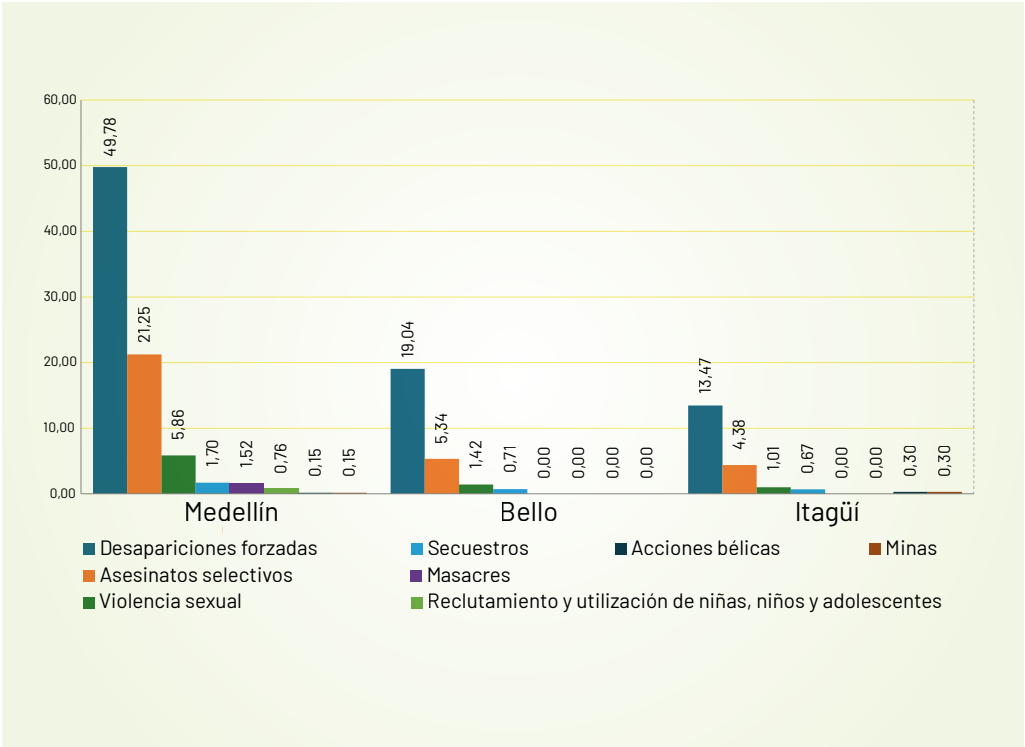


Figura 6. Principales modalidades de violencia en Medellín, Bello e Itagüí, entre 2007 y 2023.

Fuente: elaboración propia con base en la información del OMC del periodo 2007 al 2023.

La invisibilización del uso de NNA por parte de estos grupos se ve agravada por un enfoque institucional que prioriza hechos más visibles de seguridad, como desapariciones forzadas y asesinatos, relegando a este tipo de hecho victimizante a un segundo plano, tal y como se muestra en la figura 6. Asimismo, la falta de integración entre bases de datos y la ambigüedad en la tipificación legal del reclutamiento dificultan su registro adecuado. Todo esto se enmarca en un contexto de invisibilización sistemática, en el que parece inoperante la institucionalidad responsable y no es clara la existencia de protocolos específicos para abordar estas dinámicas urbanas.

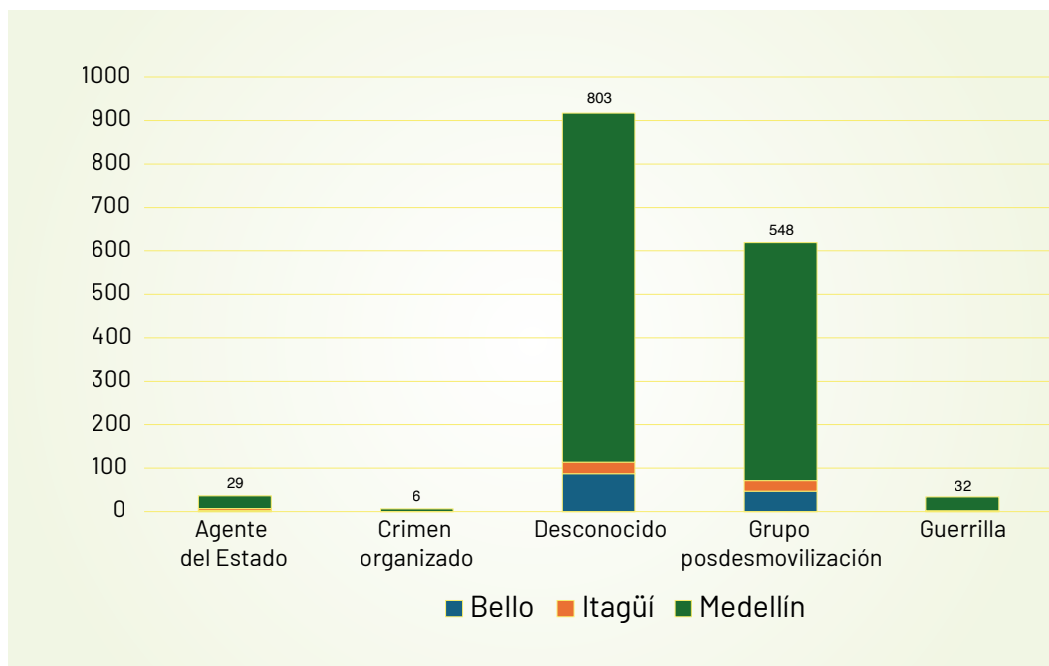


Figura 7. Principales responsables de violencia de acuerdo con el número de víctimas, en Medellín, Bello e Itagüí, entre 2007 y 2023.

Fuente: elaboración propia con base en la información del OMC entre 2007 y 2023.

Aunque en la mayoría de los registros no fue posible identificar el presunto responsable de las diferentes modalidades de violencia, en los tres municipios, los grupos posdesmovilización se ubicaron en primer lugar tanto en las cabeceras municipales como en zonas rurales, tal y como lo muestra la figura 7. De acuerdo con el curso de vida de las víctimas, en los tres municipios, la mayoría se ubicó en el rango de edad comprendido entre los 29 y 59 años, seguido de los jóvenes entre los 18 y 28 años. Este comportamiento fue similar en el nivel nacional y departamental, aunque en las cabeceras municipales varió, particularmente en Medellín e Itagüí, donde el rango etario con mayor número de víctimas registradas fue el de los jóvenes entre los 18 y 28 años.

La presencia y control de las estructuras ha moldeado el territorio, causando un alto flujo de población flotante urbana. Medellín ha recibido la mayor cantidad de víctimas de desplazamiento forzado en Antioquia, albergando a 354 872 personas, lo que equivale al 13,7 % del total de personas desplazadas (Antioquia Cómo Vamos, 2024). Entre 2023 y el segundo semestre del 2024, se han presentado aproximadamente 300 casos de desplazamiento intraurbano, que han generado más de 800 víctimas (Alcaldía de Medellín, 2024b). A pesar de la magnitud de este fenómeno, esta modalidad de daño no fue inicialmente reconocida por las cifras institucionales, sino que han sido, de nuevo, las organizaciones sociales quienes han puesto en la agenda pública esta problemática. Solo hasta 2004, tras el desplazamiento masivo de habitantes de la comuna 13 durante la Operación Orión, la Corte Constitucional emitió la Sentencia T-025. Esta surgió como respuesta a la revictimización que genera el desplazamiento forzado en contextos urbanos, pues es un fenómeno que afecta a personas y familias que ya han sido víctimas del desplazamiento del campo a la ciudad debido a la violencia política que históricamente ha vivido el país.

Entrevistado(a): Cuando nosotros empezamos a hablar, se empezó a hablar del desplazamiento intraurbano, lo empezamos a hablar nosotros y nos lo corroboró la Personería, que Medellín estaba ocurriendo un desplazamiento no del campo a la ciudad, sino entre la misma ciudad. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

Comunas como Villa Hermosa (8), San Javier (13), Doce de Octubre (6), Santa Cruz (2), Robledo (7) Aranjuez (4) Manrique (3) y Popular (1), que fueron lugares estratégicos de la incursión paramilitar, hoy en día son focos de desplazamiento intraurbano (ver figura 8). De acuerdo con la encuesta de «Percepción de seguridad, convivencia ciudadana y niveles de victimización en Medellín», Robledo, Popular, Santa Cruz y Manrique son las comunas en donde las personas afirman tener mayores restricciones a su libertad por toques de queda impuestos por organizaciones delincuenciales (Medellín Cómo Vamos, 2023a, p. 92).

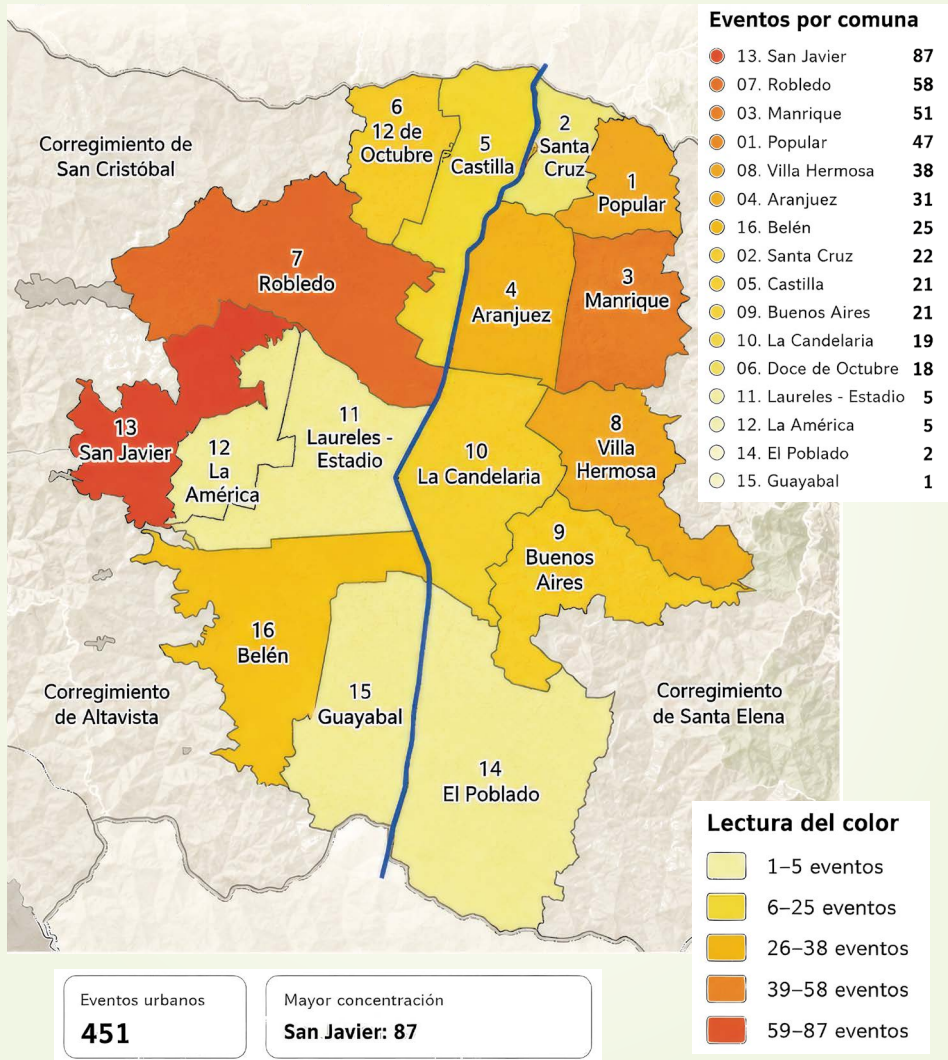


Figura 8. Eventos de desplazamiento intraurbano en Medellín según la comuna de expulsión durante 2023.

Nota. Simulación elaborada con base en las 451 declaraciones de víctimas registradas en el Sistema de Información de la Personería (SIP) por comuna y barrio, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Personería Distrital de Medellín (comunicación personal, 27 de julio de 2026).

Además, estos territorios fueron anteriormente golpeados por masacres y puntos de control que han sido reconocidos como casas del terror paramilitar o, incluso, han sido especialmente afectados por las dinámicas de control territorial de bandas y «combos» que históricamente han hecho presencia en estos territorios. De ahí que, como se ve en la figura 8, hay una concentración de población afectada por el desplazamiento intraurbano en las periferias de la ciudad que hacen parte de las comunas 1, 3, 6, 7, 8 y 13.

El confinamiento o restricción a la movilidad constituye la otra cara del desplazamiento, generando afectaciones igualmente severas en el ámbito individual y colectivo. Este tipo de violencia, aunque menos visible, se manifiesta mediante normas impuestas por las estructuras de crimen de alto impacto que la población debe aprender a reconocer y obedecer para evitar represalias. Asimismo, el confinamiento limita a las personas en su capacidad para moverse fuera de sus barrios, atrapándolas en un entorno controlado. Este fenómeno reduce las oportunidades económicas, sociales y educativas, perpetuando ciclos de exclusión y vulnerabilidad.

Entrevistado(a): Medellín tuvo cien mil homicidios entre 1975 y 2023. Es una barbaridad lo que nos ha pasado. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Si bien en 2023 los homicidios, en general, se concentraron en La Candelaria (comuna 10), el registro de los homicidios atribuibles a los grupos armados organizados tiende a distribuirse hacia las periferias de la ciudad, con foco en algunos barrios de las comunas nororiental de la ciudad, especialmente, en las comunas de Santa Cruz (2) y Aranjuez (4), así como en la comuna Castilla (5), en el noroccidente (Alcaldía de Medellín, 2024b).

Este patrón puede coincidir con lo reportado por la Defensoría del Pueblo, según la cual, «durante los dos últimos años, los conflictos más fuertes entre estructuras armadas ilegales en Medellín se han presentado en comunas y corregimientos del occidente, mientras el oriente se ha caracterizado por ser un escenario más estable en los pactos de control territorial entre actores armados» (2020, p. 12). Y mientras la modalidad del homicidio se distribuye casi igualitariamente entre armas cortopunzantes y armas

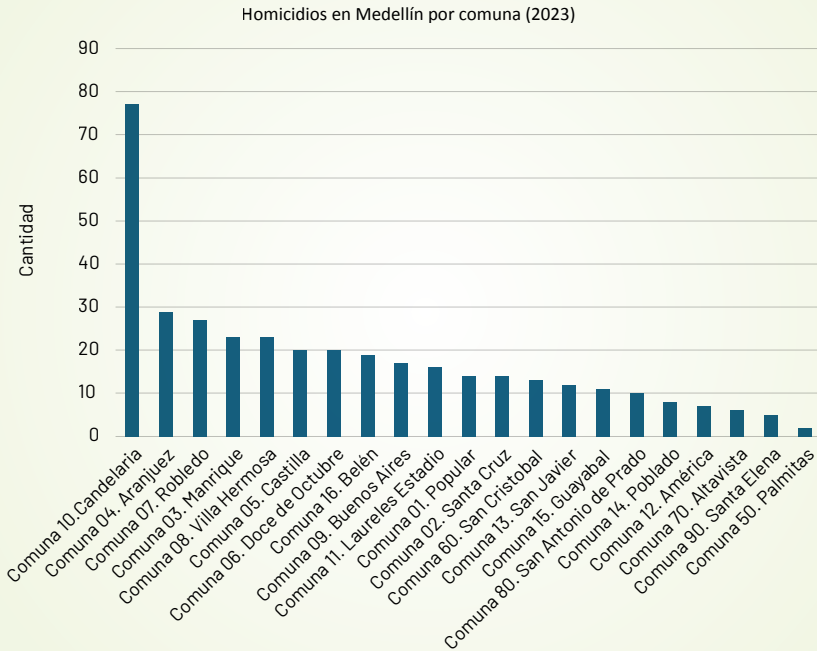


Figura 9. Cartografía del homicidio, en general, ejecutado por parte de grupos armados organizados en Medellín durante 2023.

Fuente: elaboración propia con base en los indicadores y seguimiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, Alcaldía de Medellín (2024c).

de fuego, cuando se trata de los homicidios de los grupos delincuenciales, la modalidad es predominantemente ejecutada mediante armas de fuego.

Para el 2022, se estima que aproximadamente el 42 % de las víctimas de homicidio en la ciudad fueron jóvenes y, alrededor de un tercio de estos casos, estuvo vinculado a las actividades de grupos delincuenciales organizados (Medellín Cómo Vamos, 2023b). Tomando como referente el departamento de Antioquia, entre 2016 y 2022, el 90 % de las víctimas de homicidio fueron hombres y en tres de cada cuatro casos se emplearon armas de fuego, lo que indica una probable participación de grupos armados ilegales en estos crímenes (Antioquia Cómo Vamos, 2024).

DAÑOS Y AFECTACIONES A LA POBLACIÓN, LAS DINÁMICAS Y LOS TERRITORIOS EN MEDELLÍN Y VALLE DE ABURRÁ

Las y los habitantes de las comunas de Medellín y los barrios de los municipios del Valle de Aburrá se encuentran expuestos a la presencia diferenciada de una compleja red de bandas y «combos» que obedecen a estructuras criminales que operan a escala regional, nacional e internacional, lo cual representa una superposición de violencias en las que pueden ocurrir diversos tipos de coordinación o conflictividades, como ya fue enunciado. Esto genera diferentes maneras en las que estas estructuras ocupan el territorio y ejercen su control, razón por la cual la vulneración de los derechos, los daños y las afectaciones están vinculados orgánicamente a la manera en que esta red criminal se asienta en cada uno de los territorios, así como en los repertorios y modalidades de violencia que deben activar para hacer efectiva su presencia.

Se puede esperar que en aquellos territorios en donde ejerce el control un solo grupo armado o varios de manera coordinada no se evidencie la presencia de la violencia armada directa mediante homicidios o masacres, así como confrontaciones abiertas entre bandas o con la fuerza pública. Esta es la realidad que experimentan varios barrios, comunas y veredas de Medellín y los municipios aledaños.

Entrevistado(a): Para mí, el daño más grande, creería yo, es mantener ese miedo constante, que es un miedo que tiene muchas caras, un miedo que a veces es fuerte, a veces es disimulado, no es un miedo que mantenga la misma cara siempre, no, es un miedo que está ahí. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

En estas áreas confluyen amenazas, extorsión, «vacunas», desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, cooptación de organizaciones comunitarias o

su intimidación, así como limitaciones y vigilancia sobre las iniciativas colectivas barriales. En algunos casos, se observa regulación violenta de la vida cotidiana, castigo, trata de personas, violencia basada en género, entre otras. La prolongación de estas actividades violentas, la inacción institucional y la efectividad del control hacen que, en muchas ocasiones, se haya naturalizado esa presencia, perpetuando los abusos por parte de estas estructuras, como es el caso de las comunas Manrique (3) y Villa Hermosa (8).

Por otra parte, existen territorios en donde existe una ausencia de coordinación entre las bandas o «combos», o la presencia amenazante de un actor externo que tiene intenciones de copar el territorio. También puede haber la reestructuración de un grupo o «combo», o el resquebrajamiento de los acuerdos o pactos previos de no agresión o disputa alcanzados. Ante la ausencia de coordinación o de un control hegemónico del territorio, la conflictividad suele escalar y, por lo tanto, aparecen repertorios de violencia menos sofisticados o silenciosos, como asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos masivos, imposición de fronteras invisibles, desaparición forzada, confinamiento o torturas, como sucede en las comunas Popular (1), Doce de Octubre (6) y Robledo (7).

Ante la diversidad de violencias y actores armados, la trayectoria de las bandas, grupos y «combos» ha sido tan constante que quienes hacen parte de estas estructuras actualmente son jóvenes de las mismas comunidades, por lo que su conformación se ha hecho endógena, y el control ejercido sobre los territorios es hegemónico, en la mayoría de los casos. Ya son varias generaciones de familias las que han visto cómo algunos de sus miembros hacen parte de los relevos generacionales de estas estructuras en sus barrios y comunas, perpetuando un cierto control hegemónico o cuasi hegemónico (Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, 2012).

En esa dirección, esta sección parte de reconocer el daño como el resultado de acciones cometidas por parte de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto contra poblaciones y territorios específicos, que vulneran los derechos de una persona o colectividad (CNMH, 2014) e impactan los territorios donde tienen presencia. Se manifiesta cuando los actos violentos causan pérdidas sensibles, abruptas y deterioran o destru-

yen las redes de apoyo de las víctimas, y cuando afectan de manera negativa su estabilidad, seguridad y capacidad para decidir e incidir sobre sus vidas individual y colectivamente. Estos daños dependen de la vocación, metas y aspiraciones de las bandas, grupos o «combos», lo cual incide en las dinámicas territoriales. «Estas acciones causan sufrimiento a las víctimas y afectan todas las dimensiones que soportan su vida íntima, familiar, social, política, cultural y productiva» (CNMH, 2014, p. 10).

Los daños pueden afectar dimensiones individuales, familiares, comunitarias, colectivas, ambientales y territoriales, y se relacionan tanto con las diferentes modalidades de violencia y de accionar de las estructuras armadas organizadas de crímenes de alto impacto, como con la manera de copamiento territorial, ya sea de carácter hegemónico, concertado o difuso. Destacan los daños económicos, sociales, psicosociales, políticos, familiares, colectivos que afectan el entramado comunitario y organizativo. Este panorama muestra la complejidad de las afectaciones de la violencia urbana, con efectos complejos y entrecruzados, como podrá verse a continuación.

Daños y afectaciones psicosociales

Dentro de los daños más representativos, las víctimas y los diferentes actores participantes de este ejercicio aducen la presencia de afectaciones a la salud mental individual y colectiva, caracterizada por los sentimientos persistentes de miedo, incertidumbre, tristeza y desconfianza generalizada en la vida cotidiana, comunitaria y organizativa de los barrios. En varios testimonios de toda el área metropolitana, especialmente en Bello, se expresó preocupación por que los niños, niñas y adolescentes estén expuestos a contextos de consumo de sustancias, así como al uso, utilización y reclutamiento para diferentes actividades, lo que hace que vivan en zozobra permanente.

Entrevistado(a): Tengo un hijo de 12 años, y cada día es una lucha para que no caiga en esos caminos. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

Los altos niveles de riesgo para NNA, mujeres y población LGBTQ+, que conlleva la generación de problemas de salud mental, están directamente relacionados con la definición de códigos de comportamiento, explotación sexual, homicidio de familiares, reclutamiento y castigos ejemplarizantes. Todo ello activa en la población la «naturalización estratégica» del accionar del actor armado como un repertorio de cuidado, por lo que se busca permanecer y proteger la vida misma en los territorios. Tal accionar incide directamente en la construcción y cumplimiento de sus proyectos de vida, los cuales se ven truncados, pues no pueden realizarse a cabalidad.

Entrevistado(a): El control territorial y el reclutamiento de menores por parte de actores armados en el barrio fueron una realidad constante. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

La presencia de daños relacionados con la identidad y los derechos sexuales y reproductivos, aunque menos frecuentes, resalta la necesidad de atender estas problemáticas en contextos específicos de vulnerabilidad. La imposición de estereotipos sobre la condición de ser mujer y hombre profundiza las violencias basadas en género y disidencias sexuales en los territorios.

Entrevistado(a): La guerra y las acciones que han tenido los diferentes actores armados sobre nosotros han querido no solo imponer unas normas sobre nuestros cuerpos, sino unos parámetros de construcción identitaria que [...] hacen que nuestras identidades y nuestros cuerpos sigan siendo botín de guerra. En muchos casos han castigado esas identidades que se salen de la norma, pero, además, han dejado mensajes ejemplarizantes para las [personas] que tienen que ver con experiencias de vida trans o no binarias. (CNMH, CV, 2024, septiembre 20)

También se encontraron profundos daños emocionales y a la salud mental generados por la violencia. En muchos casos, la experiencia del dolor no solo persiste, sino que se internaliza y reproduce, llegando a afectar

la vida cotidiana. Durante el proceso de escucha y diálogo, se evidenció la diversidad de iniciativas de sanación respecto al daño. Algunas personas expresaban en sus testimonios ejercicios muy elaborados de reparación, pero también otros relatos o silencios que dejan entrever que no han logrado iniciar o avanzar en su sanación, lo cual se profundiza por la persistencia de la violencia en sus territorios.

Entrevistado(a): Yo no he sanado por dentro, yo no los perdono. Hay veces que me pongo a llorar en la casa. Te abres es con la psicóloga. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

Igualmente, se ratifica la importancia del diálogo cuidadoso como elemento catalizador con potencial de reconocimiento y de reparación, y se evidencia, como demanda recurrente de las víctimas, la necesidad de garantizar acompañamiento psicosocial por parte de la institucionalidad estatal.

Entrevistado(a): Hace falta reunirnos y contarnos qué nos está pasando; necesitamos seguir hablando y nombrando. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

Entrevistado(a): Lo afronto mediante la juntanza con otros y otras; y la escucha. Cuando hablo, cuento mi carga y se vuelve más suave, rebaja su peso. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, agosto 27)

En algunos testimonios, el daño y las afectaciones han sido tan profundas, que se escucharon relatos de resignación.

Entrevistado(a): Tenemos que vivir y sobrevivir como Dios nos ayude. Siete pisos [décadas] y yo no conozco la paz. La paz solamente nos la dará Dios. (CNMH, CV, grupo focal 2024, octubre 24)

Entrevistado(a): No nos digamos mentiras, lograr la paz es muy complicado, para mí la paz es muy difícil. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

En los dos espacios de validación de resultados, desarrollados con gran parte de las y los participantes de esta investigación, se advirtió como prioridad conferirles suficiente atención a los problemas de salud mental derivados de la presencia de los actores armados en los territorios. Las modalidades de violencia presentes y, por lo demás, persistentes en la actualidad, siguen generando en la población sentimientos de miedo, angustia y zozobra que aún precisan tramitarse ante la falta de acciones gubernamentales que garanticen un acompañamiento psicosocial constante y efectivo. Estas acciones deben superar los programas de gobierno y convertirse en política de Estado, dada la necesidad de propiciar medidas restaurativas, reparación territorial y, por tanto, acciones de esclarecimiento de la verdad.

Daños y afectaciones familiares

Este tipo de daños y afectaciones se caracterizan por la pérdida de estabilidad en el ámbito familiar respecto de su estructura, roles y relaciones. Sus causas se deben a la muerte o desaparición de algunos de sus integrantes, el desplazamiento intraurbano, el reclutamiento forzado y demás prácticas del accionar delictivo de los actores armados con presencia en el territorio. Este accionar no solo atenta directamente contra la unidad, la identidad y el patrimonio familiar, sino que también afecta la vida en comunidad.

Entrevistado(a): Un daño es cuando, digamos, [debido a] los actores armados, uno pierde el arraigo, pierde la familia, pierde la confianza. Porque ahí se pierde la confianza, el tejido social, la cultura; porque ya va a otro espacio donde no es la misma cultura que tenía. Pierde, quizás, hasta las ganas de vivir. La esperanza. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Particularmente, las mujeres cabeza de hogar manifiestan su constante preocupación por lo que implica acompañar la crianza de su descendencia en contextos tan complejos como los ya enunciados. Los riesgos asociados con el consumo de sustancias psicoactivas, el reclutamiento o la explotación sexual se señalan como amenazas permanentes que suponen

vivir en zozobra y en alerta para garantizar el cuidado de sus familias y patrimonio. La venta y el expendio de sustancias psicoactivas en los entornos barriales generan lógicas de dependencia que afectan de manera directa a las y los jóvenes, truncando sus proyectos de vida y, por tanto, las dinámicas familiares. A esto se suma la preocupación manifiesta sobre cómo el expendio y consumo se ha trasladado a las instituciones educativas, especialmente, a sus alrededores, sin que directivas y docentes puedan interferir por el temor a ser amenazados por quienes tienen el control sobre las denominadas «plazas de vicio».

Entrevistado(a): El tema del consumo en algunas instituciones educativas es muy alto y, seguro, tendrá que ver precisamente con el asunto del microtráfico en el territorio. (CNMH, CV, 2024, septiembre 11)

Este fue uno de los temas que las y los asistentes al encuentro de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Sur del Valle de Aburrá señalaron de manera reiterativa, expresando su preocupación por el riesgo inminente para NNA, así como la falta de acciones claras por parte de los gobiernos locales para contrarrestar su presencia, especialmente, en las instituciones educativas.

Por otro lado, el desplazamiento intraurbano —fenómeno de alta complejidad en el contexto local— se caracteriza por el hostigamiento a integrantes de una familia o a la familia en su totalidad, extorsiones, amenazas, posible reclutamiento, asesinato, expropiación de viviendas, entre otros. Conlleva el abandono de casas y barrios para reubicarse en otros lugares de la ciudad o Valle de Aburrá, en la mayoría de los casos, en iguales o peores condiciones socioeconómicas que el lugar de procedencia. Esta situación impacta significativamente en la dinámica familiar, agravando problemas existentes como la violencia intrafamiliar y el empobrecimiento. Además, dificulta el cumplimiento de proyectos personales y familiares, aumentando las condiciones de vulnerabilidad. A ello se suma el temor a denunciar este hecho victimizante, debido a posibles represalias por parte de los actores armados.

Entrevistado(a): El desplazamiento forzado intraurbano, entonces, ya no se muestra como el desplazamiento forzado intraurbano, sino como: «Ah no, venga, es que me tengo que ir para donde otra familia». Y ya no lo reporta como un desplazamiento forzado. De manera más sutil se empiezan a realizar las violencias y en esa sutileza no se denuncia. (CNMH, CV, 2024, septiembre 10)

La muerte de alguien de la familia afecta directamente la dinámica del hogar. Especialmente, si la víctima es la persona responsable de la provisión económica o de definir las normas al interior del núcleo, las relaciones pueden verse seriamente trastocadas, lo que trae consigo que otros integrantes asuman dichos roles. En la mayoría de los casos se trata de la madre o de hermanos o hermanas mayores, lo cual incide en el cumplimiento de los proyectos de vida y profundiza las condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Entrevistado(a): Y en el asesinato selectivo tratar de entender los daños por dimensiones. Entonces, lo que vamos evidenciando dentro de cada una de las dimensiones: la social, la cultural, la política, económica, espacial y ambiental; en el caso de los asesinatos selectivos, por ejemplo, de San Cristóbal, veíamos que no solamente había un daño a la vida, sino a la fragmentación de los núcleos familiares, a las relaciones interpersonales y redes de apoyo. Entonces, había mucha desconfianza, demasiada desconfianza se empieza a crear en San Cristóbal. (CNMH, CV, 2024, septiembre 10)

La desaparición de un integrante de la familia se convierte en el hecho victimizante con mayores repercusiones en el grupo y la dinámica del hogar. Si bien cualquier pérdida puede afectar la estructura, la ausencia de quien desempeña la provisión económica puede generar una gran inestabilidad, impactando diversas dimensiones de las relaciones familiares e interpersonales. Varias víctimas entrevistadas destacan el profundo dolor

causado por la desaparición forzada y la dificultad de superarlo debido a la incertidumbre sobre el paradero de su ser querido.

Entrevistado(a): No hay una forma de reparar a una víctima de desaparición forzada, porque nosotros no podemos elaborar un duelo, no sabemos nada porque no se investiga a fondo, son procesos demasiado lentos; y no es de ahora, es desde hace mucho tiempo. (CNMH, CV, 2024, septiembre 23)

Se enunció, en particular, la manera en que La Escombrera, en la comuna 13, sigue siendo un lugar en donde reposan muchas de las personas desaparecidas hace más de veinte años con la presencia paramilitar en la ciudad y la comuna. Para su intervención, este fenómeno precisa de un acompañamiento institucional local y nacional más amplio que atienda la persistencia de los actores armados y los daños históricamente generados en la población y el territorio.

Entrevistado(a): Yo creo que en la Trece [el periodo de violencia] empieza en los 2000, con las operaciones militares; pero, más que fracturas, hay continuidades, y hay continuidades que se vuelven muy veladas, muy complejas, [pues] nunca ha dejado de haber control. Yo tengo como una posición muy crítica frente a estos discursos de que la Trece es un laboratorio de paz o de que la Trece tiene un antes y un después, lo de que la Trece se transformó. Creo que son discursos que han servido más como para la mercantilización, pero que no es cierto. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

Es fundamental destacar que ante la presencia y el accionar intensificado de estos actores armados en los barrios y comunas, que afectan la salud mental de los integrantes del grupo familiar y alteran sus dinámicas cotidianas, surgen prácticas de resistencia y estrategias de supervivencia que, en algunos casos, pueden interpretarse como formas de naturalización o mimetización de la violencia. Esto subraya la importancia de reconocer

el discurso implícito de la resistencia en estas prácticas, las cuales, como se analizará más adelante, responden a la lógica de «resistir obedeciendo», para salvaguardar el derecho a la vida y garantizar la permanencia en el territorio.

Daños y afectaciones colectivos asociados con la comunidad y el entramado organizativo y cultural

Estos daños son ocasionados a comunidades, grupos sociales o sectores que comparten una identidad colectiva. En muchos casos, también se relacionan con los daños territoriales, en la medida en que hay una afectación generalizada tanto a un territorio específico como a la población que lo habita y el tejido social que históricamente se ha construido. Esta afectación alude, por tanto, a la manera como los grupos, bandas o «combos» regulan la convivencia y la vida cotidiana en los barrios, limitan la libre movilidad en los territorios, y generan fragmentación en el tejido social y comunitario.

En este contexto, se han generado desconfianzas que afectan el tejido social, así como la credibilidad en la institucionalidad. Esto, por un lado, afecta el sentido de comunidad, y, por otro, ante la ineficacia o la lentitud de respuesta institucional, genera otras formas de resolución de conflictos, a través de mecanismos definidos por los actores ilegales, legitimando sus prácticas para dirimir problemas de convivencia vecinal y familiar.

Entrevistado(a): Por ejemplo, en San Cristóbal dijimos que era importante —por los años y afectaciones— concentrarnos en varios temas: la memoria y la identidad, por el tema de la identidad campesina. Pero la identidad no solamente campesina, sino la memoria de los campesinos del lugar y cómo dejaron de ser campesinos producto del conflicto armado y cómo eso está relacionado con lo que sigue; y es lo medioambiental y lo territorial, pero lo territorial como lo entiende la población y cómo eso está relacionado también con la construcción comunitaria, porque sí se fragmentaron mucho las relaciones en el lugar. (CNMH, CV, 2024, septiembre 10)

Esta fragmentación del tejido social y comunitario también se expresa en el temor a la libre movilidad por el territorio, a propósito de las fronteras invisibles, la desconfianza generalizada en los vecinos y liderazgos, así como en las expresiones de estigmatización política y territorial que provienen especialmente de sectores externos. Todo ello genera fracturas en las relaciones y las dinámicas comunitarias que inciden en el trabajo mancomunado y debilitan las posibilidades de construir agendas de exigibilidad social y política. Si bien la juntanza, la solidaridad y la confianza son recursos vitales para mantener un tejido social barrial, caracterizado en este caso particular por altos niveles de vulnerabilidad, debido al miedo y la desconfianza generalizada entre sus habitantes, la capacidad de responder de forma colectiva y, especialmente, comunitaria a los excesos del accionar violento va perdiendo fuerza en la cotidianidad.

Entrevistado(a): Usted va a Santa Cruz y encuentra un modelo de control social y de sociedad ahí. Las mamás entregan a los hijos para que los hijos estén allá trabajando con ellos, porque son generadores de empleo. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

Parte de esta fragmentación del tejido social y comunitario también se encuentra permeada por el señalamiento, intimidación, amenazas e, incluso, asesinatos de liderazgos juveniles y comunitarios con trayectoria social y política en la defensa del territorio, la construcción de memoria, el reconocimiento de los derechos de las víctimas, las prácticas de paz, entre otras demandas de dignificación de las vidas en los barrios. Esta persecución a los liderazgos y sus apuestas de exigibilidad en los territorios, conlleva que muchos actores, colectivos y organizaciones se vean en la necesidad de hacer giros en sus agendas y repertorios de acción, debido a que tienen que asumir el mecanismo de cuidado, protección y blindaje de sus participantes, procesos y reivindicaciones, esto es, una suerte de cultura disidente mediada por la infrapolítica de la resistencia ante el riesgo inminente (Scott, 1990).

Entrevistado(a): Es que hoy nosotros tenemos unos actores, en general, con un componente ideológico paramilitar muy diluido. Tenemos un componente mucho más criminal, pero eso no es un cambio total, porque les quedó instalado una cosa que uno puede llamar un gen contrainsurgente, de control, de desconfianza hacia la izquierda, petristas, defensores de derechos humanos; toda esa cosa para ellos es muy rara, es muy sospechosa. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Uno de los principales daños infligidos a la comunidad es la pérdida de confianza entre las personas. Esto ha llevado a una disminución de la cohesión social y ha dificultado que las comunidades se organicen y resistan a la influencia de los grupos armados. Como se ha enunciado, los liderazgos comunitarios han sido objeto de amenazas y percibidos en muchas ocasiones con sospecha; por eso, se les intimida mediante el desplazamiento, el sometimiento o la muerte. Debido a su rol y la significancia o validación simbólica de sus acciones, la desestabilización de estos liderazgos puede fracturar la cohesión social, resquebrajar la confianza comunitaria y debilitar las capacidades del tejido social para hacer frente a la violencia. Además, la prevalencia de la fragmentación de relaciones interpersonales y familiares sugiere que la violencia urbana interfiere en las estructuras sociales fundamentales, dificultando la cohesión comunitaria.

Entrevistado(a): La pérdida de confianza entre las personas afecta la posibilidad de hacer cosas juntas. Un cierto debilitamiento de la acción colectiva... (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Entrevistado(a): La afectación fue muy fuerte en las organizaciones comunitarias, que se disolvieron o cambiaron debido a la violencia en el territorio. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Entrevistado(a): Entonces, uno dice, si todo el entramado, toda la comunidad participa, también porque se ve obligada, porque hubo unas dinámicas también conflictivas que conllevaron a eso, por la violencia estructural, ¿cómo hablamos de una reparación del territorio, de los núcleos familiares e individuales? Entonces, esta pregunta queda. Incluso,

desde el tejido de la confianza. O sea, yo crecí con esta persona y en un momento me di cuenta de que estaba señalando a la gente del barrio, entonces, ¿cómo hablamos otra vez de la reestructuración de la confianza? (CNMH, CV, grupo focal de personas expertas en violencia urbana, 2024, julio 26)

También se alude al daño cultural asociado a la imposición de prácticas de comportamiento que desconocen las identidades propias de comunidades afro y campesinas asociadas con los festejos y formas de juntanza en los barrios. De igual manera, esta afectación se relaciona con la intervención en ejercicios de construcción de memoria materializados en murales, mediante el borrado de identidades que, además de representar las culturas ancestrales y populares, dan cuenta del daño generado por la presencia de actores armados en los territorios y que, por tanto, constituyen formas de denuncia, pero también de resistencia.

Daños y afectaciones políticas

Esto implica que estructuras armadas de alto impacto han intervenido las plataformas de gobernanza y las estructuras sociales; en algunos casos, han logrado influenciar los procesos de toma de decisiones locales y algunas dinámicas políticas locales. Esto hizo que proyectos políticos ajenos a las dinámicas de incidencia de estos grupos tuvieran desafíos para operar en las comunas, sobre todo desde la década de los noventa. Algunas juntas de acción comunal (JAC) fueron afectadas por esta influencia, así como algunos procesos de toma de decisiones sobre el presupuesto público participativo. Se alude también a la manera como inciden en la libre participación de la población y la política local; la forma como se vinculan de manera deliberada en las organizaciones sociales y comunales para alterar la toma de decisiones y la destinación presupuestal; la estigmatización política y territorial, y el etiquetamiento de ciertas poblaciones por sus apuestas ideológicas, como es el caso de la juventud, la población LGBTIQ+ y los liderazgos.

Sin embargo, algunos testimonios han indicado que se puede estar sobreestimando la capacidad de incidencia de estos grupos en las dinámicas políticas locales y municipales. Un experto le comentó al equipo, de manera informal, que estos grupos no han sido electoralmente tan poderosos como puede creerse, y que, incluso, han apoyado candidatos que no han salido victoriosos en las elecciones para cargos locales. Si bien esta puede ser una posibilidad, el equipo encontró que en otros municipios metropolitanos algunas autoridades locales electas, que no recibieron algún apoyo inicial, tuvieron que entrar a negociar las condiciones de gobernabilidad con algunas de estas estructuras. Esto puede ser un indicador que revela su capacidad de influir en las decisiones de política local con independencia de lo que ocurra en el ámbito exclusivamente electoral.

Entrevistado(a): Juntas de acción comunal y elecciones de presupuesto participativo han sido afectadas por el control y la desconfianza. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Entrevistado(a): La presencia de grupos armados afecta la forma en que la gente puede o no organizarse políticamente, incluso, restringiendo actividades como apoyar una campaña política, lo cual afecta el desarrollo territorial. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

El accionar de estas estructuras armadas de alto impacto en los barrios conlleva la estigmatización de las poblaciones y territorios por parte de gobiernos, medios de comunicación y sectores externos, lo cual agudiza su empobrecimiento y los relega del desarrollo de la ciudad. Esta situación no solo afecta a los barrios; se hace extensiva, incluso, a ciertos municipios, como es el caso de Bello. La estigmatización política y territorial se convierte, por tanto, en una forma de señalar y estereotipar espacialidades enteras, trayendo consigo daños morales que se traducen en una mala imagen de lugares específicos y generando consecuencias de movilidad, laborales y de inserción social y política de sus habitantes en la ciudad.

Entrevistado(a): Todas las consecuencias negativas de la estigmatización en esos territorios, creo yo, implicaron que se fueran quedando atrás, también, en términos de desarrollo. Y no fue, digamos, porque simplemente pasó. Creo que la lógica de estigmatizar los habitantes de estas comunas fue planeada, buscando aislarles de una ciudad, pues para algunos no debían hacer parte, por diferentes razones, todas ellas muy mal concebidas. Lo que significó, en términos de vidas perdidas, de desplazamientos, [...] pues tiene un impacto claro en términos de rezago en garantía de derechos básicos para estas poblaciones. Son como territorios que se fueron quedando aislados de todo, donde ni siquiera estaban reconocidos, fueron simplemente asentamientos que estaban allí, pero por no estar formalizados, nunca recibieron servicios básicos y sus habitantes tampoco tienen acceso a una cantidad de derechos. Yo sí creo que la guerra, al haberse asentado en esos lugares, implicó también una fuerte estigmatización para esos habitantes que los tienen rezagados en términos de desarrollo frente al resto de la ciudad. (CNMH, CV, 2024, septiembre 6)

A su vez, las estructuras armadas generan etiquetamientos de las poblaciones y los territorios como mecanismo de control y disciplinamiento. Especialmente, se alude a los señalamientos que hacen a las juventudes, la población LGBTIQ+, los liderazgos y las organizaciones sociales y comunitarias que participan en determinados procesos, en la mayoría de los casos, asociados con la defensa de los derechos, la construcción de memoria, la identidad y el territorio.

Entrevistado(a): Es una integrante y participante del programa Jóvenes en Paz³, que no es una delincuente, como nos ha tratado. Porque es verdad, la estigmatización no es solamente a los desplazados, sino que

3 Iniciativa liderada por el Ministerio de Igualdad y Equidad y Prosperidad Social, dirigida a jóvenes en condiciones de pobreza extrema, con alto riesgo de exposición a la guerra, el reclutamiento y el crimen organizado para alejarlos de dichas dinámicas mediante la transferencia monetaria de recursos condicionados y la atención integral.

también a los jóvenes los han tratado así por estar en un programa, por tener una ideología que nada tiene que ver con los sueños de los jóvenes. Con esos cuentos, entorpecer esos sueños de ellos. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, julio 24)

Una clara muestra de la persecución a los liderazgos y las organizaciones sociales en el marco de las violencias urbanas, mencionada con frecuencia en los espacios de generación de información, fue el asesinato de Ana Fabricia Córdoba. La trayectoria de esta mujer y lideresa, con amplio reconocimiento en el nororiente de Medellín, fue acallada como parte de los mecanismos de control y disciplinamiento asociados con el castigo o asesinato ejemplarizante para neutralizar el accionar de otros liderazgos en esta parte de la ciudad.

Entrevistado(a): El conflicto urbano también ha dañado organizaciones. Digamos, por ejemplo, cuando asesinaron a Ana Fabricia [Córdoba], que era de las mujeres aventureras, en el propio velorio decían: «Ojalá no las veamos por ahí más, dando lidia a estas mujeres, a estas viejas». La asesinaron en el 2011. Entonces, eso es un daño bastante [...], porque ahí fue que empezó a desintegrarse la organización. Entonces, me acuerdo de que hubo una reunión después de eso, solo una reunión en el 2014 y, de ahí para acá, nunca más ha habido reuniones. Entonces, ahí es el daño tan grande que nos causaron, porque yo también hacía parte de esa organización. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, agosto 27)

Este tipo de afectaciones tiene como característica adicional la interseccionalidad, referida aquí como una herramienta que permite analizar las afectaciones específicas que se tejen al cruzar roles desempeñados por las personas que ejercen liderazgos sociales o políticos con variables diferenciales como el sexo, el género, la pertenencia étnica, la clase social, entre otras. Es el caso de Ana Fabricia, quien era mujer, negra, desplazada y jefa de hogar, lo que de alguna manera se convirtió en un mensaje para diversos grupos poblacionales.

Daños y afectaciones económicas

La incursión en las economías locales, mediante la extorsión y el monopolio de los productos de la canasta familiar, se traduce en la profundización de condiciones de empobrecimiento y marginalidad de las familias y los barrios, especialmente, en los sectores de las periferias de Medellín y ciertos barrios de los municipios del Valle de Aburrá. El empobrecimiento y la segregación de los sectores históricamente vulnerados son parte de la lectura que debe hacerse de las violencias sobrepuestas que, a su vez, derivan en otros daños que se agudizan con la violencia urbana, particularmente en esta zona. Ahora bien, junto a la estigmatización política y territorial que justifica el accionar violento de actores armados legales e ilegales, la débil presencia estatal y las limitaciones para la inserción laboral de sus habitantes, todo ello conlleva altos índices de participación en la economía informal.

De esta manera, el control de las estructuras armadas de crimen de alto impacto sobre las economías locales ha sido un factor importante en la desestabilización de las comunidades. Estas presiones impiden que las comunidades avancen en la construcción de proyectos que dignifiquen la vida en los territorios, lo que contribuye a la perpetuación de ciclos de vulnerabilidad económica y dependencia de los actores ilegales.

Entrevistado(a): La violencia lo que hizo fue destruir cualquier noción de Estado de derecho, de libertad, de paz, de fraternidad; [todo lo] que no sea ese modelo de protección violenta. Que este es el nudo y el nido del proyecto autoritario, basado en el miedo, en la desconfianza y en el terror. Eso subsiste en las comunas y en los estratos seis, en los barrios del Poblado y en Envigado, etcétera. (CNMH, CV, grupo focal de personas expertas en violencia urbana, 2024, julio 26)

La regulación de actividades económicas asociadas con el turismo, por ejemplo, en las comunas Manrique (3) y San Javier (13), se caracteriza por lucrarse a partir de la gentrificación, vacunas, venta de sustancias psicoactivas, cooptación de los ejercicios de memoria y la explotación se-

xual, que afecta considerablemente a niñas, niños, jóvenes y mujeres. En particular, se advierte la exacerbación de las violencias basadas en género, directamente asociadas al uso de los cuerpos de mujeres y diversidades sexuales con fines lucrativos, mediante prácticas como la explotación sexual y la trata de personas, entre otras formas de sometimiento y disciplinamiento que vulneran sus derechos.

Por otro lado, si bien la acumulación por desposesión o las lógicas extractivistas tienen una relación directa con los daños territoriales y ambientales que se abordarán más adelante, es preciso enunciar aquí que prácticas como el loteo y la venta ilegal de terrenos, el desplazamiento, la regulación de la construcción y la connivencia del Gobierno con proyectos inmobiliarios hacen parte de los elementos constitutivos del accionar de los actores armados ilegales actualmente. Este tipo de proceder se mueve entre la legalidad e ilegalidad, lo que tiende a incidir en el ordenamiento territorial no solo en Medellín, sino también en diferentes municipios del Valle de Aburrá.

Entrevistado(a): Está el modelo económico que también es un daño brutal, comprarle los huevos solo a ellos, es que ya capitalizaron todo, vender lotes en estos territorios, o sea, todo lo han vuelto una mercancía a razón de su poder basado en el narcotráfico. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

Entrevistado(a): Es una época de sofisticación, entendiendo que es menos costoso para las estructuras internas en términos del ejercicio de la violencia. Entonces, claro, pues digamos, casi que controlan todo el mercado —pues como toda la vida económica en lo cotidiano— eso se fue sofisticando mucho. Ya no solo el comercio, ya no solo el asunto de violencia, sino prácticamente casi que todas las esferas económicas de la vida de los barrios. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, julio 26)

Este tipo de negocios insertan la economía ilegal en la economía informal y formal, y se establecen como una estrategia de oportunidades para los y las jóvenes que participan en dichos negocios, de ahí que justifiquen esta forma de control económico en el territorio.

Daños ambientales y territoriales

La comprensión de los daños territoriales vinculados al accionar de las estructuras armadas de alto impacto en Medellín y Valle de Aburrá alude a la necesidad de situar la manera como la espacialización de sus formas de operar —con fines especialmente lucrativos— incide de forma paulatina en el ordenamiento legal e ilegal del territorio de diferentes barrios de la ciudad y demás municipios. De esta manera, mecanismos característicos del accionar con fines de control social, poblacional y financiero, como el loteo, la venta ilegal de predios, las transacciones con el sector inmobiliario y ciertos gobiernos locales, la incidencia en la construcción de territorialidades y territorializaciones respecto a las identidades y la memoria, entre otros, se agudizan por la baja o ineficiente presencia estatal en los territorios.

El loteo y la venta ilegal de predios en zonas con características urbano-rurales en las periferias de Medellín y municipios como Bello se convierten en prácticas extractivistas que afectan la fauna y la flora de estos territorios. Adicionalmente, estas prácticas interfieren directamente con los usos del suelo, según lo establecido por los planes de ordenamiento territorial de cada municipio. Por esta razón, se ha autorizado la construcción de soluciones de vivienda ubicadas, en muchos casos, en zonas declaradas de alto riesgo, lo que profundiza los niveles de vulnerabilidad.

Entrevistado(a): Aquí es el combo el que controla tanto el territorio que dice: «Venga, usted me la debe, usted se va, pero me deja su casa y yo la vendo, o el lote». Y, digamos que, gran parte también de la urbanización de la ciudad se da no solamente porque la gente [tiene] la necesidad y se toma los predios, sino porque los combos los venden. Entonces eso, además de ser parte de las formas de financiación, también, digamos, tiene que ver con esos hechos victimizantes. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Otro de los daños territoriales que se advierte es precisamente la manera como las estructuras, además de irrumpir en los procesos de cons-

trucción social, política y cultural de las espacialidades en los barrios populares, vienen realizando de forma paulatina una suerte de usurpación de los ejercicios de memoria. Esto ocurre a partir de la negación de dichos ejercicios y la generación de nuevas narrativas, funcionales a las prácticas de capitalización de los territorios, como sucede especialmente en la comuna 13 de Medellín. El borramiento de sus memorias de poblamiento, del conflicto y de sus resistencias se advierte como un daño colectivo que, además de invisibilizar los daños y afectaciones generados por la violencia urbana, niega el derecho a la memoria y a recuperar lo sucedido, como parte de las reivindicaciones del derecho a la paz, la reparación, la verdad, la justicia y las garantías de no repetición.

Entrevistado(a): Hubo una apropiación de las prácticas populares, las cadenetitas en diciembre, los murales. Una práctica tan común, como lo era repartir un marrano. Una fecha especial, ellos se la apropiaron. Entonces, eso, todas esas prácticas, empezamos a ver que fue con ellos que, de manera ya más concentrada [se dio] una pérdida también de espacios populares a partir de eso. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

De igual manera, la incidencia en las iniciativas de planeación alternativa y de autorreparación de las víctimas, así como la imposición de lógicas de ordenamiento basadas en la acumulación por desposesión y prácticas extractivistas con fines rentistas, desvirtúan las trayectorias de colonización y urbanización popular. Estas trayectorias y procesos, propios de los barrios populares autoconstruidos y de las luchas por el derecho al territorio y a la ciudad de la población de las periferias urbanas, se caracterizan en su mayoría por la concentración de víctimas desplazadas por el conflicto armado rural y urbano. En otras palabras, el control de las estructuras sobre el acceso al territorio, la vivienda, el agua y otros servicios públicos, así como sobre ciertos equipamientos sociales, mediado por prácticas de sometimiento especialmente lucrativas, incide en la configuración de los entramados comunitarios históricamente presentes en la identidad popular de los barrios de Medellín y los municipios del Valle de Aburrá.

Ante la ausencia estatal y la exacerbada presencia de estas estructuras, estos barrios de las periferias —que se caracterizan por altos índices de vulnerabilidad, déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, precarios servicios públicos y problemas de infraestructura y equipamiento social— son objeto de etiquetamientos territoriales que históricamente los han denominado como «barrios informalmente construidos» y, por lo demás, violentos y peligrosos. Esto trae como consecuencia la generación de etiquetas y prácticas discriminatorias en los medios de comunicación y en la misma institucionalidad, lo que conlleva daños significativos asociados con la estigmatización política y territorial, como se planteó anteriormente.

Para finalizar este apartado, es preciso enunciar que la identificación de estos daños y afectaciones da cuenta de la incidencia directa que las estructuras armadas tienen en la construcción económica, social, política y cultural de los territorios mediante prácticas de gobernanza criminal y su respectiva capitalización. También, como ya se ha mencionado, esto implica una serie de daños individuales, familiares, colectivos y diferenciales. La diversidad de escenarios de control territorial muestra cómo los grupos, «combos» o bandas consolidan su dominio a través de diversas estrategias de violencia, con impactos diferenciados según la intensidad de los conflictos y la visibilidad de los abusos en cada territorio, lo cual afecta el tejido social comunitario.

En el proceso de validación de estos daños y afectaciones con las víctimas, las organizaciones comunitarias y los líderes y lideresas, se le entregó a cada participante un listado para que priorizara aquellos daños y afectaciones que son más intensos en su barrio o comuna. La tabla 3 muestra la percepción sobre los daños y afectaciones que las personas participantes de la investigación estimaron como los más recurrentes. Como se puede observar, las afectaciones emocionales y a la salud mental destacan como una de las problemáticas más recurrentes, seguida por el miedo, la angustia, la tristeza y la naturalización de la violencia.

Tabla 3. Percepción sobre la frecuencia de daños y afectaciones de la violencia urbana en Medellín



Fuente: coconstrucción del equipo de investigación CNMH-UdeA con las personas que hicieron parte de la validación del presente informe analítico, 2024.

Los efectos psicológicos de la violencia son profundos; así lo expresaron muchos miembros de la comunidad al señalar la persistencia de sentimientos de miedo e impotencia. Los daños al medioambiente, el consumo de drogas o las adicciones, la pérdida de espacios sociales y comunitarios, así como las afectaciones a los proyectos de vida, tuvieron una frecuencia alta, aunque en menor intensidad. Estos hallazgos evidencian que las dinámicas violentas en la ciudad no solo impactan directamente en la seguridad física de las personas, sino también en su estabilidad emocional y en la capacidad de construir futuros sostenibles.

Hay afectaciones que, aunque con menor frecuencia en comparación con las ya mencionadas, resultan significativas; entre ellas, la precarización económica y social, la limitación de la libre movilidad, las afectaciones a la memoria y la verdad histórica, y el daño a la credibilidad en las instituciones del Estado. Estos aspectos indican un impacto estructural más profundo que no solo afecta a los individuos de manera inmediata, sino también al tejido social y a las posibilidades de desarrollo económico y comunitario. Otros daños que emergieron durante el proceso de validación fueron la pérdida de autonomía ante la subordinación de las economías impuestas por los «combos», la inoperancia institucional, la imposición de estereotipos de género y sobre los cuerpos de las mujeres, la asunción del discurso del opresor y el daño a proyectos políticos alternativos o de izquierda.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y POBLACIONES ESPECIALMENTE AFECTADAS

La violencia urbana ha afectado desproporcionadamente a un segmento de la población que incluye a la juventud, a personas LGBTIQ+, a mujeres y a personas desplazadas y migrantes. En muchos casos, los grupos armados presentes en diferentes comunas profundizan los ciclos de victimización, lo que agudiza sus vulnerabilidades económicas, políticas y sociales.

El territorio como víctima

En el área metropolitana existen algunos territorios sobre los cuales recae la carga de la presencia de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, sus modalidades de violencia y los daños más significativos. Por ejemplo, el equipo de investigación identificó daños individuales, familiares, colectivos y diferenciales que confluyen en las comunas priorizadas y, particularmente, en el municipio de Bello. Estos se relacionan con el desplazamiento forzado intraurbano, las «vacunas», las amenazas a lideresas, la cooptación de espacios institucionales y comunitarios, la violencia intrafamiliar, la inoperancia institucional o el aprovisionamiento informal e inadecuado de servicios públicos básicos como el agua y la energía. También se detectó el miedo, debido al silencio inicial sobre algunos actores del territorio. La situación es tan compleja que ni siquiera las fuerzas de seguridad o de investigación policial pueden tener acceso a ciertos barrios o asentamientos.

Entrevistado(a): Ustedes saben de quiénes estamos hablando. Hacemos cosas, a veces, con miedo; trabajamos con miedo. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

Entrevistado(a): Meterse a ciertos lugares del municipio es imposible, inclusive con Fiscalía. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

En los diálogos que el equipo sostuvo con organizaciones comunitarias, líderes y lideresas, asistieron personas amenazadas que no hablaron. En estos casos, la vulnerabilidad es tan aguda frente a la presencia de «combos» o bandas que se afectan la libre expresión y la autonomía. Las organizaciones y víctimas del conflicto armado, que ahora ven cómo su aspiración de hacer una vida mejor lejos de sus lugares de origen parece no ser posible por estas condiciones estructurales, hicieron hincapié en cómo la violencia pareciera acompañarlas a donde vayan, lo que ratifica los ciclos de revictimización.

Entrevistado(a): La guerra se traslada con nosotros. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

En los diálogos e intercambios en Bello, se identificaron afectaciones medioambientales asociadas a la calidad y salubridad del agua. También se señalaron carencias de infraestructura (calles, espacios públicos y lugares comunitarios de recreación y ocio), así como barreras de acceso a políticas públicas (Sisbén, Registro Único de Víctimas, Familias en Acción e ICBF). Si bien estas afectaciones no son atribuibles directamente al accionar de un actor armado, se conectan con este por dos razones: primero, porque forman parte de las narrativas de las comunidades que —a su modo de ver— sí las relacionan con la violencia ejercida por dichos actores; segundo, porque coinciden con el desarrollo urbano alternativo de los barrios de ladera en el Medellín de las décadas de los setenta y los ochenta. En ese sentido, la urbanización derivada del loteo y la venta ilegal de predios como práctica de captación de renta, sumada a la falta de respuesta estatal, ha producido nuevamente la presencia de actores ilegales que ofertan seguridad, tal como ocurrió décadas atrás.

También se identificaron vulneraciones al derecho a la ciudad, como es el caso de los asentamientos humanos en Altos de Niquía y Nueva Jerusalén. Este último asentamiento, de acuerdo con los testimonios recibidos, está compuesto por 22 sectores, 6200 familias y más de 33 000 personas, y se encuentra en una dinámica de expansión con lógicas de planeación alternativa en la cual median, además, grupos armados ilegales. La violencia estructural en estos territorios es tan persistente que, durante los diálogos comunitarios, muchos habitantes comenzaron a reconocer, por primera vez, la magnitud de los derechos vulnerados que enfrentan, lo que refleja la invisibilización y naturalización de estas afectaciones en su cotidianidad.

Entrevistado(a): En este espacio me di cuenta de que tengo muchos derechos vulnerados, sobre los cuales no había sido consciente. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

Victimización y estigmatización de la juventud y la población LGBTQ+

Los niños, niñas y adolescentes están entre quienes han sido más afectados por la violencia urbana en Medellín. La juventud ha sido afectada desproporcionadamente por la presencia y la violencia territorial ejercida por las estructuras armadas. Se calcula que al menos la mitad de esta población se siente insegura en su propia ciudad (Medellín Cómo Vamos, 2023b).

Entrevistado(a): La población que más se ha impactado con las lógicas de violencia es la juventud en Medellín. Estamos hablando de que, en el 91, fue la ciudad más violenta del mundo y las víctimas, en su mayoría, eran jóvenes entre los 14 y los 28 años. Incluso hay producciones audiovisuales que hablan mucho del «no futuro». Muchos de los jóvenes han sido estigmatizados, asesinados por las pintas, por pertenecer al punk, al rap, al hip hop, a las organizaciones comunitarias, artísticas, teatreros... Aún persiste la idea del no futuro. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, julio 26)

También esta población es víctima del reclutamiento, uso y utilización por parte de los actores armados ilegales (Defensoría del Pueblo, 2020). La configuración espacial de los territorios tiene incidencia en los patrones de victimización sobre la población joven, dado que la vinculación de este segmento de la población a las estructuras armadas se da predominantemente en los barrios de ladera, en los márgenes de la ciudad.

Entrevistado(a): Hay un daño profundo en ser joven en Medellín [...] La juventud sigue siendo víctima de un modelo que glorifica al narco y al sicario. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

La juventud también ha sufrido la carga de la estigmatización y la criminalización, particularmente, quienes habitan barrios controlados por grupos criminales. Entre los efectos identificados se encuentran las barreras

generadas en la vinculación laboral. Además, están expuestos al microtráfico, a la trata de personas, al secuestro y a la desaparición, una problemática que afecta a toda el área metropolitana.

Entrevistado(a): Desaparición forzada, desplazamiento, violencia física, [todo eso] sufren los jóvenes. Les venden productos ilegales y se endeudan y los golpean. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

Entrevistado(a): En [La Estrella] mi territorio se está evidenciando el problema relacionado con las sustancias psicoactivas [y] el consumo en el colegio. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 23)

La presencia prolongada de estructuras del crimen moldeó el comportamiento y las actitudes de diversas generaciones de jóvenes que crecieron con imaginarios de éxito asociados al narcotráfico y la criminalidad. Especialmente, hombres entre los 17 y 31 años han visto como una oportunidad de generación de ingresos y subsistencia el pertenecer a grupos armados. Esto conlleva una perpetuación de estereotipos que se reproducen intergeneracionalmente.

Entrevistado(a): La población LGBTQ+, por su parte, la mayoría representada por población joven, padece la intimidación a sus formas de ser, estar y actuar en los territorios; y sus cuerpos son sometidos a intimidaciones y prácticas violentas que inciden en su integridad y el cumplimiento de sus proyectos de vida. Varias de estas acciones se conciben como castigos ejemplarizantes asociados a lógicas conservadoras de regulación de la vida, el comportamiento y los cuerpos. Casa Diversa, en la comuna 8, es una de las organizaciones que ha sido amenazada y estigmatizada directamente por los actores armados ilegales, dadas sus apuestas por la reivindicación de las diversidades sexuales, las múltiples expresiones de resistencia por la defensa y permanencia en el territorio, así como las demandas por el reconocimiento de su condición diferencial. (CNMH, CV, 2024, septiembre 20)

La victimización contra las mujeres

Las mujeres en Medellín han sido también una población especialmente afectada por la presencia de estos grupos. En aquellas áreas en donde hacen presencia las estructuras, existe un incremento de homicidios contra las mujeres, feminicidios, violencia sexual y doméstica (Defensoría del Pueblo, 2020). Estas conductas se basan en patrones persistentes de violencia basada en género y los refuerzan; estos se corresponden, además, con las violencias simbólicas y culturales asociadas al patriarcado como sistema histórico de opresión que los actores armados ilegales reproducen en su accionar. En 2022 se reportaron más de 1700 delitos sexuales contra las mujeres. El 82 % reportó el parentesco con la víctima como desconocido, y las comunas más afectadas por este hecho victimizante fueron La Candelaria, Aranjuez, Manrique y Villa Hermosa (Alcaldía de Medellín, 2024a).

Entrevistado(a): Entonces, el chico se valida siendo sicario y siendo duro y la niña se valida siendo objeto de atracción. Nos ponen en el prototipo de mujer sexualizada, y las mujeres en Antioquia están marcadas por la expectativa de parecerse a ese modelo. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

La vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en sectores populares no es un fenómeno aislado, sino el resultado de estructuras de dominación patriarcal que se reproducen mediante patrones de crianza marcadamente machistas (García, 2024). Desde la infancia, la socialización de las niñas se orienta a la obediencia de los mandatos hegemónicos de género, relacionados con las labores del cuidado y del hogar al servicio de las figuras masculinas, lo que naturaliza una asimetría de poder que confina su rol al ámbito privado. Este entorno de dominación y exclusión no solo erosiona su autonomía, sino que consolida la percepción de la «protección masculina» como una estrategia de supervivencia necesaria frente al maltrato (Cabrera Díaz y Molina-Sánchez, 2018).

Sin embargo, en contextos de conflicto urbano, este deseo de seguridad suele ser instrumentalizado por actores armados ilegales, quienes se presentan como figuras protectoras para atraer a las adolescentes

y profundizar, así, su exposición a ciclos de explotación, reclutamiento y nuevas formas de victimización. De este modo, la violencia doméstica actúa como el primer eslabón de una cadena de violencia estructural que, al amparo de roles de género tradicionales, facilita el control social y territorial ejercido por bandas y combos, perpetuando la precarización de los proyectos de vida de las mujeres. Este contexto lleva a algunas adolescentes a estar expuestas a la presencia de integrantes de grupos armados que les prometen sacarlas de la violencia en el hogar y brindarles seguridad frente a la comunidad; panorama que, en la mayoría de los casos, incrementa su vulnerabilidad como madres cabeza de hogar y contribuye a perpetuar los ciclos de pobreza, violencia estructural y exposición al reclutamiento o instrumentalización por dichos actores.

Además, las mujeres son las principales víctimas del desplazamiento forzado y de diferentes formas de revictimización. Muchas de ellas ejercen el liderazgo de su núcleo familiar o comunitario, provienen de zonas rurales o se identifican con alguna pertenencia étnica. La confluencia de factores como el género, la edad, la etnia y el origen rural exacerba las vulnerabilidades de estas personas, profundiza las desigualdades estructurales y limita su acceso a derechos fundamentales. Estas condiciones de vulnerabilidad se agudizan al ser ellas quienes habitualmente se asientan en áreas urbanas periféricas, las cuales suelen estar desprovistas de una adecuada infraestructura de servicios públicos, no son reconocidas legalmente, tienen poca o nula presencia institucional, están marginalizadas de las dinámicas de los mercados legales y están a merced de «combos» o bandas, lo cual agrava tanto su situación socioeconómica como su seguridad (Pareja Amador e Iañez Domínguez, 2014).

Bajo estas condiciones estructurales, se hace más proclive la existencia de violencias sexuales y aquellas basadas en género. Las personas participantes de esta investigación mencionaron el miedo, la descomposición social y la violencia intrafamiliar como elementos que pueden potenciar este tipo de agresiones. Se encontró que existe una preocupación generalizada por el aumento de la violencia intrafamiliar, en particular, en las comunas populares del área metropolitana. Esto confirma los hallazgos y

alertas de algunos informes institucionales sobre cómo estas violencias repercuten en daños a los proyectos de vida, perpetuando la exclusión social y la vulneración de los derechos, especialmente de las mujeres (Personería de Medellín, 2022). Durante la indagación, fue relativamente común que las personas asociaran la presencia de bandas y «combos» con delitos asociados a este tipo de violencia, la violencia sexual, la trata de personas, la explotación sexual, cuyas consecuencias pueden verse reflejadas en el aumento de enfermedades de transmisión sexual y de homicidios. Algunos estudios corroboran esta situación al indicar que, usualmente, los «combos» o bandas promueven valores asociados a los roles de género tradicionales (Marston, 2020).

Entrevistado(a): [...] Aquí se presenta violencia intrafamiliar, enfermedades de transmisión sexual y homicidio. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 23)

Desplazamiento y población migrante

Las personas víctimas de desplazamiento forzado provenientes de otras regiones del país, en especial Urabá, así como las personas de nacionalidad venezolana, son particularmente vulnerables debido a la ausencia de redes de apoyo, asistencia institucional e inestabilidad económica.

La victimización de esta población desarraigada que construyó su hogar y morada en las laderas es en sumo compleja, pues de acuerdo a sus relatos y testimonios, dados los hechos victimizantes que viven durante el desplazamiento en sus regiones y en las diversas trayectorias que vivieron y al intento de arraigarse en la ciudad se ven llevados a una guerra urbana que les vuelve a revictimizar múltiples veces, por todos los actores armados legales e ilegales, a los cuales debieron resistir para no perder de nuevo sus hogares y su comunidad después del destierro de las zonas rurales. (Asolavidi et al., 2020, p. 32)

Esta población está expuesta al accionar de los grupos criminales locales, en particular, a las amenazas, al desplazamiento forzado, al ingreso a las estructuras y a los homicidios. Las personas migrantes y desplazadas cuentan con menos recursos y capacidades para enfrentar la presencia de estos grupos, lo que las hace especialmente vulnerables a su accionar.

Es preciso advertir que, si bien los territorios y sus poblaciones presentan altos niveles de vulnerabilidad debido a los daños infringidos por estas estructuras —y, por tanto, requieren acciones restaurativas de esclarecimiento de la verdad y garantías de no repetición—, también deben subrayarse las múltiples expresiones de resistencia y acción colectiva que han liderado históricamente para contrarrestar el accionar de los diferentes actores armados, tanto legales como ilegales. De este modo, se reconoce la configuración de subjetividades políticas con una notable capacidad de agencia, manifestada en diversos repertorios de acción orientados a la construcción de la(s) *paz(es)* territorial(es), como se detallará en el siguiente apartado.

RESISTENCIAS LOCALES, AFRONTAMIENTOS Y LIDERAZGOS COMUNITARIOS

A pesar de estos contextos tan adversos, en los que la exacerbada acción de los actores armados, la convergencia de múltiples violencias y la débil presencia estatal han traído consigo múltiples expresiones de empobrecimiento, segregación, desigualdad y demás daños e impactos en gran parte de la población de Medellín y Valle de Aburrá, las personas, familias, organizaciones y comunidades han identificado en la resistencia una posibilidad para hacer frente y contrarrestar las consecuencias de este escenario tan complejo. En este sentido, la resistencia se entiende como la capacidad de interpelar o enfrentar, de manera directa o indirecta, el poder y sus excesos a través de mecanismos diversos de organización, confrontación, blindaje, exigibilidad e incidencia. De esta manera, se

comprende cómo la condición de víctima se reconfigura a partir de la constitución de sujetas y sujetos políticos que hacen del dolor y el sufrimiento argumentos para defender el territorio, su presencia en la ciudad y la vida misma. Esto es reconocer la configuración de subjetivaciones políticas (Quintana *et al.*, 2016) del disenso, de la confrontación, pero también de la creación de propuestas alternativas de construcción de *paces* y de vida digna en los territorios.

Recuperar las memorias de la violencia urbana, del daño y las afectaciones generadas en las poblaciones y los territorios sería un ejercicio incompleto si no se incluyeran las memorias de las resistencias y de los mecanismos de afrontamiento que se han activado para contrarrestar sus efectos y seguir sosteniendo la vida, a pesar de todo. Es indispensable reconocer la capacidad de las poblaciones de generar estrategias para enfrentar y sobrevivir en medio de la crueldad y la adversidad de los conflictos violentos y la sobreposición de violencias, mediante la activación de recursos individuales y colectivos como expresiones propias de construcción de *paces* y vida digna a pequeña escala. Las familias, organizaciones y comunidades se han organizado para resistir el control de las estructuras armadas, recurriendo a iniciativas culturales, deportivas, formativas y sociales por medio de las cuales protegen sus espacios y la vida misma de la violencia.

Vale la pena advertir que, así como este informe ha recurrido al término «violencia urbana» como una categoría con capacidad de abarcar diversas expresiones y modalidades de diferentes grupos en el tiempo, es posible identificar una categoría que expresa la diversidad y los aprendizajes que las comunidades y organizaciones han desplegado para contrarrestar la presencia de las estructuras en su territorio. En ese sentido, se encuentra que las resistencias actuales a la presencia de «combos» o bandas son similares a las desplegadas en su momento frente a la presencia de otros actores (milicias, guerrillas o paramilitares). De esto se ocupará el siguiente apartado, que busca posicionar la resistencia como un dispositivo siempre presente en escenarios de conflictividades violentas en realidades urbanas.

Resistencias a través de la lucha por los derechos humanos

Los líderes y lideresas sociales en Medellín viven bajo una constante amenaza. Aquellos que organizan y abogan por sus comunidades enfrentan presiones de los grupos o «combos» para colaborar o mantenerse en silencio. Esto ha generado un miedo al liderazgo en varios barrios, donde el activismo a menudo se asocia con sospechas de traición. El liderazgo social en la mayoría de estos territorios está amenazado, ya que la relación entre las y los líderes y el Estado es vista con recelo, lo que a menudo se traduce en acciones de amenazas y sometimiento: «Estos grupos constriñen y restringen la libre participación del tejido social; en muchos casos, los liderazgos son cooptados o, en otros, los opositores son censurados» (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 26). Una manera que encontró la sociedad para hacer frente a la violencia fue transformar la denuncia, percibida como peligrosa, en iniciativas de orientación educativa y formativa llevadas a cabo por organizaciones sociales, religiosas, deportivas, artísticas y académicas, dirigidas a diferentes grupos poblacionales.

Entrevistado(a): Nos volcamos a hacer pedagogía de derechos humanos porque la denuncia era demasiado peligrosa. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

En Medellín y Valle de Aburrá, la resistencia comunitaria y el liderazgo juegan un papel crucial en la mitigación del impacto de la violencia y el desplazamiento. Se ha documentado que figuras locales, que a menudo no se reconocen formalmente como líderes, han intervenido exitosamente para proteger a los miembros de la comunidad de la influencia de los actores armados (Marston, 2020). Otras personas reconocidas —incluidos líderes y lideresas comunitarias, religiosas o personas con una trayectoria conocida en el barrio, algunas de ellas asociadas a la fundación de los barrios populares— han logrado mantener una postura que les permite mediar entre la población local y los «combos», bandas o grupos. Las relaciones en torno a estas figuras fomentan una red de protección para los habitantes de algunos barrios, razón por la cual las personas que han sido

desplazadas o amenazadas recientemente suelen buscar este tipo de referentes como un mecanismo de protección y solidaridad.

Entrevistado(a): El proceso de organización de base comunitaria fue algo en lo que me inserté desde pequeño, siguiendo los pasos de mi padre y las acciones que él hacía en los procesos organizativos. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

También se ha documentado cómo las redes familiares y colectivas han resistido al reclutamiento y al desplazamiento, expandiendo su incidencia incluso intergeneracionalmente: «Una madre de 43 años describió cómo su hijo evitó el desplazamiento durante varios años debido a la reputación de su padre en el barrio» (Marston, 2020, p. 21).

La lucha por los derechos de poblaciones, organizaciones y grupos diversos se convierte en consigna central en contextos adversos como los ya enunciados. Al convertirse la denuncia en una opción, pero con significativos riesgos, se asumen otros mecanismos asociados con la capacidad de organizarse y de trabajar en red para exigir el derecho al territorio, la ciudad, la vida y la paz, lo que hace que este ejercicio se transforme en un claro proceso de subjetivación política. Lo anterior impulsa la construcción de experiencias de autorreparación, a propósito de las autonomías comunitarias y territoriales, las cuales tienen la capacidad para gestar agendas de incidencia y exigibilidad política ante la institucionalidad estatal, en el marco de los horizontes restaurativos que transversalizan sus apuestas de reivindicación.

El proceso de memoria colectiva y paz territorial zona nororiental (comunas 1, 3 y 8) es un claro ejemplo de cómo la juntanza entre organizaciones sociales, comunitarias y la academia logra articular plataformas barriales, comunales y de ciudad por el derecho a la vida digna y la paz. Con la presentación de los informes *El vuelo de las mariposas* y *La luz de las luciérnagas* ante la CEV y la JEP, así como con el desarrollo de las escuelas populares y la implementación de propuestas como la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana, Barrios para la Paz Territorial Urbana: Reparación Territorial y Derecho a la Ciudad, y el Mejoramiento

Integral de Barrios con Enfoque de Paz (MIB-Paz), se ha impulsado la construcción de *paces* territoriales. Esto se ha logrado mediante la reivindicación de la autorreparación y, al mismo tiempo, mediante la construcción de agendas de incidencia y exigibilidad social y política con enfoque restaurativo en escenarios transicionales (Proceso de memoria y paz territorial zona nororiental *et al.*, 2021).

Asimismo, organizaciones no gubernamentales —con trayectoria en la defensa de los derechos humanos, en la lectura crítica del conflicto armado urbano, en procesos de planeación y en el acompañamiento al fortalecimiento organizativo y comunitario— han asumido como horizonte de sentido la construcción de *paces* alternativas y comunitarias en diferentes territorios de la ciudad y la región.

Resistencias de las mujeres lideresas

Parte de los repertorios de resistencia de las mujeres para contrarrestar los efectos generados por la violencia en sus cuerpos, familias, comunidades y territorios está asociada con la capacidad para organizarse, gestando espacios diversos de autorreparación y construcción de *paces*. La resistencia se manifiesta por medio de diversas formas de organización y acción colectiva, como la creación de grupos de defensa del territorio, semilleros infantiles, huertas comunitarias y espacios formativos. También se expresa en convites, ejercicios de reconstrucción de memoria histórica y conformación de colectivos de mujeres con múltiples intereses. Estas iniciativas construyen agendas de incidencia política, promueven el diálogo de saberes y se articulan mediante prácticas como el tejido, el teatro, la lectura, la formación y la juntanza. A través de estas acciones, no solo reivindican su condición de víctimas, sino también su capacidad de agencia política para exigir derechos fundamentales sobre el territorio, la ciudad, una vida digna y la paz.

Las mujeres en la comunidad han asumido roles activos en la protección de sus familias, organizaciones y territorios, así como en la construcción de redes comunitarias que, en muchos casos, se articulan alrededor de su

liderazgo. Estos aportes no se reducen a los roles tradicionalmente asociados al género —como el de la maternidad o el cuidado—, aunque algunas lideresas reconocen que, en contextos específicos, estas identidades sociales pueden otorgarles cierta legitimidad o capacidad de interlocución frente a actores armados.

Por ejemplo, Marston muestra cómo, en determinadas comunidades, algunas mujeres utilizan estratégicamente la franqueza o la autoridad moral que se les asigna socialmente para modular o limitar la presencia violenta de bandas o «combos»: «Las mujeres en la comunidad a veces aprovechan la maternidad y la franqueza, incluso reprendiendo o confrontando directamente a los miembros de las pandillas, obligándolos a retroceder» (Marston, 2020, p. 11). Durante un recorrido de memoria, una lideresa comentó al equipo de investigación que solía confrontar a los muchachos que se instalaban cerca de los colegios a consumir o vender estupefacientes. Este tipo de acciones revela tanto el peso de los roles socialmente atribuidos a las mujeres como la diversidad de formas en las que ellas ejercen agencia, liderazgo y mediación en escenarios atravesados por la violencia.

Durante varias entrevistas se mencionó el papel de estas lideresas en ejercicios de reconciliación con antiguos miembros de grupos ilegales y de firmantes de acuerdos de paz. Estos relatos mencionaron diferentes proyectos restaurativos que lograron reparar algunos daños en el tejido social, sin la mediación de la institucionalidad. El equipo de investigación también conoció que algunas instituciones responsables de la justicia transicional indagaron sobre estas experiencias para comprender cómo podrían escalarlas como parte de procesos restaurativos en otras regiones. Sin embargo, estas experiencias exitosas reflejan también el vacío e inoperancia institucional, y pueden constituir una carga para estas lideresas y las iniciativas en las que están vinculadas, al no obtener el apoyo necesario ni el acompañamiento psicosocial y financiero requerido.

Las mujeres lideresas no solo resisten frente a la presencia de los actores armados ilegales, sino que también interpelan tanto a la presencia inoportuna como a la ausencia negligente de las instituciones. Su lucha tras-

ciende la inclusión de sus territorios en la agenda pública; movilizadas por su vocación transformadora, exigen cambios estructurales con enfoques reparadores y restaurativos. No buscan únicamente que quienes han sido excluidos sean integrados al mismo orden que los ha dejado por fuera, sino que plantean la necesidad de cambiar las reglas, dinámicas y estructuras del propio sistema que generó esa exclusión. Esta praxis política se materializa en experiencias como Mujeres Caminando por la Verdad, Mujeres Buscadoras, Asolavidi, Asfadesfel, Mujeres Mandala, Tejiendo para Sanar, el Colectivo Jairo Maya (comuna 8) y las Madres de La Candelaria, así como en las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas de Medellín y Valle de Aburrá. Estas iniciativas evidencian cómo las mujeres han construido trayectorias organizativas que: 1) visibilizan los impactos diferenciados del conflicto, 2) confrontan la inoperancia estatal y 3) generan prácticas de sanación colectiva que articulan la exigencia de reparación con la construcción de paz urbana, estableciendo el derecho a una vida digna en las ciudades como horizonte ético-político.

Resistencias de los liderazgos diversos y disidentes

En contextos de violencia urbana, las comunidades LGBTQ+ han desarrollado múltiples formas de resistencia para enfrentar la discriminación y las agresiones que amenazan su vida y dignidad. Estas luchas se manifiestan en la creación de espacios seguros, organizaciones comunitarias y colectivos que promueven la defensa de los derechos humanos y la visibilización de sus problemáticas. Por ejemplo, en Medellín existen diversas mesas que realizan ejercicios de incidencia local, interviniendo en discusiones sobre el presupuesto público participativo y gestionando recursos para la población LGBTQ+, lo cual les permite atar la diversidad al territorio.

Entrevistado(a): Las investigaciones de la institucionalidad y de la academia nunca nombran que Medellín es la única ciudad que marca un hito en la participación y en las formas de organización de las maricas, donde las maricas están organizadas en las periferias, y eso tiene un sentido de

resistencia y de resistencia a la guerra. Y tiene un sentido de aporte a la construcción de paz. (CNMH, CV, 2024, septiembre 20)

A pesar de ser objeto frecuente de violencia por parte de los grupos o «combos» y estructuras sociales discriminatorias —muchas de ellas desplegadas de manera silenciosa y apalancadas por dinámicas heteronormativas—, estas comunidades han encontrado en la solidaridad y la acción colectiva herramientas para transformar su entorno y construir redes de apoyo que trascienden la adversidad. Con su resistencia no solo buscan protegerse de las violencias físicas y simbólicas, sino también transformar las narrativas culturales que perpetúan la exclusión, reivindicando su lugar en la sociedad como agentes de cambio y construcción de *paces* territoriales.

El reconocimiento de la territorialización de las luchas de la población LGBTIQ+ por la paz en plural es parte de la reivindicación que este sector quiere posicionar en la comprensión del conflicto armado urbano en Medellín y Valle de Aburrá. Además de ser víctimas directas del accionar de los actores armados legales e ilegales en sus múltiples representaciones, también han liderado expresiones diversas de resistencia que —desde lo simbólico, político y performativo— les han permitido defender sus cuerpos como primer territorio y sus territorios barriales y comunales.

Casa Diversa, en Villa Hermosa (comuna 8), se convierte en una clara expresión de resistencia a la violencia urbana por parte de la población LGBTIQ+ en Medellín. Su creación, accionar y persistencia por permanecer en el territorio y defender —desde su apuesta política y diferencial— su posicionamiento como sexualidades disidentes y su lugar en el territorio, les configura como sujetos políticos con claros ejercicios de subjetivación. Esta labor se caracteriza por la generación de agendas de movilización, incidencia y exigibilidad política, llegando incluso a demandar ante el sistema para la paz su reconocimiento como sujeto colectivo de reparación.

Entrevistado(a): Casa Diversa se ha resistido a tener que salir del territorio de la comuna 8. Quienes han conocido un poco la historia de

Casa Diversa saben que ha nacido ahí, que hoy tiene una casa propia y un museo. Que la solución —justamente por esa resistencia— ha sido no salir del territorio y reconocen que hay unos daños y unos impactos complejos porque, claro, se cree que los temas relacionados con las personas LGBT, son tema solo de las maricas, que no se conecta con la comunidad, que no se conecta con lo comunitario, que no se conecta con el territorio, con la cultura, con los temas de seguridad y convivencia, que no se conecta con la economía en los territorios y no es cierto. [De ahí la] necesidad de una transformación cultural [en el territorio]. (CNMH, CV, 2024, septiembre 20)

Resistencias a través de los liderazgos comunitarios y las agencias colectivas

Los líderes comunitarios que no forman parte oficial de ninguna organización a menudo ejercen una influencia significativa.

Un importante miembro de la comunidad intervino en nombre de una familia. Era respetado por casi todos, pero no era un líder oficial de ninguna organización comunitaria. Había trabajado con la pandilla en proyectos comunitarios y tenía una relación con ellos. (Marston, 2020, p. 17)

Esto muestra cómo las lideresas y los líderes, muchas veces desde el anonimato, mitigan la violencia y protegen a otros habitantes de sus barrios y comunas.

Entrevistado(a): Generación tras generación, los jóvenes en Medellín han sido afectados por la violencia y la falta de oportunidades, pero las organizaciones comunitarias han sido clave para ofrecer alternativas. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

Ante la debilidad institucional, los procesos de autogestión comunitaria han sido mecanismos profundamente poderosos que han desplegado

la población misma para seguir adelante, sanar los daños y enfrentar las afectaciones.

Entrevistado(a): La gente habla de «autorreparación» lo que parece contradictorio, pero se refiere a la manera en que las víctimas reconstruyen sus vidas y territorios, lo que debería guiar las políticas de reparación del Estado. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

En el desarrollo del trabajo comunitario con las iniciativas sociales que nos acompañaron, se identificaron múltiples iniciativas de origen y arraigo local y territorial que, espontáneamente, fueron cultivándose como faros de esperanza en medio de la recurrencia de la violencia. Las personas, organizaciones y colectivos se refirieron a varios procesos de reconciliación que incluían personas desmovilizadas, víctimas y comunidades, mientras las acompañamos en diferentes actividades comunitarias. También se presenciaron actividades al servicio de las juventudes, de las mujeres, así como de personas recientemente afectadas por el conflicto armado interno o la violencia urbana. En estos espacios convergen iniciativas de larga data, con liderazgos mayoritariamente femeninos, que se han desplegado para reivindicar sus derechos, luchas y resistencias, así como para ser la mano amiga de aquellas personas y familias que recién se integran al tejido social del barrio popular. En los diálogos con el área metropolitana, se resaltó el carácter político de las reivindicaciones y resistencias de diferentes organizaciones, la mayoría integradas por mujeres.

Entrevistado(a): Aquí necesitamos que nos vean como sujetos políticos y no como números en una lista de víctimas. (CNMH, CV, grupo focal, octubre 24)

En estos encuentros y diálogos de saberes, muchas voces —sobre todo en la zona sur— resaltaron la urgencia de contar con espacios formales de memoria en sus municipios, como forma de reconocimiento y respeto hacia las experiencias de sufrimiento y resistencia vividas. Sin embargo,

parece que la memoria y la verdad pueden llegar a ser un lujo para otras zonas del área metropolitana. En el diálogo sostenido en Bello, el equipo de investigación identificó varias vulneraciones a los derechos fundamentales y diferentes, así como daños y afectaciones, principalmente de carácter emocional, a la salud mental y a la salud pública.

Entrevistado(a): Hay personas que se quieren suicidar, hay gente que necesita comer y, entonces, entran a los grupos o venden sus cuerpos. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 24)

En un segundo diálogo, se encontró que el área metropolitana norte no priorizó afectaciones o daños a la memoria y a la verdad. En un diálogo informal con el equipo de investigación, una de las participantes comentó que esto probablemente ocurrió porque existen tantos daños y vulneraciones a derechos básicos —como el acceso a servicios públicos o una infraestructura adecuada— que las afectaciones a la verdad y a la memoria no son relevantes, por ahora, en sus municipios.

Durante los recorridos de memoria que se desarrollaron en Medellín para elaborar este informe, se logró documentar que espacios comunitarios, como bibliotecas, colegios y sedes sociales sirvieron de protección ante episodios dolorosos de violencia urbana.

Entrevistado(a): Durante la Operación Orión, las bibliotecas comunitarias fueron refugios para los chicos en medio de los tiroteos. (CNMH, CV, 2024, septiembre 12)

Medellín posee una consolidada tradición de resistencia civil articulada en organizaciones sociales y comunitarias que, mediante diversos repertorios de acción, han construido procesos sostenidos de lucha por la vida digna y el derecho a la paz. Esta red organizativa —con presencia en la mayoría de las comunas y corregimientos— ha desarrollado estrategias innovadoras que combinan movilización social, prácticas culturales y construcción de memoria colectiva. Ejemplos emblemáticos incluyen:

la Biblioteca Sueños de Papel, la Casa de Encuentro Luis Ángel García y el Colectivo Raíces (comuna 3); la Corporación Convivamos (comuna 1); Nuestra Gente (comuna 2); Robledo, Venga Parchemos (comuna 7); TallerArte y Picacho Con Futuro (comuna 6); así como la Casa Vivero y el Colectivo Jairo Maya (comuna 8).

Resulta particularmente significativo el caso de la comuna 13, donde organizaciones como Mujeres de las Independencias, Agroarte, Corporación Sal y Luz, y Casa Kolacho han configurado un ecosistema de resistencia que articula arte, cultivos urbanos, producción musical y preservación de la memoria histórica. Estas prácticas no solo confrontan los impactos de la violencia urbana, sino que reconfiguran simbólica y materialmente el territorio, transformando espacios de dolor en escenarios de esperanza y agencia colectiva.

Resistencias juveniles

Si bien la población joven ha sido uno de los segmentos del curso de vida con mayores daños y afectaciones, de igual manera ha sido uno de los segmentos con mayor número de actores que ha resistido a la violencia urbana en la ciudad. Durante el trabajo de investigación, destacó la forma en que los jóvenes expresaron con potencia su resistencia a través de la música, las artes plásticas y la pintura. Además, se evidenció que se trata de un legado intergeneracional, en el que las prácticas y aprendizajes de lucha por las *paces* territoriales se transmiten de generación en generación, fortaleciendo los tejidos comunitarios y el encuentro intergeneracional.

Entrevistado(a): En Medellín, los jóvenes han resistido a la influencia de las estructuras criminales a través de la cultura, el deporte y la educación. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

En la validación de este informe, se contó con la presencia de tres agrupaciones y cantantes juveniles, quienes desplegaron una luz de esperanza mediante el rap, el hip hop o el *freestyle*.

Recuerdo cuando hablaba con jóvenes de la ciudad y me decían: «Yo soy parte de la resistencia». Y esto tiene que ver con un tejido que se activa cada vez que hay una experiencia violenta en la ciudad. Es un tejido histórico, en el sentido en que las prácticas que los pelados de ahora le han aprendido a los pelados que estaban construyendo paz hace veinte años y, que a su vez, le aprendieron a los de los ochenta y setenta. (Columbia Climate School's, 2024, 54:17)

De igual manera, la juventud ha aprendido que la resistencia también se logra por medio de la reconstrucción de la memoria y el esclarecimiento de la verdad. Todos los recorridos de memoria que fortalecieron los hallazgos de este informe fueron liderados y tuvieron como protagonistas a los y las jóvenes de las comunas.

Esta población ha construido un tejido organizativo significativo a través de prácticas de resistencia, persistencia y re-existencia, y mediante diversos repertorios de acción política y cultural en Medellín y Valle de Aburrá, lo que pone en evidencia una trayectoria colectiva en la defensa de la vida y los territorios. Este movimiento juvenil se articula particularmente alrededor de organizaciones como la Corporación Mi Comuna y la Casa para el Encuentro Eduardo Galeano (comuna 2); el Colectivo Señales de Humo (comuna 3); TallerArte (comuna 6); Robledo, Venga Parchemos (comuna 7) y la Corporación Sal y Luz (comuna 13). Dichas experiencias organizativas han desarrollado cuatro ejes transformadores fundamentales: 1) la comunicación popular como herramienta de contranarrativa; 2) el arte como lenguaje de creación y resistencia política; 3) la recuperación de la memoria histórica como acto de justicia epistémica, y 4) la formación política como ejercicio de empoderamiento crítico.

Estos espacios se han configurado como plataformas generacionales donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes construyen territorialidades alternativas, redefiniendo los conceptos de paz desde enfoques comunitarios y situados. Sus prácticas no solo confrontan las violencias estructurales, también producen nuevas cartografías sociales en las que el arte, la memoria y la educación popular se entrelazan como estrategias de transformación urbana.

RESPUESTAS DEL ESTADO Y FALLOS INSTITUCIONALES

El rol del Estado en la violencia urbana de Medellín y Valle de Aburrá ha estado marcado por enfoques a corto plazo que se centran en soluciones reactivas a las violencias directas más visibles, como la captura de líderes de grupos armados, pero sin abordar las causas estructurales de la violencia. Estas respuestas, aunque efectivas en algunos casos inmediatos, no han logrado dismantlar las organizaciones criminales ni generar estabilidad a largo plazo. La desigualdad, la exclusión y el acceso limitado a recursos públicos permanecen sin resolverse, y la falta de una estrategia integral que considere la desigualdad social y económica, así como el derecho a la ciudad de territorios no formalizados, sigue alimentando los ciclos de violencia.

Los indicadores tradicionales de seguridad, como las tasas de homicidio, el hurto y las estadísticas de delitos reportados, no logran capturar las complejidades de la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá. Estos indicadores suelen centrarse en las formas más visibles de violencia, pero no reflejan la magnitud del control territorial y social impuesto por las estructuras armadas organizadas. Estas organizaciones, que operan de manera paralela al Estado, han establecido un orden violento que afecta la vida cotidiana de las comunidades —desde la imposición de normas, la violencia sexual y de género, hasta el cobro de extorsiones— y que no ha sido monitoreado adecuadamente por los sistemas oficiales. La incapacidad de los indicadores clásicos para medir este tipo de violencia estructural oculta la verdadera extensión del problema, lo que impide el desarrollo de estrategias efectivas para enfrentar las causas subyacentes de las violencias con presencia en los territorios.

Además, la incapacidad del Estado para coordinar el control territorial durante décadas —tras los diversos intentos de desmovilización tanto de milicias como de grupos paramilitares— exacerbó la situación. La desorganización institucional y el vacío que nunca llenó el Estado hicieron

que las bandas criminales asumieran un rol de poder. Esto contribuyó al fortalecimiento de estructuras armadas que, en muchos casos, impusieron sus propias normas y control social en las comunidades, desplazando al Estado y generando una dependencia de la población hacia estos actores ilegales. Las diversas experiencias de desmovilización e intentos de reintegración —que en muchos casos terminaron en el rearme y reactivación de estas estructuras— consolidaron su dominio territorial al hacer parte de su capacidad de adaptación.

Estos fallos institucionales han dejado a las comunidades vulnerables y dependientes de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto. Como respuesta, en los territorios han emergido liderazgos comunitarios y esfuerzos locales de resistencia. La inoperancia y desatención institucional han repercutido en cargas y vacíos que han tenido que asumir las organizaciones de base, los procesos comunitarios y los líderes y lideresas territoriales, sobre quienes recaen responsabilidades para mitigar los impactos y daños de la violencia urbana, y por los cuales frecuentemente se exponen a las represalias de estas estructuras.

Finalmente, se observa una disputa sobre la verdad y las narrativas explicativas acerca de la violencia y el conflicto armado. Las instituciones del Estado han promovido narrativas que a menudo no incluyen la voz de las víctimas ni reconocen adecuadamente el impacto de la violencia urbana. Esto ha generado una fragmentación de la verdad, en la que diferentes actores —incluidos los grupos armados y las comunidades— presentan versiones contrapuestas, lo que dificulta la construcción de un entendimiento común, una respuesta efectiva a las causas de la violencia y las posibilidades de aplicación de una justicia realmente restaurativa.

CONCLUSIONES

Este primer capítulo enfatiza aquellos elementos que dan cuenta del contexto de la violencia urbana ejercida por las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (Eaocai) —conocidas localmente como

«combos» — en Medellín y Valle de Aburrá. Asimismo, profundiza en los daños y en los mecanismos de afrontamiento y resistencia que las víctimas y sus colectivos han desplegado para persistir en medio de estas violencias cíclicas y exigir la dignificación de la vida en los territorios. Bajo este horizonte, se presentan las siguientes conclusiones.

Gobernanza criminal de las Eaocai basada en un modelo de control social, económico y político

Existe una superposición de violencias directas, estructurales y simbólicas que afectan de forma considerable a las y los habitantes de Medellín y Valle de Aburrá, profundizando las condiciones de empobrecimiento, desigualdad y segregación socioespacial. En este contexto, la violencia no es un fenómeno delictivo aislado, sino un sistema complejo de gobernanza criminal que opera mediante la consolidación de un modelo de control social, político y económico. Las Eaocai han transitado de una violencia de alto impacto (masacres y homicidios) hacia una suerte de gobernanza criminal más silenciosa y sofisticada, accionada por cerca de 350 «combos» subordinados a estructuras jerárquicas conocidas como «bandas». Estas, en su mayoría, responden a la Oficina de Envigado o al Clan del Golfo, ejerciendo el control y regulación de la vida cotidiana, las economías locales y la movilidad sobre más del 85 % del territorio urbano.

A este sistema de dominación territorial de las Eaocai, que opera mediante un *continuum* de violencias multifacéticas, subyace un modelo de control social caracterizado por: 1) un repertorio coercitivo escalonado que abarca restricciones a la movilidad, extorsión sistemática, control de actividades económicas (lícitas e ilícitas) y formas extremas de violencia selectiva; 2) una capacidad de adaptación organizativa, heredada de su relación histórica con estructuras paramilitares, oficinas de cobro y milicias urbanas, lo que les permite mantener influencia incluso en escenarios de relativa pacificación; y 3) una diversificación económica estratégica mediante la infiltración en sectores formales (construcción, turismo, comercio), el control de servicios básicos y la sinergia entre economías legales e ilegales.

Esta sofisticación operacional genera un doble efecto perverso: por un lado, asegura la sostenibilidad financiera de estas estructuras y, por otro, profundiza los ciclos de exclusión socioeconómica en los territorios bajo su influencia. Estos grupos han desarrollado un modelo de gobernanza criminal que replica lógicas empresariales mientras mantiene mecanismos de control social y territorial con significativos niveles de legitimación, a lo que se suma la inoperancia estatal.

La connivencia con estructuras paramilitares refleja un punto de inflexión en las dinámicas de los «combos», marcando una transición hacia estructuras más organizadas, modernizadas y sostenibles. Aunque la violencia extrema y las altas tasas de homicidios han disminuido en ciertos casos, han sido sustituidas por formas de control más sofisticadas, como la victimización selectiva de liderazgos sociales, la regulación de la vida cotidiana en los barrios y la imposición de pactos entre actores armados. Estos cambios no implican una reducción del impacto de los «combos» en la sociedad, sino una reorganización que refuerza su poder sobre las comunidades y la economía local, ampliando su radio de acción hacia municipios del área metropolitana.

La expansión y consolidación de los «combos» en Medellín y su área metropolitana demuestran que la violencia urbana no puede ser entendida solo como un fenómeno delictivo, sino como un sistema complejo que combina factores económicos, sociales y políticos, convirtiéndose en un tipo de gobernanza criminal en los territorios, en ocasiones, la única existente e impuesta ante la ineficacia estatal. Frente a esto, es crucial una respuesta integral que aborde no solo la persecución criminal y el desescalamiento de las violencias, sino también el fortalecimiento de las instituciones locales, el reconocimiento de las iniciativas organizativas y comunitarias, el aumento de la inversión en educación, la generación de oportunidades económicas y la recuperación del tejido social desde enfoques restaurativos que reconozcan a las víctimas de violencias urbanas y de violencias sobrepuestas y que dignifiquen su vida. Sin estas medidas, la reorganización de los «combos» continuará perpetuando las afectaciones en los territorios y dificultando las posibilidades de una paz urbana sostenible.

Superposición de violencias y multiplicidad de impactos en las comunidades

La prevalencia de las Eaoai en el territorio y los repertorios de violencia que estas utilizan han generado graves daños multidimensionales. En medio de prácticas de sometimiento, estigmatización, confinamiento, extorsión y desplazamiento, las poblaciones más vulnerables son forzadas al desarraigo o sometidas a formas de violencia económica que perpetúan los ciclos de pobreza.

Por su parte, los impactos emocionales y en la salud mental constituyen los daños más frecuentes; estos se expresan mediante la naturalización de la violencia y la instauración del miedo, la tristeza y la desconfianza como pautas de relacionamiento cotidiano. En consecuencia, esto altera las dinámicas familiares y las apuestas comunitarias, generando una doble afectación derivada de la falta de oportunidades, la estigmatización social y territorial, y la limitada presencia estatal.

El contexto explicativo brindado en este informe sugiere reconocer el entrelazamiento indisoluble entre el conflicto armado interno y las dinámicas criminales urbanas. Este vínculo se extiende hasta los daños territoriales asociados con las fracturas del tejido social y las afectaciones a la vida digna, la vida en comunidad y el ejercicio político y ciudadano.

El loteo y la venta ilegal de predios, el control de zonas de alto riesgo y los procesos de gentrificación forzada —entre otros repertorios de acción criminal con fuerte presencia urbana— son ejemplos de cómo estas dinámicas vulneran no solo la seguridad, sino también el derecho al territorio y a la vivienda digna.

Otros impactos de relevancia han sido los daños al medioambiente, el aumento de adicciones, la pérdida de espacios sociales y comunitarios, las amenazas a liderazgos y las violencias sexuales y basadas en género. Estas afectaciones a los proyectos de vida suelen ser más agresivas para poblaciones étnicas, mujeres, jóvenes y personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas (LGBTIQ+).

Resistencias creativas y re-existencias desde la autogestión

Las formas de resistencia y re-existencia son apuestas políticas y mecanismos autónomos de comunidades y colectivos que, a través de la autogestión y la creatividad, constituyen una base del movimiento social que busca la paz territorial urbana. Si bien las Eaoai y los actores armados se han caracterizado por su capacidad de adaptación y sofisticación operativa, esto no ha mermado la respuesta de las víctimas y las organizaciones sociales y comunitarias para contrarrestar sus efectos. La violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá ha evidenciado no solo profundas afectaciones, sino el surgimiento de procesos locales liderados por diversos actores sociales.

Las comunidades han gestado iniciativas para resistir la violencia, transformar sus entornos y proteger a los más vulnerables. En este sentido, el liderazgo de mujeres, jóvenes y personas LGBTQ+ ha sido fundamental para desplegar estrategias que abarcan desde la integración social, la construcción y creación de lugares comunitarios de memoria, huertas comunitarias, proyectos educativos, de comunicación popular y agendas de incidencia, hasta expresiones artísticas y culturales como el teatro, la lectura, la escritura, la música, las prácticas textiles, las artes plásticas, entre otras. Todas estas iniciativas reivindican las memorias colectivas, populares y barriales, el derecho al territorio y a la ciudad y la búsqueda de una justicia restaurativa y de una paz urbana acorde a las particularidades del contexto urbano.

Figuras como líderes comunitarios, madres que asumen roles de protección y redes intergeneracionales desempeñan un papel clave en la mediación con actores armados y en la construcción de espacios seguros para las comunidades. Las mujeres, específicamente, han desafiado normas impuestas por las bandas, confrontándolas en ocasiones directamente y liderando procesos de reconciliación y memoria colectiva. Estas acciones no solo ofrecen alternativas a la violencia; también reivindican el derecho de las comunidades a una vida digna y segura.

Por su parte, la juventud ha sido tanto víctima como protagonista de resistencia en Medellín. Si bien este segmento ha sufrido grandes afectaciones, también ha liderado iniciativas culturales y educativas para enfrentar la

violencia. A través del arte, la música y el deporte, la juventud ha canalizado su energía hacia la construcción de paz, fortaleciendo redes intergeneracionales que transmiten prácticas y saberes de reconstrucción de memoria.

Sin embargo, este esfuerzo ha sido extraordinario y ha ocurrido sin un acompañamiento sistemático del Estado, lo que refleja la inoperancia institucional para abordar integralmente las necesidades territoriales. El peso de estas responsabilidades recae desproporcionadamente sobre líderes y lideresas locales, quienes a menudo carecen de apoyo suficiente y enfrentan riesgos inminentes. Estos esfuerzos no solo destacan su capacidad para transformar sus realidades, sino que también subrayan la necesidad de un mayor reconocimiento y apoyo institucional a estas iniciativas.

Pese a que la presencia institucional suele limitarse a proyectos de infraestructura física —omitiendo las violencias estructurales—, los colectivos barriales han logrado consolidar proyectos que apuestan por las paces territoriales y comunitarias, desde los cuales demandan acciones restaurativas, de verdad y de garantías de no repetición. Estas apuestas incluyen desde ejercicios de autorreparación e integración social *de facto* (Proceso de memoria y paz territorial zona nororiental *et al.*, 2021), asociados a la autoconstrucción familiar, comunitaria y barrial, hasta agendas de incidencia social y política con demandas claras de reconocimiento de su lugar como víctimas, de los daños y afectaciones generadas.

Se hace imperativo, entonces, reconocer estas subjetividades políticas que desde hace décadas gestan experiencias de paz mediadas por la defensa del territorio, la ciudad y la vida. Es posible hablar de un movimiento social por la paz territorial urbana que vincula actores y demandas múltiples, el cual continuará alimentando el esclarecimiento de la verdad y exigiendo medidas de reparación y no repetición, porque la violencia también ha tenido lugar en las ciudades y, por tanto, estas requieren de una infraestructura institucional para la paz robusta y permanente.

EXPERIENCIAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE VÍCTIMAS EN PROCESOS DE ESCLARECIMIENTO DE VERDAD

Este capítulo presenta un análisis sobre las experiencias de participación de las víctimas y sobrevivientes de conflictos armados, regímenes dictatoriales y diversas expresiones de violencia armada urbana en procesos de esclarecimiento de la verdad histórica. Su objetivo es identificar buenas prácticas y recomendaciones derivadas de dicha participación en los casos analizados, las cuales se implementaron en el marco de la justicia transicional o de salidas negociadas por los Estados a los conflictos armados o regímenes dictatoriales que les antecedieron.

Los procesos de participación de víctimas aquí analizados se agruparon en 19 casos, distribuidos en tres niveles territoriales: local, nacional e internacional. Para los casos del nivel local, el análisis infiere la complejidad que representa la superposición de apuestas por esclarecer verdades relativas a los hechos propios del conflicto armado colombiano y, paralelamente, enfrentar los desafíos que supone la intersección de otras formas de violencia al habitar contextos urbanos permeados por la exclusión social y el control económico. Esta complejidad se expresa en la paradoja de tener expectativas por develar verdades que son significadas como una suerte de justicia restaurativa y al mismo tiempo experimentar barreras por obtener dichas verdades, en medio de las expresiones de control y violencias urbanas que siguen vigentes.

Por su parte, las diferentes iniciativas de esclarecimiento histórico que fueron objeto de análisis para el caso del nivel nacional, en Colombia, develaron retos importantes desde los ámbitos metodológico, de participación y apropiación del esclarecimiento desde las víctimas. En este sentido, la reciente evaluación realizada al MNJCV de la DAV por Dejusticia (2023),

deja ver que aún persisten limitaciones para conocer aspectos relevantes y circundantes sobre las violaciones a los derechos humanos y ello está relacionado con el énfasis que tienen los instrumentos metodológicos del mecanismo sobre asuntos relacionados con el tiempo, rol, estructura y lugar de participación de los desmovilizados que firmaron los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación.

Asimismo, esta evaluación resaltó como otro reto del MNJCV, el hecho de involucrar a la población víctima solamente en lo relacionado con la recepción de contribuciones voluntarias o durante la fase final de publicación de los informes y no disponer de protocolos de participación transversal de las víctimas en todas las fases del proceso de esclarecimiento. Esto último guarda estrecha relación con las debilidades en clave de apropiación de los resultados por parte de las víctimas, sostenibilidad en el tiempo y descentralización de ciudades intermedias y capitales para promover la apropiación de los hallazgos del MNJCV.

Finalmente, las experiencias de participación de víctimas en los casos que se analizaron en el nivel internacional también permitieron identificar varios retos, que suponen lecciones aprendidas para ser consideradas en el esclarecimiento histórico sobre la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá. De esta manera, el esclarecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica, con más de 21 000 declaraciones de víctimas y más de 7000 solicitudes de amnistía, permitió reconocer, en general, la complejidad que supone la relación entre verdad y reconciliación en la sociedad sudafricana.

En el caso salvadoreño, la desmovilización y reinserción a la vida civil de desmovilizados han significado retos sostenidos en el tiempo, sumados a la conformación de maras y pandillas vinculadas a la delincuencia y el tráfico de drogas que se extendieron a zonas urbanas, como una de las consecuencias sociales derivadas del conflicto armado (Millán Hernández, 2016). El ejercicio de esclarecimiento de verdad histórica que se surtió con la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú develó el reto que implica para las mujeres hablar de sus propias experiencias, reconocerse como protagonistas y no solo como testigos, al hacer parte activa del desarrollo de

las audiencias y documentación de casos. Uno de los posibles orígenes de esta tendencia son los mandatos de género históricamente impuestos, que conllevan que las mujeres estén volcadas al cuidado de sus esposos, hijos e hijas, antes que al cuidado de sí mismas. Ello, sumado a la invisibilidad de las violencias directamente ejercidas contra las mujeres, supone una dificultad para su identificación y demandas de verdad, justicia y reparación (Falcón Mantilla, 2006).

Este capítulo se estructura en cinco apartados: 1) la estrategia metodológica utilizada para el análisis sobre la experiencia de participación de víctimas en los procesos de esclarecimiento de verdad no judicial; 2) las nociones identificadas en las experiencias de participación de las víctimas para referirse a sí mismas, al otro u otra, los significados otorgados a la verdad y el lugar de comprensión de lo urbano; 3) los hallazgos por cada nivel territorial de las experiencias analizadas. En cada nivel territorial se presenta un balance en relación con: i) metodologías y enfoques utilizados; ii) verdades esclarecidas; iii) efectos psicosociales; iv) medidas de reparación solicitadas, y v) demandas de verdad por esclarecer; 4) retos identificados y, finalmente, 5) conclusiones.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología utilizada responde a la revisión y análisis documental de un corpus constituido por un total de 47 fuentes secundarias, que dan cuenta de las experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de verdad no judicial. Las fuentes consultadas eran de cuatro tipos: 1) académicas; 2) de organizaciones no gubernamentales del orden local y nacional; 3) de organizaciones internacionales y de la cooperación internacional, y 4) institucionales. Entre las fuentes secundarias institucionales se consideraron documentos producidos por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y algunas que analizaron y

evaluaron el funcionamiento del MNJCV del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

La unidad de análisis fue el nivel territorial. Para ello, se definieron tres niveles territoriales de experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de verdad histórica: local, nacional e internacional. Los niveles agruparon un total de 19 casos identificados.

En el nivel local se identificaron cinco casos, conformados por las experiencias de participación de colectivos de víctimas de Antioquia (Corporación Jurídica Libertad, 2022), Medellín (Bastidas e Insuasty Rodríguez, 2010) y, en particular, por las experiencias de participación en la zona nororiental (Asolavidi *et al.*, 2020; Proceso de memoria y paz territorial zona nororiental *et al.*, 2021; Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental *et al.*, 2021; Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín *et al.*, 2022; Universidad de Antioquia y Proceso de memorias colectivas y paz territorial, 2024), la zona centro-oriental (Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental *et al.*, 2021) y la comuna 13 (Centro de Fe y Culturas *et al.*, 2021).

El nivel nacional representa un único caso y se estructuró a partir del análisis del funcionamiento del MNJCV (CNMH, 2018; Dejusticia, 2023); la experiencia de la verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a, 2013b); la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV, 2020, 2022a, 2022b, 2022j, 2022i, 2022l, 2022n, 2022m, 2022o, 2022g, 2022c, 2022h, 2022k, 2022f, 2022e, 2022d) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2020).

Finalmente, el nivel internacional se enfocó en el análisis de trece casos correspondientes a: América Latina, en general (Beristáin *et al.*, 2010; Páez *et al.*, 2015); las experiencias particulares de comisiones de la verdad de Brasil y Chile (Cárdenas *et al.*, 2013; Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile [CNVR], 1991; Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura de Chile [CNPPT], 2005); Ecuador (Comisión de la Verdad de Ecuador [CVE], 2010); El Salvador; Guatemala (Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala [CEH], 1999); Paraguay

(Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay [CVJ], 2008); Perú (Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú [CVR], 2003a, 2003c, 2003b; Falcón Mantilla, 2006); Ghana, Ruanda, Sierra Leona y Sudáfrica (Andrews, 2007; Fullard, y Rousseau, 2009; Millán Hernández, 2016; Villarreal Duarte, 2019; Beristáin *et al.*, 2010). A nivel mundial se revisaron las prácticas provenientes de 62 comisiones de la verdad en los cinco continentes (Amnistía Internacional, 2010; González y Varney, 2013; Millán Hernández, 2016; Villarreal Duarte, 2019).



Figura 10. Casos agrupados por nivel territorial de las experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de verdad no judicial.

Fuente: elaboración propia con base en el corpus de análisis, 2025.

Memoria metodológica

El equipo interdisciplinario de la DAV y de la Universidad de Antioquia, a cargo de este informe, estructuró la estrategia metodológica en cinco fases —no necesariamente lineales— para la construcción del presente capítulo, cuyo propósito es identificar los alcances y niveles de participación de las víctimas en ejercicios previos de esclarecimiento histórico a escala local, nacional e internacional.

La primera fase, que inició en abril del 2024, consistió en la definición de responsables y tipos de fuentes secundarias a ser recolectadas que sirvieran a los propósitos generales del informe analítico sobre la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá (enfocado en víctimas). En principio se identificaron fuentes secundarias de tipo institucional, académico, prensa, judicial, de organizaciones no gubernamentales y del sistema de Naciones Unidas y cooperación internacional, que fueron consignadas en una matriz bibliográfica. Esta fase concluyó en julio de 2024, cuando se identificaron y agregaron 62 fuentes secundarias exclusivas sobre la participación de víctimas y sobrevivientes en procesos de esclarecimiento histórico en los niveles local, nacional e internacional.

La segunda fase consistió en la construcción del árbol unificado de categorías para el informe analítico. La delimitación categorial preliminar inició en junio de 2024 y a raíz del intercambio reflexivo entre ambos equipos de investigación se fue depurando. En el mes de junio se incluyeron las categorías y subcategorías que orientaron, en principio, el análisis de fuentes secundarias para la elaboración del presente capítulo sobre experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento histórico. Estas fueron experiencias de esclarecimiento encaminadas a la garantía del derecho a la verdad, dignificación y reparación simbólica de las víctimas, y las subcategorías se agregaron de acuerdo con el nivel territorial, esto es, internacionales, nacionales y locales.

La tercera fase alude a la identificación de las orientaciones iniciales que delinearon la codificación y categorización emergente de la revisión documental y se desarrolló en el mes de septiembre de 2024. Las preguntas

orientadoras derivaron del intercambio de reflexiones entre el equipo de investigación, con el interés de develar ¿cómo se asumieron las nociones de sí, del(a) otro(a) y de la verdad?, ¿en qué espacialidad temporal y geográfica se inscribieron las experiencias de participación?, ¿quién o quiénes orientaron o desarrollaron los procesos de esclarecimiento?, ¿cuáles elementos metodológicos —como herramientas o enfoques— fueron utilizados?, ¿cuál fue el balance de dichas experiencias? y, ¿cuáles fueron los alcances en relación con las demandas de reparación y de verdad documentadas?

En la cuarta fase se realizó la codificación de 47 fuentes secundarias con base en los interrogantes enunciados y con el apoyo del software NVivo, entre los meses de octubre y noviembre de 2024. En esta fase de la estrategia metodológica se identificaron 19 casos de experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento histórico en los niveles local, nacional e internacional. Durante la codificación emergieron categorías inductivas tales como las nociones sobre sí mismas, sobre el otro u otra responsable de los hechos de violencia, así como las nociones de verdad desde las que se aproximaron las víctimas que participaron en los procesos de esclarecimiento histórico. Entre las categorías emergentes se identificaron buenas prácticas, metodologías y enfoques teóricos utilizados, retos, verdades esclarecidas, medidas de reparación solicitadas, efectos psicosociales develados, demandas de verdad que quedaron pendientes de ser esclarecidas y recomendaciones. En total, emergieron 11 categorías y 207 subcategorías.

La quinta y última fase consistió en el análisis de las categorías y subcategorías identificadas, así como la escritura y validación de este segundo capítulo sobre experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento histórico y se desarrolló entre noviembre y diciembre de 2024. El análisis de las fuentes secundarias mediante las categorías y subcategorías que emergieron permitió proponer la estructura actual de ese capítulo: 1) introducción; 2) estrategia metodológica; 3) nociones desde las víctimas; 4) hallazgos por nivel territorial; 5) retos identificados, y 6) conclusiones y recomendaciones.

NOCIONES DESDE LAS VÍCTIMAS

Una de las primeras cuestiones que el equipo de investigación tuvo que resolver fue la de identificar cómo se nombran a sí mismas las víctimas y cómo se refieren a las personas que cometieron las graves violaciones a los derechos humanos (DD. HH.) o las infracciones al derecho internacional humanitario (DIH). El otro aspecto de interés fue aproximarse a las comprensiones que ellas tienen sobre la verdad; desde qué niveles tiene lugar la verdad y a cuáles componentes está aunada. Este apartado presenta los principales hallazgos que responden a estas cuestiones y que permiten aproximarse a las comprensiones y significaciones dadas por quienes participaron en las experiencias de esclarecimiento de la verdad que fueron analizadas.

Noción de sí

En los tres niveles territoriales en los que fueron analizadas las experiencias de participación (local, nacional e internacional) fue común encontrar que las personas participantes se refieren a sí mismas como «víctimas», incluso aquellas que narraron de manera más autónoma sus experiencias de participación (Centro de Fe y Culturas *et al.*, 2021; Proceso de memoria y paz territorial zona nororiental *et al.*, 2021; Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental *et al.*, 2021; Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín *et al.*, 2022; Universidad de Antioquia y Proceso de memorias colectivas y paz territorial, 2024). No obstante, en los niveles local y nacional, se refirieron también a las víctimas como «sobrevivientes», lo que deja ver un posicionamiento y apuesta política y organizativa, así como ejercicios de reconstrucción de la memoria y de esclarecimiento de la verdad desde las resistencias y las capacidades de agenciamiento.

A nivel internacional, como es el caso de Perú, se utilizó la noción de «beneficiario» para distinguir las víctimas de sus familiares, quienes, si bien se vieron afectados, no necesariamente tuvieron una exposición directa a los hechos violentos:

Sin embargo, de este informe también emerge que, además de las víctimas directas de las violaciones documentadas, el conflicto vivido por el país afectó a un universo mayor: los familiares de las víctimas y los grupos humanos que por la concentración de violaciones masivas en su seno padecieron un daño de conjunto y la violación de sus derechos colectivos. Desde un enfoque humanitario, la CVR considera esta realidad al reconocer la calidad de beneficiarios del PIR a los familiares de los muertos y desaparecidos y a ciertos colectivos. (CVR, 2003b, p. 150)

Noción del otro u otra

La forma de nombrar al otro u otra, como autor(a) directo(a) de las violaciones a los DD. HH. y las infracciones al DIH, varió de un nivel territorial a otro. Esta diversidad en las formas de enunciación también estuvo relacionada con los momentos históricos y políticos en los que se desarrollaron las experiencias de participación de las víctimas. A nivel internacional, los responsables de los hechos violentos fueron nombrados como perpetradores (Beristáin *et al.*, 2010) o agentes del Estado. Este último fue el caso del informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad de Guatemala, tras haber identificado la responsabilidad y participación directa del Estado en los actos que llevaron al genocidio de las comunidades indígenas (Beristáin *et al.*, 2010):

El hallazgo más dramático y sorprendente de la CEH fue que «agentes del Estado de Guatemala, en el marco de las operaciones de contrainsurgencia llevadas a cabo entre 1981 y 1983, cometieron actos de genocidio contra grupos de pueblos mayas» en cuatro regiones. La CEH fue la primera y, de hecho, la única comisión de la verdad en llegar a la conclusión de que se había cometido un genocidio. (Fullard y Rousseau, 2009, p. 3)

Responsables y victimarios han sido denominaciones utilizadas tanto en el nivel local como internacional a lo largo de la línea temporal de las experiencias analizadas, mientras que firmantes y comparecientes son nociones exclusivas del contexto nacional y local que empezaron a usarse tras la firma

del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la exguerrilla de las FARC-EP, en conexión con las apuestas por la justicia y enfoques restaurativos:

Entendiendo que, ante una guerra de más de cincuenta años, el Estado se debe entender como escenario crucial en la superación de un conflicto de tal dimensión, ya las organizaciones civiles y de los sobrevivientes han dado grandes pasos hacia la reconciliación, con ruta de reparación, y hoy los firmantes de la paz se hacen presentes en los territorios rurales y, por primera vez, en territorio urbano para generar un proceso restaurativo. Es entonces una triada, que necesita tejer fuertes lazos para recomponer lo roto como sociedad: organizaciones civiles y de sobrevivientes, firmantes de la paz y Estado colombiano desde la renovación de un pacto social en justicia y equidad. (Proceso de memoria y paz territorial zona nororiental *et al.*, 2021, p. 10)

Noción de verdad

Las comprensiones de verdad identificadas en el análisis documental sobre experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento no solo fueron variadas, sino que lograron tener tal nivel de subjetividad, que podrían contradecirse entre ellas. Por una parte, surgió la aproximación más ortodoxa de la verdad como un derecho colectivo de las sociedades a saber, para evitar la repetición de los hechos violentos y, en línea con esta aproximación, se identificaron comprensiones comunes en relación con lo que se espera esclarecer cuando se apuesta por la verdad: que la sociedad y el mundo sepan acerca de las graves violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH que se han cometido (CNMH, 2018; Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín *et al.*, 2022).

Por otra parte, fue posible identificar que la verdad no puede ser comprendida al margen de la aplicación de justicia o, al menos, las expectativas de justicia están vigentes cuando se hacen procesos de esclarecimiento histórico (CNMH, 2024). Sin embargo, se identificaron también otras construcciones de verdad alineadas con los enfoques diferenciales y las apuestas

políticas de los colectivos participantes. Este es el caso, a escala nacional, de la Ruta Pacífica de las Mujeres, organización que construyó su propia memoria histórica con el informe *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*, relatado desde sus voces y experiencias. Allí, la verdad fue significada como una medida de reparación y, al mismo tiempo, como garantía de libertad:

La mitad de las mujeres entrevistadas hicieron énfasis en la verdad como forma de reparación. La verdad es vista por muchas mujeres como un componente esencial de una reparación integral. Sin verdad no hay justicia ni reparación, ni tampoco garantías de no repetición. Existe una relación interdependiente e indivisible entre estos conceptos. Además, algunas mujeres que son escépticas frente a esas otras medidas de reparación ponen énfasis, sin embargo, en la verdad. Para las mujeres buscar el porqué de lo que se hizo a sus familiares o a ellas mismas, les posibilita elaborar, encontrar un sentido a lo que ellas saben que es un sinsentido. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, p. 395)

En la experiencia de las mujeres de la Ruta Pacífica, la verdad logró tener una distinción importante para dar lugar no solo a los hechos, sino también a la experiencia. Así, las mujeres distinguieron entre una verdad fáctica y una verdad narrativa. La verdad fáctica, relacionada con la misionalidad tradicional del esclarecimiento histórico, responde al qué, cuándo, dónde y por qué. Esto es, logra el esclarecimiento de violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH. En cambio, la verdad narrativa la relacionaron con una verdad subjetiva. Aquella que da lugar a lo experiencial y a las historias y los valores atribuidos por las protagonistas a los impactos y las resistencias:

Se la podría denominar también verdad experiencial. Esta verdad proporciona un conocimiento sobre historias personales, sobre creencias y valores, de los impactos y resistencias, sobre el sistema sociosexual de géneros y el orden sociosimbólico del patriarcado. Da cuenta de situaciones anteriores afirmando la dignidad de las víctimas y sobrevivientes.

Tiene que ver con la dimensión «sanadora» —individual y colectiva— de la verdad. Para cada una de las víctimas que habla se abre la posibilidad de dar sentido propio a lo vivido, de expresarlo y darlo a conocer a las demás. Este puede ser un hecho terapéutico porque pone orden en una experiencia sin sentido que ha sido traumática. Puede ser un hecho reparador porque supone el reconocimiento del valor y la credibilidad de la palabra de la víctima. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a, p. 34)

La verdad experiencial, denominada así por las mujeres, ha sido asociada al carácter sanador y reparador y facilita la construcción de sentidos de las experiencias límite a las que estuvieron expuestas.

HALLAZGOS EN LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL NIVEL TERRITORIAL

En los siguientes apartados se presentan los hallazgos identificados en las experiencias de participación de víctimas en procesos no judiciales de esclarecimiento de verdad, empezando por el nivel local. Seguidamente, se presentan los hallazgos en el nivel nacional y, luego, los del internacional.

Hallazgos en las experiencias locales

El análisis de experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de verdad histórica en el nivel local abarcó cinco casos territoriales y, espacialmente, las experiencias de verdad y memoria de colectivos de víctimas en Antioquia y Medellín. En particular, en Medellín se identificaron y analizaron experiencias de participación en las zonas nororiental, centrorienta y en la comuna 13. Todas las experiencias se ubicaron temporalmente en los últimos 18 años, esto es, en el periodo comprendido entre 2005 y 2023.

Enfoques teóricos y dispositivos metodológicos

En el caso de las experiencias de participación de víctimas en el nivel local, destacaron dos enfoques: el enfoque de paz territorial urbana y el enfoque intergeneracional. El primero ha sido comprendido como un dispositivo que intercepta las apuestas de reparación colectiva y territorial, anclando las medidas restaurativas transformadoras y las acciones comunitarias con potencial restaurativo:

Bajo estas orientaciones sustanciales, la paz territorial urbana como enfoque central de este ejercicio y el posicionamiento del MIB-Paz como estrategia de exigibilidad e incidencia social, política y legislativa para la reparación colectiva y territorial adquieren anclaje en el escenario local a partir de dos ejes asociados con las medidas restaurativas transformadoras para recomponer, remendar y restaurar lo roto asumiendo como construcciones prácticas de no repetición y acciones comunitarias con potencial restaurativo iniciativas que no solo buscan el mejoramiento físico y ambiental de los territorios, sino también el fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y la construcción de paz. (Universidad de Antioquia y Proceso de memorias colectivas y paz territorial, 2024, p. 20)

Por su parte, el enfoque intergeneracional ha sido incluido en métodos que han partido desde el reconocimiento del diálogo de saberes, como han sido los dispositivos de memoria enfocados en luchar contra el olvido y la impunidad (Corporación Jurídica Libertad, 2022). Esto deja ver la conexión entre las apuestas de reconstrucción de memoria resultado de las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y colectivos de víctimas que, incluso, anteceden a la política de atención y reparación. Asimismo, permite reconocer experiencias locales de esclarecimiento de la verdad que han resultado relevantes e indispensables para lograr incidir en el esclarecimiento de la verdad histórica.

Los dispositivos de memoria como herramienta para la narración han facilitado la resignificación de la experiencia y han permitido transitar de las experiencias individuales a las colectivas. Sobre este tema, la Corpo-

ración Jurídica Libertad, organización acompañante de las reivindicaciones de verdad y memoria con mujeres en Antioquia, afirmó:

[La técnica de narración colectiva] es el resultado creativo de un cadáver exquisito desde la palabra, la historia y la memoria. Esta creación fue posible gracias al espacio que se generó para hablar en distintos grupos focales, compartir relatos de las familiares víctimas, acompañarse mutuamente y entre ellos(as) sentirse como un cuerpo colectivo que lucha incansablemente por la verdad de lo que pasó con sus seres amados y la de otros(as) que en diversos territorios resisten y persisten aún ante el dolor. (Corporación Jurídica Libertad, 2022, p. 77)

En el nivel local, los métodos biográficos —como el uso de historias de vida— han facilitado la resignificación, permitiendo que las mujeres se conviertan en protagonistas mediante el diálogo y la escucha de sus propias narrativas. A partir de estos espacios, ellas han fortalecido y reivindicado sus luchas y apuestas, otorgando un lugar central a sus experiencias de victimización.

Verdades esclarecidas

Con base en los documentos analizados sobre la participación de víctimas en el nivel local, se identificaron tres ejes temáticos de las verdades esclarecidas. El primero referido a develar las expresiones de la conflictividad armada en el contexto urbano. Esto es, dar cuenta de la superposición de las violencias propias del conflicto armado con las del narcotráfico y aquellas que han emergido en el tránsito hacia formas más modernas o que han sido definidas como el resultado de la modernización de las violencias urbanas: «no sería posible esclarecer verdad en ausencia de las intersecciones con el conflicto armado» (CNMH, 2024). Este eje temático de la verdad ha permitido esclarecer patrones de violencia como las desapariciones forzadas urbanas, el desplazamiento intraurbano e intracomunal en Medellín, la estigmatización y persecución a lideresas,

líderes y organizaciones sociales comunitarias, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, el reclutamiento forzado en zonas urbanas y las incursiones, operativos militares y masacres en algunas localidades de Medellín (Asolavidi *et al.*, 2020).

El segundo eje temático de las verdades esclarecidas localmente describe las capacidades de afrontamiento y formas de resistencias desplegadas por los colectivos de víctimas en las diferentes comunas de Medellín y Valle de Aburrá, así como en el nivel departamental. Las acciones de memoria contra el olvido y la impunidad, características de los niveles de participación del movimiento organizativo de base comunitaria, han creado las condiciones y fortalecido el empoderamiento necesario para incidir directamente en la documentación de experiencias que han sido parte de procesos de esclarecimiento de la verdad (Asolavidi *et al.*, 2020; Centro de Fe y Culturas *et al.*, 2021; CNMH, 2024; Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental *et al.*, 2021).

El tercer eje temático de las verdades esclarecidas en este nivel lo integran los responsables. En la experiencia de la comuna 13 de Medellín, el Estado ha sido referido como el responsable de lo ocurrido:

La omisión de denuncias sobre hechos de desaparición forzada, acaecidos principalmente desde finales del año 2002 hasta el año 2005, y la inacción institucional para dismantelar y combatir las estructuras reorganizadas, luego del proceso de desmovilización del Cacique Nutibara, desvelaron la connivencia de agentes e instituciones estatales con dichas estructuras como estrategia de control social y territorial. (Centro de Fe y Culturas *et al.*, 2021, p. 232)

De igual manera, se ha documentado la responsabilidad que tuvieron las guerrillas, los grupos paramilitares y las estructuras criminales:

En la ciudad de Medellín, particularmente en las comunas 1, 3, 8 y 13, la actuación de los actores armados estuvo orientada por propósitos de disputa y control de territorios, claramente orientados por pretensio-

nes tácticas y estratégicas. En el caso de la 13 hubo notables coincidencias entre el inicio del proceso de paz del Caguán y el fortalecimiento de grupos como el ELN y las FARC, hacia finales de la década de los 90, organizaciones que plantearon en su momento la necesidad de copar grandes centros urbanos como estrategia de toma del poder. Asimismo, fue notable la presencia del proyecto paramilitar a través del Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara, como venía sucediendo en otras zonas del país con distintas expresiones paramilitares que cooptaron para su objetivo contrainsurgente a estructuras criminales, las cuales tuvieron el respaldo de la fuerza pública y de algunos sectores políticos y económicos para su vertiginoso crecimiento y relevante intervención en el conflicto. (Centro de Fe y Culturas *et al.*, 2021, p. 238)

Efectos psicosociales

El análisis documental de estas experiencias de participación, en el nivel local, ha develado algunos efectos psicosociales como consecuencia de la exposición de las víctimas a las formas de violencia armada.

El conflicto armado afectó de una forma u otra al conjunto de la población, pero no a todos por igual. Las mujeres, los niños y los jóvenes fueron los más afectados. Una evidente consecuencia de los daños psicosociales ha sido el deterioro de la salud física e incluso la muerte de algunas mujeres víctimas vinculadas a los procesos de exigencia de esclarecimiento en los casos de desaparición forzada. (Centro de Fe y Culturas *et al.*, 2021, p. 235)

La experiencia también menciona efectos psicosociales como la naturalización de la violencia. Esta es entendida a raíz de una exposición prolongada por más de 30 años en el territorio, a prácticas de control social y a repertorios de victimización ejercidos por diferentes actores armados legales e ilegales, lo que afecta las formas de relacionamiento y tramitación

de conflictos, acceso a recursos, prácticas organizativas, entre otros (Centro de Fe y Culturas *et al.*, 2021).

Lo psicosocial también hace referencia a las capacidades de agenciamiento y de afrontamiento. Por ello, es relevante mencionar que en el nivel local surgió un hallazgo fundamental para los colectivos de víctimas: la juntanza como un mecanismo para la construcción y defensa colectiva del territorio. Esto es particularmente significativo cuando se considera la trayectoria sostenida por las personas que habitan las comunas de Medellín. En la mayoría de los casos, llegaron tras haber sido desplazadas de sus lugares de origen y construyeron una noción de territorio y de ciudad que está atravesada por diferentes aristas de índole social, identitario, político, espacial, organizativo y económico.

La privación de estos servicios llevó a la población a realizar unos acuerdos sociales de convivencia comunitaria para su autogestión. Subir la montaña por sus laderas con la variedad de las construcciones hechas condujo a las familias asentadas a considerar que no solo necesitaban de una casa y el rebusque de alimentación y trabajo, sino también de la garantía de unos mínimos colectivos, como acueducto, alcantarillado, electricidad, vías de acceso, educación y salud para coadyuvar a la sobrevivencia y la convivencia en los barrios que iban emergiendo y consolidándose. (Centro de Fe y Culturas *et al.*, 2021, p. 31)

Medidas de reparación solicitadas

Si bien las experiencias de participación en procesos de esclarecimiento de la verdad en el nivel local —al igual que en los niveles nacional e internacional— han favorecido la demanda de medidas de reparación de tipo restitutivos, indemnizatorio, de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición, se identificó un foco sobre lo territorial en las demandas de reparación de las experiencias de Medellín y Valle de Aburrá.

En primer lugar, se identificaron demandas de reparación territorial, integral y colectiva (Asolavidi *et al.*, 2020; Proceso de memorias co-

munitarias y paz territorial de la zona nororiental *et al.*, 2021; Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín *et al.*, 2022; Universidad de Antioquia y Proceso de memorias colectivas y paz territorial, 2024) plasmadas en una ruta que apela por la «expresión de integración local, del derecho a la ciudad y a la paz territorial urbana» (Asolavidi *et al.*, 2020, p. 85).

Aunadas a la reparación territorial se identificaron las iniciativas relacionadas con las medidas restaurativas. Estas develaron una conexión entre las apuestas de paz territorial urbana con las acciones comunitarias que, desde la perspectiva de los colectivos de víctimas, tienen un potencial restaurativo. Dicho potencial ha sido relacionado con la capacidad de fortalecer el tejido social, la reconciliación y la construcción de paz.

A la par de lo restaurativo, se identifican las demandas de reparación desde el contexto de la rehabilitación en la salud mental y aquí, el cuerpo y la mente fueron asumidos como una extensión del territorio; por lo tanto, cuando las víctimas demandan restaurar el territorio, tales demandas incluyen la restauración del bienestar psicosocial y la salud mental (CNMH, 2024).

Demandas de verdad por esclarecer

Si bien se han develado asuntos relacionados con las expresiones de la violencia armada y del conflicto armado en contextos urbanos como Medellín y Valle de Aburrá, así como asuntos relacionados con los efectos psicosociales, en algunas verdades enunciadas se ponen expectativas de futuros procesos de esclarecimiento con la perspectiva de continuar avanzando en la construcción de paz en contextos urbanos. La tabla 4 resume algunas de ellas.

Tabla 4. Demandas de esclarecimiento de la verdad a partir de la participación de víctimas en el nivel local

Eje temático	Demanda específica
Urbanización de la guerra	Investigar la desaparición forzada urbana (Asolavidi <i>et al.</i> , 2020; CNMH, 2024; Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental <i>et al.</i> , 2021).
	Profundizar en la categoría de desplazamiento forzado intraurbano (Asolavidi <i>et al.</i> , 2020; Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental <i>et al.</i> , 2021).
	Analizar y esclarecer el despojo urbano (Asolavidi <i>et al.</i> , 2020).
	Considerar la exposición de las víctimas que habitan en las laderas a los riesgos naturales como consecuencia de la gentrificación (CNMH, 2024).
	Esclarecer el reclutamiento forzado urbano mediante iniciativas de memoria, conservación de archivos y pedagogía social (Asolavidi <i>et al.</i> , 2020; Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental <i>et al.</i> , 2021).
Énfasis en las experiencias de las mujeres	Esclarecer la violencia sexual contra las mujeres en contextos urbanos (CNMH, 2024).
Protección del derecho a la ciudad	Reconocer los aportes de las personas desplazadas a la reconstrucción de la ciudad (Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental <i>et al.</i> , 2021).
	Reconocer el acumulado territorial, organizativo y de resistencias (Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental <i>et al.</i> , 2021).
	Hacer un reconocimiento público a las organizaciones sociales por su aporte a las comunidades y su resistencia creativa a la guerra (Asolavidi <i>et al.</i> , 2020; Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental <i>et al.</i> , 2021).

Eje temático	Demanda específica
Acciones de reconocimiento y perdón	Perdón público por el señalamiento a las organizaciones y sus líderes (Asolavidi <i>et al.</i> , 2020).
	Resarcir el buen nombre e investigar sobre quienes perdieron la vida (Asolavidi <i>et al.</i> , 2020).
	Investigar los operativos realizados en la comuna 13 y aplicar la respectiva justicia (Asolavidi <i>et al.</i> , 2020).
El lugar de lo psicosocial	Valorar y esclarecer el daño psicosocial por la exposición a los hechos de violencia como forma de reconocimiento de las afectaciones de las víctimas en clave psicosocial (CNMH, 2024).
	Investigar las afectaciones o impactos de la participación en procesos de esclarecimiento de la verdad (CNMH, 2024).
Los financiadores	Esclarecer asuntos sobre los financiadores de las formas de violencia urbana. Por ejemplo, la sutileza de la violencia enmascarada del Estado y algunas empresas privadas como responsables de niveles de conflictividad. Ejemplo de ello son los macroproyectos.
	Investigar las formas de financiamiento de bandas criminales, como la extorsión impuesta en el sector del turismo. Ejemplo de ello son las escaleras eléctricas de la comuna 13.

Fuente: elaboración propia con base en el análisis del corpus de este capítulo.

El nivel local de experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de verdad histórica evidenció un énfasis puesto en asuntos relacionados con las expresiones del conflicto armado en el contexto urbano. En consecuencia, las apuestas de los colectivos y los apoyos desde la academia y organizaciones de la sociedad civil insisten en categorías emergentes como la reparación y la restauración territorial, la construcción de paz, el derecho a la ciudad y la inclusión de las iniciativas comunitarias que apuestan por la reconciliación y reconstrucción de un tejido social. Sobre este último aspecto, si bien se sabe y se reconoce que el tejido social

está fragmentado e influenciado por formas de relacionamiento que han naturalizado y legitimado la resolución violenta de conflictos, también se resiste e insiste en apropiarse otras formas de reconocimiento y relacionamiento social, encaminadas hacia la convivencia pacífica, la garantía y el respeto por los DD. HH.

Hallazgos en las experiencias nacionales

El análisis de las experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de la verdad histórica, en el nivel nacional, abarcó a Colombia como un solo caso. La temporalidad de las experiencias que conforman el análisis del nivel nacional abarca desde el 2012, año en que inició la implementación del MNJCV, hasta el 2022, año en que se publicó el informe de la CEV.

Enfoques transversales y métodos

En el nivel nacional, las experiencias de participación de las víctimas en procesos de esclarecimiento de verdad no judicial han contado con tres tipos de enfoques: el psicosocial, el territorial y el diferencial. El enfoque psicosocial ha permitido la contextualización de las experiencias de sufrimiento, afectación relacional y psicoemocional, considerando el contexto sociopolítico donde emergieron.

Si bien tiene en cuenta algunos lenguajes tradicionales de la psicología, como el de las afectaciones a la salud mental, este enfoque no busca centrarse en la mente o en las enfermedades como núcleo del análisis, sino en las relaciones que se tejen entre individuo y sociedad con el fin de entender diversas problemáticas sociales de manera sistémica y desde un abordaje ético-político. (CEV, 2022d, p. 15)

En el caso de la experiencia de esclarecimiento de la CEV, el enfoque psicosocial tuvo tres lugares de materialización: el acompañamiento a los equipos de la entidad para contribuir con su cuidado psicoemocional; el

acompañamiento a las víctimas y responsables durante la toma de testimonios y el acompañamiento en encuentros por la verdad, «que contempló encuentros privados y públicos entre víctimas y responsables» (CEV, 2022d, p. 21).

El enfoque territorial ha sido una apuesta y perspectiva en todas las experiencias de esclarecimiento del nivel nacional (CNMH, 2018; CEV, 2022e; JEP, 2020; Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a, 2013b). Como parte de la territorialización, cada una de las entidades o colectivos a cargo desplegaron estrategias que pasaron por conformar equipos regionales que conversaron con el nivel central y mantuvieron una presencia continua en las regiones. De la mano de la participación de víctimas, organizaciones y colectivos desde las regiones, el enfoque territorial facilitó la identificación de núcleos temáticos o patrones que obedecieron a particularidades del contexto, disponiendo una suerte de hipótesis sobre las cuáles focalizaron los procesos de esclarecimiento (Dejusticia, 2023; CNMH, 2018; CEV, 2022e).

Los enfoques diferenciales han incluido las experiencias desde la perspectiva de género de mujeres y personas LGBTQ+, la trayectoria de vida de los NNA, y la experiencia y cosmovisiones de personas con pertenencia étnico-racial. En cuanto a los métodos e instrumentos utilizados para facilitar el esclarecimiento, estos se caracterizaron por una variedad de dispositivos y abarcaron desde las entrevistas estructuradas individuales hasta los talleres de memoria grupales (CNMH, 2018; CEV, 2022f; Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a).

Se identificó, además, una apuesta por llegar a la construcción de historias colectivas aun cuando el método fuera la toma de testimonios individuales (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a). En este sentido, la perspectiva biográfica ha sido funcional pero no ha sido la única ni con ella se agotaron las posibilidades para documentar las experiencias. La participación —activada sistemáticamente a través de la escucha plural y el diálogo social— junto a la identificación previa de núcleos temáticos posibilitó el esclarecimiento de patrones, contextos y factores de persistencia.

La experiencia de la CEV enriqueció y puso al servicio de la sociedad y las comunidades su caja de herramientas en perspectiva de esclarecimiento de verdad, así como el volumen testimonial (CEV, 2022o), que reivindi-

ca y dignifica las experiencias de quienes se han visto interpelados por el conflicto armado en el país. Su trayectoria se ha caracterizado por estar permeada de las perspectivas de acompañamiento y reconocimiento (CEV, 2022c), lo cual ha facilitado desarrollar encuentros por la verdad y diálogos para la no repetición, extendiendo el alcance del esclarecimiento a niveles de sensibilización y apropiación social (CEV, 2022b).

La reivindicación de las mujeres y el esclarecimiento de sus experiencias estuvieron en el centro de la iniciativa adelantada por la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013a y 2013b). Todas las experiencias analizadas en el nivel nacional tuvieron como común denominador la disposición de herramientas para la toma de testimonios en el nivel individual y colectivo.

Verdades esclarecidas

Se identificaron seis ejes temáticos sobre los cuales se ha logrado esclarecer la verdad con los procesos de participación de las víctimas en el nivel nacional: 1) comprensión de la guerra; 2) los responsables directos; 3) el impacto diferenciado de la violencia; 4) el exilio; 5) la naturaleza como víctima y 6) el racismo estructural.

Comprensión de la guerra. De manera similar a algunos casos del nivel internacional, en Colombia los procesos de esclarecimiento de la verdad han ampliado el horizonte de comprensión de la guerra y han permitido ver, con el lente de la relatividad, que la exposición prolongada a diferentes expresiones de control armado, político y social ha hecho más vulnerables a algunas comunidades al interiorizar formas de relacionamiento que, de una u otra forma, legitiman y hasta reproducen órdenes violentos (CNMH, 2024). De acuerdo con la CEV, el esclarecimiento de la verdad ha permitido que se conozcan aquellos asuntos menos conocidos de la guerra.

Un ejemplo es el estudio de los impactos que tuvo el conflicto armado en las mujeres, personas LGBTIQ+, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, pueblos étnicos y personas en condición de discapacidad. Estos análisis se hicieron a través de una ruta de investigación especí-

fica, que también tuvo en cuenta las particularidades de los territorios y ecosistemas. (CEV, 2022i, p. 10)

Los responsables directos. Sumadas a la ampliación de las comprensiones y sentidos sobre el conflicto, se identificaron verdades esclarecidas sobre los responsables directos. Por un lado, varias unidades militares fueron señaladas en el informe de esclarecimiento de la verdad de las mujeres como autoras directas o facilitadoras de algunas operaciones que afectaron a mujeres pertenecientes a la Ruta Pacífica. Esto permitió atribuir responsabilidad a determinados batallones o brigadas sobre los hechos ocurridos.

En relación con el Ejército, el aparato legal del Estado en el conflicto armado, también se llegan a mencionar algunas unidades militares en específico que participaron en las violaciones de derechos humanos, en particular, los nombres de ciertos batallones o brigadas

Los responsables del Ejército son la Brigada Móvil 15 de Ocaña. Norte de Santander, barrio Compartir, Soacha, Cundinamarca, 2008, p. 138. Batallón Pigoanza, de Garzón Huila. Vereda Belén, Cauca, 2006, p. 356. Del Batallón Codazzi, que era en ese momento el que tenía el Ejército por estos lados. Vereda Panamericana, Cauca, 2002, p. 312.

Que no eran solo de la Tercera Brigada. Había dos brigadas, pero no me acuerdo, sino estoy mal me parece que eran del José Hilario López y la Tercera Brigada de ahí de Buenaventura. Santander de Quilichao, Cauca y Valle del Cauca, 2001, p. 381.

Que eran del Batallón Manosalva Flórez, que no tuvieran miedo, que los iban a llevar al batallón... Samaniego, Nariño, 2009, p. 442.

Eso quiere decir que se llaman reclutadores, que se los llevaban... por lo menos a los muchachos se los llevaron. Se los entregaron a la Brigada xv de la General Santander... para ejecutarlos. Soacha, Cundinamarca, 2008, p. 781.

Me dijeron que fuera a la V Brigada. Yo fui a la V Brigada, ellos me dieron un número de teléfono de Tibú y yo llamé y me dijeron que sí, que

efectivamente... Barrancabermeja, Santander, 2000, p. 794 (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, p. 168)

Por el otro, algunas participantes que trabajaron en la elaboración del informe de la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres mencionaron unidades de la guerrilla como directas responsables de sus victimizaciones:

También en otras declaraciones, aparecen nombres específicos de las unidades de las organizaciones guerrilleras, donde sobresalen los números de algunos frentes guerrilleros o los nombres de algunos bloques

Frente XLVIII del Bloque Sur, porque ellos dos cooperan allá. Como lo divide el río, en una orilla está el Bloque Sur, en la otra está el Frente XLVIII, que es del Putumayo. Guaquira, Putumayo, 2007, p. 132.

Allá predominan varios grupos. Están todo lo que es paramilitarismo. Los que son llamados «los Bolcheviques», están las FARC, varios grupos, más que todo está la Teófilo Forero. Murillo, Tolima, 2010, p. 144.

Es un Frente XL de las FARC. Murillo, Tolima, 2010, p. 144.

Las FARC era, no me acuerdo como se llama ese bloque... el Mariscal Sucre. La Florida, Nariño, 2008, p. 369. El Bloque Sur del Putumayo. Mochoa, Putumayo, p. 374. Los responsables, el Frente LVII de la FARC. Bojayá, Chocó, 1996, p. 455. A mí me desplazó el Frente XLVIII de las FARC. Cuanambí, Nariño, 2002, p. 512. Las FARC, pues, Frente Jacobo Arenas, como que es. Cajibío, Cauca, 2000, p. 829.

Nosotros sabemos que por ahí estaba comandando el ELN. Vereda San Cristóbal, San Jacinto, Bolívar, 1989, p. 214. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, pp. 166-167)

El esclarecimiento acerca de la conformación de las estructuras paramilitares, sus modos de operación, financiación y relacionamiento con otros actores ha estado en cabeza de la DAV, del CNMH. A 2026, ha publicado 22 investigaciones que integran la serie «Informes sobre el origen y

la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones»⁴. La DAV identificó 39 estructuras paramilitares a lo largo del territorio nacional (CNMH, 2019). No obstante, otras entidades e iniciativas también han trabajado sobre la actuación de estas estructuras. En el caso del informe de la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres, las participantes lograron identificar algunas de estas estructuras como directamente responsables de sus victimizaciones:

El siguiente es un listado de los diferentes nombres de bloques o de otras unidades paramilitares, expresamente señaladas por las mujeres en sus testimonios. Se incluye en este apartado, las denominadas por el Gobierno como bandas criminales, que no son otra cosa que una nueva generación de paramilitarismo. Esta es la lista:

Evidentemente el Bloque Calima de las Autodefensas, que fue muy paradójico porque en ese entonces ya había iniciado el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. Popayán, Cauca, 2006, p. 309.

Eran los paramilitares y que eran el Catatumbo, que el Metro, que el Cacique. Los famosos bloques... en la comuna. Medellín, Antioquia, 2002, p. 87.

El Bloque Tolima de las Autodefensas... yo creo que son Águilas Negras, porque, de hecho, en la actualidad, ellos me siguen amenazando. Se autodenominan Águilas Negras y en los últimos dos años, también se hacen llamar los Rastrojos. Cartagena, Bolívar, 2007, p. 134.

Él es del Bloque Centauros, de Villa Nueva. Saravena, Arauca, 1996, p. 137.

No conocimos si no a Barrera, que también lo mató el mismo grupo los Nutibaras. Vereda El Rayo, Tarazá, Antioquia, 1996, p. 51.

El panfleto está firmado... dice Bloque Resurgente de los Rastrojos por un alma mater libre de guerrilleros... Bloque Resurgente los Rastrojos así se autodenominan. En los correos electrónicos pues el mensaje

4 Estas y otras publicaciones pueden consultarse en la página web <https://centrodememoriahistorica.gov.co/libros/>

lo envía Joaquín Castaño, es el que se nombra, se autonombra en ese panfleto. Cajibío, Cauca, 2006, p. 371.

Rastrojos, ellos, en la ciudadela, en la parte que yo vivo. Barrio Ciudadela, Tumaco, Nariño, 1992, p. 875. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, pp. 162-163)

El impacto diferenciado de la violencia. El esclarecimiento —desde la perspectiva diferencial e interseccional de la participación y la escucha que promovió la CEV— develó las particularidades que la guerra ha impuesto en los cuerpos y en el psiquismo de mujeres, niñas, personas LGBTIQ+. Esto fue posible a partir de las entrevistas individuales y las colectivas que facilitaron la identificación de patrones de victimización y que dieron voz incluso a aquellas personas que no habían podido poner en palabras sus experiencias:

En los encuentros, estas personas tuvieron la posibilidad de relatar los hechos victimizantes a los que fueron sometidos y los impactos psicosociales derivados. También hablaron en nombre de quienes no se atreven o ya no pueden hacerlo. De esta manera, fue posible evidenciar cómo la identidad de género fue una condición determinante para que los responsables asumieran los cuerpos como una propiedad y los sometieran a abusos, que además servían como método de amenaza, de instituir el terror colectivo y una manifestación tácita del sometimiento de las comunidades. (CEV, 2022e, p. 30)

Esclarecer los impactos diferenciales sobre la población, dadas sus características identitarias o roles, implicó asumir la sensibilización y preparación de los equipos, así como de protocolos contruidos juntamente con preguntas que orientaron el análisis de forma particular:

Las profesionales del Grupo de Trabajo de Género fueron parte de la construcción de las preguntas de dicha guía. También se articularon con los equipos encargados de la toma de testimonios en los territo-

rios, para hacer pedagogía sobre la importancia del enfoque desde la ética feminista. El acompañamiento de las expertas permitió que las funcionarias y los funcionarios perdieran el temor a abordar la violencia sexual. El Grupo de Trabajo de Género planteó algunos escenarios que debían evitarse a toda costa en entrevistas con víctimas/sobrevivientes. (CEV, 2022f, p. 21)

Exilio. Algunas verdades sobre el exilio fueron esclarecidas gracias al trabajo de la CEV. Para ello, se estableció una macrorregión internacional desde la cual se promovió la participación de las personas que tuvieron que salir del país debido al conflicto armado colombiano. Este trabajo se permeó de la articulación con expertos y expertas en la recolección de testimonios en conflictos armados, con presencia en los 24 países donde se identificaron colombianos y colombianas exiliadas. Esto permitió documentar —en diferentes formatos (libros, cartillas, podcasts)— las experiencias de desarraigo, la itinerancia del exilio, los objetos que testifican estas experiencias, la doble estigmatización por reactivación de esta experiencia en los lugares de acogida, los duelos, pérdidas, rupturas y reinicios, entre otras experiencias que, antes del esclarecimiento, eran menos conocidas (CEV, 2022).

Naturaleza como víctima. Atribuir la condición de sujeto víctima a la naturaleza ha sido uno de logros más destacados en los procesos de esclarecimiento de la verdad en el país. Esto implicó preguntarse por el sufrimiento que se traslada hacia otros, en este caso, al medioambiente. La pregunta dio lugar a la cosmovisión de algunos pueblos originarios que globalmente han reconocido, sin lugar a duda, a la naturaleza como un ser sintiente. Las experiencias de afectación de la naturaleza fueron documentadas por la CEV y la recolección de los testimonios se logró mediante un trabajo colaborativo que dio especial protagonismo a autoridades de pueblos indígenas en el país (CEV, 2022e).

Racismo estructural. Reconocer y situar el racismo como un fenómeno que antecede y, al mismo tiempo, soporta y sostiene algunas expresiones de exclusión, estigmatización y formas de violencia directa, ha

resultado indispensable para esclarecer formas de relacionamiento desde el poder que perpetúan la explotación de recursos y algunas prácticas colonialistas en regiones del país, como la macrorregión del Pacífico (CEV, 2022e). El reconocimiento de estas formas de violencia y discriminaciones históricas fue indispensable en los procesos de esclarecimiento para personas pertenecientes a comunidades étnicas. Esto implicó recurrir a herramientas de documentación que fueran más allá de las experiencias individuales y del acento en las violencias de las últimas décadas, algo que la CEV ha denominado «reparación simbólica de los daños centenarios» (CEV, 2022f).

Efectos psicosociales

En el nivel nacional, las experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento histórico han permitido develar los daños psicológicos o psicosociales que se han configurado como consecuencia de la exposición a la guerra o el conflicto armado (CNMH, 2024). El reconocimiento de los efectos psicosociales es uno de los primeros pasos en las apuestas por la dignificación y la reparación simbólica en las que se enmarcan los ejercicios de esclarecimiento. Ahora bien, la experiencia colombiana también ha previsto los riesgos que la exposición a los relatos de sufrimiento puede tener sobre quienes entrevistan e investigan. Por ello, se han diseñado estrategias orientadas a mitigar y prevenir los impactos de la labor de escucha en los equipos de trabajo.

En el marco de lo anterior, el Equipo Psicosocial realizó diversos esfuerzos para acompañar a quienes hicieron parte de la Comisión, no solo desde el lugar de las implicaciones del trabajo, sino en espacios de formación en herramientas y habilidades psicosociales. Espacios como estos han posibilitado la creación de recursos para promover el cuidado de los equipos de trabajo, pues en ellos se abría la reflexión sobre la importancia de estar atentos y atentas a los posibles impactos que se preveían en la labor de escucha. (CEV, 2022d, p. 23)

Medidas de reparación solicitadas

La rehabilitación psicosocial. En el nivel nacional del análisis de experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento histórico surgió la demanda por la reparación psicosocial de los daños generados por la guerra. Este tipo de estrategia comprende un acompañamiento sistemático, pertinente y suficiente para aliviar el sufrimiento emocional y recuperar la capacidad de proyección. Esto se logra mediante espacios de escucha individuales y colectivos que faciliten la expresión y la representación, para mitigar las afectaciones generadas tras la exposición al conflicto armado. En el caso de la experiencia de las mujeres de la Ruta Pacífica, la medida de rehabilitación psicosocial se ha asociado a la promoción y restauración de la salud mental desde los niveles psicoemocional y relacional:

Una de las expectativas que tienen al recibir apoyo psicosocial es el de encontrar un acompañamiento profesional que les permita empezar a recuperar su cotidianidad y su proyecto de vida. Recuperar la capacidad de realizar actividades de la vida diaria, para responder a sus propias necesidades de desarrollo personal y las necesidades de su núcleo familiar. La relación de la atención psicosocial con diferentes medidas de reparación se considera desde el punto de vista personal, pero también es un elemento básico de las políticas de reparación que deben ser tenidas en cuenta en los programas del Estado. Las mujeres expresan la necesidad de la escucha y la resignificación del dolor, así como el manejo de los impactos y su interferencia en la vida cotidiana

Lo económico no sana la mente. Psicológicamente, de pronto, se necesitan terapias. Pues como uno no se las sabe todas, hay muchas formas de dispersar el sentimiento de dolor en trabajos, en cosas, en actividades o formas de cómo le hagan entender las cosas. De pronto hablando con un psicólogo o personas más expertas, le hacen ver las cosas de forma diferente. Murillo, Tolima, 2010, p. 144. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, pp. 413-414)

El proceso de esclarecimiento que condujo la Ruta Pacífica identificó que hay asuntos que, desde la experiencia de las mujeres, resultan irreparables, que interpelan las apuestas de reparación que desconocen la profundidad del daño:

Lo irreparable es quizá uno de los componentes que ilustran con mayor claridad las percepciones de las mujeres sobre el derecho a la reparación. Es a la vez una conciencia de la profunda pérdida sufrida y las enormes consecuencias negativas en sus vidas, pero también una llamada de atención a la banalización del concepto de reparación o la minimización de las consecuencias de la violencia. Y tal vez, el Estado a lo mejor le da a uno tranquilidad en unas cosas, pero en otras no. El Estado le puede dar a uno una casa, le puede dar plata para que uno medio se desahogue, pero la familia nadie se la vuelve a dar. ¿O no es así? San Carlos, Antioquia, 2001, p. 4. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, p. 379)

Medidas de satisfacción

Los procesos de esclarecimiento histórico en el nivel nacional han identificado claras apuestas por la reparación simbólica y han demandado políticas de memoria con algunas especificidades. Por ejemplo, en el caso de la Ruta Pacífica, se solicitó que —en el marco de las medidas de reparación— las políticas de memoria estén orientadas a la transformación de asuntos estructurales como las masculinidades militaristas que han sostenido las violencias contra las mujeres (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b).

Adicionalmente, en la demanda de reparación simbólica desde la memoria histórica, el acento se ha puesto en la reconstrucción del tejido social, algo que implica implementar módulos que eduquen sobre el conflicto armado en las instituciones educativas; construcción de lugares de memoria que procuren el intercambio intercultural; acciones e iniciativas que incluyan el enfoque de reconocimiento del daño y de las responsabilidades y, al mismo tiempo, promuevan la reconciliación sin revictimización ni negación de las experiencias de las víctimas (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b).

Demandas de verdad por esclarecer

La tabla 5 presenta las demandas de verdad que permanecen tras la participación de las víctimas en procesos de esclarecimiento histórico en el nivel nacional y que fueron identificadas en el análisis documental.

Tabla 5. Demandas de esclarecimiento de la verdad a partir de la participación de víctimas en el nivel nacional

Eje temático	Demanda específica
Búsqueda de los desaparecidos	Conocer el paradero de las personas desaparecidas y de los cadáveres de quienes fueron asesinados, como vinculación directa del derecho a la verdad.
Derechos sociales como forma de reconocimiento y transformación	Esclarecer la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales, que se ha transmitido intergeneracionalmente para incidir en su garantía y en la no repetición de la vulneración.
Lo irreparable en la experiencia de las mujeres	Reconocer la irreversibilidad que tienen algunas pérdidas y apropiar socialmente el carácter simbólico que tienen las medidas de reparación en su implementación. Esto implica trabajar de la mano con el carácter transformador más allá del reparatorio.
Peticiones de perdón y el reconocimiento de los hechos	Permitir que en los procesos de esclarecimiento los responsables rindan cuentas por lo sucedido y, sobre todo, expresen públicamente una crítica moral al respecto, para resarcir parte del daño causado a las víctimas.

Fuente: elaboración propia con base en el corpus del presente capítulo, 2024.

El análisis de las experiencias de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de la verdad histórica en el nivel nacional ha permitido identificar algunas buenas prácticas que merecen ser consideradas en los contextos de violencia urbana. Por ejemplo, los casos que elevaron las voces y los niveles de participación de las víctimas y se centraron en sus vivencias más que en los hechos victimizantes (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a) ofrecieron mayores posibilidades de hacer del esclarecimiento una posibilidad de resignificación de estas vivencias, sin que dependieran necesariamente de la elaboración de informes analíticos que dieran cuenta de ello (CEV, 2022i).

Por otra parte, incluir un enfoque de género y un enfoque feminista en algunas experiencias ha permitido develar lo particular de las vivencias de las mujeres y poblaciones históricamente excluidas. Esto implicó conformar grupos de trabajo en la materia, diseñar protocolos con preguntas a propósito que facilitaran la narración de las experiencias, y tomar testimonios en condiciones de confianza y seguridad que, en ocasiones, solo pudieron ser posibles por la intervención de pares o promotoras comunitarias. También implicó un trabajo articulado sistemáticamente con organizaciones de mujeres y la incorporación de los enfoques psicosocial, de género y de acción sin daño (CEV, 2022f).

Los altos niveles de participación en el marco de estrategias de territorialización han elevado las voces de las víctimas y han reconocido sus impactos y afectaciones (CEV, 2022d; Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b), pero también sus capacidades de agenciamiento, así como las potencialidades de transformación social (CEV, 2022e).

Hallazgos en las experiencias internacionales

Se identificaron 13 casos de esclarecimiento histórico, que fueron analizados en el nivel internacional. Se tiene un caso mundial que consultó alrededor de 62 comisiones de la verdad y de investigación a nivel global. América Latina constituye un segundo caso y los documentos agrupados en este analizaron experiencias en algunos países de la región. Continuando con algunas experiencias de América Latina, y dada la especificidad de los documentos analizados, se tienen los casos de Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Perú.

El continente africano aportó cuatro casos en los que se analizaron las experiencias de participación de víctimas en los procesos de esclarecimiento de verdad en Ghana, Ruanda, Sierra Leona y Sudáfrica. La temporalidad de estos 13 casos data de 1974, año en que se creó la primera Comisión de la Verdad en Uganda, hasta el 2022, cuando la CEV publicó su informe para el caso de Colombia, en respuesta a uno de los mandatos es-

tablecidos en el punto 5 del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Enfoques diferenciales y acompañamiento psicosocial

Tras haber recorrido analíticamente los casos que dan cuenta de las experiencias de participación de víctimas en los niveles local y nacional, es necesario mencionar que el análisis de las metodologías usadas en el nivel internacional no es tan distinto.

En términos de enfoques, destaca la incorporación del enfoque de género en los casos de esclarecimiento de Ecuador, Chile en su segunda Comisión Nacional, Perú, Guatemala, Paraguay y Colombia (CVE, 2010; CNPPT, 2005; CVJ, 2008; CEV, 2022f; Falcón Mantilla, 2006; Villarreal Duarte, 2019). La incorporación del enfoque de género facilitó el esclarecimiento de los elementos particulares en las expresiones de violencia y afectación que han sufrido las mujeres y niñas, y dispuso las condiciones para la narrativa y la escucha de los testimonios de las mujeres.

El enfoque diferencial de NNA, incorporado en los casos chileno, paraguayo y colombiano, así como en las experiencias de Guatemala y Sierra Leona, ha facilitado la visibilización de las afectaciones en esta población y demandas específicas de reparación.

[...] la Comisión de la Verdad y la Reconciliación ha reconocido la particular afectación en niños y niñas que fueron víctimas del conflicto armado en Sierra Leona por habérseles negado su infancia y vulnerar sus derechos a la salud y educación, la desintegración de sus familias, lo cual genera impactos directos sobre el sistema familiar y comunitario, ya que estos niños se han visto expuestos directamente al rechazo de sus familias y comunidades por su participación y filiaciones con uno u otro actor armado. Particularmente, las niñas fueron objeto de esclavitud sexual y ello ha acarreado estigmatización, rechazo y burla por parte de las comunidades. En términos de recomendaciones frente a las reparaciones y ante las limitaciones del presupuesto y recursos

estatales, la comisión recomendó una serie de criterios de priorización, asociados con poblaciones y delitos de los que fueron víctimas. Así, los niños y niñas víctimas de reclutamiento forzoso, violencia sexual, separados de sus padres o nacidos propiamente de la violencia sexual y con afectaciones psicosociales, las viudas de la guerra y víctimas de amputaciones y otros heridos de guerra, deberían encabezar la lista de los priorizados. Por otra parte, la comisión reconoce los daños psicológicos a los que se vieron expuestos cautivos y aldeanos por todas las facciones combatientes al ser obligados al canibalismo forzado y al consumo de drogas. Así, recomendó medidas específicas de rehabilitación de daños físicos, psicológicos y psicosociales. (Villarreal Duarte, 2019, p. 34)

En cuanto a los métodos utilizados en las experiencias de participación de víctimas en el nivel internacional, se destaca el acompañamiento psicosocial brindado a las víctimas. En las experiencias de Chile, Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú, Marruecos, Liberia y Sudáfrica se identificaron prácticas de acompañamiento psicosocial durante la toma de testimonios y realización de entrevistas. Este nivel de acompañamiento, en la mayoría de los casos, implicó la disposición de equipos de profesionales de psicología y salud, dispuestos a ofrecer contención emocional, así como también a preparar las sesiones, encuentros, entrevistas, audiencias, entre otros.

En Liberia, en el año 2006, se capacitó a más de 300 personas que hicieron parte de la Comisión de la Verdad, entre los que había personas a cargo de brindar soporte psicosocial a declarantes. Con 120 tomadores de declaraciones, la comisión desarrolló una capacitación de tres días para que desarrollaran habilidades y capacidades en el abordaje de la reexperimentación de experiencias traumáticas y acompañamiento en situaciones de duelo. La comisión contó con una unidad psicosocial bajo el sentido de que la curación de los impactos psicosociales tras largos periodos de conflicto es necesaria y fundamental para la reconciliación nacional. Esta unidad tenía como objetivo dignificar a los sobrevivientes

y facilitarles mecanismos de afrontamiento adecuados para encontrar sentido y esperanza hacia el futuro. (Villarreal Duarte, 2019, pp. 31-32)

A pesar de contar con equipos psicosociales para la elaboración de instrumentos de recopilación de testimonios en las audiencias públicas, los casos en los que las verdades a ser esclarecidas fueron definidas solo desde altas instancias sin mayor participación de las poblaciones afectadas, dichas audiencias terminaron por develar verdades sobre los hechos desde narrativas estructuradas que restaron importancia y anularon la posibilidad de narrar y resignificar la experiencia de las víctimas, tal y como ocurrió en Sudáfrica (Andrews, 2007).

Verdades esclarecidas

En el nivel internacional, las experiencias de participación de víctimas lograron esclarecer, principalmente, cuatro ejes temáticos: 1) causas y orígenes del enfrentamiento armado; 2) principales repertorios de violencia; 3) responsables y 4) el impacto diferenciado desde la perspectiva de género.

Causas y orígenes del enfrentamiento armado. La participación de las víctimas en la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala develó, entre otras causas del enfrentamiento armado, la estructura agraria que estaba vigente y la desigualdad y exclusión económica que afectaba a las comunidades indígenas y campesinas, aunadas al racismo y subordinación impuesta a estas comunidades (CEH, 1999). De forma similar, la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú y la CEV en Colombia expusieron las causas estructurales y orígenes situados en los periodos en que se demarcó el inicio de los conflictos armados (CVR, 2003a; CEV, 2022i).

Algunos de esos principios exigían documentar rigurosamente las respuestas de las víctimas y la sociedad en general, especialmente los casos invisibilizados por otras narrativas o que arrojaran luces sobre la construcción de paz en la cotidianidad de los territorios

Para lograr lo anterior, la Comisión trazó una ruta de investigación desde diez núcleos temáticos, con el objetivo de abarcar la historia:

- Democracia y conflicto.
 - Papel del Estado y sus responsabilidades.
 - Modelos de desarrollo.
 - Despojo de tierras y desplazamiento forzado.
 - Narcotráfico y conflicto.
 - Resistencias, luchas sociales y transformaciones positivas.
 - Impactos sobre la integridad cultural y territorial de las comunidades étnicas.
 - Conflicto armado, sociedad y cultura.
 - Dimensiones internacionales del conflicto y exilio.
 - Actores armados y otros participantes de las dinámicas de la guerra.
- (CEV, 2022i, p. 11)

La diversidad de núcleos temáticos identificados en los procesos de esclarecimiento, como es el caso colombiano, amplía el horizonte de comprensión no solo para quienes se vieron directamente afectados, sino para la sociedad en general, disminuyendo los riesgos de caer en discursos negacionistas o radicales que, más que explicar, tienden a justificar y, lo que es peor, a legitimar unas u otras estrategias de guerra.

Principales repertorios de violencia. La diversidad de experiencias de esclarecimiento en el nivel internacional permite observar que, dependiendo del contexto, algunas formas de violaciones a los DD. HH. o de infracciones al DIH tuvieron una mayor frecuencia e intensidad. En este sentido, las desapariciones forzadas —si bien se presentaron en todos los casos— fueron característica en conflictos armados como el de Guatemala (CEH, 1999) y las dictaduras del Cono Sur en Latinoamérica, como los casos de Chile (CNVR, 1991), Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay (Villarreal Duarte, 2019).

Los métodos de tortura, junto a los recintos de detención y prisión política, fueron un rasgo distintivo del caso chileno (CNVR, 1991; CNPPT, 2005).

Los recintos en que se mantiene a personas detenidas a resultas de las acciones de represión política son de alguno de los tipos siguientes:

Lugares secretos de detención y tortura. Algunos de los detenidos llevado a estos recintos fueron dejados en libertad, luego de un periodo de reclusión y tortura. Otros fueron sacados de allí para ser asesinados y, salvo casos de excepción, en los que ha aparecido el cadáver, permanecen como «detenidos desaparecidos». Unos terceros fueron trasladados a recintos donde no se torturaba, pero donde no se podía recibir visitas. Desde allí, o pasaron a recintos donde podían recibir visitas, o fueron puestos en libertad, o bien regresaron a recintos secretos de detención y tortura, terminando algunos por recuperar la libertad y otros por «desaparecer». (CNVR, 1991, pp. 462-463)

Por su parte, el esclarecimiento histórico en el caso Guatemala reveló cuatro tipos de violaciones a los DD. HH. que fueron característicos: las ejecuciones arbitrarias, el estigma justificatorio para arrasar aldeas y comunidades, el genocidio y la exclusión racial (CEH, 1999).

Los responsables. Las experiencias de esclarecimiento internacionales atribuyeron responsabilidad directa a los Estados, sobre lo ocurrido. En el caso de Guatemala, se develaron detalles sobre la responsabilidad estatal en el entrenamiento militar en la Escuela de las Américas en Panamá, donde se formaron varias unidades militares de diferentes países latinoamericanos (incluido Colombia). Asimismo, en este caso se esclareció información relacionada con la formación de los militares durante los enfrentamientos, los reclutamientos forzados de soldados para alistarse en las filas, así como los actos de extrema crueldad que sostuvo el Ejército contra las poblaciones. Entre estas prácticas, se detalla el castigo como forma para inhibir todo tipo de apoyo a la insurgencia. Finalmente, en relación con la responsabilidad de los Estados, el caso de Guatemala develó información acerca de las operaciones psicológicas para controlar a las poblaciones, que fueron apoyadas directamente por Estados Unidos.

Operaciones psicológicas 819. [Las] «operaciones psicológicas pueden definirse como el uso planeado de la propaganda y otras acciones designadas para influenciar en las emociones, actitudes, opiniones o conducta de grupos de personas, de manera que se apoye la consecución de los objetivos nacionales... las operaciones psicológicas no son más que la explotación deliberada de las emociones humanas: miedo, esperanza y aspiraciones, para vencer al enemigo y, como tal, es una parte del arte de la guerra... sus medios son el ardor y la sorpresa, y su desarrollo el pánico o el terror...». Estas operaciones estuvieron dirigidas a lograr un efectivo control y manejo de la población. Como lo establece un plan de campaña del Ejército: «La población es el objetivo principal, debiendo alcanzar su control físico y psicológico...» 50821. En virtud de que el Ejército no contaba con personal especializado en este tipo de operaciones, el Ejército norteamericano, como parte de su ayuda militar, brindó el apoyo necesario y, a través de especialistas en el tema, impartió la instrucción correspondiente a los oficiales del Ejército de Guatemala. Inicialmente la capacitación se dio dentro del territorio guatemalteco y, posteriormente, en Panamá y en los Estados Unidos. (CEH, 1999, p. 36)

El impacto diferenciado de la violencia desde la perspectiva de género. En las experiencias internacionales de esclarecimiento histórico, se han identificado cinco elementos principales que dan cuenta de la incorporación del enfoque de género en comisiones de la verdad en el nivel internacional. Estos son: 1) incorporación del enfoque de género en los equipos de trabajo; 2) creación de unidades específicas de género al interior de las comisiones; 3) articulación con el movimiento de mujeres; 4) celebración de audiencias para visibilizar las violencias específicas hacia las mujeres y 5) visibilización de la violencia sexual (Villarreal Duarte, 2019).

De los casos analizados, Guatemala logró dar cuenta del impacto diferenciado de la violencia, develando los abusos y violencia sexual cometida contra mujeres y niñas. Por su parte, la experta peruana en asuntos de género, Julissa Mantilla, refiriéndose al informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Perú, afirmó:

El Informe Final de la CVR reconoció que la violencia durante el conflicto armado interno afectó a los hombres y a las mujeres de manera diferente, según sus posiciones sociales y los roles de género que ostentaban. Debe entenderse que las situaciones de desigualdad y discriminación, que existían previamente al conflicto, se encuentran presentes en los crímenes y violaciones a los derechos humanos que se produjeron. Asimismo, el Informe reconoce la existencia de violencia de género contra la mujer, esto es, violencia dirigida específicamente contra las mujeres y/o que las afectan en forma desproporcionada, situación que no recibió la atención necesaria por parte de las autoridades ni de la sociedad en general. En este sentido, el Informe de la CVR tiene el mérito de destacar la situación de invisibilidad de la experiencia femenina en el conflicto y de dar cuenta de la respuesta de las mujeres ante la violencia, explicando las estrategias de sobrevivencia que desarrollaron, tanto a nivel individual como en las organizaciones locales. (Falcón Mantilla, 2006, p. 325)

Otros casos que lograron incorporar el enfoque de género fueron Haití, Sierra Leona, Ghana y Timor del Este. Los países que crearon unidades específicas o equipos de género en su interior han sido Timor del Este y Liberia. Los que han realizado una labor cercana de articulación con los movimientos locales de mujeres han sido Timor del Este, Perú y, en el caso colombiano, la Ruta Pacífica de las Mujeres. Los casos que destacan por la celebración de audiencias y otros mecanismos para visibilizar las violencias específicas contra las mujeres han sido Sudáfrica y Nigeria. Finalmente, los que lograron visibilizar la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y mujeres han sido Sudáfrica, Ghana, Guatemala, Timor del Este, Sierra Leona, Liberia, Ecuador, Chile y Colombia. (Villarreal Duarte, 2019).

Efectos psicosociales

Si bien varios casos analizados en el nivel internacional sobre participación de víctimas en procesos de esclarecimiento histórico dan cuenta de

los daños psicológicos y psicosociales resultantes de la exposición directa o indirecta a los hechos de violencia, uno de los aportes más significativos de este análisis se relaciona con develar algunos efectos psicosociales derivados de la participación misma en estos mecanismos. En este sentido, algunos investigadores e investigadoras, con posterioridad al esclarecimiento, se han dedicado a medir los efectos de la participación de las víctimas y los resultados pueden ser inesperados.

Aumento de cohesión social en niveles macro. La cohesión social ha aumentado, en parte, porque los actos de reconocimiento y peticiones de perdón han dejado instaladas algunas bases necesarias para que mejoren las relaciones entre grupos:

Los resultados demuestran que en la percepción de las personas que evalúan su impacto, la CVR ha tenido mayores efectos en un nivel macro. Así, las apologías y la expresión pública del arrepentimiento pueden ayudar a mejorar las relaciones intergrupales. El caso prototípico es el del excombatiente alemán y posterior primer ministro antinazi que pide perdón de forma no verbal delante del monumento de la insurrección del gueto de Varsovia. En otro estudio elaborado con el mismo formato, los participantes españoles leyeron un extracto de la reciente disculpa dada por el arzobispo Blázquez, criticando el papel de la Iglesia católica durante la dictadura franquista. La Iglesia católica española apoyó la rebelión militar contra la República y desempeñó un importante papel en las primeras décadas del régimen. Al igual que en el estudio de Lillie y Janoff-Bulman (2007), los participantes perciben que la disculpa pública ayuda a la reconciliación y la cohesión social en un nivel macro, más que a la reconciliación y al perdón entre víctimas directas y perpetradores en un plano interpersonal. (Beristáin *et al.*, 2010, pp. 22-23)

Empoderamiento. Si bien ha habido costos emocionales por la participación en procesos de esclarecimiento que no han guardado equilibrio con la garantía de otros derechos —como el acceso a la justicia o

las garantías de no repetición—, algunos estudios revelan que participar en estas experiencias ha incrementado la eficacia y confianza política de las víctimas. Esto ha fortalecido sus niveles de empoderamiento y ha generado efectos positivos sobre el control y la autoestima en el nivel individual.

Se puede argumentar también que la percepción de falta de justicia (es decir, el castigo de los autores) y de reparación (la falta de indemnización de las víctimas) en los procesos de CVR o tribunales, que han sido una constante en las protestas de muchos de los sobrevivientes, puede haber sido un obstáculo para la recuperación emocional. Más importante aún, la falta de cambio en la situación socioeconómica de los sobrevivientes crea ira y escepticismo, como se ha mostrado en los casos del establecimiento de la CVR en Sudáfrica y los juicios Gacaca en Ruanda. No obstante, un estudio encontró que las víctimas que habían participado en la CVR mostraban un nivel mayor de eficacia y confianza política, lo que implica que la participación, aun teniendo un coste emocional, empoderaba a las víctimas (Gibson, 2004). Lykes, Martín Beristáin y Cabrera (2007) también encontraron evidencia parcial a favor de la idea que la participación en juicios tiene efectos psicosociales positivos en un estudio de víctimas indirectas y sobrevivientes mayas de una masacre en Guatemala. Los resultados sugieren efectos microsociales positivos de la justicia transicional, así como un aumento del empoderamiento y la cohesión grupal de las víctimas a raíz de su participación en juicios. Una participación activa en rituales de justicia transicional, según los autores, puede llegar incluso a impactar de forma positiva sobre el control y la autoestima de las personas, por medio de los testimonios y los procesos de entrevistas. (Beristáin *et al.*, 2010, p. 20)

Función terapéutica en la dimensión colectiva. Personas expertas han destacado los beneficios de participar en comisiones de la verdad y tribunales desde un nivel colectivo. Se observa que en estos espacios se

sientan las bases para la reconciliación social o se consolidan emociones como el orgullo, gracias al reconocimiento de las experiencias de las víctimas en condiciones de solemnidad o ante los victimarios. No obstante, se advierte que, si bien la ritualización genera un clima emocional positivo al interior de los grupos, esto no ocurre necesariamente a escala intergrupal; en ocasiones, pueden incrementarse las tensiones y las emociones negativas, especialmente si se trata de sectores fragmentados con una fuerte historia de conflicto.

En relación con el clima emocional, es precisamente la reactivación extrema de los recuerdos que conlleva la participación de los grupos en el Gacaca la que causa que las emociones negativas puedan prevalecer. Este argumento contradice las hipótesis de Durkheim y otros autores, que encontraron que la participación en rituales colectivos de conmemoración aumenta el clima emocional positivo y disminuye el negativo en situaciones posteriores a un trauma colectivo (Martín Beristáin *et al.*, 2000). No obstante, es necesario aclarar que este tipo de efectos son aplicables particularmente a grupos sociales sin una fuerte historia de conflicto interno, o se limitan a evaluar el clima emocional dentro del grupo. Al respecto, los rituales grupales refuerzan el clima emocional positivo al interior de los grupos, pero a un nivel intergrupal pueden, de igual forma, aumentar las emociones negativas. (Beristáin *et al.*, 2010, p. 19)

Reactivación de emociones dolorosas en la dimensión individual. Varios autores han señalado que la participación en procesos de esclarecimiento ha reactivado emociones dolorosas en la dimensión individual (Andrews, 2007; Beristáin *et al.*, 2010; Cárdenas *et al.*, 2013; Villarreal Duarte, 2019). A diferencia de lo que suele creerse comúnmente sobre la sanación que deviene tras la participación, estos autores han documentado y analizado experiencias que revelan que el dolor emerge con el recuerdo y la exposición al nombrar una situación que pudo ser límite. Esto puede acentuarse si las condiciones de escucha, cuidado y respeto por los tiempos para poner en palabras no son las adecuadas.

Las víctimas directas informan de más emociones negativas vinculadas al pasado y la actividad de las comisiones, perciben un clima emocional menos positivo, menor seguridad, confianza y esperanza colectiva, más desconfianza institucional, aunque mayor orgullo ante el pasado y mayores niveles de propósito vital. (Cárdenas et al., 2013, p. 145)

Insuficiencia de la narración como detonante de sanación. La narración no es la experiencia en sí misma y, aunque logra representarla, puede resultar insuficiente. La vivencia traumática derivada de la exposición a hechos violentos no puede abordarse en el tiempo limitado de una audiencia pública: o bien el tiempo resulta insuficiente, o bien la narración en ese contexto lo es. Al referirse a la experiencia de participación de las víctimas en la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica, Molly Andrews afirma:

[...] pero dar un testimonio en público es una forma muy particular de contar y la narrativa de la curación se beneficia del hecho de que muchos de los que están cerca del proceso consideran que dar un testimonio es algo pasivo, si no completamente engañoso. Curarse no es algo que ocurra en un momento. Nada garantiza que «si cuentas, te curarás». Más bien, como el sacerdote activista sudafricano Michael Lapsley explica, «... es ingenuo pensar que en cinco minutos estarás curado. durante los próximos cien años estaremos tratando de curarnos de las heridas de nuestra historia» (citado en Haynor, 2001: 142). lejos de curarse, muchos de los que dieron sus testimonios a la TRC revivieron en algún grado su trauma. el centro para el trauma de las Víctimas de la Violencia y la tortura en Sudáfrica —Trauma Centre for Victims of Violence and Torture in South Africa— calcula que «del cincuenta al sesenta por ciento de los que dieron su testimonio a la comisión, tuvieron dificultades después de hacerlo o expresaron su arrepentimiento por haber hecho parte de la audiencia» (citado en Haynor, 2001: 144), aunque esta cifra se basó en el número de víctimas con las que trabajaron y

no en un estudio diseñado específicamente para examinar este tema. (Andrews, 2007, p. 149)

Integración de emociones con lo narrado. Pese a los desafíos psicoemocionales y psicosociales que derivan de la participación en procesos de esclarecimiento, los estudios y algunos casos en particular —como el de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú— revelaron que brindar el testimonio significó, para algunas víctimas, protegerse del vacío que implicaba el silencio:

Al no encontrar explicaciones a su sufrimiento crean algunas buscando consuelo, pero sobre todo protección contra el vacío del silencio. Haber podido dar su testimonio, haberse sentido escuchados, escuchadas, les permitió hilar algunos hechos que habían permanecido ocultos en la memoria o encerrados en el silencio. También les permitió integrar sus emociones con lo narrado. (CVR, 2003c, p. 264)

Escucharse y construir explicaciones a partir de ese ejercicio les permitió integrar emociones dolorosas que estaban presentes y que el silencio y la impunidad exacerbaban.

Medidas de reparación solicitadas

Si bien las medidas de reparación identificadas en los procesos de esclarecimiento histórico en el nivel internacional se ciñen a los estándares del derecho internacional de obtener reparaciones, algunos casos analizados enfatizan la necesidad de transversalizar los enfoques de equidad de género, intercultural, participativo, psicosocial y simbólico en el diseño e implementación de planes, programas y políticas de reparación a las víctimas.

Enfoque de equidad de género. Este enfoque parte del reconocimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres e impulsa una perspectiva de equidad en la participación, reconociendo las situaciones de

desventaja en el acceso a los recursos —incluidos los de la reparación— y en la toma de decisiones. Esto llevó a la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú a impulsar la construcción del Plan Integral de Reparaciones (CVR, 2003b). Asimismo, en el caso peruano, se abogó por el enfoque intercultural para el reconocimiento de la diversidad y la diferencia étnica, así como por el respeto de los conceptos, valores y presupuestos propios de las comunidades, que de una u otra forma permitían entender las violencias que había atravesado el país (CVR, 2003b).

Enfoque participativo. Este enfoque fue asumido como un pilar para reconstruir las relaciones entre las comunidades afectadas por el conflicto y el Estado peruano, al reconocer y respetar la capacidad de los ciudadanos y ciudadanas para tomar decisiones e identificar las necesidades dentro del Programa Integral de Reparaciones (PIR).

Este enfoque considera la incorporación activa de quienes fueron víctimas (directas o indirectas) para recuperar condiciones de dignidad y de libertad. El papel que cumplirá el PIR será facilitar a la población las herramientas necesarias para fortalecer sus propios recursos. El PIR se debe apoyar en un proceso de elaboración de una memoria histórica y colectiva, que permita a la población contextualizar el daño sufrido, reconocerse como sujetos de derechos, responder a sus demandas de reparación y acceder a la justicia. (CVR, 2003b, p. 157)

Enfoque psicosocial. Este fue solicitado con carácter transversal en el Programa Integral de Reparaciones del Perú, como resultado del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Con este enfoque se relacionan elementos como la restitución de la confianza; la comprensión de los comportamientos y relaciones situados en sus contextos económicos, sociales, culturales y políticos; el reconocimiento de las capacidades de agenciamiento de las personas y comunidades, y la comprensión del daño. De allí surge la necesidad de que este enfoque permee todas las medidas de reparación.

El enfoque psicosocial significa entender las respuestas y los comportamientos de las personas en un contexto cultural, político, económico, religioso y social con el cual se relacionan y que les da sentido de pertenencia y de identidad. Las posibilidades de reparación están estrechamente relacionadas con la restitución de la confianza entre la población misma y entre ella, el Estado y las instituciones en general, que permita su compromiso como agente activo. Por lo tanto, las medidas de implementación del PIR, se orientan hacia la comprensión del daño por parte de la población, así como a la activación de sus recursos individuales, familiares y comunales de recuperación. De este modo, las graves violaciones a los derechos humanos que han ocasionado, en lo individual y en lo colectivo, problemas emocionales, trastornos psicosomáticos, trastornos de personalidad, alcoholismo, depresión, intentos de suicidio, etc., y que se atienden desde los diferentes programas (acciones simbólicas, medidas jurídico-legales, recuperación de la salud o reparaciones colectivas), serán tratados en forma contextualizada, tomando en cuenta las causas, la empatía necesaria con la población afectada y la orientación hacia la reconstrucción de un proyecto de vida. (CVR, 2003b, p. 157)

Enfoque simbólico. Este enfoque, también recomendado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, se define por su apuesta por el reconocimiento del sufrimiento de las víctimas. En este sentido, y dado su carácter transversal, todo acto de reparación puede ser entendido como un acto de reconocimiento de las afectaciones de las víctimas y de afirmación de su dignidad y derechos (CVR, 2003b).

Demandas de verdad por esclarecer

La tabla 6 resume las tres principales demandas de verdad que desde el análisis de las experiencias de participación de víctimas en el nivel internacional fueron recomendadas o quedaron pendientes.

Tabla 6. Demandas de esclarecimiento de la verdad a partir de la participación de víctimas en el nivel internacional

Eje temático	Demanda específica
Búsqueda de los desaparecidos	Conocer el paradero de las personas desaparecidas y de los cadáveres de quienes fueron asesinados, como vinculación directa del derecho a la verdad
Divulgación de los hallazgos del esclarecimiento de la verdad	Difundir los hallazgos de esclarecimiento para fomentar un reconocimiento y asimilación por parte de la sociedad, y que esto tenga un efecto restaurador en las víctimas.
Reconocimiento público y petición de perdón por los Estados	Reconocer públicamente las responsabilidades, la dignidad de las víctimas y las solicitudes públicas de perdón por lo ocurrido (cobra fuerza en contextos dictatoriales).

Fuente: elaboración propia con base en el corpus del presente capítulo, 2024.

Quizás uno de los principales aportes de la experiencia internacional ha sido la evaluación de los efectos psicológicos y psicosociales derivados de la participación de víctimas en procesos de esclarecimiento de la verdad —como los de Sudáfrica, Chile, Guatemala— o en juicios populares como los celebrados en Ruanda. Los resultados acotan las expectativas puestas sobre testimoniar públicamente, al tiempo que analizan las condiciones internas y externas que interfieren en el clima emocional y relacional resultante.

Las experiencias analizadas en el nivel internacional también revelaron buenas prácticas, como la incorporación del enfoque de género. Este ha permitido enfatizar en las historias de mujeres y niñas, además de establecer algunos criterios para monitorear si la práctica se acerca o se aleja de la integración de dicho enfoque.

Finalmente, estas experiencias sentaron las bases para recomendar la transversalización de los enfoques de género, psicosocial, intercultural, simbólico y participativo en los procesos de reparación y esclarecimiento histórico.

RETOS IDENTIFICADOS EN LA PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS EN PROCESOS DE ESCLARECIMIENTO DE VERDAD

A partir del taller de validación celebrado con colectivos de víctimas en la ciudad de Medellín y de los resultados del análisis documental, este apartado presenta los retos identificados en la participación de víctimas en el esclarecimiento de la verdad histórica.

En el nivel local, se reconoce que la rehabilitación psicosocial no se corresponde necesariamente con la magnitud del daño. La oferta institucional, limitada a un número reducido de sesiones de atención, da cuenta de ello. Esto implica desarrollar, en profundidad y en articulación con otros sectores, una valoración del daño psicosocial derivado de la exposición a una violencia armada que, en la actualidad, tiende a reconfigurarse (CNMH, 2024).

Asimismo, el reconocimiento de las víctimas de delincuencia común o de estructuras como «bandas» y «combos» está supeditado al estatus normativo y jurídico que posean dichos grupos. Esta situación vulnera el derecho a obtener medidas de reparación y exige que la normativa avance en el reconocimiento de estos actores armados (CNMH, 2024). Por otro lado, tanto en el nivel local como nacional, persiste la continuidad de climas de persecución y amenazas contra líderes y lideresas sociales; esto pone en riesgo los procesos territoriales de construcción de paz y socava las garantías de seguridad necesarias para su participación (CNMH, 2024).

Finalmente, las múltiples acepciones y significaciones de la verdad generan expectativas que, de no ser abordadas, podrían derivar en sentimientos de frustración. Por ejemplo, en el taller de validación en Medellín, algunos participantes interpellaron la noción de verdad al afirmar que la verdad sin garantías de participación, la verdad sin justicia y la verdad sin reparación desencadenan un mayor desgaste emocional en las víctimas y participantes en los procesos de esclarecimiento (CNMH, 2024).

CONCLUSIONES

Este apartado presenta una serie de conclusiones y lecciones aprendidas, principalmente de orden metodológico, derivadas de las experiencias de participación de las víctimas en procesos de esclarecimiento de la verdad. Estos hallazgos provienen de los casos analizados, así como de las voces de colectivos y académicos recogidas durante la jornada de validación de este informe (CNMH, 2024).

Enfatizar en las experiencias de las mujeres

La participación y escucha respetuosa de las experiencias, dignifica las apuestas colectivas de las víctimas en Medellín y Valle de Aburrá, incluidos sus corregimientos. En este sentido, las experiencias previas de participación han puesto de relieve la necesidad de abordar elementos particulares como la urbanización de la guerra y las experiencias propias de las mujeres. Asimismo, es fundamental profundizar en la protección del derecho a la ciudad, la materialización de acciones de reconocimiento y perdón, el enfoque psicosocial como pilar metodológico y la identificación de los financiadores de las violencias. Del mismo modo, cobran relevancia la búsqueda de personas desaparecidas, la garantía de los derechos sociales como mecanismo de transformación y el reconocimiento del nivel de «irreparabilidad» que tienen ciertas experiencias en la vida de las mujeres.

Por ello, es imperativo disponer de las condiciones adecuadas para que las mujeres narren sus vivencias en contextos de confianza y confidencialidad (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b). Asegurar su participación efectiva requiere considerar sus trayectorias organizativas y de liderazgo comunitario, así como un trabajo articulado con el movimiento social de mujeres (González y Varney, 2013). El esclarecimiento de sus historias constituye un acto de justicia y de discriminación positiva, pues ellas son depositarias de las violencias ejercidas hacia terceros y hacia el territorio: «En el cuerpo de las mujeres se centran muchas violencias» (CNMH, 2024).

Comprensión de la experiencia de todos los actores involucrados

La verdad ha sido comprendida como un proceso y no meramente como un dato fáctico. Al trascender el esclarecimiento de los hechos, la verdad se convierte en una posibilidad restaurativa que no solo reconoce la realidad de lo sucedido, sino que también dignifica a las víctimas. Desde esta perspectiva, se otorga un valor especial a la palabra, al daño y al sufrimiento.

La búsqueda de la verdad, entendida así, constituye un ejercicio colectivo para que los escenarios de paz reivindiquen el lugar de las subjetividades políticas que las personas afectadas han venido gestando ante la necesidad de exigir reconocimiento, reparación y garantías de no repetición en los contextos urbanos.

Por otro lado, la escucha de firmantes de paz y personas privadas de la libertad es fundamental, pues estos actores requieren aportar su versión para contribuir a la reparación. Ello implica diseñar metodologías de escucha bajo un enfoque de humanización que facilite la reflexión y la resignificación; asimismo, permite comprender las especificidades y trayectorias de las mujeres excombatientes (CNMH, 2024).

Ampliar la participación de las víctimas en el nivel local

La perspectiva territorial ha sido un eje transversal en las experiencias previas de participación, tanto a nivel nacional como departamental y local (Medellín y Valle de Aburrá). Esta mirada ha posibilitado la identificación de núcleos temáticos y patrones de violencia que responden a particularidades geográficas y culturales. En el dispositivo denominado *Mejoramiento integral de barrios con enfoque de paz: un camino para la paz territorial urbana en Medellín* (Universidad de Antioquia y Proceso de memorias colectivas y paz territorial, 2024), dicha aproximación ha facilitado la conexión entre las apuestas de reparación colectiva, las medidas restaurativas y las realidades barriales. La inclusión del enfoque territorial ha permitido avanzar en el reconocimiento del territorio y la naturaleza como

víctimas, especialmente para los colectivos étnicos, para quienes el daño ambiental fractura la integridad cultural.

Sin embargo, se hace necesario ampliar la inclusión de víctimas de los corregimientos de Medellín, quienes han desarrollado acciones colectivas en zonas donde operan los mismos actores armados que controlan las comunas. Resulta clave extender la participación a Altavista, San Cristóbal, Palmitas, Santa Elena y San Antonio de Prado (CNMH, 2024). Esto demanda una comprensión integradora y espacializada del conflicto en contextos urbanos que considere la dimensión urbano-rural.

Formación en enfoque psicosocial para equipos de investigación y comunidades

La disposición a una escucha empática implica la capacidad de presencia, la gestión de expectativas y acciones de cuidado, tanto para quien narra como para quien escucha. La incorporación del enfoque psicosocial y de la acción sin daño ha sido pertinente para prevenir el desgaste emocional y la revictimización que puede conllevar la participación en este tipo de procesos.

Experiencias internacionales constatan que la participación se ve interpelada por reacciones emocionales que se agudizan si no se cuenta con un acompañamiento psicosocial — individual, familiar o comunitario— permanente que minimice la revictimización. Por tanto, este enfoque psicosocial debe ser transversal en la toma de testimonios, talleres y encuentros, para proteger a quienes tienen una exposición constante a relatos de sufrimiento. Y en conexión con lo anterior, también debe regir el enfoque de acción sin daño.

Articulación interinstitucional para el acompañamiento psicosocial

Tanto víctimas como responsables requieren espacios individuales o colectivos donde tramitar las emociones derivadas del acto de narrar o

esclarecer. Esto exige un trabajo articulado con organizaciones expertas y entidades públicas responsables de la medida de rehabilitación, como la UARIV y el sector salud.

ORIENTACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD HISTÓRICA EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA URBANA

Con base en la contextualización de la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá —la cual implica comprender los daños a la población civil y al territorio, así como sus mecanismos de afrontamiento y resistencia— y en el análisis de experiencias previas de participación en las escalas internacional, nacional y local, este capítulo formula las orientaciones para el esclarecimiento de la verdad histórica en contextos de violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá. Estos fundamentos parten de los ejercicios de coconstrucción realizados en Medellín, Itagüí y Bello, en los cuales se priorizaron las experiencias y trayectorias territoriales de las personas participantes, sus percepciones y sensibilidades sobre la verdad y las demandas de esclarecimiento derivadas de la identificación de daños y acciones de resistencia. Todo ello con el fin de fundamentar el *qué*, el *cómo*, el *sobre qué* y el *para qué* del esclarecimiento.

Para ello, la primera sección recoge las discusiones surgidas en los ejercicios de cocreación en torno a *qué* es la verdad —o verdades— y cuáles son sus implicaciones, características, limitaciones y posibilidades. Se concluye que la verdad es un proceso de construcción constante realizado entre diversos actores, lo que implica que sea conflictiva, pero con una orientación necesaria hacia la restauración del tejido social.

La segunda sección da cuenta de *cómo* debe darse la participación de las víctimas, los responsables, la sociedad civil y el Estado, así como lo que

se espera de cada actor. Tales formas de participación deberán construirse sobre los principios de horizontalidad, cuidado, respeto y restauración.

En la tercera sección se abordan las demandas de verdad de las víctimas y la sociedad civil; es decir, *sobre qué* se debe esclarecer en contextos de violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá. Allí se exponen las dimensiones individuales, familiares, comunitarias y sociales en las que se enmarcan las demandas de verdad, las cuales se encuentran, a su vez, atravesadas por las dimensiones territorial y política.

Finalmente, la cuarta sección analiza el *para qué* esclarecer. Se concluye que este ejercicio debe fortalecer las prácticas organizativas mediante la apropiación de hallazgos, el intercambio metodológico y la construcción de prácticas restaurativas. Asimismo, el esclarecimiento debe aportar a la transformación de narrativas violentas y revictimizantes, brindando elementos para participar en discusiones públicas sobre el modelo de ciudad: pensar la ciudad con base en el esclarecimiento de la violencia urbana.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Sobre la base del diseño metodológico del informe —que expone las fases de la investigación y las memorias metodológicas—, este capítulo se construyó a partir de las fuentes primarias allí descritas, en triangulación con fuentes secundarias. En ambas se realizó la codificación y el análisis de acuerdo con el sistema categorial creado por el equipo de investigación; para este apartado, se enfatizó en la dimensión de «demandas de verdad», la cual integra las siguientes categorías emergentes: 1) nociones de verdad; 2) demandas de verdad; 3) víctimas con relación a responsables, sociedad civil y Estado; 4) apuestas metodológicas; 5) retos y dificultades y, finalmente, 6) apropiación social de los hallazgos.

Dichas categorías fundamentan las orientaciones para el esclarecimiento de la verdad en contextos de violencia urbana, en tanto procuran indagar por las formas de participación de cada actor del sistema restaurativo, los contenidos del esclarecimiento y las estrategias de co-

municación de lo esclarecido. Adicionalmente, se integraron al análisis los resultados del primer y segundo capítulo, referentes al contexto de la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá, y a las experiencias previas de participación de víctimas en procesos de esclarecimiento, particularmente en los niveles local y nacional. Posteriormente, se redactó una primera versión del capítulo que fue sometida a la validación de las personas y grupos sociales participantes, para finalmente integrar los nuevos aportes y consolidar la versión definitiva. La siguiente ilustración recoge los elementos centrales de la estrategia metodológica implementada:



Figura 11. Esquema de la estrategia metodológica para el esclarecimiento de la verdad en contextos de violencia urbana.

Fuente: elaboración propia.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VERDAD Y ESCLARECIMIENTO?

En contextos de conflicto armado y fracturas democráticas, surgen variadas y complejas definiciones del concepto de verdad, derivadas tanto del andamiaje transicional como de la experiencia de las naciones que han atravesado estas condiciones. Las coincidencias radican en que su construcción y búsqueda se edifican sobre las demandas de esclarecimiento de las víctimas y de la sociedad frente a hechos que resultaron en violaciones a los derechos humanos. Es decir, el énfasis recae en el *qué* ocurrió, *cómo*, *por qué* y cuáles son sus diversas consecuencias, configurando el derecho a la verdad «como respuesta a la falta de esclarecimiento, investigación, juzgamiento y sanción de los casos de graves violaciones de derechos humanos» (CIDH, 2014, p. 19).

Algunos autores problematizan la complejidad del esclarecimiento y las «verdades insatisfactorias» que pueden emerger, cuestionando quién es el sujeto de satisfacción de este derecho: «cuando hablamos de satisfacción relacionada con el establecimiento de una verdad, ¿pensamos en satisfacción para o según quién(es)? ¿A quién(es) le(s) preguntamos si la verdad es (in)satisfactoria?» (Reed y Umaña, 2020, p. 31).

Si bien este planteamiento no resuelve el problema metodológico, propicia la oportunidad de discutir las nociones de verdad —y, posteriormente, las demandas— ya no desde la ley o la academia, sino desde los diversos actores, especialmente las víctimas que han participado en procesos de esclarecimiento. Al respecto, se advierte que una de las particularidades de este tipo de espacios ha sido la constante problematización sobre qué es la verdad y cuáles deberían ser sus características. Estas nociones —diversas, enfrentadas, complementarias o críticas— constituyen el horizonte sobre el cual debe considerarse el esclarecimiento de la verdad histórica en contextos de violencia urbana.

Entre los y las participantes de este informe existe el consenso de que la verdad es una construcción constante y plural; un acto de «escucha

radical» que, por su naturaleza, genera expectativas, incomodidad e insatisfacción. Debido a este carácter diverso, la verdad es conflictiva y genera tensiones no solo entre sus dimensiones, sino entre los actores interpelados. En otras palabras, está siempre en disputa y puede generar nuevos conflictos o reabrir heridas.

En esta vorágine de conceptos, es imperativo reconocer que en la verdad habitan también el miedo, la negación y el silencio, sobre todo en una ciudad y un área metropolitana donde la violencia no ha dado tregua. De allí surgen nociones críticas frente a la verdad, debido al agotamiento tras múltiples procesos judiciales y extrajudiciales cuya promesa de «conocer la historia para no repetirla» no se ha cumplido. Por ello, surge la necesidad de pensar el esclarecimiento en su dimensión de lo posible, reconociendo sus limitaciones, pero con una finalidad restaurativa que procure la transformación del presente y la reconstrucción del tejido social para posibilitar escenarios de paz.

La verdad conflictiva, la verdad en disputa

Uno de los objetivos del esclarecimiento de la verdad es aportar a la construcción de paz; sin embargo, este camino se cimienta sobre disensos respecto a lo ocurrido. Por ello, la verdad puede tornarse conflictiva, reflejando justamente las dinámicas sociales que se pretenden reconocer y transformar. Estos disensos, además de posturas interpretativas, expresan disputas por el relato que no solo atañen a la responsabilidad, «sino a la legitimidad de quienes participan en las hostilidades. No solo un relato sobre la sociedad sino su estatus ético colectivo, la autorrepresentación de su identidad, de su historia y, en últimas, de su grado de humanidad» (Reed y Umaña, 2020, p. 18).

En este sentido, y de acuerdo con lo analizado en los espacios de participación, una de las expresiones de esta conflictividad se liga al reconocimiento no solo de los hechos, sino de las narrativas que los legitiman y que continúan sin ser cuestionadas por ciertos sectores sociales:

Entrevistado(a): [...] Digamos, desde la perspectiva de las víctimas, siento que hay —en general en el país, pero con un grado de exacerbación un poco más alto en Medellín— una disputa por la verdad; por lo que realmente fue el fenómeno paramilitar en la ciudad. Hay una parte importante de las organizaciones sociales y de víctimas que siempre la reivindican, la publican, la conocen y la transmiten de las múltiples maneras que encuentran. Y, [por otro lado,] un sector que seguramente tiene mucho que ver con responsabilidades en esos procesos —responsabilidades por omisión, pero también por acción en esas graves violaciones a los derechos humanos que sufrió la ciudad y que sufrieron los habitantes de la ciudad—, que las desconocen y las niegan para evitar asumir sus responsabilidades. (CNMH, CV, 2024, septiembre 6)

Comprender la verdad desde su dimensión conflictiva evidencia que las negaciones y ocultamientos son —y serán— una constante. Esto ocurre ya sea porque conservar el poder sobre el relato significa mantener el control sobre las condiciones estructurales de la violencia, porque se pretende ocultar la responsabilidad de los actos, o incluso porque el reconocimiento de la verdad se ve atravesado por la dificultad de tolerar la sanción social:

Entrevistado(a): Y yo siento que ahí sigue habiendo un asunto que atraviesan los actores armados, y es que hay cosas que son demasiado sensibles de demostrar. Yo creo que, por ejemplo, los enterramientos colectivos son una [de ellas]. Es mucho más fácil decir: «Asesinamos a esta persona y está enterrada en tal parte», que [decir]: «Tenemos una fosa común con tantos cuerpos»; porque, a nivel mediático, eso implicaría social y jurídicamente otras cosas. Además de la vergüenza, de la sanción, de todo eso. Yo creo que hay un asunto sensible con los actores armados y es que hay cosas de las que, seguramente, no van a estar dispuestos a hablar, por las implicaciones o porque hay actores vigentes que se verían implicados si se nombran. Y yo creo que eso pasa, particularmente, con casos como La Escombre-

ra, porque la magnitud de lo colectivo hace que la implicación social, jurídica y de seguridad sea diferente. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

Esta perspectiva refleja la tensión entre verdad y justicia, pues las herramientas de las instituciones judiciales pueden limitar el reconocimiento a la demostración fáctica de lo ocurrido para proteger la presunción de inocencia (Varona, 2020). Esto conlleva el riesgo de excluir un universo de verdades, entrando en conflicto con el componente restaurativo, en el que el «reconocimiento es importante como afirmación de que el sufrimiento de una persona es real y merecedor de atención y, por ello, fundamental para afirmar la dignidad de las víctimas» (Varona, 2020 p. 159).

Afirmar una premisa aparentemente obvia —que el sufrimiento es real— conduce a otro elemento problemático: el impacto emocional que el esclarecimiento conlleva para cada uno de los actores. De allí que durante los encuentros se planteara la necesidad de dialogar sobre lo que la verdad significa para cada uno, abriendo interrogantes como: ¿qué implica la verdad en los afectos? ¿Qué tan dispuestas están las personas a asumir el largo y difícil camino de la verdad?

Entrevistado(a): La verdad es una noción muy esquivada realmente; incluso, es poco aprehensible en la experiencia en la Comisión [CEV]. Para nosotras, como equipo —porque la mayoría éramos mujeres—, fue muy complicado ir a diferentes escenarios a decirles: «Vamos a generar el espacio de la Comisión y vamos a intentar ponerle luz a lo que todavía no conocemos». Incluso, fue la donación [el aporte] de una mujer [...], porque era muy complejo hablar de la verdad cuando la verdad para la mamá de un hijo desaparecido o asesinado por x actor es una, y [para] nosotros, con una intención académica o social, es otra. Y, por ejemplo, cuando ya nos empezamos a encontrar, sobre todo con los firmantes, [...] cada uno se para desde un lugar para poder conversar en relación con la noción de la verdad. Entonces, para mí fue una noción muy difícil de aprender, sobre todo desde el lugar de las víctimas. Estuve con ellas en los procesos de diálogo social de reconocimiento y lo

que logré identificar fue una dificultad para comprender la noción: «¿Y eso para qué? ¿A mí para qué me sirve la verdad? ¿Yo qué puedo hacer con eso?». Y, por el otro lado, un miedo a decir la verdad, especialmente desde el lugar de los firmantes y de los militares. En la jurisdicción [JEP] también estuve en los procesos de justicia restaurativa [...] y ahí hay una dificultad enorme de los responsables: hay un miedo a decir la verdad por las implicaciones, pero sobre todo, por el rechazo social. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Esta arista de la verdad también se relaciona con silencios y olvidos que, si bien pueden resultar nocivos o sospechosos, son inevitables. Ya sea por miedo, conveniencia o por la imposibilidad de transitar el dolor, es necesario aceptar que no existe una verdad total o absoluta. Esto permite moderar las expectativas, asumiendo que «así como una sociedad confronta su pasado violento y necesita saber, reconocer y aprender, también tiene que vérselas con lo que no puede saber, debe lidiar con las verdades que se quedan encerradas en el tiempo» (Garzón Vergara, 2018, p. 155).

Entrevistado(a): Y en las víctimas, yo creo que hay niveles de relación con la verdad, porque hay las que quieren saber absolutamente todo con el mayor detalle, [...] una cosa que a una le generaba inquietud. Pero hay otros que quieren un por qué más explicativo, más «¿Usted me quiere decir cómo llegó a ese lugar y por qué hizo lo que hizo en este caso con mi familiar?». (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

En consecuencia, y según los aportes de los espacios de cocreación, es necesario pensar la verdad en relación con su lugar de enunciación. Esto implica trascender su necesaria dimensión fáctica —orientada principalmente a esclarecer los hechos, las formas de ocurrencia y las responsabilidades a partir de los principios de imparcialidad y objetividad—, para comprenderla en su dimensión testimonial y experiencial (Garzón Vergara, 2018), la cual se construye de manera tanto individual como colectiva.

La verdad como polifonía de voces

Reconocer la diversidad de los lugares desde los que se experimenta el fenómeno de la violencia urbana resulta pertinente para ampliar los marcos interpretativos de los hechos y, por consiguiente, para aportar al esclarecimiento de la verdad en clave restaurativa. En este sentido, es necesario que como sociedad se transiten y reconozcan las intersecciones y complejidades de las verdades, bajo el precepto de que toda narrativa puede ser una explicación (Arendt, 2010 como fue citado en Varona, 2020), sin que esto redunde en la justificación del hecho, pero sí en la necesaria comprensión de su naturaleza y la interacción de esta con nuestro contexto.

Para ello, es imperativo continuar con los legados de esclarecimiento que apuntan a problematizar la relación antagónica entre víctima y responsable, cuyas márgenes identitarias se van difuminando en la medida en que profundizamos en la escucha. En un contexto como el de Medellín y Valle de Aburrá, en el que las violencias superpuestas están en la base de lo que hemos comprendido como violencia urbana, se hace necesaria esta escucha para construir imaginarios complejos en clave de formar «la capacidad de representarse un mosaico de relaciones humanas» (Lederach, 2008, p. 14), sobre todo cuando se trata de territorios en los que la configuración social y relacional entre responsables y víctimas resulta compleja o contradictoria:

Entrevistado(a): [...] Esto puede sonar muy radical, pero cuando uno habla con la gente, lo que se encuentra es que las personas no quieren saber la verdad, realmente. Porque, claro, hablar de eso implica situarse en un lugar; es el lugar que María Teresa llamó «las guerras de consanguinidad», pues finalmente [los jóvenes o vecinos] hacían parte de esto: estaban acá o estaban allá. Entonces, hay temas de los que no se habla en la casa; frente a esas dinámicas de conflicto, es como si dijeron: «Mejor no». Y eso salió permanentemente dentro de las escuelas [Escuelas de No Violencia]. [...] Cuando trabajábamos el tema de la verdad, lo que salía era el tema de no decir mentiras en la escuela, de no decir que «Nos vamos a volar para acá, o esto y lo otro». Uno intentaba situar eso alrededor de lo político y era muy difícil localizarlo, porque inmediatamente

había una negativa, incluso, los papás decían: «Ay, ¿por qué están trabajando eso? ¿Y por qué van a hablar de eso?». [...] Yo lo que siento es un sesgo muy fuerte. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

La comprensión de las tensiones y conflictos respecto de los lugares de enunciación de la verdad también abre posibilidades de escucha de todos los actores. Esto precisa de una disposición y confianza que permita que la verdad aflore desde la experiencia y el conocimiento, incluso si este último es limitado para quienes participan del esclarecimiento, pues, aun cuando puede resultar insatisfactorio o incompleto, también puede propiciar el camino de la restauración a partir de la verdad posible:

Entrevistado(a): [...] Estamos todavía en una situación de daño y afectación, no es posible hablar de los actores, porque incluso los actores pueden estar aquí presentes. Incluso, ellos no empiezan a tener una conversación de verdad, porque se les ha anulado su propia historia dentro del conflicto. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

La verdad, tal como lo describen algunos testimonios consultados, se asemeja a un rompecabezas que se arma a partir de las posibilidades de cada actor para hablar y escuchar. Se reconoce que ni las víctimas ni los responsables poseen todas las piezas para completar la imagen total, lo que añade complejidad y profundidad al esclarecimiento. Además, los dilemas éticos que surgen al procesar información fragmentada y emocionalmente cargada muestran la necesidad de considerar cada contribución como un eslabón fundamental en la construcción de una verdad transformadora y restaurativa; una verdad capaz de reconciliar y aportar a la cimentación de sentido de futuro.

Entrevistado(a): Yo creo que ahí hay un asunto con la necesidad de saber la verdad, sí, con la dificultad de decir la verdad, entre otros factores, porque no siempre se tiene todo el dibujito, todo el rompecabezas, ni las víctimas ni los responsables. Eso hace que sea de una complejidad

enorme, incluso, porque tuvimos muchas discusiones éticas en algún tipo de situaciones frente a alguna información. «¿Esto es necesario? ¿Es importante? ¿Esto para qué sirve?». [...] Es muy complejo porque hay muchas cosas de por medio en eso de la verdad y, sobre todo, la verdad completa, profunda y además transformadora. ¿Qué es eso? ¿Cómo le pongo yo a esa noción? (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

En este contexto, es esencial abrir espacios seguros y respetuosos donde las memorias individuales y colectivas puedan emerger y ser escuchadas. Los testimonios revelan que las verdades que surgen en estos espacios comunitarios son distintas de las que se presentan en los tribunales, pero no menos valiosas. La confianza construida en estos entornos permite que afloren narrativas profundamente humanas que trascienden la lógica judicial para dar cuenta del impacto emocional y social de la violencia. Estas verdades, aunque fragmentadas y diversas, son cruciales para dignificar a las víctimas, reconocer la humanidad de los actores involucrados y gestar procesos de reconciliación auténticos.

Entrevistado(a): [...] Hay que darle el espacio a la memoria para que pueda ser. Y a las verdades, porque no podemos seguir hablando de una sola verdad, sino de verdades desde todos los puntos de vista. Y ya cada vez entendemos más que una cosa es la verdad que va a salir en un tribunal o en un proceso judicial, [y otra] la verdad o el relato histórico que se pueda construir desde otras orillas, más desde las memorias colectivas y más la oficial. Aquí, entonces, imagínate todo el antecedente que tiene el narcotráfico, Pablo, el sicariato; luego, como esto se va casando con los narcotráficos, con el paramilitarismo y son cosas que aquí no se van a aceptar tan fácil. Eso aquí no se va a aceptar ni se quiere contar. Es una memoria negada, oculta, pero tiene muchos muertos detrás y desaparecidos, que es lo que nos decían en Manrique [...]. Eso tiene mucha sangre atrás y presente también. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

La gestación de espacios seguros y respetuosos es fundamental para que desde la memoria aflore una verdad más humana y transformadora, especialmente en contextos marcados por la violencia urbana, como Medellín y Valle de Aburrá. Estos espacios, construidos sobre la base de la confianza, permiten que surjan relatos que difícilmente se compartirían en entornos judiciales o institucionales. Como se menciona en el siguiente testimonio, muchas personas, incluidas aquellas que formaron parte de grupos armados, encuentran en estos ambientes la oportunidad de expresar verdades no dichas por la presión social, el miedo o el juicio externo.

Entrevistado(a): [...] Los que se desmovilizaron en 2003, que hay amiguitos de infancia que nos dolió mucho, que por presión se metieron a esa vaina y, en fin. Ellos decían: «Vea, le vendimos el alma al diablo, ya nadie nos da trabajo». También cuentan sus historias, como que cuando ya hay confianza, [eso] permite que aflore la verdad, la verdad constreñida que no va a salir en el tribunal. Por eso, nosotros hablamos de la verdad del tribunal y la verdad que sale en estos espacios, que no va a ser la misma. Allá saldrá para que me cuenten la pena o según el magistrado me presione; pero aquí es diferente y ellos nos han dicho «Yo no digo esto, sino acá, porque estoy con ustedes». Y yo digo, esta [verdad] tiene más valor, porque me está mostrando el ser humano que está ahí, mientras que allá va a ser condenado. Es diferente. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

En estos entornos, las personas no solo narran sus vivencias desde una perspectiva personal, sino que también abren una ventana hacia el reconocimiento del ser humano detrás de las etiquetas de culpabilidad o victimización. La frase «Le vendimos el alma al diablo» refleja no solo el arrepentimiento y la carga emocional de quienes participaron en dinámicas de violencia, sino también las barreras que enfrentan al tratar de reintegrarse a la sociedad. En los espacios comunitarios, estas historias adquieren un valor especial porque trascienden el castigo para enfocarse en el aprendizaje, la reconciliación y la construcción de memoria desde la empatía.

Asimismo, estos espacios permiten diferenciar entre las verdades que surgen en tribunales —a menudo influenciadas por procedimientos legales y presiones externas— y aquellas que emergen en el ámbito comunitario, donde la confianza y el respeto facilitan la exploración de las emociones, los motivos y las consecuencias de las acciones. Este enfoque no busca justificar las violencias cometidas, sino reconocerlas como parte de un contexto más amplio de reflexión y reparación transformadora. De esta manera, las verdades gestadas en estos espacios se convierten en herramientas poderosas para la restauración y la dignificación de las personas y los territorios involucrados.

¿Para qué esclarecer?

Esta sección presenta los objetivos del esclarecimiento de la verdad en los contextos de la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá. Dichos objetivos buscan contribuir a la restauración del tejido social y territorial, así como a la dignificación de las víctimas, y surgen de las entrevistas, grupos focales, talleres de cocreación y de validación realizados en Medellín, Bello e Itagüí, además de la información documental revisada.

El primer objetivo se asocia con la restauración del tejido social mediante el reconocimiento tanto del daño y la vivencia del(a) otro(a) como de la autonomía comunitaria para resolver los conflictos. El segundo plantea que, si bien el esclarecimiento de la verdad *per se* no garantiza la sanación, sí debe orientar sus herramientas para aportar a la reparación de los actores implicados. El tercer objetivo apunta a que los hallazgos contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas y sus comunidades, visibilizando cómo la violencia se inserta en modelos excluyentes de ciudad y cómo también surgen acciones y propuestas dentro de dicho esclarecimiento. Finalmente, el cuarto objetivo busca aportar a la transformación de las configuraciones sociales y culturales que normalizan y reproducen los ciclos de violencia.

La verdad para la restauración del tejido y las relaciones comunitarias pone de presente la necesidad de que los responsables reconozcan

el daño, identifiquen y entiendan su impacto en las víctimas, la comunidad y los territorios. Asimismo, evidencia las implicaciones para el infractor y, a su vez, brinda la posibilidad de un resarcimiento para promover la restauración de las relaciones. Esto supone también la comprensión y reconocimiento en clave de futuro de las experiencias de todos los actores involucrados, a saber: víctimas, responsables y sociedad civil, que nos permita conocer lo que pasó para transformar el presente violento:

Entrevistado(a): Pero sobre todo, cuando digo transformadora es que [la verdad] sea prospectiva. ¿Qué hacemos con esa verdad? Porque si lo que vamos a hacer con la verdad es construir una memoria mórbida, [es decir] una memoria que está ahí constantemente generando más dolor, no sirve. Es una verdad que nos permita pensarnos, entender esto fue lo que pasó y [comprender] las dimensiones de la verdad y cómo a partir de ahí decidimos qué hacer para que no vuelva a pasar. Muy prospectiva y transformadora y por eso debe comunicarse así. No desde el positivismo tóxico, [...] porque también podemos caer en esto del emprendimiento, del positivismo tóxico. No. Hay que darle lugar al dolor y al dolor profundo, llorarlo y plantearlo, porque la verdad es completamente dolorosa. Es muy dolorosa. (CNMH, CV, 2024, septiembre 10)

El esclarecimiento de verdad como aporte a la sanación no debe entenderse como un propósito siempre alcanzable ni, mucho menos, inmediato. Esto se debe a que este proceso puede abrir nuevas heridas, generar daños por la exposición a los testimonios o profundizar las polarizaciones sociales y políticas (Umaña y Durán, 2020; Garzón Vergara, 2018). Como se señaló en la sección de experiencias previas, sin el cuidado, el tiempo y el método adecuados, los ejercicios de esclarecimiento pueden reactivar emociones dolorosas, especialmente a nivel individual (Beristáin *et al.*, 2010). Por tanto, las metodologías orientadas a la sanación —planteadas desde expectativas reales— deben dirigirse a la construcción de dispositivos de memoria narrativos, principalmente de carácter colectivo, así como a metodologías biográficas:

Entrevistado(a): [...] Hay una experiencia en Medellín que se llama Proyectarte que, a través de la escritura, trabajó con niños que han sido reclutados y contaron sus historias. Lo que pasa es que el común denominador de todo eso, en los resultados, es el carácter terapéutico. Entonces, creo que acabamos de ver que en la documentación que hicieron aparece el papel terapéutico, pero acá no lo veo. Me parece que es importante o sustancial porque, si algún sentido tiene la verdad —y más si no es judicial— es sanar. Entonces, esa función sanadora debe estar, incluso, yo creo que en el centro; porque eso es lo que permite tener mejores condiciones, como víctimas y como ciudadanos, para afrontar ese pasado y el futuro. (CNMH, CV, validación, 2024, diciembre 2)

En este sentido, y de acuerdo con las personas participantes, dar lugar al dolor y la experiencia vivida hace parte de la construcción de una verdad restaurativa en la que se reconocen los efectos de los daños sobre el(a) otro(a) y sobre el territorio, lo que posibilita una reconciliación con el dolor y la realidad que lo provocó:

Entrevistado(a): [...] Pasa por lo doloroso que puede ser, pero también por la complejidad de entender que hemos sido víctimas, de alguna forma, de ese accionar. Que también nos negamos a que eso sucedió o a que hemos sido víctimas. Y cuando tú te asumes en una posición de víctima de ese proceso, te paras también en una idea de qué es eso que quieres revelar como verdad, ¿cierto? Más cuando tienes la comprensión de ese perdón —social y colectivo— que es para mí, que no es para ellos, sino para mí, y que me pueda dar tranquilidad. [Todo] eso está atravesado por un asunto de verdad. (CNMH, CV, grupo focal, 2024, septiembre 12)

Dada su relación con la subjetividad, la narración —entendida tanto como expresión de un hecho victimizante como forma de dignificación y elaboración de la experiencia— posibilita reflexiones sobre la violencia urbana, la construcción de sentido y la resignificación de las experiencias límite, sin perder de vista su relación con la realidad objetiva en sus dimen-

siones estructural, histórica y situada. Al respecto, el esclarecimiento de la verdad orientado al mejoramiento de las condiciones de vida se vincula con el conocimiento y reconocimiento de las formas en que la violencia urbana ha estructurado condiciones materiales desiguales para el grueso de la población y, particularmente, para las víctimas.

Las violaciones a los derechos civiles y políticos —sobre las que generalmente se centra la actuación de la justicia transicional y otros mecanismos para enfrentar transgresiones graves a los derechos humanos— están «intrínsecamente conectadas a las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales, bien sea como causas o consecuencias de estas últimas» (Arbour, 2019, p. 180). Sin embargo, por lo general, se interpreta como si estas violaciones no generaran obligaciones vinculantes (Arbour, 2019) más allá de reparaciones administrativas individuales, las cuales no apuntan a la reconstrucción de los tejidos socioeconómicos, políticos y culturales de los territorios.

En este sentido, el esclarecimiento de la verdad puede orientarse en dos direcciones: primero, hacia la formulación de «soluciones plausibles para estas injusticias sociales» (Waldorf, 2019, p. 235); y segundo, hacia el fortalecimiento de las reivindicaciones de las víctimas frente a la afectación socioeconómica estructural, acrecentando la conciencia sobre la relación entre la violencia urbana y los modelos excluyentes de desarrollo:

Entrevistado(a): Yo creo que cuando uno dice que es necesario que la gente tenga una conciencia de clase, también es necesario intentar que la gente tenga una conciencia de ser víctima del desarrollo. Que la gente reconozca que la pobreza no es simplemente un designio de Dios, sino que la pobreza es estructural debido a determinadas condiciones sociales y, de ahí, poder comprender por qué somos pobres o por qué nos están sacando del territorio, por qué afecta a nuestro territorio y quiénes se benefician de eso. (CNMH, CV, validación, 2024, diciembre 2)

La verdad —entendida como una herramienta para remover las narrativas sobre las configuraciones económicas, políticas, sociales y cul-

turales que tienden a la reproducción de los ciclos de violencia y su consecuente normalización— pasa por reconocer los legados históricos e intergeneracionales de la violencia. Esto implica dar nombre y poner en palabras aquellas realidades ocultas, soterradas o negadas que velan la complejidad y multiplicidad de experiencias de todos los actores. A su vez, este ejercicio conduciría a desactivar, entre otras, la dicotomía víctima/victimario, permitiéndonos transitar las contradicciones sociales insertas en la violencia:

Entrevistado(a): Yo creo que hablar de verdad implica hacer frente a todos esos asuntos culturales que impiden que ciertas cosas se nombren —por los filtros de la estigmatización, la vergüenza y otro montón de cosas—. [...] Con el foco de que aquí no hay una pregunta por los combatientes y pareciera incluso que hay que volver inocentes a las víctimas, como para poder nombrarlas; y no. Hay muchas personas desaparecidas que, en efecto, eran combatientes y es necesario poder reivindicar que hay esas otras memorias. No hace falta ni glorificar las milicias ni satanizarlas, sino que hay que humanizar más esas memorias; poder acercarse a entender lo que ha pasado y lo que sigue pasando en la [comuna] 13 [...] sin necesidad de encasillar entre lo bueno y lo malo. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

Como forma de remover los cimientos socioculturales sobre los que se sostiene la experiencia, el esclarecimiento también puede contribuir a reconocer y enfrentar los silencios, borraduras y ocultamientos de la violencia. Estos factores impiden nombrar las realidades complejas y los hechos inauditos que todavía no encuentran palabras; es decir, «aquello que no ha podido tocar el oído de otras personas ni ser acogido en su incomprendibilidad» (Acosta, 2022, p. 4). Este impedimento, en última instancia, anula toda posibilidad de transformación y reconstrucción del tejido social.

Entrevistado(a): Uno se encontraba como en una reiteración [del tipo]: «Es que no conocíamos, no sabíamos nada de esto». Entonces, termina

siendo un tema de silenciamiento y borramiento muy fuerte. Y no es que la gente no lo quiera saber —al menos en las generaciones más jóvenes, diría yo—, sino que hay, efectivamente, un ocultamiento de muchas de esas dinámicas. El tejido social está tan fracturado y fragmentado que cada uno resuelve solo lo de su casa. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

Ponerle palabras a lo que aún no se ha convertido en lenguaje supone una contribución a la desactivación de legitimidades históricas. Estas han sido impuestas y encarnadas por miembros de estructuras armadas que actúan como reguladores de las prácticas sociales cotidianas y los conflictos territoriales. Nombrar estas realidades permite abrir paso a la autonomía de las comunidades para resolver sus conflictos y decidir sobre el ejercicio de sus propias prácticas sociales y culturales (CNMH, CV, grupo focal, 2024, octubre 23).

Entrevistado(a): [...] El paramilitarismo está arraigado profundamente en la mentalidad y en la práctica de la gente, al punto de que el poder lo ejerce el actor armado. O sea, ya cada familia tiene a alguien que tiene que ver con el conflicto, con el «combo»; es la manera en que hemos aprendido a sobrevivir en el territorio, ¿sí o qué? La legitimidad viene de ahí: de que los reconocemos, sabemos quiénes son y lo alimentamos porque los llamamos y les damos la «vacuna» todo el tiempo. Me acuerdo de toda la vida: era cada ocho días que pasaban con un pito tocando puertas y uno sabe: «¡Ah, lo celadores!». Esa es la representación: los celadores del barrio. [Y dicen]: «Mi papá en este momento se siente muy orgulloso porque en mi casa no dan «vacuna», porque es una casa de las más tradicionales, una de las familias más antiguas del barrio. Entonces, mi papá en diciembre les ayuda pal marrano y, además, el que cobra la «vacuna», el que maneja la estructura en el barrio, es un gran amigo mío, estudió conmigo». La legitimidad viene de ahí: que sabemos que son grupos [armados]». (CNMH, CV, 2024, septiembre 10)

¿Sobre qué esclarecer?

Durante el desarrollo de los encuentros de cocreación, se identificó que indagar y establecer las demandas de verdad desde las víctimas permite generar horizontalidad entre las víctimas, los responsables y las instituciones encargadas del esclarecimiento. Así, la pregunta sobre *qué esclarecer* constituye uno de los principales retos en la búsqueda de verdad en contextos de violencia urbana.

En este sentido, la DAV ha profundizado en cada uno de los lineamientos iniciales que establece la Ley 1424 de 2010 con relación a los temas que deben abordar las personas firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación para el esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia: 1) la conformación del grupo al que pertenecieron; 2) el contexto general de su participación; y 3) los hechos o actuaciones conocidas de su grupo. Sobre el primero, se definió que la información aportada debía esclarecer quién(es), cuándo, dónde, cómo y por qué se originó el grupo armado (CNMH, 2014).

Sobre el segundo eje, la DAV especificó que el contexto general de participación debía dar cuenta de los modos de ingreso y el rol desempeñado, así como de las características de la estructura armada: directrices, reglamentos, políticas, composición orgánica, ubicaciones, centros de mando, movilidad y control territorial, acciones conocidas, entre otros (CNMH, 2014). En este punto, es clave recordar que también se procuró rescatar la historia personal del firmante, sus modos de vida previos a la vinculación y sus motivaciones, lo que abrió un horizonte para la humanización de los responsables.

En cuanto al tercer eje, la DAV delimitó que los aportes debían detallar el *modus operandi*, las graves violaciones a los DD. HH., las acciones bélicas, las relaciones con autoridades civiles y militares y formas de financiación, entre otros. Además, el esclarecimiento desarrollado por la DAV fue integrando de manera cada vez más profunda y detallada los daños, afectaciones, mecanismos de afrontamiento y resistencias, gracias a la Estrategia de Contribuciones Voluntarias (ECV). Esta no solo permitió a las víctimas

contrastar versiones, sino también proponer la ampliación del espectro temático del esclarecimiento.

La experiencia derivada de la implementación de la Ley 1424, en lo que respecta al MNJCV, ha aportado importantes aprendizajes para los procesos de esclarecimiento de la verdad. En contextos como Medellín y Valle de Aburrá, resulta evidente que el objeto del esclarecimiento adquiere mayor relevancia y legitimidad cuando se construye a partir de las demandas de verdad de las víctimas y de las particularidades que caracterizan a cada territorio. Esto implica que las regiones cuenten con la autonomía para proponer las temáticas en las que se debe profundizar, según sus necesidades restaurativas, lo que permite aterrizar y moderar las expectativas de las comunidades respecto al proceso:

Entrevistado(a): Creo que es un proceso ético —como dice el compañero— para que no se generen falsas expectativas, que no confundan, que ojalá esas verdades y esos ejercicios de reconocimiento puedan ser garantías de no repetición, por lo menos en unos cuantos barrios y frente a unos casos. No sé si el universo infinito de víctimas que han generado estas estructuras; eso lo sabremos en cuarenta o más años. (CNMH, CV, validación, 2024, diciembre 2)

La claridad *sobre qué* se debe esclarecer permitió que, a lo largo de la investigación, se llevara a cabo un ejercicio piloto de consolidación de demandas de verdad. En este participaron víctimas, personas conocedoras de la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá, académicas, así como funcionarias y exfuncionarias de instituciones locales, entre otros actores.

En principio, se halló que las diversas demandas pueden agruparse en dimensiones de la verdad —no definitivas— tales como: a) individuales y familiares, b) comunitarias y c) societales. Estas, a su vez, están atravesadas por las dimensiones territorial y política, sobre las cuales deberían consolidarse metodologías de reconocimiento de verdad por parte de los responsables y el Estado. La tabla 7 muestra cómo se relacionan estas dimensiones:

Tabla 7. Clasificación de demandas de verdad por dimensiones

Dimensión	Demandas	Dimensión política	Dimensión territorial
Individual y familiar	Homicidios		
	Desapariciones forzadas		
	Desplazamientos intraurbanos		
	Afrontamientos individuales y familiares		
	Vínculos intergeneracionales con grupos armados		
	Dimensión de los daños		
Comunitaria	Vínculos intergeneracionales con grupos armados		
	Estigmatización y violencia directa contra liderazgos sociales		
Comunitaria	Rentas, extorsiones, ventas irregulares y despojo de propiedades		
	Desplazamientos intraurbanos		
	Uso y reclutamiento de NNAJ		
	Explotación sexual de NNAJ		
	Operaciones militares en comunas		
	Naturaleza de los daños ambientales y territoriales		
	Acciones de resistencia		
	Social	Entramados políticos, militares y económicos que propiciaron la violencia urbana	
Responsabilidad de la sociedad civil en prácticas simbólicas y narrativas que reproducen la violencia			
Esclarecimiento sobre la imposición del modelo excluyente de ciudad y las condiciones estructurales de pobreza y su relación con la violencia urbana en Medellín y Valle de Aburrá			
Reconocimiento de la verdad			

Fuente: elaboración propia con base en los talleres, entrevistas y grupos focales.

Posteriormente, a partir del análisis de experiencias de esclarecimiento locales, nacionales e internacionales (segundo capítulo), se estableció que es posible construir un puente metodológico entre las dimensiones y las demandas de verdad a través de los siguientes ejes temáticos transversales:

- Urbanización de la guerra.
- Énfasis en las experiencias de las mujeres y la «irreparabilidad» en la vida de las mujeres.
- Protección del derecho a la ciudad.
- Acciones de reconocimiento de los hechos y peticiones de perdón.
- El enfoque psicosocial como pilar metodológico.
- Identificación de financiadores y entramados de poder.
- Búsqueda de personas desaparecidas.
- Derechos sociales como mecanismo de reconocimiento y transformación.
- Divulgación de los hallazgos del esclarecimiento de la verdad.
- Reconocimiento público y petición de perdón por parte del Estado.

Es así como las herramientas metodológicas para el esclarecimiento —dirigidas a víctimas, responsables y otros actores sociales— deben integrar estas dimensiones y ejes temáticos, de acuerdo con las necesidades territoriales manifestadas y concertadas con las comunidades donde se implementen.

¿CÓMO PARTICIPAR EN EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD?

Bajo el horizonte de construir una verdad restaurativa que vincule el conocimiento y las experiencias de todos los actores —víctimas, responsables, sociedad civil y Estado—, se deberá procurar el restablecimiento de la confianza y de las relaciones sociales fracturadas por la violencia. A partir de esta reflexión, en los espacios de encuentro para la elaboración de este informe surgieron perspectivas sobre cómo debería darse la participación de cada actor y qué se espera de esta; dichas visiones se recogen a continuación.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Los decretos 2244 de 2011 y 4803 de 2011 facultan a la DAV para acopiar información brindada de manera voluntaria por personas u organizaciones sociales que no son firmantes de Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación. Bajo este marco surge la ECV, la cual traza lineamientos para garantizar la participación de las víctimas y otros actores sociales en el MNJCV. El esclarecimiento se concibe así como un proceso en el que se convocan y contrastan las voces de victimarios, víctimas y terceros implicados en el conflicto. Con ello se garantiza la pluralidad de voces mediante un enfoque participativo incluyente que «reivindique el valor y la dignidad de las voces excluidas y discriminadas, sobre todo de las víctimas de la violencia» (CNMH, 2015, p. 27).

La ECV integra tres rutas de trabajo complementarias: a) talleres, grupos focales y recuperación de testimonios individuales con diversos actores, especialmente con víctimas directas o indirectas de los grupos armados, organizaciones sociales de víctimas y sujetos colectivos; b) enfoques temporales y espaciales mediante metodologías de recorridos de memoria histórica, cartografías sociales y corporales para reconstruir las rutas de configuración física y simbólica de los grupos armados; y c) ejercicios de validación de información recuperada con el propósito de consolidar los hallazgos de esclarecimiento de la verdad.

Así, durante el desarrollo de los espacios en Medellín y Valle de Aburrá, se manifestaron posibilidades, encuentros y desencuentros sobre las formas de participación, basados en experiencias previas y discusiones futuras. Algunas reflexiones señalaron el cansancio de las víctimas ante los múltiples y dispersos ejercicios de verdad y memoria liderados por la institucionalidad. De ahí que las presentes orientaciones busquen formular una participación activa y crítica que rompa con las lógicas extractivas de la investigación, donde las víctimas suelen ocupar un rol pasivo. Asimismo, se enfatizó en el cuidado especial de cada momento del esclarecimiento —ya sea para narrar, discutir o escuchar—, procurando siempre la acción sin daño.

Autonomía para determinar, proponer y exigir lo que se debe esclarecer

Como se mencionó en el apartado «¿Sobre qué esclarecer?», en el marco de la implementación del MNJCV establecido en la Ley 1424 de 2010, se configuraron unos mínimos sobre los cuales los firmantes de Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación deben realizar sus aportes. Estos incluyen: el esclarecimiento sobre la conformación de los grupos paramilitares a los que pertenecieron; el contexto general de su trayectoria y participación, y todos los hechos de los que tengan conocimiento debido a su pertenencia. Estos aportes se han plasmado en los informes de esclarecimiento bajo las temáticas como la conformación y trayectoria orgánica de las estructuras; relaciones con actores políticos, económicos y de fuerza pública; violaciones sistemáticas a los derechos humanos; daños, y mecanismos de afrontamiento y resistencia.

Si bien se han realizado ejercicios rigurosos y abarcadores, se propone que un principio orientador para el esclarecimiento de la verdad en contextos de violencia urbana sea la autonomía de las comunidades para determinar, exigir, proponer y discutir no solo las temáticas, sino también los énfasis y acentos sobre los cuales se debe trabajar. Esto, basado en las necesidades del territorio y fracturando las abstracciones en favor de la restauración:

Entrevistado(a): Que sea una verdad, no del hecho puntual, sino de por qué están, cómo están y cómo eso se relaciona con el conflicto armado. Cuando ellos decían: «Claro, es que mi mamá tal cosa, es que aquí hubo una muerte, una masacre en tal día, en tal época» —porque nosotros lo hacíamos por épocas: los ochenta, en los noventa, el dos mil—, entonces, recordaban: «Ah sí, yo recuerdo que cuando estaba pequeño pasó tal cosa aquí en la comuna 3». Iban hilvanando cómo un conflicto intraurbano está relacionado también con el conflicto armado; entonces, es una verdad territorial, por escalas, de cómo se construyó desde lo micro hasta lo macro. (CNMH, CV, 2024, septiembre 10)

Para ello, es necesario consolidar ejercicios piloto de caracterización territorial y social desde las comunidades, mediante consultas y acuerdos sobre los énfasis requeridos para llevar a cabo acciones restaurativas. Todo esto parte de comprender que el impacto no ha sido homogéneo sino que, por el contrario, se pliega a las condiciones específicas de los territorios, entendidos no solo desde lo espacial, sino también desde lo social y lo cultural.

Propuesta y apropiación de metodologías de investigación comunitaria

El esclarecimiento de la verdad en contextos de violencia urbana debe contemplar, por una parte, la mitigación del agotamiento de las comunidades frente a estos procesos que les otorgan roles pasivos; y por otra, el hecho de que ya existen ejercicios de investigación autónomos con los cuales las instituciones deben tejer relaciones de horizontalidad.

Entrevistado(a): [...] ¿Cómo generar y posibilitar espacios de investigación alrededor de ese conflicto para generar insumos de memoria y que no quede en el olvido? Que no sea como: «Ah sí, quedó en una alocución presidencial o del alcalde que reconoce que tal Gobierno hizo estas cosas», sino que se pueda hacer visible y se puedan realizar ejercicios de investigación comunitaria y académica; que haya recursos para tomar estos insumos que se generan ahora y seguir construyendo. (CNMH, CV, 2024, septiembre 12)

Una experiencia determinante para la inclusión de las investigaciones comunitarias ha sido el trabajo con el Colectivo Tejiendo para Sanar, cuyos integrantes plantearon desde el primer encuentro que su participación sería activa y horizontal. En consecuencia, exigieron que el proceso de esclarecimiento otorgara herramientas de fortalecimiento a las organizaciones mediante la capacitación en metodologías investigativas y la creación de espacios de interacción. De ahí que la alianza con la Universidad de Antioquia generara espacios de formación en herramientas de investigación comunitaria, las cuales potenciaron el trabajo de esta organización.



Figura 12. Tejido elaborado por el Colectivo Tejiendo para Sanar.

Fuente: Foto tomada durante el proceso, CNMH, 2024.

a NO Olvidar

SISTENCIAS

DEMANDAS DE VERDAD



jiendo para SANAR

La investigación comunitaria como elemento fundamental para el esclarecimiento supone la descentralización no solo de los hallazgos, sino de los lenguajes narrativos mediante los cuales se comunican los resultados. Para el caso de Tejiendo para Sanar, estos se expresan a través de la práctica textil. Entre los ejercicios de investigación en los que la organización participó, destacó la indagación sobre las preguntas orientadoras del proyecto: ¿Qué caracterizó el conflicto en la ciudad? ¿Cómo me afectó? ¿Cómo lo hemos afrontado? ¿Qué se debe saber para reparar o sanar el daño? El resultado de este proceso investigativo y de formación fue la creación de un gran tejido que vincula las dimensiones del daño, las acciones de resistencia y afrontamiento, y las demandas de verdad.

Acompañamiento psicosocial durante el proceso

La participación de las víctimas debe contar con apoyo psicosocial en todas las etapas del esclarecimiento: desde la narración y los ejercicios colectivos de investigación hasta los eventuales encuentros de reconocimiento de verdad. El objetivo es mitigar la acción con daño derivada de la participación que —como se ha mencionado— puede abrir heridas y generar revictimización.

Entrevistado(a): Hay que ser muy conscientes de lo que esto desata, ¿cierto? Porque desata temores, miedo, rabia. Es la caja de Pandora; ahí sale de todo. Y no todo se puede controlar, pero una cosa sí nos quedó absolutamente clara: se requiere una estrategia psicosocial de apoyo para las víctimas y también para los responsables, porque ellos también entran en crisis; son seres humanos. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Debe reconocerse que la implementación limitada y dispersa de estrategias psicosociales por parte de las instituciones estatales (locales y nacionales) puede generar acción con daño:

Entrevistado(a): Si hay una presencia, que sea una presencia muy selectiva. Muchas veces son funcionarios que no tienen los recursos para abordar ciertos temas y terminan haciendo acción con daño. Creo que, en general en la ciudad, las mesas interinstitucionales no funcionan; se vuelven un espacio de socialización donde cada entidad va a contar qué está haciendo, pero no se articulan. (CNMH, CV, 2024, septiembre 5)

Es clave consolidar qué se entiende por acompañamiento psicosocial en el marco del esclarecimiento, evitando que se convierta en una práctica superficial. Este debe ser concertado con las comunidades para respetar su autonomía:

Entrevistado(a): [...] Necesitamos tener un consenso frente a qué significa el acompañamiento psicosocial. Parece ser un discurso y una moda a la que se vinculan las instituciones en las investigaciones con las comunidades. Sobre todo, porque ahorita estábamos hablando de lo que significa el daño que genera un hecho violento; y nosotros no nos percatamos de que el daño también tiene una trascendencia histórica y una configuración que va de generación en generación. Y esas condiciones temporales, en clave de lo psicosocial, hay que revisarlas, porque no se trata de los paquetes que de alguna manera el Estado configura para el acompañamiento psicosocial. «Tenga acompañamiento psicosocial y prepárese para la verdad con acompañamiento psicosocial». [...] El requerimiento psicosocial es mucho más profundo de lo que nosotros estamos, incluso, mencionando o visualizando aquí; son procesos que reclaman tiempo y acompañamiento. Y me parece que es muy importante tenerlo [presente]. (CNMH, CV, validación, 2024, diciembre 2)

Finalmente, la participación de las víctimas requiere que la violencia urbana sea vista en su integralidad por las autoridades políticas y judiciales. La división artificial entre «conflicto armado» y «violencia urbana» ha generado barreras en la comprensión del fenómeno y en el acceso a derechos, generando revictimización:

Entrevistado(a): [...] La dimensión política tiene que ver con el eufemismo que se usa para discriminar a las víctimas: las del conflicto armado, las de las FARC, las de las «violencias difusas», que es el equivalente en categoría y es donde podrían estar para la reparación, porque jurídicamente no hay mecanismo. Entonces, ¿qué hacer? Yo creo que es, realmente, la fuerza del empoderamiento de estas comunidades para visibilizarse en el universo de las víctimas; para romper esa odiosa discriminación que tiene la ley y el Estado, que las ha dejado por fuera, que no las reconoce ni las visibiliza

Junto con esto otro, que es precisamente [reconocer] ese modelo de desarrollo en términos de la violencia urbana, por eso hay «víctimas del desarrollo» —como las llaman aquí, ¿cierto?—, de ese capitalismo que necesita indispensablemente de la barbaridad, de la masacre y de la ilegitimidad para poder prosperar. Por eso yo digo que, frente a estos diálogos sociojurídicos con los pillos de Itagüí se oponen los pillos de Envigado y los de El Poblado, que son mucho más grandes. Que no se sirvieron de esto, lo dicen los de Itagüí hablando del amor por Medellín, de la campaña que usó Fenalco en los ochenta. Esas víctimas no existen ni existirán por esa figura de que no son de conflicto armado; ese ha sido el discurso aquí. (CNMH, CV, validación, 2024, diciembre 2)

La exclusión de las víctimas de violencia urbana del marco normativo vigente, particularmente de la Ley 1448 de 2011, revela una profunda brecha en la política pública de atención y reparación. Al circunscribir el reconocimiento a quienes sufrieron daños «con ocasión del conflicto armado», la ley invisibiliza a quienes padecieron violencias sistemáticas derivadas de estructuras criminales, economías ilegales y dinámicas de control territorial en entornos urbanos. Esta diferenciación jurídica perpetúa una discriminación institucional que impide a la reparación integral.

En ciudades como Medellín, donde la violencia ha estado ligada a modelos de desarrollo excluyentes, la falta de reconocimiento estatal se traduce en revictimización y en la imposibilidad de construir una verdad integral sobre las conflictividades que han marcado al Valle de Aburrá.

Este vacío normativo plantea un desafío central para los procesos de esclarecimiento y construcción de verdad: ¿cómo garantizar rutas de atención y reparación para víctimas cuya experiencia no encaja en la narrativa oficial del conflicto armado? La respuesta exige superar la dicotomía entre «conflicto» y «violencia urbana» que ha fragmentado la comprensión de la violencia en Colombia. Incorporar estas voces implica reconocer la superposición de violencias —armadas, criminales, económicas, sociales y simbólicas— y su impacto en la vida urbana. Además, demanda ajustes en la política pública para generar protocolos diferenciados y espacios de participación efectiva. Sin estas transformaciones, cualquier intento de esclarecimiento quedará incompleto, reproduciendo las exclusiones históricas aquí denunciadas.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS RESPONSABLES

Este apartado integra las propuestas recibidas en los encuentros con víctimas y actores civiles —en los que se indagó sobre cómo imaginaban la participación de los responsables en el esclarecimiento— con los hallazgos del análisis sobre los actores de la violencia urbana (primer capítulo). A continuación, se presentan rutas posibles de abordaje.

Aportes al conocimiento directo e indirecto de los hechos de violencia

Al utilizar la metáfora del «rompecabezas» para hablar del esclarecimiento, se reconoce que difícilmente un solo actor puede tener el mapa completo y detallado de los hechos, sus causas, sus dinámicas y sus determinadores. Esto es particularmente relevante dado que el MNJCV fue diseñado para recibir los aportes a la verdad de exmiembros de estructuras armadas de rangos bajos.

En este sentido, las metodologías de participación deben contemplar el alcance de la contribución de cada firmante de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación en relación con su conocimiento y el lugar que ocupó en la estructura; por ende, sus testimonios deberán orientarse a satisfacer las demandas de verdad de las víctimas.

Asimismo, es fundamental que, además del relato sobre los hechos victimizantes, el responsable encuentre un espacio para transmitir la reflexión que ha elaborado sobre su paso por los grupos armados y los daños causados. Para ello, debe contar con apoyo psicosocial que garantice un proceso reflexivo y evite, a toda costa, la reproducción de narrativas justificadoras de la violencia.

Aportes sobre las condiciones que propiciaron su participación en estructuras armadas en clave de no repetición

Algunos relatos recogidos revelan condiciones de invisibilización y anulación de la historia personal de quienes integraron estructuras armadas, factores que dificultan los procesos de verdad y restauración. En Medellín y Valle de Aburrá, la persistencia del daño y las afectaciones impide que, en ocasiones, las comunidades y los propios actores accedan a un momento de catarsis necesario para confrontar su experiencia en el conflicto. Esta falta de reconocimiento de la narrativa personal no solo obstaculiza el esclarecimiento de los hechos, sino que retrasa las condiciones para avanzar efectivamente hacia la no repetición y la reconciliación.

Entrevistado(a): En la comuna 1 y 2 dijeron que ellos estaban al inicio; es decir, estamos todavía en una situación de daño y afectación. No es posible hablar de los actores porque, incluso, los actores pueden estar aquí presentes, ¿sí? Ellos no empiezan a tener una conversación de verdad porque se les ha anulado su propia historia dentro del conflicto. [...] Ellos dicen que la verdad no es algo a lo que tengan acceso, porque ellos mismos han sido invisibilizados. Por consiguiente, hablar de proceso

restaurativo aún no es posible porque —si lo hablamos como una cuestión psicológica— yo aún no he tenido la posibilidad catártica de expresar qué pasó. (CNMH, CV, 2024, agosto 27)

Reconocimiento de la verdad bajo una metodología que garantice el cuidado de las víctimas

Los ejercicios de reconocimiento de la verdad deben partir del cuidado integral de las víctimas, mediante la creación de espacios que permitan comprender los impactos, daños y afectaciones de la violencia urbana en sus vidas. Para ello, es necesario contar con herramientas que les permitan otorgar significado a sus experiencias. Este reconocimiento no solo valida su historia, sino que también abre la posibilidad de identificar responsabilidades, plantear formas de reparación —simbólica o material— y garantizar condiciones para la no repetición. Una metodología basada en talleres previos y acompañamiento psicosocial resulta esencial para construir un entorno seguro que favorezca la reconstrucción de la memoria y el corte de los ciclos de violencia.

Entrevistado(a): [...] Que la verdad sea un reconocimiento de... eso ya es muy importante, por el simple hecho de que le digan un nombre. [...] Porque la verdad también nos permite evidenciar cómo se ramificó la existencia de muchas personas gracias al entendimiento o la comprensión de qué fue lo que pasó. (CNMH, CV, 2024, septiembre 10)

Entrevistado(a): El tema fundamental es precisamente el asunto de la verdad, ¿cierto? Si eso permite, digamos, reconocer la responsabilidad de lo que pasó, es posible mirar qué tipo de reparación aplica, sea simbólica o no y, obviamente, qué garantías de no repetición [existen]. Es decir, cortar el ciclo de todas esas violencias que se mencionaban. (CNMH, CV, grupo focal personas expertas en violencia urbana, 2024, julio 26)

Actividades restaurativas acordadas territorialmente

Es de vital importancia la participación de todos los actores en procesos restaurativos situados territorialmente, incluyendo a las personas responsables de la violencia y a la institucionalidad. La posibilidad de que los responsables estén presentes en estos espacios de diálogo, junto con las víctimas y las instituciones, permite una reflexión colectiva sobre la reparación y el reconocimiento mutuo. Esta participación es fundamental para la construcción de una verdad compartida y para garantizar que la restauración sea verdaderamente inclusiva, reconociendo las heridas infligidas no solo por las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (Eaocai), sino también por las instituciones que han sido inoperantes.

Entrevistado(a): Sería bueno que también los responsables estuvieran en el espacio y pudieran plantear ¿qué podemos hacer nosotros dentro del espacio? Y la institucionalidad también, porque muchos de esos muchachos fueron asesinados por la institucionalidad. En esa medida, [preguntarse]: ¿Qué tiene que hacer la alcaldía para el reconocimiento? (CNMH, CV, 2024, septiembre 10)

Participación de la sociedad civil

La sociedad civil es también sujeto del derecho a la verdad, dado que la violencia —ya sea rural o urbana— ha generado efectos devastadores sobre el conjunto de la población. En este sentido, desempeña un rol fundamental en la construcción de rutas restaurativas para la reconstrucción del tejido social. Esto implica la vinculación de familias que no hayan sido directamente afectadas por la violencia, grupos sociales que brinden apoyo a los responsables en su tránsito a la civilidad, liderazgos territoriales y, en general, comunidades donde se lleven a cabo acciones restaurativas (JEP, 2020).

Entrevistada: Si logramos metodológicamente que esto se construya en los territorios va a ser más fácil. Ubicarnos en lo restaurativo solamente desde algunas acciones de las víctimas queda, para mí, sin una proyec-

ción realmente transformadora; porque quien debe restaurar su vida no somos solo las víctimas: deben restaurar, sobre todo, los responsables como tales, pero también la comunidad como acompañante». (CNMH, CV, mujer, 2024, septiembre 10)

Para este actor, es vital el desarrollo de apuestas de apropiación social, no solo de los hallazgos del esclarecimiento, sino del proceso mismo. Se debe reconocer que las comunidades han forjado históricamente proyectos formativos, artísticos y culturales mediante los cuales han construido resistencia, memoria y esclarecimiento (CNMH, CV, 2024, agosto 28).

Entrevistado(a): [...] Hemos encontrado que la realidad se vuelve más fácil a través de la autogestión comunitaria y de las mismas víctimas. El Estado parece entrar a participar realmente cuando ve que la cosa ya se está moviendo y que «ya es un mango bajito»; ahí entra con cosas muy básicas, muy elementales, pero es donde podemos ir enganchando e ir trayendo, de alguna manera, algo más. Esa es la lógica original; habrá que reflexionar sobre eso para ver qué más aprendemos y seguramente sería una siguiente pregunta para hacer evolucionar todavía más el trabajo. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

Tender puentes con la autogestión comunitaria para la apropiación del esclarecimiento debe ser un derrotero sobre el cual la construcción de verdad ajuste sus metodologías participativas. Con ello, los territorios podrán forjar horizontalidad en sus procesos. Las escuelas de paz y los colectivos teatrales, deportivos y culturales resultan canales idóneos para que la sociedad civil participe activamente en la construcción y apropiación de la verdad.

Participación del Estado

Diversos relatos han subrayado la crítica hacia la intervención estatal en la violencia urbana, particularmente por su enfoque punitivo sobre la seguridad y la juventud. Se argumenta que esta perspectiva contribuye a

la persistencia del daño en lugar de favorecer una restauración genuina. Es imperativo que las políticas adopten un enfoque restaurativo no solo en los procesos judiciales, sino también en la intervención territorial y social, especialmente en áreas donde la legitimidad estatal se ha visto disminuida por el abandono y la precarización, como en los barrios de ladera y las zonas periféricas. La ausencia de una visión integral y el desconocimiento de las necesidades reales de las comunidades agravan la revictimización y limitan la efectividad de las políticas públicas.

Entrevistada: La intervención era militar; la idea de cómo se entiende la juventud también era punitiva y no restaurativa. Por muchos años, la forma en que intervienen las víctimas ha sido más asistencialista. Todo esto contribuye a que el daño persista y no se logre una transformación real. Esta se logra, sí o sí, si constantemente se realizan procesos restaurativos. Para eso hay que estar en el territorio, para reconocer qué es exactamente lo que necesitan las comunas, qué es lo que necesitan restaurar. No lo que la institucionalidad piensa [...]; el territorio se interviene a partir de —ya lo sabemos— intereses de vivienda o espaciales, como en el caso del puente de la Madre Laura. (CNMH, CV, mujer, 2024, septiembre 10)

Para reconstruir la confianza en el Estado, las y los participantes han sido enfáticos en la necesidad de un reconocimiento de responsabilidad que trascienda la abstracción. Se requiere una reflexión autocrítica tanto de las acciones directas como de las omisiones deliberadas o accidentales en la protección de las comunidades y en la preservación de la integridad institucional.

Entrevistado(a): Claro, también hay que entender que el Estado no es una cosa monolítica; se mueve, tiene diferentes partes, [...] pero sin lugar a dudas el Estado es un actor fundamental para permitir dos cosas: de un lado, el esclarecimiento de la verdad, de los daños y la posibilidad de tramitar justicia; y por otro, la posibilidad de encontrar responsabilidades en lo que ha sido el ejercicio de ese Estado por omisión y por acción. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

Modificar el lenguaje con el que el Estado ha señalado y clasificado a las comunidades abre posibilidades de reconstrucción de confianza que aporten a la restauración:

Entrevistado(a): Nada más que la institucionalidad conversara allá es un acto restaurativo. Que nos diga: «Mira, no le voy a legalizar a ese pobre que se vino para acá, ese es un invasor». Entonces, decíamos, nada más que nos dejen decir de invasores ya es un acto. Con que dejen de llamarnos «invasores ilegales» ya nos están haciendo un acto restaurativo. (CNMH, CV, 2024, agosto 28)

Finalmente, el Estado debe consolidar su compromiso con el esclarecimiento de la verdad restaurativa mediante el fortalecimiento y la adecuación de su institucionalidad. Esto implica garantizar la sostenibilidad del proceso, previendo que los cambios de gobierno no afecten su continuidad:

Entrevistado(a): Si se toman decisiones en ese sentido, [la idea es que estos procesos no dependan] solo de un programa. [...] Está un poco demostrado que, si no hay institucionalidad que brinde soporte, no hay mucho por hacer. [...] El tema de los gobiernos es muy complicado; de hecho, ustedes mismos vivieron una dirección muy compleja en el periodo del presidente Duque. Si un señor de aquí de esta tierra, queriendo hacer otros relatos, no puede verlo de manera imparcial, entonces, menos la institucionalidad, [la idea es] que los énfasis que tienen las personas no desbaraten procesos. (CNMH, CV, validación, 2024, diciembre 2)

Ruta metodológica de abordaje

Durante los encuentros de cocreación, se identificó la necesidad de diferenciar las formas de participación de cada uno de los actores del enfoque restaurativo en los ejercicios de esclarecimiento de verdad. Es decir, una vez definido el rol de cada actor, se deben esbozar principios, expectativas y orientaciones metodológicas que sean claras y, por ende, situadas según las especificidades de cada territorio y sector poblacional.

Tabla 8. Pautas metodológicas para el esclarecimiento en contextos de violencias urbanas desde un enfoque restaurativo

Actor	Orientaciones metodológicas
Víctimas	● Identificación de iniciativas comunitarias de investigación social con trayectoria en prácticas organizativas y en los territorios. ● Fortalecimiento de estas iniciativas mediante la búsqueda de aliados que puedan aportar a la formación y autonomía de las investigaciones comunitarias. Se alude, por ejemplo, a fortalecer el relacionamiento con la academia para apoyar este tipo de ejercicios. ● Identificación de demandas de verdad de las víctimas para que estas orienten los ejercicios de esclarecimiento de verdad en el marco de la implementación del MNJCV, en diálogo con los aportes de verdad de los responsables. Reconocer las demandas de verdad de cada sector sin desconocer la importancia de la dimensión colectiva e integral de este proceso. ● Cocreación de metodologías participativas que resulten restauradoras y no revictimizantes (revisión de experiencias previas, talleres de preparación, concertación de actividades y objetivos), asumiendo de manera transversal el enfoque de acción sin daño. ● Apropiación social de los hallazgos de esclarecimiento en clave de fortalecimiento de los individuos y las organizaciones, mediante lenguajes artísticos y narrativos. ● Promoción de iniciativas formativas intergeneracionales con enfoques restaurativos, territoriales, interseccionales y de género mediados por pedagogías para la paz. ● Caracterización de tipo territorial con y desde las comunidades, de tal modo que se reconozcan sus necesidades, procesos de autorreparación y sentidos de futuro, todo esto acorde con un enfoque de reparación transformador. ● Identificación de medidas restaurativas a partir de los hallazgos de esclarecimiento que potencien los procesos de autorreparación sin desconocer la necesidad de orientar acciones de incidencia social y política en instituciones locales y nacionales. ● La reparación territorial pasa por adaptar y crear nuevos mecanismos de planeación alternativa e institucional que permitan el mejoramiento integral de los barrios y veredas para la dignificación de la vida en los territorios. Esto es, desarrollar planes, programas y proyectos a escala barrial y veredal para la construcción de paces a pequeña escala.

Actor	Orientaciones metodológicas
Responsables	● Garantía de espacios de diálogo sobre su aporte para el esclarecimiento de las demandas de verdad identificadas. ● Construcción de herramientas específicas que permitan a cada responsable contribuir, desde su conocimiento y trayectoria, a la satisfacción de las demandas de verdad de las víctimas. ● Contribución mediante historias de vida que expliquen las condiciones de ingreso a las estructuras criminales, ampliando así las posibilidades de caracterización y comprensión de los actores de la violencia urbana. ● Participación en la definición de medidas restaurativas con enfoques territorial, interseccional, de género y de acción sin daño. Esto exige incluir acciones que promuevan el desescalamiento de la violencia y la reincorporación paulatina de los responsables a sus entornos sociales. ● Gestión de espacios de reconocimiento de la verdad mediante encuentros previos con cada actor participante. Para estos espacios, se debe garantizar el acompañamiento psicosocial para víctimas, responsables y comunidades, y se deben diseñar e implementar bajo el enfoque de acción sin daño. ● Establecimiento de una ruta diferenciada de aportes según escalas de responsabilidad. El esclarecimiento restaurativo debe reconocer que no todos los actores poseen el mismo nivel de información • Ejecutores directos: aportan detalles sobre patrones de violencia, prácticas operativas y hechos específicos • Mandos medios: contribuyen con información sobre dinámicas territoriales y vínculos con economías ilegales • Altos responsables y terceros: deben dar cuenta de la arquitectura criminal, las redes de apoyo externas, los determinadores y las lógicas de poder Suprimir esta viñeta Esta diferenciación técnica fortalece la verdad y permite diseñar medidas restaurativas proporcionales a cada nivel de responsabilidad.
Responsables	● Consolidación de compromisos reales y sostenibles de no repetición como eje del proceso. El compromiso debe trascender la declaración formal y convertirse en un componente verificable. El seguimiento institucional y comunitario son claves para garantizar que la verdad no sea solo memoria, sino también garantía de no repetición: • Para los responsables, esto implica el desmantelamiento de las condiciones que facilitaron la violencia, la colaboración en la identificación de redes de sostenimiento y la participación en programas de reintegración con enfoque territorial.

Actor	Orientaciones metodológicas
Responsables	• Para los altos mandos, el énfasis reside en la prevención estructural mediante la entrega de información sobre financiación y determinadores. • Para los ejecutores, se orienta hacia la desvinculación definitiva y la construcción de proyectos de vida alternativos.
Estado	● Gestión de espacios de reconocimiento de responsabilidad por parte del Estado, mediante la apropiación de los hallazgos de esclarecimiento. ● Garantías de sostenibilidad de los procesos de esclarecimiento de verdad, mediante arquitectura institucional de carácter integral. ● Articulación interinstitucional para el esclarecimiento y acompañamiento psicosocial. ● Seguridad jurídica para las personas víctimas y responsables, fortaleciendo la existente y creando disposiciones jurídicas necesarias para la reparación simbólica y material. ● Protección de liderazgos sociales y organizaciones de víctimas, y reconocimiento de sus agendas comunitarias de incidencia social y política. ● Compromisos reales y sostenibles de no repetición. ● Reconocimiento de las acciones de autorreparación, planeación de alternativas y construcción de paces comunitarias gestadas desde los territorios por las víctimas y organizaciones sociales y comunitarias.
Sociedad civil	● Acompañamiento por parte de familiares de víctimas y familiares de responsables para propiciar la reparación integral. ● Participación de los espacios de iniciativas restaurativas de tipo barrial y veredal. ● Participación en iniciativas pedagógicas y de apropiación de los hallazgos de esclarecimiento. ● Compromiso para evitar replicar narrativas totalizadoras y revictimizantes acerca de la violencia urbana promoviendo acciones antirrumor, antiestigmatización y procultura de paz para la reconstrucción del tejido social. ● Con capacidad para respaldar los procesos restaurativos y exigir su sostenibilidad a la institucionalidad local y nacional. ● Exigir y resguardar el derecho de las ciudades a la paz desde los territorios y el accionar estatal.

CONCLUSIONES

La verdad y su esclarecimiento, en el contexto de la violencia urbana de Medellín y del Valle de Aburrá, abren discusiones complejas sobre sus diversos sentidos, todos ligados al lugar de enunciación de los actores. Lejos de establecer una verdad total y concluyente, el esclarecimiento se plantea como un camino sinuoso y conflictivo, pero necesario, que genera reflexiones profundas sobre las causas de la violencia y el papel de cada actor en la construcción de la paz urbana. La conjugación de encuentros y desencuentros debe orientarse hacia una verdad restaurativa que permita reconstruir los lazos sociales en toda su complejidad, bajo enfoques territoriales e interseccionales. Esto implica promover la construcción colectiva de «verdades posibles» y no solo fácticas, como forma de restaurar el tejido social y dismantlar las narrativas que legitiman los órdenes violentos.

Adicionalmente, la verdad urbana requiere la recolección de datos objetivos que permitan dimensionar lo acontecido. Dado que la operación de las Eauci y otros actores ilegales en Medellín y Valle de Aburrá no ha sido homogénea, el esclarecimiento debe materializar acciones concretas respecto al reconocimiento de intereses, repertorios de acción y daños generados. De manera particular, este proceso debe aportar a la búsqueda de personas desaparecidas, a las garantías de no repetición y al ejercicio efectivo del derecho a la ciudad y a la paz.

Para ello, el esclarecimiento de la verdad en estos contextos debe cimentarse en relaciones horizontales entre la institucionalidad y la sociedad, así como fomentar la autonomía de las víctimas y la investigación comunitaria como herramientas de incidencia política. Son las víctimas quienes deben definir qué se debe esclarecer, procurando siempre la resignificación de las experiencias dolorosas mediante espacios de cuidado, escucha y dignificación que conecten el pasado con el presente y el futuro.

En cuanto a los responsables, se espera un aporte al esclarecimiento basado en el conocimiento obtenido durante su permanencia en las estructuras, reconociendo que este puede ser fragmentado. Se propone implementar metodologías de encuentros previos para moderar expectativas y

cuidar el lenguaje, permitiendo que estos actores participen en acciones restaurativas derivadas del esclarecimiento y ajustadas a las necesidades del territorio.

Sobre el Estado, persiste una demanda de reconocimiento de su responsabilidad en la violencia urbana. Se espera que brinde solidez institucional para que el esclarecimiento territorial sea sostenible, restaurando los daños mediante infraestructuras integrales para la paz. Es fundamental el reconocimiento administrativo y judicial de las víctimas de violencias urbanas; actualmente, existe una tensión entre la realidad territorial y el marco de la Ley 1448 de 2011, que excluye a las víctimas de las Eaoai al no reconocer la reparación a los daños causados en el contexto de las violencias urbanas. Los avances en la comprensión de las conflictividades urbanas precisan la configuración de un sistema integral que permita el abordaje de estas víctimas y sus territorios.

La sociedad civil, como un actor fundamental en la restauración de los lazos sociales y de convivencia, debe participar en el diseño de medidas restaurativas que emerjan del esclarecimiento de verdad. También, se espera que participe en la pedagogía y apropiación de los hallazgos, con el objetivo de aportar a la transformación de narrativas totalizantes que nieguen los daños y simplifiquen el lugar de las y los actores.

Con todo, el objetivo o el *para qué* del esclarecimiento puede sintetizarse en el aporte a la restauración de los territorios mediante la interrupción de la normalización de la violencia y la nominación de lo inaudito, cuestionando los relatos dominantes o hegemónicos sobre la violencia urbana. También para proponer soluciones a las siempre emergentes dinámicas de violencia y brindar elementos para participar en las discusiones públicas y proponer un proyecto de ciudad con base en el esclarecimiento y la justicia restaurativa. Finalmente, para que las formas de apropiación de los hallazgos, mediante lenguajes y metodología, devengan en el fortalecimiento de la vida digna en los territorios.

POSIBLES CAMINOS HACIA LAS PACES TERRITORIALES. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

A partir de la identificación de las líneas de abordaje identificadas en el capítulo anterior, se propone a continuación un conjunto de recomendaciones de política pública que se espera tengan algún nivel de incidencia sobre las diferentes escalas de planeación local, regional y nacional y propicien abordajes integrales que se traduzcan en planes, programas y proyectos duraderos para la construcción de las paces territoriales en los contextos urbanos.

ENFOQUE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Implementar programas de atención psicosocial con un enfoque reparador-transformador y un profundo sentido comunitario que supere la concepción de «paquetes de sesiones». Se espera que estos programas garanticen un acompañamiento continuo y pertinente, que reconozca el daño intergeneracional y las afectaciones en la salud mental derivadas de la prolongación de las violencias en el territorio. Las instituciones responsables (especialmente el sector salud) deben asegurar un acompañamiento que prepare y cuide a víctimas y responsables antes, durante y después de su participación en el esclarecimiento, fomentando la acción sin daño como eje transversal.

Consolidar pedagogías para la paz, la memoria y la reparación territorial que respalden el acompañamiento psicosocial (Zapata Serna, 2025). Estas deben estar mediadas por ejercicios de formación de liderazgos, sanación con sentido simbólico y político, y la construcción de una cultura de paz con enfoque intergeneracional e interseccional. Lo anterior

demanda vincular acciones duraderas que reconozcan las trayectorias de construcción de paces a pequeña escala desarrolladas por víctimas y organizaciones sociales en sus territorios.

REPARACIÓN COLECTIVA Y TERRITORIAL

La arquitectura institucional local deberá diseñar un sistema integral de acompañamiento a las víctimas y territorios que —bajo las orientaciones de la justicia restaurativa y el enfoque de paz territorial urbana— permita generar medidas duraderas para garantizar la no repetición de los daños. Para ello, es necesario reconocer los enfoques territorial, interseccional, diferencial y de género como referentes clave para el diseño de soluciones de largo plazo. Desescalar las violencias, territorializar la paz, garantizar una vida digna y transformar los territorios deben ser los pilares centrales de esta propuesta.

Adoptar la propuesta de planeación participativa con enfoque de paz territorial urbana, vinculando iniciativas como Barrios de Paz (Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín *et al.*, 2022) y Mejoramiento Integral de Barrios con enfoque de Paz (MIB-Paz) (Universidad de Antioquia y Proceso de memorias colectivas y paz territorial, 2024), como estrategias de reparación territorial en Medellín y Valle de Aburrá. Esto implica que la reparación integral incluya inversión pública en infraestructura, servicios básicos y legalización de predios en zonas de ladera, como forma de resarcir el despojo y la exclusión histórica. Asimismo, es necesario institucionalizar el Enfoque de Paz Territorial Urbana (Universidad de Antioquia y Proceso de memorias colectivas y paz territorial, 2024) en los instrumentos de planeación municipal, tales como el Plan de Desarrollo Distrital (PDD), los Planes de Desarrollo Local (PDL) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), posicionando la escala barrial y veredal como el primer nivel de reparación.

Incentivar y financiar iniciativas de investigación social y comunitaria lideradas por las propias poblaciones, respetando su pertinencia simbólica y cultural. Estas iniciativas deben ser integradas no solo en la fase

investigativa, sino también en la comunicación y apropiación social de los conocimientos generados. Se recomienda que los hallazgos del esclarecimiento se divulguen mediante lenguajes artísticos, narrativos y populares —como teatro, muralismo, tejidos, composiciones musicales, danza urbana y comunicación popular—, potenciando los lugares de memoria como centralidades barriales (Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín *et al.*, 2022). Esto implica fomentar redes o circuitos comunitarios de encuentro y pedagogía que dialoguen con los museos o casas de la memoria existentes, descentralizando así la recuperación y socialización de la memoria histórica.

Instar al Gobierno nacional y a los gobiernos locales a desplegar acciones conjuntas y sostenidas en el tiempo que contribuyan a superar la estigmatización, discriminación y revictimización de los habitantes y sus territorios, tanto de las personas que llegan a la ciudad como las que habitan en ella, con el fin de garantizar un ejercicio pleno de su derecho a la ciudad. Se propone el fomento de la memoria histórica barrial y la consolidación de una red de lugares comunitarios de memoria (Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín, 2022), que permita recuperar la historia de la urbanización popular, esclarezca las violencias y, especialmente, restaure la memoria de la resistencia de las organizaciones sociales y comunitarias como forma de resguardar su legado. Para ello es necesario fortalecer los lugares de memoria como centralidades barriales y centros de documentación, en los que se pueda hacer acopio de los testimonios de verdad, así como de los trabajos de organizaciones y de la academia para la memoria histórica, de tal manera que sirvan como insumos para profundizar en el reconocimiento de los hechos que han victimizado a la sociedad de diversas formas.

Fortalecer los procesos de investigación, documentación y apropiación social de las experiencias de resistencia y construcción de paz desarrolladas por organizaciones sociales, comunitarias y barriales en contextos de violencia urbana, con el fin de incorporarlas a las políticas de memoria histórica, los procesos pedagógicos y las estrategias de reparación territorial colectiva. Esto permitirá reconocer no solo los daños causados por las violencias, sino también las capacidades de agencia, organización

y transformación construidas por las comunidades a lo largo del tiempo como ejercicios de autorreparación e integración social.

Implementar, a través de las secretarías de Educación, Cultura y otras dependencias, una estrategia de fomento de cultura de paz para Medellín y Valle de Aburrá. Esto requiere el diseño de acciones pedagógicas y campañas comunicativas que permitan reconocer la historia de la violencia, incluyendo hechos como el reclutamiento de menores, la violencia sexual contra mujeres y niñas, la injerencia en el manejo de recursos públicos y el control territorial, entre otros. Asimismo, se debe promover el reconocimiento de las nuevas masculinidades, como las diversidades sexuales y de género, en el camino hacia la equidad y la igualdad. Todo esto haciendo explícita la incorporación de un enfoque de paz territorial urbana que haga de la reparación territorial y colectiva, el derecho a la ciudad, la cultura de paz y el derecho de las ciudades a la paz, consignas centrales para incidir en el relacionamiento cotidiano.

Diseñar e implementar una política integral de la niñez y las juventudes para la construcción de paz urbana, orientada a prevenir la reproducción de las violencias mediante el fortalecimiento de trayectorias educativas, culturales, laborales y de participación comunitaria. Para el caso de las y los niños, se deben generar espacios y entornos protectores en la familia, la escuela y el barrio que prevengan el maltrato, el consumo de sustancias psicoactivas, el reclutamiento y la explotación sexual, a través de la promoción de sus derechos. En el caso de las y los jóvenes, estos deberán reconocerse como sujetos protagonistas para la transformación territorial y la construcción de paz, priorizando los territorios más afectados por el control armado y garantizando alternativas reales frente a las economías ilegales y las dinámicas de violencia.

Diseñar e implementar una política integral para las niñas, las mujeres y la población LGBTQ+ que permita el ejercicio pleno de sus derechos y prevenga cualquier tipo de violencia, especialmente aquellas asociadas con la generación de daños a la integridad física y psicológica, y que elimine cualquier posibilidad de sometimiento, disciplinamiento y comercialización a favor del funcionamiento de las estructuras armadas y sus

economías ilegales. Será, por tanto, fundamental garantizar entornos protectores y de cuidado de la vida reconociendo el papel de las niñas, las mujeres y la población LGBTIQ+ en la construcción de paz urbana y territorial.

Propiciar espacios para la difusión y apropiación social de este informe en los territorios, mediante ejercicios comunicativos pertinentes a los contextos socioculturales y ámbitos académicos. Particularmente, se insta a implementar la cátedra de paz en escuelas, colegios y universidades para dar a conocer la memoria de las conflictividades violentas, los daños causados y, de manera especial, las resistencias que históricamente se han gestado desde los contextos barriales y populares de Medellín y Valle de Aburrá.

SEGURIDAD HUMANA Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Trascender el discurso y operativizar el enfoque de la seguridad humana como respuesta a los daños multidimensionales que han afectado a las víctimas. Esto es necesario para garantizar la no repetición, no solo en relación con los hechos que las victimizaron, sino sobre las condiciones estructurales para una vida digna, superando la pobreza y la marginalidad, y brindando oportunidades y libertad frente al miedo. Esto demandará el diseño de políticas públicas integrales y situadas que lean el territorio de forma diferenciada e interrelacionada, orientando acciones que garanticen la dignificación de la vida en clave de justicias en plural: económica, social, espacial, redistributiva, restaurativa, cognitiva, epistémica y ambiental.

Redefinir los indicadores de seguridad, generando métricas de gobernanza y control social complementarias a aquellas que miden las tasas de homicidio. Esto permitirá monitorear los impactos reales de la extorsión, el uso y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y la regulación armada que las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (Eaocai) ejercen sobre los habitantes de Medellín y Valle de Aburrá.

Proteger y fortalecer los liderazgos sociales, garantizando las medidas establecidas en las Mesas Territoriales de Garantías (MTG) y el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD), el cual ha sido adoptado y territorializado por la Gobernación de Antioquia.

Exigir que las políticas de sometimiento a la justicia y los diálogos sociojurídicos incluyan compromisos verificables y medibles por parte de las Eao Cai. Estos compromisos deben abarcar el desmantelamiento de las economías ilegales, la entrega de información sobre personas desaparecidas, la erradicación del reclutamiento de NNAJ, la eliminación de la explotación y violencia sexual contra niñas y mujeres, y el cese definitivo de prácticas como la tortura, la desaparición forzada y el homicidio. Son indispensables los compromisos concretos de los responsables frente a la no repetición y el desescalamiento de las violencias.

Garantizar por parte del Estado, por un lado, la protección a las víctimas que exigen la verdad, respaldando sus demandas mediante un compromiso ético que erradique las narrativas estigmatizantes sobre organizaciones y líderes(as); y, por el otro, la seguridad jurídica de los responsables para propiciar el tránsito hacia la legalidad bajo el reconocimiento de segundas oportunidades.

Instar a las universidades (públicas y privadas) e instituciones educativas a contribuir en la creación de espacios que posibiliten el reconocimiento de la verdad como un derecho de las víctimas y de la sociedad. Esto implica incentivar la investigación, las expresiones culturales y los dispositivos de comunicación diversos para fortalecer lenguajes y narrativas que divulguen lo sucedido más allá del ámbito puramente jurídico.

Solicitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) su contribución en la difusión de este informe. Esto aportará a la comprensión del pasado y establecerá vasos comunicantes con otros contextos internacionales de conflicto urbano, visibilizando el derecho de las ciudades a la paz.

Vincular a organizaciones sociales, comunitarias y ONG a los escenarios de verdad para abrir espacios de discusión sobre el acceso a la

verdad como un derecho fundamental, sensibilizando a la sociedad civil para que actúe como un actor activo en el reconocimiento del daño y en la exigencia de garantías de no repetición.

ADECUACIÓN NORMATIVA E INSTITUCIONAL PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA REPARACIÓN Y LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN CONTEXTOS URBANOS

Consolidar una reforma normativa que reconozca a las víctimas de violencias ejercidas por las EAOCAI y, por consiguiente, garantice sus derechos a la atención, verdad, justicia, reparación integral y no repetición en entornos urbanos. Actualmente, estas personas carecen de una ruta de atención debido a que los marcos jurídicos asocian sus afectaciones a la delincuencia común o a violencias generalizadas y no al conflicto armado interno, lo cual genera un vacío legal y administrativo. Sin el reconocimiento de este derecho, cualquier esfuerzo de esclarecimiento quedará desequilibrado. En consecuencia, la justicia restaurativa y su sentido transformador deben transversalizar dicha adecuación jurídica, exigiendo a su vez una nueva arquitectura institucional en el nivel local que articule sus acciones con la infraestructura institucional de orden nacional.

Institucionalizar el MNJCV de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH en contextos urbanos, integrándolo como una herramienta técnica dentro de los procesos de Paz Total y los diálogos sociojurídicos. Se debe blindar su estructura frente a los cambios de gobierno, garantizando la asignación de recursos humanos, presupuesto e infraestructura física. Esto permitirá desarrollar procesos de esclarecimiento no judicial con los tiempos reales que exigen los enfoques psicosocial, territorial, de género e interseccional, protegiendo la seguridad de víctimas, responsables, funcionarios y sociedad civil bajo el principio de acción sin daño. Para ello, la con-

currencia y coordinación entre el Gobierno nacional y las administraciones locales será crucial para promover acciones realmente vinculantes.

Diseñar una ruta diferenciada de aportes a la verdad que identifique con precisión las escalas de responsabilidad y sometimiento a la justicia de ejecutores, mandos medios y determinadores vinculados al accionar de las Eaocai. Es imperativo que las entidades competentes extiendan esta caracterización a actores externos que sostienen alianzas o redes de apoyo con estas estructuras. Descubrir estas redes es un paso fundamental para activar el valor restaurativo de la verdad histórica y estructurar garantías reales de no repetición de carácter estructural.

Fortalecer los espacios de conversación sociojurídica y las mesas de diálogo para que, además de la institucionalidad local, nacional y las estructuras armadas, vinculen de manera activa a las víctimas y a la sociedad civil mediante escenarios seguros de interlocución y bajo el enfoque de la acción sin daño y la justicia restaurativa. Este ejercicio debe estar respaldado por un marco jurídico claro para el tránsito a la legalidad de los integrantes de las Eaocai. Asimismo, se debe definir una ruta de acompañamiento para la reintegración comunitaria y social de los responsables, contribuyendo al desescalamiento de las violencias, la reparación territorial, la transformación urbana y la construcción de una convivencia pacífica urbana. Esto amerita, necesariamente, reconocer la importancia de la transformación territorial.

REFERENCIAS

- Abello-Colak, A. y Guarneros-Meza, V.** (2014). The role of criminal actors in local governance. *Urban Studies*, 51(15), 3268-3289. <https://doi.org/10.1177/0042098013519831>
- Acosta, M. R.** (2022). *La escucha radical como tarea de la memoria: hacer audible lo inaudito*. Instituto Capaz.
- Alcaldía de Medellín.** (2024a). *Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)*. Indicadores y seguimiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-seguridad/sisc/>
- Alcaldía de Medellín.** (2024b). *Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)*. Mapa de desplazamiento forzado intraurbano. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-seguridad/sisc/>
- Alcaldía de Medellín.** (2024c). *Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)*. Mapa de homicidios. Suprimir esta parte <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-seguridad/sisc/>
- Amnistía Internacional.** (2010). *Comisionar la justicia. Las comisiones de la verdad y la justicia penal*. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/pol30004201ospa.pdf>
- Andrews, M.** (2007). «Pero si no he acabado... Tengo más que contar»: las limitaciones de las narraciones estructuradas de los testimonios públicos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 4, 147-159. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81400408>
- Antioquia Cómo Vamos.** (2024). *Informe de seguridad 2024*. https://www.antioquiacomovamos.org/system/files/2024-05/docuprivados/20240201_SEGURIDAD.pdf
- Arbour, L.** (2019). La justicia transicional y el derecho a la justicia: avances y desafíos. En R. Brett, L. Cotler y P. Seils (Eds.), *Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales* (pp. 179-194). International Center for Transitional Justice (ICTJ); Dejusticia.
- Asociación de Laderas de Vida Digna** (Asolavidi), Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos del Nordeste Antioqueño (Asfadesfel), Mujeres Mandala, Colectivo Audiovisual Señales de Humo, Colectivo de Memoria Histórica Raíces, Biblio-

teca Comunitaria Sueños de Papel, Casa de Encuentros Luis Ángel García, Cuasi Parroquia de La Honda San Lorenzo Mártir y Corporación Con-Vivamos. (2020). *El vuelo de las mariposas: informe de memoria histórica*. Oxfam Colombia.

<https://www.oxfamcolombia.org/el-vuelo-de-las-mariposas/>

Bastidas, W. e Insuasty Rodríguez,

A. (2010). Víctimas en Medellín.

Jornada de atención a víctimas del conflicto Medellín 2009. *El Ágora USB*, 10(2), 367-397. <https://doi.org/10.21500/16578031.375>

Bedoya Carvajal, J.J. (2010). *La protección violenta en Colombia: El caso de Medellín desde los años noventa*. Instituto Popular de Capacitación.

Bell-Martin, R. y Marston, J. F. (2023).

Staying Power: Strategies for Weathering Criminal Violence in Marginal Neighborhoods of Medellín and Monterrey. Cambridge University Press

Beristáin, C. M., Páez, D., Rimé, B. y

Kanyangara, P. (2010). Efectos psicosociales de la participación en rituales de justicia transicional. *Revista de Psicología*, 28(1), 9-35. <https://doi.org/10.18800/psico.201001.001>

Blattman, C., Duncan, G., Lessing,

B., Tobón, S. y Mesa-Mejía, J. P.

(2020). *Gobierno criminal en Mede-*

llín: panorama general del fenómeno y evidencia empírica sobre cómo enfrentarlo. Universidad Eafit; Innovations for Poverty Action (IPA); The University of Chicago; Proantioquia.

Cabrera Díaz, E. y Molina-Sánchez,

D. (2018). ¿Qué hacer en el postconflicto para alcanzar la paz en el seno de la familia colombiana? *Revista Colombiana de Bioética*, 13(2), 87-98. <https://doi.org/10.18270/rcbv.13i2.2122>

Cárdenas, M., Páez, D. y Rimé, B. (2013).

El impacto psicosocial de los procesos transicionales en Chile: evaluación de los efectos de las Comisiones Nacionales de «Verdad y Reconciliación» y «prisión política y tortura». *International Journal of Social Psychology*, 28(2), 145-156. <https://doi.org/10.1174/021347413806196717>

Centro de Fe y Culturas, Corporación Jurídica Libertad, e Instituto Popular de Capacitación (IPC). (2021).

Comuna 13. Memorias de un territorio en resistencia. Graves violaciones a los derechos humanos y resistencias a la violencia en la comuna 13 de Medellín durante el periodo 1995-2020. Centro de Fe y Culturas, Corporación Jurídica Libertad e IPC. <https://>

ipc.org.co/comuna-13-memorias-de-un-territorio-en-resistencia/

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de daños causados por la violencia*. CNMH. <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/cartilla-danos-causados-por-la-violencia/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Lineamientos para la Estrategia de Contribuciones Voluntarias al Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad* [Documento interno]. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. CNMH; Corporación Región; Ministerio del Interior; Alcaldía de Medellín; Universidad Eafit; Universidad de Antioquia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018). *Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. Balance sobre contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/mecanismo-no-judicial-de-contribucion-a-la-verdad-y-la-me->

[memoria-historica-balance-sobre-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico/](https://centrodememoriahistorica.gov.co/mecanismo-no-judicial-de-contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica-balance-sobre-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico/)

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2019). *Análisis cuantitativo sobre el paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/analisis-cuantitativo-del-paramilitarismo-en-colombia/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021). *Antecedentes ilegales para informe Valle de Aburrá: La paradoja sobre la vinculación entre grupos paramilitares y combos, desde el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad* [Presentación interna]. Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV).

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2024). «¿Qué le digo yo? Ya no se sabía qué dolía más». *Daños, afectaciones psicosociales y recursos de afrontamiento en víctimas y sobrevivientes de violencia paramilitar en Colombia*. CNMH. <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/que-le-digo-yo-ya-no-se-sabia-que-dolia-mas/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s. f. a). *Marco conceptual Observatorio de Memoria y Conflicto* [Documento]. <https://>

micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2020/11/Anexo-N-01-Marco-conceptual-OMC-09112020docx.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s. f. b). *Observatorio de Memoria y Conflicto*. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s. f. c). *Observatorio de Memoria y Conflicto*. Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/sievcac/>

Columbia Climate School's, grupo Gettin Up y el Grupo para el Desarrollo del Pensamiento y la Acción Dialógica (GIDPAD). [Gettin Up]. (2024, septiembre 18). *En vivo: Primer día del Encuentro Internacional de Paz Urbana* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=FffKASYZmoy&t=5926s-y&ab_channel=GettinUp

Comisión de la Verdad de Ecuador (CVE). (2010). *Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador. Sin verdad no hay justicia. Tomo 1: violaciones de los derechos humanos*. CVE.

Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay (CVJ). (2008). *Informe final. Anive hagua oiko. Tomo V: las secuelas de las violaciones de derechos humanos. La experiencia de las víctimas* Suprimir esta parte. CVJ. <https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/1980>

Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú (CVR). (2003a). *Informe final. Tomo I. Primera parte: el proceso, los hechos, las víctimas*. CVR. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú (CVR). (2003b). *Informe final. Tomo IX. Cuarta parte: recomendaciones de la CVR, hacia un compromiso nacional por la reconciliación*. CVR. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú (CVR). (2003c). *Informe final. Tomo VIII. Tercera parte: las secuelas de la violencia*. CVR. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2014). *Derecho a la verdad en América*. CIDH; Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Derecho-Verdad-es.pdf>

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile (CNVR). (1991).

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación Vol. I Tomo 2. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170>

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura de Chile (CNPPT). (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Ministerio del Interior; Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2020). *Procesos de promoción y contribución al reconocimiento* [Documento]. <https://www.comisiondelaverdad.co/themes/custom/cevtheme/como-lo-hicimos/caja-de-herramientas/Documentos/contribucion-al-reconocimiento/procesos-de-promocion-y-contribucion-al-reconocimiento.pdf>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final Vol. X. La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio*. CEV. https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-09/CEV_LA%20

[COLOMBIA%20FUERA%20DE%20COLOMBIA_DIGITAL_2022-V2.pdf](#)

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022a). *Enfoque conceptual y metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado* [Documento]. <https://www.comisiondelaverdad.co/enfoque-conceptual-y-metodologico-para-los-procesos-de-promocion-y-contribucion-al-reconocimiento-o>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022b). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 11. Diálogos para la no repetición*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022c). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 9. Encuentros por la verdad. El sufrimiento de los otros es también el nuestro*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co>

[co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha](https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha)

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022d). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 12. Enfoque psicosocial*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022e). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 14. Enfoque territorial*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022f). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 4. Enfoques diferenciales*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022g). *Ruta de investigación: los caminos de la*

escucha 2. Escucha plural: entrevistas colectivas. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022h). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 1. Escucha plural: entrevistas individuales*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022i). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 6. Escucha plural: sistematización y analítica de datos*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022j). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 7. Escucha plural: verificación, contrastación y profundización de información*. CEV; Universidad

de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022k). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 8. Espacios de escucha*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022l). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 13. Estrategias*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022m). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 10. Procesos de convivencia: acuerdos y aprendizajes por la convivencia y el buen vivir*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022n). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 5. Recepción de informes, casos y fuentes externas*. CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022o). *Ruta de investigación: los caminos de la escucha 3. Volumen testimonial ¿Cómo ponerle el oído a lo que queda en el agua?* CEV; Universidad de los Andes; Redprodepaz. <https://www.comisiondelaverdad.co/cartillas-ruta-de-investigacion-los-caminos-de-la-escucha>

Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala (CEH). (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). <https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2015, noviembre 11). *Colombia: comunas de Medellín, un*

impulso para mitigar los efectos de la violencia urbana. <https://www.icrc.org/es/document/colombia-comunas-de-medellin-una-lucha-para-mitigar-la-violencia-urbana>

Corporación Jurídica Libertad. (2022).

Desde la nostalgia: la memoria y la resistencia. Relatos de memoria de familiares de crímenes de Estado. Corporación Jurídica Libertad. https://cjlibertad.org/wp-content/uploads/2022/05/4.1.6.-Libro_Relatos-de-Memoria.pdf

Cortés Banguera, J., Fontalvo Quintero,

V. y Rodríguez Betancourt, A. P. (2024). *Lo que traspasa los sentidos: violencias basadas en género que vivencian las mujeres afro/negras de la Universidad de Antioquia, sede Medellín. Aportes para la construcción de un trabajo social interseccional.* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/42891/7/CortesJennifer_2024_Violencias_Mujeres_Afro.pdf

Defensoría del Pueblo. (2020, julio 17). *Alerta temprana n.º 032-20. Estructural. Economías ilegales.* <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91746>

Dejusticia. (2023). *Evaluación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica* [Documento interno].

Doyle, C. (2016). Explaining Patterns of Urban Violence in Medellín, Colombia. *Laws*, 5(1), 3. <https://doi.org/10.3390/laws5010003>

Doyle, C. (2019). Perceptions and realities of violence in Medellín, Colombia. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 8(2), 149-166. <https://doi.org/10.5204/ijcsd.v8i2.1010>

Duarte Herrera, L. y Pedraza Beleño, J. (2018). Escalamiento y desescalamiento del conflicto armado urbano en Medellín durante el periodo 2001-2008. *Reflexión Política*, 20(39), 66-83. <https://doi.org/10.29375/01240781.3296>

Falcón Mantilla, J. (2006). La Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú y la perspectiva de género: principales logros y hallazgos. *IIDH*, 43, 323-365. <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>

Fullard, M., y Rousseau, N. (2009). *Truth-Telling, Identities and Power in South Africa and Guatemala.* International Center for Transitional Justice (ICTJ). <http://hdl.handle.net/10625/52325>

- Galtung, J.** (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. <https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2015/12/Cultural-Violence-Galtung.pdf>
- Galtung, J.** (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. SAGE Publications.
- García, K.** (2024). La cultura machista y la violencia intrafamiliar. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedor*, 6(13), 62-79. <https://doi.org/10.56124/tj.v6i12ep.0101>
- Garzón Vergara, J. C.** (2018). Una verdad imposible. Expectativas y límites del esclarecimiento. En C. Umaña, M. P. Saffon y R. Peñaranda (Eds.), *La verdad sea dicha. Perspectivas sobre el mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad* (pp. 143-156). Dejusticia.
- González, E. y Varney, H.** (Eds.). (2013). *En busca de la verdad. Elementos para la creación de una comisión de la verdad eficaz*. Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ); Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil. <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Book-Truth-Seeking-2013-Spanish.pdf>
- Jaramillo, A. M. y Gil, M. Y.** (2014). Medellín en su laberinto: criminalidad y violencia en los comienzos del siglo XXI. En C. Alarcón Gil, M. Y. Gil, C. C. Grillo, M. Misse, A. Rincón Morera, A. M. Jaramillo, y C. M. Perea Restrepo (Eds.), *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Corporación Región; Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, UNAL. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/4445>
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).** (2020). *Manual para la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz*. JEP.
- Lederach, J. P.** (2008). *La imaginación moral: el arte y el alma de la construcción de paz* (M. Agudelo, Trad.). Grupo Editorial Norma.
- Marston, J. F.** (2020). Resisting Displacement: Leveraging Interpersonal Ties to Remain Despite Criminal Violence in Medellín, Colombia. *Comparative Political Studies*, 53(13), 1995-2028. <https://doi.org/10.1177/0010414020912276>
- Medellín Cómo Vamos.** (2023a). *Encuesta de Percepción Ciudadana 2023 [Informe]*. <https://www.medellincomovamos.org/sys->

- tem/files/2023-10/docuprivados/20231018_EPC%20CORTA.pdf
- Medellín Cómo Vamos.** (2023b). Jóvenes en Medellín: desafíos y perspectivas [Informe]. https://www.medellincomovamos.org/system/files/2024-04/docuprivados/20230609_10%CC%81VENES.pdf
- Millán Hernández, J. A.** (2016). Comisiones de la Verdad y posibles aprendizajes para el caso colombiano. *Papel Político*, 20(2). <https://doi.org/10.11144/javeriana.papo20-2.cvpa>
- Moncada, E.** (2016). Urban violence, political economy, and territorial control: Insights from Medellín. *Latin American Research Review*, 51(4), 225-248. <https://doi.org/10.1353/lar.2016.0057>
- Moreira, A. y Teixeira Andrade, L.** (2023). Redução dos homicídios em São Paulo e Medellín: O que diz a literatura? *Dilemas. Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 16(2), 1-24. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v16.51667>
- Naef, P.** (2023). The Criminal Governance of Tourism: Extortion and Intimacy in Medellín. *Journal of Latin American Studies*, 55(2), 323-348. <https://doi.org/10.1017/S0022216X23000019>
- Nieto López, J. R.** (2018). Colombia: territorio, guerra, capital y resistencia. *Iberoamérica social*, 10, 58-82. <http://hdl.handle.net/10495/27257>
- Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM).** (2012). *Control territorial y resistencias: una lectura desde la seguridad humana*. Personería de Medellín; Universidad de Antioquia; Instituto Popular de Capacitación.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).** (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. OACP. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=ofpyao
- Páez, D. Espinosa, A. y Beristain, C. M.** (2025). Dossier sobre el impacto psicosocial de las comisiones de la verdad y otros procesos de justicia transicional en países de América Latina. *Psicología Política*, 15, 97-100. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2015000100007
- Pareja Amador, A. J. e Iañez Domínguez, A.** (2014). Violencia contra la mujer y desplazamiento forzado: análisis de las estrategias de vida de jefas de ho-

- gar en Medellín. *Acta Sociológica*, 65, 151-168. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70240-3](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70240-3)
- Pedroza Correa, E., Gómez Velásquez, S., Quirós Vélez, M. A. y Matta Herrera, J. A.** (2021). Homicidio juvenil en Medellín: tendencias y autocorrección espacial, 2012-2019. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(3), 57-69. <https://www.redalyc.org/journal/5177/517769783006/html/>
- Perea Restrepo, C. M., Jaramillo, A. M., Rincón Morera, A., Misse, M., Alarcón, C. y Gil, M. Y.** (2014). La paradoja latinoamericana. Las ciudades en perspectiva comparada. Introducción. En C. Alarcón Gil, M. Y. Gil, C. C. Grillo, M. Misse, A. Rincón Morera, A. M. Jaramillo y C. M. Perea Restrepo (Eds.), *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (pp. 9-48). Corporación Región; Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, UNAL. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54622.pdf>
- Personería de Medellín.** (2022). *Más de 28 mil casos de violencia intrafamiliar se registraron en Medellín entre el año 2020 y 2022*. <https://www.personeriamedellin.gov.co/mas-de-28-mil-casos-de-violencia-intrafamiliar-se-registraron-en-medellin-entre-2020-y-2022/>
- Personería de Medellín.** (2023). *Informe anual de derechos humanos 2023* (Informe). Personería Distrital de Medellín. https://www.personeriamedellin.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/INFORME-ANUAL-DHH_2023_compressed.pdf
- Personería de Medellín.** (2024, septiembre 24). *889 personas han sido víctimas de desplazamiento intraurbano en 2024*. <https://www.personeriamedellin.gov.co/889-personas-han-sido-victimas-de-desplazamiento-intraurbano-en-2024/>
- Proceso de memoria y paz territorial zona nororiental, Corporación Con-Vivamos, y Universidad de Antioquia.** (2021). *Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana*. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/823054d5-b3ee-4976-b711-db874b917d1f/content>
- Proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la zona nororiental, Mesa Municipal de Víctimas de Medellín, Asolavidi, Raíces, y Corporación Con-Vivamos.** (2021). *La luz de las luciérnagas:*

relatos de resistencia y vida en las franjas altas de las zonas centrorientales y noroccidental de la ciudad de Medellín entre 1990-2005. Universidad de Antioquia; Secretaría de la No-Violencia de la Alcaldía de Medellín. <https://www.oxfamcolombia.org/la-luz-de-las-luciernagas/>

Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín, Asolavidi, Asfadesfel, Mujeres Mándalas, Biblioteca Sueños de Papel, Colectivo Raíces, Semillero Amor y Paz de la Casa de Encuentros Luis Ángel García, Colectivo Señales de Humo, Colectivo Jairo Maya, Mujeres Tejedoras de Comuna 8, 13, 1 y 3, Corporación Con-Vivamos, y Universidad de Antioquia. (2022). *Escuela de barrios para la paz territorial urbana: reparación territorial y derecho a la ciudad. En el marco de la ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en Medellín*.

Quintana, L., Fjeld, A. y Tassin, É. (Comp.). (2016). *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas*. Universidad de los Andes

Ramírez, J. G., Cardona, A. J. R. y Cruz, G. D. (Eds.). (2014). *Nuevas modalidades de captación de*

rentas ilegales en Medellín. Empresa de Seguridad Urbana (ESU).

Reed, M. y Umaña, C. (2020). *La búsqueda de la verdad: laberintos, ilusiones y expectativas*, Universidad Externado de Colombia.

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013a). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Tomo I. Ruta Pacífica de las Mujeres. <https://rutapacifica.org.co/informe-comision-de-verdad-y-memoria-la-verdad-de-las-mujeres-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/>

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013b). *La verdad de las mujeres en el conflicto armado en Colombia*. Tomo II. Ruta Pacífica de las Mujeres. <https://rutapacifica.org.co/informe-comision-de-verdad-y-memoria-la-verdad-de-las-mujeres-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/>

Scott, J. C. (1990). *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*. Yale University Press.

Schütz, A. (2008). *El problema de la realidad social: escritos I*. Amorrortu Editores.

Soto Aguirre, J. A. (2020). Itagüí: violencia estatal y violencia narco-paramilitar. Una re-flexión desde lo municipal sobre el monopolio de la violencia legitimada del Estado.

- Hallazgos, 17(34), 241-269. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5239>
- Umaña Hernández, C., y Durán, D.** (2020). Verdades insatisfactorias, verdades incómodas: relatos relegados del conflicto armado. En M. Reed-Hurtado y D. Durán (Eds.), *La búsqueda de la verdad: laberintos, ilusiones y expectativas*. Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/4019>
- Universidad de Antioquia y Proceso de memorias colectivas y paz territorial.** (2024). *El MIB-Paz. Mejoramiento integral de barrios con enfoque de paz: un camino para la paz territorial urbana en Medellín*.
- Urán Arenas, O. A.** (2009). Participación ciudadana y transformación democrática del conflicto urbano: notas a propósito del Programa de Presupuesto Participativo en la Ciudad de Medellín, Colombia. *Cuadernos IPPUR/UFRJ*, 23(1), 175-200. <https://hdl.handle.net/10495/4783>
- Varona Gómez, J. D.** (2020). Justicia, verdad y procedimiento: tensiones estructurales en la judicialización de crímenes atroces. En C. E. Umaña y M. P. Saffon (Eds.), *La búsqueda de la verdad: laberintos, ilusiones y expectativas* (pp. 147-172). CEV; Dejusticia.
- Villarreal Duarte, M. Y.** (2019). *Elementos psicosociales y enfoque de género en comisiones de la verdad y otros mecanismos de investigación en el marco de la Justicia Transicional*. Universidad de Cádiz.
- Waldorf, L.** (2019). ¿Puede la justicia transicional abordar las injusticias estructurales?. En R. Brett, L. Cotler y P. Seils (Eds.), *Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales* (pp. 217-246). ICTJ; Dejusticia.
- Zapata Serna, G. E.** (2025). *Entretejer, palabras y acciones: resistencias antirrumor, antiestigmatización y procultura de paz*. Corporación Región para el Desarrollo y la Democracia. <https://investigacion.upb.edu.co/en/publications/entretejer-palabras-y-acciones-resistencias-antirrumor-antiestigma/>

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS A LA DIRECCIÓN DE ACUERDOS DE LA VERDAD

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, julio 24). Grupo focal, Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, julio 26). Grupo focal de personas expertas en violencia urbana, Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, agosto 27), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, agosto 28), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, septiembre 5), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV),

Contribución a la Verdad (CV), (2024, septiembre 6), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, septiembre 10), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, septiembre 11), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, septiembre 12), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, septiembre 12), grupo focal, Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, septiembre 20), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos

de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, septiembre 23), Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, octubre 23). Grupo focal, Itagüí.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos

de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, octubre 24). Grupo focal, Bello.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección Acuerdos de la Verdad (DAV), Contribución a la Verdad (CV), (2024, diciembre 2). Validación, Medellín.



Verdades pendientes se terminó de imprimir
en la Imprenta Nacional de Colombia
en septiembre de 2026 sobre papel
bond de 75 g para las páginas internas y
Propalcote de 300 g para la carátula. En
su composición se usaron las familias
tipográficas Arno Pro y Barlow

Verdades pendientes. Paz urbana en Medellín y Valle de Aburrá interpela el intento por silenciar el ruido de las violencias urbanas. Mientras la atención del país se enfocaba en el conflicto rural, en las comunas y barrios de esta región se instaló una gobernanza criminal que terminó por volverse parte del paisaje. Esa violencia, naturalizada en la cotidianidad, dejó personas desaparecidas, marcas profundas y diferenciadas en mujeres, infancias, juventudes y población LGBTIQ+, así como historias aún por contar y una deuda institucional hacia cientos de víctimas que no han sido plenamente reconocidas.

Para nombrar lo inaudito y romper la inercia del olvido, este informe se nutre de los aprendizajes de experiencias nacionales e internacionales de esclarecimiento de la verdad y se sostiene en la «escucha plural». Aquí, las voces de víctimas, organizaciones comunitarias, academia e instituciones dialogan para que sea la propia comunidad quien guíe el ejercicio de memoria.

Comprender la violencia urbana y dignificar a sus víctimas es el primer paso para transformarla. Más que un balance de daños, este libro traza una hoja de ruta con recomendaciones de política pública para garantizar la no repetición. Es una invitación a que la verdad deje de postergarse y sea el cimiento de un territorio donde la vida digna y el derecho a la ciudad se garanticen para todas y todos.



«Entonces uno ya desde hace muchos años ya escuchaba que existe toda una estructura económica compleja y bien organizada relacionada con el tema del turismo para la comuna [13], especialmente para las escaleras eléctricas, y entonces allá actualmente, por ejemplo, que si va a entrar un nuevo guía turístico debe pagar una suma considerable, un millón» (CNMH, CV, 2024, septiembre 11).

«Tienen empresas constructoras muy activas, compran propiedades en los barrios populares, adquieren casas como esta para luego levantar cuatro o cinco pisos y después venderlas a un precio mucho más alto. Hacen 20 apartamentos en un solo proyecto.[...] Todo esto hace parte, todo este montón de negocios que hay por aquí en la zona. Yo lo intuyo como una clara zona de gentrificación que está transformando el barrio rápidamente» (CNMH, CV, 2024, septiembre 05).

«Hay un daño profundo y muy arraigado en ser joven en Medellín [...] la juventud sigue siendo víctima de un modelo social y cultural que glorifica al narco y al sicario, presentándolos como figuras aspiracionales dentro de la comunidad» (CNMH, CV, 2024, agosto 28).

«La gente tiene una carga impresionante y muy pesada, que incluye el sicariato, la extorsión constante, la explotación sexual, el expendio de drogas en zonas comunes, y la regulación de los conflictos cotidianos, que hay que hacerle saber a las estructuras para que intervengan y mejoren la situación» (CNMH, CV, 2024, octubre 11).

ISBN impreso: 978-628-7948-21-1

ISBN digital: 978-628-7948-22-8

